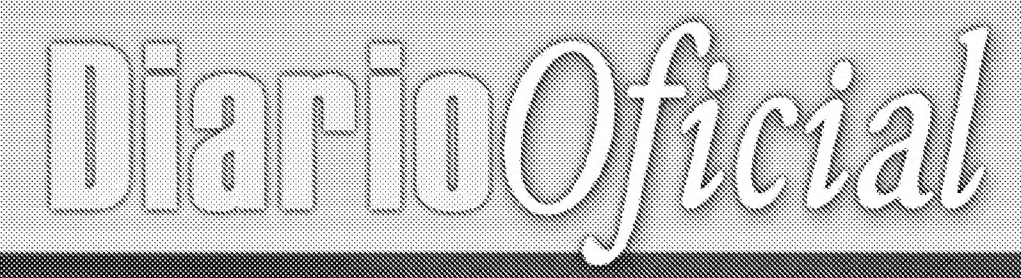




IMPO

Año CVIII - Nº 28.329 | Montevideo, lunes 17 de octubre de 2011

JOSÉ BELLONI

1882 - 1965

ARTISTAS DE LA PATRIA · ADHESIÓN DE IMPO A LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO

E S C U L T O R


IMPO
Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales
LENGUAJE CIUDADANO



Diario Oficial

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

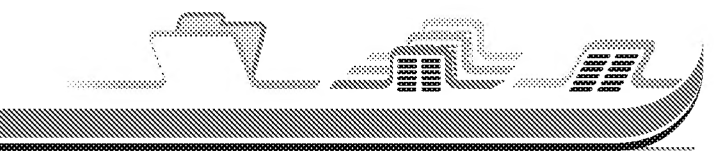
Año CVII - Nº 28.329 - Montevideo, lunes 17 de octubre de 2011

IMPO Diario Oficial

106 años nuevo diseño

AVISOS

DOCUMENTOS

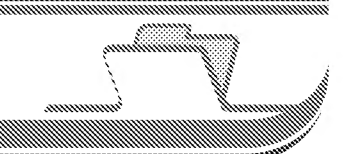


Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: IMPRESORA POLO S.A. (Licitación Pública Nº 01/09)
Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



DOCUMENTOS



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE FLORIDA
1
Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 03/011, por el que se aprueba el Presupuesto Quinquenal del Gobierno Departamental de Florida para el período 2011 - 2015.

(1.850*R)

DECRETO J.D.F. Nº: 03/2011
DESCRIPCIÓN: ***PROYECTO DE PRESUPUESTO QUINQUENAL DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE FLORIDA, EJERCICIOS 2011-2015.-***

APROBACIÓN: 23 de marzo de 2011

ACTA: 17/11

En sesión de la fecha, votado en general por mayoría de miembros presentes (19 en 31 Ediles) y en particular por las mayorías que se indicarán, se sancionó el siguiente proyecto de decreto:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA
DECRETA:
CAPITULO I - NORMAS GENERALES

Art. 1º.- De conformidad a lo establecido por los artículos 275 numeral 3, 222, siguientes y concordantes de la Constitución de la República se proyecta el presupuesto para el Gobierno de Florida para el período 2011 a 2015.
(Aprobado por mayoría, 19 en 31 Ediles)

Art. 2º - Establécese las previsiones de sueldos, gastos e inversiones para el período 2011 a 2015 para la Intendencia Municipal de Florida de acuerdo al siguiente cuadro:

Rubro	Vigente 2010	Proyectados				
		2011	2012	2013	2014	2015
0 Servicios Personales	313.213.591	354.846.007	354.846.007	354.846.007	354.846.007	354.846.007
1 Bienes de Consumo	103.363.930	88.762.534	88.864.766	92.419.269	88.909.271	88.299.272
2 Servicios no personales	47.366.126	78.216.764	77.006.934	74.620.935	69.821.936	69.821.936
3 Bienes de Uso	23.709.045	30.749.678	47.666.199	30.230.199	21.409.199	21.409.199
4	0	0	0	0	0	0
5 Transferencias	4.800.611	22.024.893	18.172.050	19.992.061	18.042.072	18.042.083
6 Intereses	0	0	0	0	0	0
7 Gastos no clasificados	265.882	150.009	150.010	150.013	150.016	150.019
8 Aplicaciones Financieras	20.450.811	22.571.368	28.213.886	23.623.441	28.775.508	28.601.044
TOTAL IDF	**513.169.996**	**597.321.253**	**614.919.852**	**595.881.925**	**581.954.009**	**583.869.561**

Estos montos se distribuyen entre los programas de acuerdo a las planillas comparativas denominadas *"Asignaciones Presupuestales"*, que se declaran integrando este Presupuesto.
(Aprobado por mayoría, 17 en 31 Ediles)

Art. 3º.- Fíjase la contribución al Programa 1.01 "Junta Departamental" en $ 30.971.500 para el año 2011 y siguientes de acuerdo a Resolución Nº 68/10 del cuerpo, de fecha 3 de diciembre de 2010.
(Aprobado por mayoría, 19 en 31 Ediles)

Art. 4º.- Por lo dispuesto en los artículos anteriores, establécese los montos presupuestales para el Gobierno de Florida para el período 2011 a 2015 de acuerdo al siguiente cuadro:

Rubro	Vigente 2010	Proyectados				
		2011	2012	2013	2014	2015
0 Servicios Personales	313.213.591	354.846.007	354.846.007	354.846.007	354.846.007	354.846.007
1 Bienes de Consumo	103.363.930	88.762.534	88.864.766	92.419.269	88.909.271	88.299.272
2 Servicios no personales	47.366.126	78.216.764	77.006.934	74.620.935	69.821.936	69.821.937
3 Bienes de Uso	23.709.045	30.749.678	47.666.199	30.230.199	21.409.199	24.109.199
4	0	0	0	0	0	0
5 Transferencias	4.800.611	22.024.893	18.172.050	19.992.061	18.042.072	18.042.083
6 Intereses	0	0	0	0	0	0
7 Gastos no clasificados	265.882	150.009	150.010	150.013	150.016	150.019

Aplicaciones Financieras	20.450.811	22.571.368	28.213.886	23.623.441	28.775.508	28.601.044
Total **IDF**	**513.169.996**	**597.321.253**	**614.919.852**	**595.881.925**	**581.954.009**	**583.869.561**
Junta	25.328.087	30.971.500	30.971.500	30.971.500	30.971.500	30.971.500
TOTALES	**538.498.083**	**628.292.753**	**645.891.352**	**525.853.425**	**612.925.509**	**614.841.061**

(Aprobado por mayoría, 17 en 31 Ediles)

Art 5º.- Estimase el producido de los Recursos Municipales para el periodo 2011-2015 según el siguiente detalle:

Rubro	**Vigente 2010**	**Proyectados**				
		2011	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**
Recursos	**538.498.083**	**628.292.753**	**645.891.352**	**626.853.425**	**612.925.509**	**614.841.061**

Los montos a recaudar por cada rubro y su base cálculo están detallados en el capítulo Recursos que acompaña a este presupuesto y forma parte del mismo.

(Aprobado por mayoría, 21 en 31 Ediles)

CREACIONES DE DEPARTAMENTOS Y DIRECCIONES.-

Art. 6º.- Créase el "**Departamento de Abastecimientos**", Programa Nº 102.1, que dependerá directamente del Intendente.

Los cargos vigentes y los funcionarios afectados a la División Abastecimientos dependiente del Departamento de Administración, en que se suprimen, pasan a desempeñarse en el Departamento creado en este articulo. (*Aprobado por mayoría, 19 en 31 Ediles*)

Art 7º.- Créase el cargo de "*Director de Departamento de Abastecimientos*" en el Grado b del Escalafón Q, en carácter de "Particular Confianza"; conforme a la previsión del Artículo 13º del Presupuesto 1985-1990, en la redacción dada por el Artículo 22 del Presupuesto 1995-1999.-

(*Aprobado por mayoría, 19 en 31 Ediles*)

Art. 8º.- Créase el "**Departamento de Espacios Públicos**", Programa Nº 114.1, que dependerá directamente del Intendente.

Los cargos vigentes y los funcionarios afectados a la División Paseos Públicos, actualmente dependientes de la Dirección General del Departamento Desarrollo, pasan a desempeñarse en el Departamento creado en este articulo.

(*Aprobado por mayoría, 16 en 31 Ediles*)

Art. 9º- Créase el "**Departamento de Urbanismo y Vivienda**", Programa Nº 104.1, que dependerá directamente del Intendente. Se integrará con las Divisiones de Arquitectura y de Vivienda y Urbanismo.

Los cargos vigentes y los funcionarios afectados al Departamento de Arquitectura, dependientes de la Dirección General del Departamento de Obras pasan a desempeñarse en el Departamento creado en este articulo.

(*Aprobado por mayoría, 19 en 31 Ediles*)

Art. 10º- Créase el cargo de "*Director de Departamento de Urbanismo y Vivienda*" en el Grado b del Escalafón Q, en calidad de "Particular Confianza", en las condiciones previstas en el Artículo 13º del Presupuesto 1985-1990, en la redacción dada por el Art. 22 del Presupuesto 1995-1999.

(Aprobado por mayoría, 19 en 31 Ediles)

Art 11º- Créase el "**Departamento de Gestión Ambiental**", Programa Nº 108.2, que dependerá directamente del Intendente.

Los cargos vigentes y los funcionarios afectados a la División Control Ambiental, actualmente dependientes de la Dirección General del Departamento de Higiene en que se suprime, pasan a desempeñarse en el Departamento creado en este artículo.

(*Aprobado por mayoría, 16 en 31 Ediles*)

Art. 12º- Créase el "**Departamento de Descentralización**", Programa Nº 109, que dependerá directamente del Intendente.

Los cargos vigentes y los funcionarios afectados a la Unidad de Descentralización pasan a desempeñarse en el Departamento creado en este articulo.

(*Aprobado por unanimidad, 31 Ediles*)

Art. 13º.- Créase el cargo de "*Director de Departamento de Descentralización*", en el grado b del Escalafón Q, de carácter de "Particular Confianza", conforme a la previsión del Artículo 13 del Presupuesto 1985-1990, en la redacción dada por el Art. 22 del Presupuesto 1995-1999.

(*Aprobado por unanimidad, 31 Ediles*)

Art. 14º.- Municipio de Sarandí Grande.-

Créase el Programa 109.1 "*Municipio de Sarandí Grande*". Se incorpora al Presupuesto Departamental el cargo de Alcalde, y cuatro (4) cargos de Concejal creados por Ley Nº 18.567, concordantes y modificativas. Los cargos vigentes y los funcionarios afectados a la Junta Local de Sarandí Grande, actualmente dependientes de la Dirección de Descentralización, pasan a desempeñarse en el Programa creado en este artículo. Los cometidos y atribuciones del Municipio son los vigentes según leyes y reglamento aprobado por Decreto de la Junta Departamental Nº 16/10 de 6 de agosto de 2010.

(*Aprobado por mayoría, 19 en 31 Ediles*)

Art. 15º.- Municipio de Casupá.-

Créase el Programa 109.2 "*Municipio de Casupá*". Se incorpora al Presupuesto Departamental el cargo de Alcalde y cuatro (4) cargos de Concejal creados por Ley Nº 18.567, concordantes y modificativas. Los cargos vigentes y los funcionarios afectados a la Junta Local de Casupá, actualmente dependientes de la Dirección de Descentralización, pasan a desempeñarse en el Programa creado en este artículo. Los cometidos y atribuciones del Municipio son los vigentes según leyes y reglamento aprobado por Decreto de la Junta Departamental Nº 16/10 de 6 de agosto de 2010.

(*Aprobado por mayoría, 19 en 31 Ediles*)

Art. 16º.- Contratación de idóneos o personal de experiencia comprobada.

La Intendencia de Florida podrá formalizar contratos de función pública a término, cuando se trate de tareas que requieran para su desempeño idoneidad y/o experiencia en especialidades, oficios o actividades, que no sean susceptibles de titulación o diploma por el sistema de educación formal público o privado, por mecanismos de selección objetiva.- Esta disposición será reglamentada.-

(Aprobado por mayoría, 16 en 31 Ediles)

Art. 17º.- Vínculos con Cooperativas y ONGS-

Facultase a la Intendencia de Florida a establecer vínculos laborales en forma directa con Cooperativas Sociales y ONGs, que de acuerdo a sus estatutos persigan fines sociales sin propósito de lucro, personas que siendo beneficiarías de planes y programas sociales se encuentren en situación de emergencia social.

(Aprobado por mayoría, 16 en 31 Ediles)

Art. 18º.- Creación de la Oficina **de asuntos comunitarios y administración del Presupuesto Participativo.**



Crease la "*Oficina de asuntos comunitarios y administración del Presupuesto Participativo*", dependiente del Programa 1.02. La Unidad tendrá como cometidos esenciales la promoción y desarrollo de las comunidades barriales urbanas, la agrupación en zonas rurales, colaborando en la organización y funcionamiento de las mismas en lo pertinente y oficiando de nexo con la Intendencia y sus servicios. Coordinará la recepción de los presupuestos participativos que cada entidad formule y colaborará en su ejecución, controlando el mismo en lo pertinente.-

(*Aprobado por mayoría, 17 en 30 Ediles*)

Art. 19º.- Se autoriza a la Intendencia de Florida a participar en instituciones de derecho privado y sin fines de lucro, que promuevan el desarrollo y la inclusión social regional y departamental en el territorio nacional.

(*Aprobado por mayoría, 16 en 30 Ediles*)

Art. 20º.- Departamento de Desarrollo Sustentable. Adecuación estructural.

Se incluye en "*Anexo 1*" adjunto, que se declara formando parte de este presupuesto.

(*Aprobado por mayoría, 17 en 31 Ediles*)

Art. 21º.- Departamento de Cultura. Propuesta organizativa y plan de acción.

Se incluye en "*Anexo 2*" adjunto, que se declara formando parte de este presupuesto.

(*Aprobado por mayoría, 19 en 31 Ediles*)

Art. 22º.- Contrataciones de inspectores de tránsito

Autorízase a gastar en el Programa 107 "Dirección General de Administración", "Departamento de Tránsito y Transporte", Servicios de Inspección y Fiscalización del Tránsito; hasta la cifra anual de $ 2.016.000 (dos millones dieciséis mil pesos), a efectos de realizar contrataciones temporales de personal de Inspectores de Tránsito con motivo de contribuir a la seguridad vial y control del tránsito.-

El crédito autorizado en este artículo será utilizado para el pago de haberes, como así también las cargas legales, aguinaldos y salarios vacacionales que generen los contratos de función pública que eventualmente pudieran suscribirse.-

(*Aprobado por mayoría, 18 en 31 Ediles*)

Art. 23º- Descendientes aprendices.-

Se establece que podrán acceder en calidad de aprendices. los descendientes en 1er. y 2do. Grado de parentesco por consanguinidad de funcionarios del Escalafón de Oficios E que actualmente desempeñen funciones como operadores de maquinaria vial en la Intendencia de Florida, hasta cubrir el 50% (cincuenta por ciento) de los cupos necesarios, debiendo cumplir los demás requisitos para el ingreso establecidos en el Estatuto del Funcionario.

(*Aprobado por mayoría, 19 en 31 Ediles*)

Art. 24º.- Plan de Ayudas Sociales.

Para la atención de la emergencia social se establecerá un *Plan de Ayudas Sociales*, que se efectuará a través de la cesión de bienes y servicios en condición no onerosa que, previo diagnóstico de los servicios sociales debidamente documentados, la Intendencia de Florida concederá a los eventuales beneficiarios en las condiciones que se establecerán. También la ayuda social podrá implicar la derivación o la facilitación de información para que las personas puedan acceder a planes nacionales o municipales de alimentación, de emergencia sanitaria, ingreso ciudadano, educación en contextos críticos, de empleo, de vivienda y de personas en situación de calle.

La ayuda social podrá otorgarse a petición de parte o de oficio, ante la constatación de la existencia de personas en la situación señalada en el inciso primero del presente artículo.

(*Aprobado por mayoría, 16 en 29 Ediles*)

Art. 25º.- Contrato de Ayuda Social.

Será requisito indispensable, previo a recibir las prestaciones otorgadas por el *Plan de Ayudas Sociales*, la suscripción de un *Contrato de Ayuda Social* entre el representante de la Intendencia habilitado y el beneficiario que se obligará a cumplir con ciertas contrapartidas tales como: la inscripción y asistencia regular de los menores al sistema educativo formal, los controles médicos periódicos de niños, adolescentes y mujeres embarazadas, la participación en actividades comunitarias y en general y en cada caso, las acciones específicas exigidas para cada programa de acuerdo a las evaluaciones que los distintos organismos involucrados realicen.

La Intendencia, en los casos que estime necesario, incluirá cláusulas con la obligación de ejecución de trabajos comunitarios o de naturaleza análoga, en régimen especial que se fijará en el contrato respectivo.

La imposibilidad de cumplir con las contrapartidas deberá ser justificada por los procedimientos que establezca la reglamentación.

(*Aprobado por mayoría, 16 en 29 Ediles*)

Art. 26º.- Modificación del Estatuto del Funcionario.-

Sustituyese el inc. 2do. del articulo 22 del Decreto JDF 25/1996 del 27/9/96, que modificó la redacción del art. 66º del Estatuto del Funcionario, el que quedará redactado de la siguiente forma: "*Podrán ingresar al Escalafón R (Directivo) los funcionarios presupuestados de todas las categorías previstos en el Art. 21º que ocupen el grado máximo en su respectivo escalafón, pudiéndose asignar funciones contratadas equivalentes a cargos de este Escalafón*".-

(*Aprobado por mayoría, 19 en 30 Ediles*)

Art. 27º.- Derogación del art. 3º. de la Mod. Presup. 2008-2010, Decreto J.D.F. 23/2007, aprobado el 21/09/2007.

Derógase el artículo 3ero. de la Modificación Presupuestal 2008-2010. Establecer que en su lugar y de común acuerdo, se formará una Comisión paritaria integrada por ADEOM y delegados de la Intendencia con el cometido de elaborar el marco normativo que regulará el proceso, establecerá los criterios y determinará los principios generales para proceder a la presupuestación de los funcionarios contratados, como así también para la readecuación orgánico escalafonaria de la intendencia de Florida.

Las conclusiones de dicha Comisión deberán ser comunicadas a las partes antes del 1º de junio de 2011 a efectos de ser incluidas, en lo pertinente, en el proyecto de modificación presupuestal que se remitirá a la Junta Departamental el 30/6/2011.-

(*Aprobado por mayoría, 16 en 31 Ediles*)

Art. 28º. Ventanilla única para inversores.-

Créase la *Ventanilla única para inversores*, como dependencia de la Intendencia de Florida con el objetivo de centralizar las gestiones relacionadas con el fomento, atracción y tramitaciones que originen eventuales proyectos de inversión con interés en radicarse en el departamento. Asígnanse los cometidos de: **a)** simplificar la tramitación de las propuestas de inversión presentadas por el sector privado en el ámbito departamental, **b)** colaborar con el sector privado inversor en las gestiones que deban realizar ante otros organismos públicos. En tales casos podrá actuar como coordinador de las consultas y de los trámites que se deban cumplir ante cualquier oficina del Estado, propiciando la cooperación interinstitucional y la abreviación de los plazos y procedimientos.

(*Aprobado por mayoría, 30 en 31 Ediles*)

Art. 29º.- Fondo para la Promoción y Desarrollo del Deporte.

Autorizase a la Intendencia de Florida a constituir un fondo con los recursos de afectación especial procedentes de la eventual recaudación que se obtenga por la venta de derechos de estacionamiento limitado en el microcentro de la ciudad de Florida.

Dicho fondo será destinado a la promoción y desarrollo del deporte en general, sin perjuicio de los rubros que en materia de inversiones y gastos de funcionamiento de la infraestructura deportiva están previstos en este Presupuesto y de las colaboraciones que se concedan en beneficio de instituciones deportivas.-

(*Aprobado por mayoría, 19 en 31 Ediles*)

Art. 30º.- Funcionarios en "comisión".-

Los funcionarios públicos en régimen de pase "en comisión" que desempeñen funciones en la Intendencia de Florida, conforme a la legislación vigente y sin perjuicio de conservar sus derechos en el organismo de origen; podrán acceder a la percepción de retribuciones personales por concepto de diferencias de sueldo, compensaciones y/o viáticos siempre que se verifique los presupuestos de hecho que lo justifiquen, en base al principio de a igual función igual remuneración.

(*Aprobado por unanimidad, 31 Ediles*)

Art 31º.- Todas las registraciones contables, liquidaciones salariales, de gastos, cálculo y emisión de tributos y en general toda partida vinculada a la hacienda de la Intendencia se liquidará en valores monetarios enteros, ajustando los centésimos a la unidad superior cuando sean iguales a o mayores de cincuenta y a la unidad inferior, en los demás casos. *(Aprobado por unanimidad, 31 Ediles)*

Art. 32º.- Se dispone que los créditos para es cargos presupuestales por los cuales los funcionarios cobran diferencia de grado se habilitarán al momento de producirse la efectiva ocupación de los mismos, deshabilitando concomitantemente los correspondientes a los actuales cargos ocupados y partidas por diferencia de sueldo. Los actuales cargos vacantes por esta causal responden al siguiente detalle:

Escalafón y Grado	Cargos
Programa 102	
A9 profesional	1
C4 Administrativo I	2
C6 Supervisor	1
R7 Directivo IV	1
R9 Directivo II	1
Programa 103	
C3 Administrativo II	2
C4 Administrativo I	1
C6 Supervisor	2
R7 directivo IV	1
R8 Directivo III	4
R9 Directivo II	3
R10 Directivo I	3
Programa 104	
C6 Supervisor	1
E2 Oficios IV	1
E3 Oficios III	1
E4 Oficios II	12
E5 Oficios I o Capataz	8
E6 Capataz General	3
R7 Directivo IV	1
R8 directivo III	2
R9 Directivo II	1
R10 Directivo I	2
Programa 106	
E3 Oficios III	1
E4 Oficios II	1
E5 Oficios I o Capataz	1
E6 Capataz General	1
F2 3erv. Auxiliares II	
R9 Directivo II	2
Programa 107	
B7 Técnico I	1
C3 Administrativo II	9
C4 Administrativo 1	7
C6 Supervisor	8
E2 Oficios IV	1
E3 Oficios III	1
E4 Oficios II	1
E5 Oficios 1	1
F2 Ser. Auxiliares II	6
F3 Ser. Auxiliares 1	2
F4 Encargado III	1
F6 Encargado 1	2
R8 Directivo III	4
R9 Directivo II	5
R10 Directivo I	4
Programa 108	
C3 Administrativo II	1
C4 Administrativo I	1
C6 Supervisor	3
E3 Oficios III	1
E4 Oficios II	1
E5 Oficios I	1
F2 Ser. Auxiliares II	1
F3 Ser. Auxiliares I	2
F5 Encargado II	1
R8 Directivo III	1
R10 Directivo I	**1**
Programa 109	
R7 Directivo IV	2
C4 Administrativo I	1
E4 Oficios II	3
C3 Administrativo II	1
Programa 109-1	
C3 Administrativo II	1
C4 Administrativo I	1
E3 Oficios III	1
E4 Oficios II	1
F4 Encargado III	1
R7 Directivo IV	1
Programa 109-2	
C4 Administrativo I	2
Programa 111	
C3 Administrativo II	1
C4 Administrativo I	1
C6 Supervisor	1
Programa 113	
C1A Administrativo III	1
C3 Administrativo II	1
C4 Administrativo I	1
C6 Supervisor II	2
E3 Oficios III	2
F3 Ser. Auxiliares I	1
J7 Docente I	1
Programa 114	
C6 Supervisor	2
E6 Capaz General	1
R8 Directivo III	3
R9 Directivo II	2
Programa 104-1	
B7 Técnico I	1
C4 Administrativo I	2
E5 Oficios I	1
E6 Capaz General	1
R7 Directivo IV	3
R9 Directivo II	2
R10 Directivo I	2
Programa 108-1	
C6 Supervisor	1
R8 Directivo III	1
Programa 111-1	
J4 Docente III	1
J7 Docente I	1
R8 Directivo III	4
R9 Directivo II	1
R10 Directivo I	1

La reducción del grupo 0 que se producirá con esta medida será de S 34.773.456 anuales.

(Aprobado por unanimidad, 31 Ediles)

Art 33º.- Elimínanse los siguientes cargos:
Programa 107: un cargo de C6 contratado
Programa 108: un cargo de R8 contratado
Programa 108.2: tres cargos E1A contratados
Programa 114.1: dos cargos C6 contratados
un cargo B7 contratado
un cargo E 4 contratado

Facúltase al Sr. Intendente a realizar las adecuaciones del planillado conforme con la presente disposición.
(Aprobado por mayoría, 19 en 31 Ediles)

Art. 34º.- El grupo 0 está expresado a valores del 31 de diciembre de 2010. Los ingresos, gastos e inversiones están expresados a valores promedio del año 2010, salvo las tarifas públicas, que se utilizaron las vigentes al 31 de diciembre de 2010. La cotización de la moneda extranjera es de $ 20 (veinte pesos) por dólar estadounidense y un arbitraje frente al Euro de 1,3. Autorizase al Señor Intendente a aplicar las correcciones monetarias que se produzcan por la variación de las variables mencionadas, condicionado al mantenimiento del equilibrio presupuestal. *(Aprobado por unanimidad, 31 Ediles)*

CAPÍTULO II INVERSIONES.

Art. 35º- PROGRAMA 201. MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Proyecto 001: Cordón Cuneta

a) Definición: Construcción en sitio de cordones de vereda y/o canteros centrales, de hormigón, en ciudades y pueblos del departamento. Es un proyecto de ejecución continuada, repetitivo año tras año en términos de unidades físicas.

b) Justificación: Propende a delimitar correctamente la calzada y las veredas, aumentar la seguridad del tránsito a través de una correcta delimitación de los espacios destinados a la circulación, coadyuvando en la conservación de los pavimentos y mejorando aspectos urbanísticos.

c) Metas: Se ejecutarán 2.000 metros lineales por año.

	Unitario ($)
Mano de obra	375
Materiales	485
Viaticos	15
Total Unitario	875
Monto Anual	$ 1:750.000

Proyecto 002 Pavimentos de Tosca en Zonas Urbanas

a) Descripción: Reposición y mejoramiento de la superficie de rodadura en calles de ciudades, villas y pueblos del Departamento. Comprende los gastos originados por la limpieza de cunetas y bordes de pavimento y por la extracción, carga, transporte, tendido y compactado de la tosca.

b) Justificación: Aumenta la seguridad en el tránsito agilizando la circulación de vehículos a través del mejoramiento de las condiciones del pavimento.

c) Metas: Se ejecutarán 50 kilómetros por año.

	Unitario ($)
Mano de obra	4.200
Materiales	13.400
Viaticos	2.000
Total Unitario	19.600
Cantidad	50
Monto Anual	$ 980.000

Proyecto 003: Tratamiento Bituminoso

a) Descripción: Mejoramiento de la superficie de vías de tránsito mediante la aplicación de asfalto y material granular. La meta física es expresada en referencia a un tratamiento de sallado con arena. El cumplimiento de la meta será expresado en función a relaciones proporcionales de tratamiento simple (5) y segundo riego (2).

c) En el año 2011 y siguientes se realizarán 150 cuadras de sellado.

	Unitario ($)
Mano de obra	7.600
Materiales	17.400
Viaticos	1.200
Total Unitario	26.200
Cantidad	50 c
Monto Anual:	$ 3:930.000

Proyecto 004: Desagües pluviales

a) Descripción: Comprende la ejecución de colectores (rectangular o circulares), canales como así también bocas de tormenta y registros para conducir aguas pluviales. Es un proyecto de ejecución continuada, repetitivo de año en año.

b) Justificación: Elimina el riesgo sanitario proveniente del estancamiento de aguas. Mejora la calidad de vida de los habitantes de los barrios, aumenta la duración de los pavimentos

c) Metas: Se ejecutarán 200 metros de colectores de diámetros 0.50. En caso de realizarse en diámetros superiores la meta se adecua según proporciones de costo.

	Unitario ($)
Mano de obra	1.200
Materiales	2.300
Viáticos	200
Total Unitario	3.700
Cantidad	200

Proyecto 005: Programa de Racionalización de Alumbrado Público

Proyecto 005.1: Programa de Racionalización de Alumbrado Público ciudad de Florida

a) Descripción: Comprende la renovación las redes de alumbrado a los efectos de racionalizar el consumo de energía eléctrica, basada en tres aspectos:

1 - Cambio de luminarias de mercurio a sodio.
2 - Reducción de la potencia reactiva.
3 - Medición adecuada del consumo eléctrico.

b) Justificación: Racionalizar el consumo de energía eléctrica. Mejorar el servicio al incorporar nuevas tecnologías.

c) Metas:

c.1) Finalizar renovación de luminarias en la ciudad de Florida con recambio de 300 lámparas a gas de mercurio por lámparas de sodio de alta presión. Se ejecutará anualmente montos iguales equivalentes al costo medio de 60 luminarias.

	Unitario ($)
Mano de obra	2.300
Materiales	2.900
Total Unitario	5.200
Cantidad total	300

c.2) Reducción de la potencia reactiva. Se dimensionará e instalará condensadores que eliminen la facturación por energía reactiva en la ciudad de Florida. Se ejecutará en el año 2011.

c.3) Medición correcta. Conversión de líneas con facturación por conteo a líneas con contador medidor. Se realizará a partir de 2012 inclusive, con iguales costos anuales que la meta c.2).

c.4) Ampliación de redes. Se realizará anualmente a partir de 2011

Comprende 29 localizaciones. Se realizará a partir de 2011 montos iguales a razón del equivalente al costo medio de 100 luminarias.

Proyecto 005.2: Programa de Racionalización de Alumbrado Público ciudad de Sarandí Grande

a) Descripción: Comprende la renovación las redes de alumbrado a los efectos de racionalizar el consumo de energía eléctrica, basada en tres aspectos:

1 - Cambio de luminarias de mercurio a sodio.
2 - Reducción de la potencia reactiva.
3 - Medición adecuada del consumo eléctrico.

b) Justificación: Racionalizar el consumo de energía eléctrica. Mejorar el servicio al incorporar nuevas tecnologías.

c) Metas:

c.1) Renovación de 500 luminarias en la ciudad de Sarandí Grande con recambio de lámparas a gas de mercurio por lámparas de sodio de alta presión. Se ejecutará anualmente montos iguales equivalentes al costo medio de 60 luminarias.

	Unitario ($)
Mano de obra	2.300
Materiales	2.900
Total Unitario	5.200
Cantidad total	300

c.2) Reducción de la potencia reactiva. Se dimensionará e instalará condensadores que eliminen la facturación por energía reactiva en la ciudad de sarandí Grande. Se ejecutará en el año 2011.

c.3) Medición correcta. Conversión de líneas con facturación por conteo a líneas con contador medidor. Se realizará a partir de 2012 inclusive, con iguales costos anuales que la meta c.2).

c.4) Ampliación de redes. Se realizará anualmente a partir de 2011

Comprende 9 localizaciones. Se realizará a partir de 2011 montos iguales a razón del equivalente al costo medio de 40 luminarias.

Monto anual: $ 580.000

Proyecto 005.3: Programa de Racionalización de Alumbrado Público ciudad de Casupá.

a) Descripción: Comprende la renovación las redes de alumbrado a los efectos de racionalizar el consumo de energía eléctrica, basada en tres aspectos:

1 - Cambio de luminarias de mercurio a sodio.
2 - Reducción de la potencia reactiva.
3 - Medición adecuada del consumo eléctrico.

b) Justificación: Racionalizar el consumo de energía eléctrica. Mejorar el servicio al incorporar nuevas tecnologías.

c) Metas:

c.1) Renovación de 250 luminarias en la ciudad de Casupá con recambio de lámparas a gas de mercurio por lámparas de sodio de alta presión. Se ejecutará anualmente montos iguales equivalentes al costo medio de 50 luminarias.

	Unitario ($)
Mano de obra	2.300
Materiales	2.900
Total Unitario	5.200
Cantidad total	250

c.2) Reducción de la potencia reactiva. Se dimensionará e instalará condensadores que eliminen la facturación por energía reactiva en la ciudad de Casupá. Se ejecutará en el año 2011.

c.3) Medición correcta. Conversión de líneas con facturación por conteo a líneas con contador medidor. Se realizará a partir de 2012 inclusive, con iguales costos anuales que la meta c.2).

Proyecto 005.4: Programa de Racionalización de Alumbrado Público otras localidades.

a) Descripción: Comprende la renovación las redes de alumbrado a los efectos de racionalizar el consumo de energía eléctrica, basada en tres aspectos:

1 - Cambio de luminarias de mercurio a sodio.
2 - Reducción de la potencia reactiva.
3 - Medición adecuada del consumo eléctrico.

b) Justificación: Racionalizar el consumo de energía eléctrica. Mejorar el servicio al incorporar nuevas tecnologías.

c) Metas:

c.1) Renovación de luminarias en las otras localidades del interior del Departamento, con recambio de lámparas a gas de mercurio por lámparas de sodio de alta presión. Se ejecutará anualmente montos iguales equivalentes al costo medio de 100 luminarias.

	Unitario ($)
Mano de obra	2.300
Materiales	2.900
Total Unitario	5.200
Monto Anual	$ 520.000

c.2) Reducción de la potencia reactiva. Se dimensionará e instalará condensadores que eliminen la facturación por energía reactiva. Se ejecutará en el año 2011.

c.3) Medición correcta. Conversión de líneas con facturación por conteo a líneas con contador medidor. Se realizará a partir de 2012 inclusive, con iguales costos anuales que la meta c.2).

Proyecto 006: Mantenimiento Alumbrado Público.

a) Descripción: La ejecución del programa de Racionalización de Energía será gradual, por lo que será necesario mantener el sistema actual mediante la sustitución de focos como así también de arreglos puntuales. Dada la antigüedad de algunas redes, se prevé recuperar condiciones de aptitud.

b) Justificación: Mantener las condiciones de seguridad en los distintos barrios.

c) Metas: c.1 Recambio de lámparas como así también otras acciones colaterales como recambio parcial de líneas.

c.2 Recuperación de redes. Se realizará anualmente conforme a las posibilidades del plan financiero.

Proyecto 007: Obras de Arte Urbanas

a) Descripción: Se trata de la construcción o reconstrucción y ampliaciones de obras de alcantarillado en zonas urbanas y suburbanas. Es un proyecto de ejecución continuada, repetitivo año tras año. En su mayoría se trata de la colocación de caños con los correspondientes cabezales de hormigón

b) Justificación: Evacuación de las aguas superficiales de modo de mejorar las condiciones del pavimento y la plena utilización de las vías de tránsito. Aumentar la duración de los pavimentos.

c) Metas: Ejecución de 5 unidades por año.

	Unitario ($)
Mano de obra	25.000
Materiales	50.000
Viático	5.000
Total Unitario	80.000
Cantidad	
Monto Anual $ 400.000	

Proyecto 008: Pavimento de Hormigón

a) Descripción: Construcción de calles de hormigón cubriendo la superficie de rodadura pavimentando con un espesor de entre 15 y 20 cm. de hormigón y reparación de cordón-cuneta existente.

b) Justificación: Se busca mejorar la circulación vehicular y la duración del pavimento, teniendo en cuenta el tránsito relativo a cada zona.

c) Metas: Se ejecutarán 10 000 m2 en el período. Se ejecutará a partir de 2012.

	Unitario ($)
Mano de obra	434
Materiales	370
Combustible	6
Total Unitario	810

Proyecto 009: Mantenimiento de Pavimento de Hormigón

a) Descripción: Se trata de mantener los pavimentos de hormigón, en base a sustitución de paños, limpieza y ejecución de las juntas de contracción como así también limpieza y sellado de fisuras.

b) Justificación: Se busca aumentar la vida útil de los pavimentos de hormigón

c) Metas: Se mantendrán 40 cuadras por año.

	Unitario ($)
Mano de obra	6.500
Materiales	13.500
Total Unitario	20.000
Cantidad	40
Monto Anual ($)	800.000

Proyecto 010: Proyectos de infraestructura - Consolidación de barrios.

a) Descripción: Se trata de la ejecución de conjunto de intervenciones urbanas procurando la clara determinación de espacios en veredas y calles, con mejora de los pavimentos y adecuada evacuación de aguas superficiales pluviales para promover la mayor duración de los pavimentos. La mejora de pavimentos podrá consistir en recargos de balasto compactado, riegos bituminosos simples o dobles, con o sin sellado. Además podrá mejorarse el alumbrado público existente o extender o densificar la red. El financiamiento del proyecto se realizará mediante recursos nacionales provenientes del Fondo de Desarrollo del Interior.

b) Justificación: Se busca dotar de infraestructura que mejore la calida de vida de los habitantes.

c) Metas: Se ejecutará en 2011 obras en Barrio Los Troncos de Sarandí Grande, pavimentos Cardal, en casco urbano de Sarandí Grande (por Administración), pavimentos Mendoza Chico y 25 de Mayo, Pº de Los Dragones, Barrio Burastero de Florida y Cardal-Mevir e inicio en barrio Los Pinos de Casupá.

En años siguientes obras de valor semejante. Entre otras localizaciones: barrio Los Pinos de Casupa, barrio Viña de Sarandí Grande, Burastero, Balcones de Florida, San Cono, etc.

d) Monto de obras.

Proyecto 011: Plan URB-AL III - Habitar el centro de Florida-Microcentro

a) Descripción: Es un Plan de la Unión Europea en coordinación con el Plan URBAL III de la Intendencia de Montevideo - Habitar Goes - Municipio de Goes. También participan otras ciudades socias: La Paz, Rosario, El Salvador, Santa Cruz de Tenerife y Bilbao. Es un programa de cohesión social, reactivación económica y rehabilitación urbana de zonas centrales deprimidas. La Dirección General de Desarrollo tiene la Coordinación Institucional.

b) Justificación: El centro de la ciudad padece como la mayor parte de los centros de una gran caída en su calidad espacial. Esta intervención tiende a recuperar su calidad como espacio urbano y revalorización de la actividad comercial. Es un programa que fue retomado por la nueva administración y reflotado para aplicar en los años 2011 y 2012.

c) Metas: La obra se ejecutará en un 50% en el año 2011 y el resto en año 2012.

Proyecto 014: Arroyo Tomás González.

a) Descripción: Acondicionamiento de la traza del arroyo.

b) Justificación: El arroyo cruza gran parte de la ciudad de Florida, generando problemas de inundación en parte de su recorrido. El trazado del arroyo cruza zonas céntricas de la ciudad de Florida no aportando valores paisajísticos. Se pretende intervenir para generar esos valores.

c) Metas: Se ejecutará anualmente un 20% del valor previsto.

d) Estimación valores de obra: $ 1:600.000

Proyecto 015: Cartera de tierras.

a) Descripción: Fondo para la compra y recuperación de tierras e ingreso al patrimonio por otras formas de adquirir.

a.1 Además de la partida básica, serán fuentes de financiamiento para compras futuras las procedentes de los ingresos en dinero producto de la desafectación de bienes públicos o fiscales inmuebles, cuya venta hubiese efectuado la Intendencia hacia personas físicas o jurídicas.

a.2 Formarán potencialmente parte de la Cartera de tierras:

-Los bienes inmuebles que ingresen al dominio público

departamental en cualquiera de las formas de traslación del dominio previstas en el Código Civil,

-Los bienes inmuebles propiedad de la Intendencia que no tengan destino específico.-

b) Justificación: La comuna ha donado una muy importante cantidad de tierras quedando sin terrenos a los efectos de poder fortalecer sus políticas de ordenamiento urbano y promoción del crecimiento y desarrollo. Será objetivo de la CDTVI la obtención de predios aptos para la radicación de eventuales inversiones y construcción de viviendas. Los predios podrán ser vendidos u otorgados (en los casos especiales que se reglamentará) a personas físicas o jurídicas atendiendo siempre a la promoción de inversiones generadoras de empleo y producción o realización de programas habitacionales.

c) Metas: Se revalorizan propiedades existentes no aptas para usos urbanos. Adquisición de nuevas propiedades (terrenos) financiado con recursos generales y/o por venta de las existentes al ser aplicadas a soluciones puntuales o por otros modos de adquirir.

d) Estimación costos: Fondo básico: $ 2.160.000 en 2011. Anualmente 2012-2015: $ 720.000.

Proyecto 016: Infraestructura Urbana para Viviendas.

a) Descripción: Ejecución de infraestructura en predios destinados a conjuntos habitacionales.

b) Justificación: En el marco de Convenios a firmar con el MVOTMA y/o MEVIR, se solicita que los predios donde se implanten viviendas cuenten con toda la infraestructura urbana.

c) Metas: Periodo 2012-2015.

d) Estimación costos anuales:

Mano de obra:	$ 450.000
Materiales:	$ 1.000.000
Total:	$ 1.500.000

Este proyecto está condicionado al financiamiento por planes del tipo PDGM.

Proyecto 017: Veredas, canteros, sendas peatonales y ciclo-vías.

a) Descripción: Se trata de la ejecución de vías preferentemente peatonales o para bicicletas

b) Justificación: Aumentar la seguridad del peatón asegurando pavimentos para tal fin.

c) Monto: Se estima un monto de $ 800.000 por año.

Mano de obra:	$ 360.000
Viáticos	40.000
Materiales:	$ 400.000
Total:	$ 800.000

Proyecto 018: Acuña de Figueroa - Desagües Pluviales y pavimentación.

a) Se trata de la ejecución de colectores de pluviales y freáticas, que permitan una correcta evacuación de las aguas con los beneficios consecuentes. Se realizará pavimento de hormigón de lluvia.

b) Justificación: Evitar la inundación de fincas, disminuir el riesgo sanitario provocado por el estancamiento de agua. Aumentar la duración de pavimentos en una arteria de salida hacia el este.

c) Valor total de obra por licitación: $ 33:000.000.

d) Se ejecutará en los años 2011 - 2012 y 2013 mediante empresa Contratista condicionado a la aprobación de financiamiento.

Proyecto 022: Estudios y diseños.

a) Descripción: Se realizarán los estudios y el diseño de la infraestructura vial y de desagües pluviales necesarios.

b) Justificación: Previo a la ejecución de los proyectos planteados es imprescindible disponer de los proyectos ejecutivos correspondientes.

c) Se ejecutará anualmente hasta un costo de $ 400.000

Proyecto 023: Relevamiento de la Infraestructura Comunitaria Barrial.

a) Descripción: Se trata de relevar la Infraestructura Comunitaria, tales como Centros de Barrios, Policlínicas, Clubes Sociales. Formulación de propuestas.

b) Justificación: Existe una importante infraestructura edilicia social, que es importante conocer su estado a los efectos de racionalizar los apoyos a posibles nuevos emprendimientos. El trabajo deberá desarrollarse en Florida y en localidades del interior.

c) Monto total: $ 280.000.

d) El trabajo se realizará durante los años 2012 y siguientes.

Proyecto 025: Construcción de Viviendas

a) Descripción. Se trata de construcción de viviendas para aquellas familias que se encuentran establecidas en asentamientos en Florida enmarcados en un programa de urbanización.

b) Justificación. Promover soluciones de vivienda digna para núcleos de bajos recursos. Recuperar la plena disponibilidad de propiedades municipales.

Meta: En el año 2012 se finalizará la ejecución. Se requiere planes coordinados interinstitucionales que aseguren financiamiento.

La IMF ejecuta calles, cordón-cuneta, alumbrado y otros menores por los respectivos planes tipo de vialidad urbana.

Proyecto 026: Pavimentación en Sarandí Grande.

Descripción. Se trata del acondicionamiento de las calles de la ciudad a través de la aplicación de asfaltos.

Ejecución. Ampliación de licitación ejecutada en 2010. Se financia con fondos UDM y FDI del año 2010.

Monto total: $ 8:500.000.

Proyecto 027: Plazas y paseos públicos.

a) Descripción. Se trata de la revalorización de espacios urbanos destinados al esparcimiento.

b) Justificación. Se promueve un mejor nivel de vida mediante la creación de un espacio verde recreativo, de integración social.

Metas: Se realizará a razón de al menos una plaza por año. Se anota localización de Plaza Gallinal en Sarandí Grande; plaza Simon Bolívar. Se realizará a razón de la media anual de $ 400.000 de gasto.

Proyecto 028: Parque urbano Tomas Berreta de Sarandí Grande

a) Descripción. Se trata de la construcción de parrilleros, con caminería y alumbrado correspondiente en lotes para acampar. Construcción de baños. Condicionado a la obtención del financiamiento, se encarará la construcción de un parador turístico.

b) Justificación. Promueve la valorización del parque y lago artificial, prestando servicio a la población de la ciudad y potenciales turistas. Generación eventual de puestos de trabajo indirectos.

(*Aprobado por mayoría, 19 en 31 Ediles*)

Art. 36º.- PROGRAMA 202- LOCALES MUNICIPALES

Proyecto 001: Plaza de Deportes-Piscina.

a) Descripción: Reforma y reparación a nuevo de revoques, de pavimentos, de pluviales, construir techos nuevos, ampliación y reparación de vestuarios y baños.

b) Justificación: Este conjunto deportivo es el más importante del departamento. Concurren usuarios de distintas localidades del interior, es de uso masivo durante todo el año, se encuentra en estado de deterioro por lo cual esta intervención es necesaria. Las chapas del techo de la piscina han cumplido su vida útil.

c) Metas: Se plantea la obra para el período 2013-2015

d) Estimación costos:

Mano de obra:	$ 200.000
Materiales:	$ 200.000
Empresas:	$ 1.600.000
Total:	$ 2.800.000

Proyecto 003: Reparaciones varias en edificios municipales.

a) Descripción: Obras de reforma y ampliación. Se realizará entre otras: Oficina de Ordenamiento Territorial, Centro Médico, Pabellón de Turismo, Plazas de Deportes, Terminal de Ómnibus.

b) Justificación: Se trata de obras de mantenimiento y ampliaciones de locales municipales.

c) Metas: Período 2011 - 2015 se ejecutará a razón de 20% anual.

d) Estimación costos:

Mano de obra	$ 2.000.000
Viáticos	$ 50.000
Materiales:	$ 2:000.000
Total:	$ 4:050.000

Proyecto 004: Cementerios.

a) Descripción: Realización de urnarios y refacciones varias en cementerios de distintas localidades.

b) Justificación: Para ampliar las capacidades de los cementerios se requiere de la construcción de nichos y urnarios. Ampliación de superficie en Florida y Sarandí Grande.

c) Metas: Período 2011-2015

d) Estimación costos: Terrenos: 2011. Anualmente gastos 2012-15 $ 420.000.

Proyecto 005: Juntas Locales.

a) Descripción: Refacciones varias en las juntas locales, obras nuevas a solicitud de las juntas.

b) Justificación: Mantenimiento de edificios, obras nuevas a solicitud de las juntas.

d) Estimación costos:
Mano de obra $ 100.000
Viáticos $ 10.000
Materiales: $ 100.000
Total: $ 210.000 Anualmente.

Proyecto 007: Estadio "10 de Julio".

a) Descripción Justificación. Remodelación del edificio para volverlo apto para la disputa de competencias internacionales. Remodelación consistente en cambio de techo, ampliación de cancha para cumplir requerimientos reglamentarios internacionales, adecuación de las gradas, piso nuevo, refacción de baños, etc.

b) Metas: Condicionado a la obtención de recursos de origen nacional que aseguren el financiamiento.

Año 2011. Realización del relevamiento y anteproyecto. U$S 8.000 aporte municipal.

Año 2011. Licitación del proyecto ejecutivo. U$S 15.000 FDI

Año 2012. Licitación de obras. U$S 500.000 condicionado a la obtención de recursos de origen nacional.

(*Aprobado por unanimidad, 31 Ediles*)

Art. 37º.- PROGRAMA 203.- VIALIDAD

Proyecto 001: Caminería Rural.

a) Descripción: comprende a) Mantenimiento extraordinario de caminos y b) Mantenimiento ordinario de caminos, fajas, etc.

El mantenimiento ordinario corresponde a la ejecución de perfilados y aportes de material a razón de hasta 60 m3 por kilómetro.

El mantenimiento extraordinario corresponde la incorporación al camino de 15 cm. de material granular compactado en toda su extensión.

b) Justificación. Se busca mejorar las comunicaciones de zonas rurales con centros poblados, como así también asegurar el traslado de insumo y de productos de las distintas zonas productivas del Departamento.

c) Montos:

	Kmts./por año	Costo Unitario	Total por año
Mantenimiento Extraordinario	50		6.750.000
Mantenimiento Ordinario y demás	420	13.480	5.662.000
	TOTAL		12.412.000

Proyecto 002: Obras de Arte

a) Descripción: Comprende los gastos por construcción y/o reconstrucción de calzadas de hormigón. Se trata de obras de diversos tamaños, que se encaran en ocasión de la ejecución de obras de caminería y/o determinadas por la necesidad de sustitución o reconstrucción de calzadas destruidas por creciente, etc.

b) Justificación: se busca mejorar las comunicaciones tratando de asegurar transitabilidad permanente.

c) Montos Anuales:
Mano de Obra: 1.500.000.
Materiales: 2.150.000
Viáticos 250.000
Total: 3.900.000

Proyecto 003: Caminería Rural Plan Forestal.

a) Descripción: comprende la construcción, reconstrucción y mantenimiento de caminería rural en corredores forestales departamentales.

b) Justificación. Se busca mejorar las comunicaciones de zonas rurales afectadas por la intensidad del tránsito motivado por la industria forestal. Se procura asegurar el traslado de insumos y de productos a mercados de destino.

c) Montos: Se ejecutará conforme a directivas del MTOP - Plan forestal, condicionado a la obtención del recurso de origen nacional.
TOTAL estimado 12:000.000

Proyecto 007: Adquisición de máquinas para caminería rural y planta para fábrica de caños de hormigón.

a) Descripción: Comprende la adquisición de máquinas para caminería rural. Se adquirirá barredora (con/sin sopladora), moldes para fabricar caños de hormigón de diámetros comprendidos entre 0.30 y 0.50 cm, vibrador, etc..

Maquinaria mayor: pala cargadora frontal, retroexcavadora del tipo combinada 4x80, camión volcadora 4x100, motoniveladora 4x230, rodillo compactador 2x1,etc..

b) Justificación: La maquinaria a adquirir permitirá ejecutar la caminería rural del departamento. Se requiere de una importante cantidad de caños de hormigón en virtud de las obras que debe ejecutar. Los mismos deben ser de una calidad acorde a los requerimientos. La maquinaria mayor permitiría recomponer la capacidad de ejecución.

c) Se ejecutará durante el año 2011 y siguientes, mediante convenio con el MTOP y fondos propios. La ejecución respecto maquinaria mayor, está condicionada a la obtención de los recursos de origen nacional.

(Aprobado por unanimidad, 31 Ediles)

Art. 38º.- PROGRAMA 204.- DESARROLLO DE SIST. INFORMAC. DPTAL

Proyecto 001: Ordenamiento Territorial.

a) Descripción: Elaboración de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, previstas en la Ley 18.308. Elaboración del Plan Local de la ciudad de Florida.

b) Justificación: Cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Meta: en 2011 se realizará en 100%

En 2012 y siguientes se realizará los Planes Locales de las restantes localidades.

Costo de trabajos $ 2:000.000 anualmente.

Se financia con recursos MVOTMA por $ 1:100.000

Proyecto 002: Catastro de las ciudades de Florida y Sarandi Grande y Ordenamiento Territorial.

a) Descripción: Actualización de los aforos de las ciudades de Florida y Sarandi Grande. Comprende aproximadamente 15.000 padrones a valorar.

b) Justificación: Permite una distribución de la carga tributaria vinculada a la propiedad inmueble de las localidades urbanas y suburbanas del departamento, procurando eliminar inequidades.

c) Monto: $ 4:500.000 y se desarrollará durante los años 2011 y 2012. Se prevé condicionado a financiamiento por recursos de origen nacional.

d) El trabajo se efectuará mediante licitación pública.

Proyecto 003: Desarrollo de un sistema para la Gestión de la Infraestructura Básica Departamental.

a) Descripción: Elaboración de planos con toda la infraestructura básica departamental que permita un procesamiento computarizado moderno de la información. El trabajo se realizará en Florida como así también en todas las Juntas Locales.

b) Justificación: El producto final, es un insumo importante para la planificación y toma de decisiones. En el caso de las Juntas Locales podrán disponer de planos actualizados de cada una de las localidades con la infraestructura urbana.

c) Monto: El trabajo se ejecutará durante los años 2013, 2014 y 2015, y se estima un monto anual de $ 240.000.

Proyecto 004: Desarrollo de un sistema de asignación de números de puerta en las localidades que carecen del mismo.

a) Descripción: Se trata de establecer criterios y posteriormente capacitar el personal de las Juntas Locales, a los efectos de asignar números de puerta en todas las Juntas Locales.

b) Justificación: Excepto en Florida y en parte de Sarandi Grande en el resto de las Localidades del Departamento no se realiza asignación de números de puerta.

c) Monto: Se estima en $ 180.000 y se ejecutará durante el año 2013.

Proyecto 005. Administración y Remodelación de la faja de AFE en Sarandi Grande.

a) Descripción: Se trata en primera instancia de elaborar una propuesta para la Administración de la faja de AFE en la ciudad de Sarandi Grande.

b) Justificación: La referida faja por su ubicación en el centro de la ciudad tiene importancia fundamental para la misma, por lo que es necesario se establezcan propuestas para su remodelación. El estudio referido deberá formar parte de un Convenio a suscribir con AFE.

c) Monto: $ 200.000.

(*Aprobado por unanimidad, 31 Ediles*)

Art. 39º.- PROGRAMA 206 - DEPARTAMENTO DE TALLERES

Se ejecutará anualmente la adquisición de herramientas y/o maquinarias y reparaciones a razón de $ 660.000 anuales. Se enuncian principales prioridades:

- Pistola neumática para desarmar bandaje de rodadura.
- Herramientas para maquinaria pesada.
- Prensa de tracción hasta 60 toneladas
- amoladora de hasta 1 HP
- Taladro eléctrico manual (2)
- reparación de torno.

(Aprobado por unanimidad, 31 Ediles)

Art. 40º.- PROGRAMA 207- INVERSIONES. DPTO. DE ADMINISTRACIÓN- MEJORA GESTIÓN HUMANA

Proyecto 001 - Institucionalización del Instituto de Estudios Municipales.-

a) 0bjetivos:

-Implementar un proyecto de desarrollo, capacitación, formación en servicio y mejoramiento general de los recursos humanos de la Intendencia, en forma sistemática y continua que permita alcanzar niveles superiores de eficacia y eficiencia en la gestión.-

-Detectar las necesidades de capacitación y formación en las diversas áreas del municipio

-Diseñar el currículum, cursos, pasantías, conferencias y talleres de acuerdo a las necesidades diagnosticadas.-

b) Beneficios a obtener:

- Mejora general de la Gestión Humana
- Procurar con ello, una prestación de servicios que brinde satisfacción a la población

-Centralizar la disponibilidad de información sobre innovación y aplicación de tecnologías en el ámbito municipal.

-Mejoramiento del perfil funcional y de la gestión

-Propender a la formación del funcionario municipal para que se desempeñe como un Servidor Público eficaz y eficiente.-

c) Fases de la institucionalización:

Fase 1: Definiciones.-

Definición de la estructura orgánica y escalafonaria del Instituto.

Reglamentación de su funcionamiento. Determinación de funciones y fines.-

Fase 2: Planificación del currículum, cursos, conferencias, actos educativos y de formación en general.-

Fase 3: Inicio de actividades.

Dictado de cursos de capacitación y actualización. Intercambios.

Proyecto 002 - Adecuación de Escalafones y cargos. Régimen de concursos.-

a) Objetivo: Establecer un sistema justo de retribuciones, ascensos y reconocimientos para los funcionarios municipales y así lograr el máximo rendimiento y capacidad de servicio a la comunidad.-

b) Definición.- Adecuar los Escalafones y tabla de cargos, procurando clarificar el sistema de carrera funcional, con criterios objetivos, que permitan la promoción y ascenso de los funcionarios en función de su formación, capacitación, desempeño calificado y concursos.-

-Evaluación, dimensionado y eventual redistribución, ante una futura modificación del Organigrama General.-

-Establecer la congruencia entre el cargo, la función y la retribución del funcionario en todos los casos.-

c) Justificación. Es necesario generar el marco jurídico con normas claras en materia de organización y recursos humanos, que faciliten los concursos y ascensos del personal mas calificado en los diferentes niveles de la organización.-

d) Procedimientos. Los procesos serán los técnicamente viables para el logro de los propósitos: relevamientos, diagnósticos, análisis permanentes de las situaciones funcionales, orgánicas y escalafonarias.-

Proyecto 003-Equipamiento e infraestructura para el Departamento de Tránsito y Transporte.-

a) Objetivo: Cumplir adecuadamente con la función de policía del tránsito modernizando la fiscalización, con la incorporación de tecnologías probadas en sistemas de control, medidas preventivas, educativas y campañas publicitarias, a fin de mejorar la seguridad vial estableciendo el máximo orden posible y reduciendo los riesgos y consecuencias de los accidentes de tránsito.-

b) Procedimientos: Mediante la aplicación de los normas vigentes en el TOCAF, procurar:

-Adquisición e instalación de un sistema de cámaras con radar y sin radar para la vigilancia y control del tráfico en avenidas de acceso y egreso a la ciudad de Florida, microcentro y otras, con grabación digital y sala de monitoreo.

-Adquisición de decibelímetros para control de contaminación auditiva por causa de automotores defectuosos.

-Adquisición de un equipamiento completo de radiocomunicaciones por vhf, con radio base para el cuerpo de Inspectores y jerarquías en conexión con el sistema de cámaras.-

-2 Motos para las Inspección de Tránsito.-

-Planificar el diseño de campañas de comunicación y publicitarias con el objetivo de sensibilizar y hacer tomar conciencia sobre la responsabilidad compartida en materia de tránsito, bajo el slogan *"para que todos podamos volver a casa"*.-

-Coordinar con los centros educativos públicos y privados la enseñanza de la seguridad vial a niños en edad escolar y jóvenes de enseñanza media.-

c) Justificación.- El costo humano y económico de los accidentes tránsito afecta gravemente a las sociedades. En el país, en el año 2009 se registraron 532 muertes y en Florida en los años 2007 y 2008, 17 y 22 respectivamente y mas de 700 accidentes de tránsito en todo el departamento. Es objetivo de la administración bajar la tasa de accidentalidad y mortalidad y reestablecer, al máximo posible, el orden y la seguridad en materia de tránsito.-

d) Procedimientos.- Mediante la aplicación de las normas del TOCAF, en el transcurso del quinquenio lograr las adquisiciones previstas y la implementación de las medidas descriptas.-

(Aprobado por unanimidad, 31 Ediles)

Art. 41º.- PROGRAMA 208 00 - DEPARTAMENTO DE HIGIENE

-Adquisición de maquinaria: dos motos de baja cilindrada para el grupo inspectivo bromatológico, 4 desmalezadoras (una por año), dos cortadoras de césped (una 2011 y una 2012), una hidrolavadora y una bomba de desagote.

-Adquisición de equipo PC e impresora.

(*Aprobado por unanimidad, 31 Ediles*)

Art. 42º.- PROGRAMA 208 001- CENTRO MÉDICO

Proyecto 001- Adquisición de dos Pcs y una impresora multifunción, para atender incremento de demanda.

(*Aprobado por unanimidad, 31 Ediles*)

Art. 43º.- PROGRAMA 208 002- DIVISIÓN GESTIÓN AMBIENTAL

Proyecto 001- Culminación proyecto Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

Justificación: Cierre del actual lugar de disposición final conforme al plan de racionalización. Considera política ambiental y entre otros factores la centralización de residuos sólidos urbanos, desde todo el departamento hasta lugar de disposición final y su relleno sanitario.

Condicionado a la obtención de financiación.

Costos aproximados: Adquisición del predio U$S 120.000 año 2012

Proyecto U$S 30.000 año 2012

Planta recicladota U$S 250.000 año 2013

Proyecto 002 - Adquisición de maquinaria

1-Recambio del parque de recolectoras

Adquisición de 2 recolectoras de residuos sólidos.

2-Adquisición de 1 camión barométrica.

Justificación: Realización de la recolección domiciliaria de residuos sólidos urbanos en forma diaria, en lugares donde se realiza actualmente en forma alternada. El actual parque de máquinas se encuentra totalmente deteriorado.

Costo aproximado: U$S 400.000

Proyecto 003 - Eliminación de basurales

Adquisición de una moto de baja cilindrada para grupo inspectivo ambiental.

Adquisición de 2 camiones con caja volcadora con capacidad de 6 m3.

Justificación: Hasta tanto no pueda lograrse un cambio de práctica o conducta, debe seguir contándose con camiones para el levantado de residuos depositados en forma antirreglamentaria en la vía pública.

Costo aproximado: U$S 100.000

(*Aprobado por unanimidad, 31 Ediles*)

Art. 44º.- PROGRAMA 209 - DEPARTAMENTO DE DESCENTRALIZACIÓN

Proyecto 001 - Adquisición de maquinaria.

Meta: Incorporación de una unidad retreoexcavadora y una barométrica

Proyecto 002 - Construcción de Cordón Cuneta vecinal.

Se ejecutará dirigido por personal municipal de las distintas localidades, en convenio con vecinos.

Meta: se ejecutará 1.000 metros lineales anuales distribuidos en los centros poblados.

(*Aprobado por unanimidad, 31 Ediles*)

Art. 45º.- PROGRAMA 209-01.- ALCALDÍA DE SARANDÍ GRANDE

Los proyectos de inversión, se ejecutan mediante los recursos (humanos y materiales) generales de la Intendencia, salvo los proyectos de: construcción de Cordón Cuneta, construcción de veredas y adquisiciones de equipamiento.

Se focalizará acciones de las unidades ejecutoras centrales en:

1- Imprimación de calles en las que se realice cordón-cuneta; riego bituminoso en las transversales a calle Treinta y tres, desagües pluviales en Barrio Viña, Avda. Artigas, ciclovias, mantenimiento de edificios (comedor, sede central, cementerio, teatro, velatorio, Estadio Batalla de Sarandí y Estadio de Bay Futbol, parque T. Berreta, espacios verdes, plaza Gallinal, anexo a via férrea e iluminación de calles y barrios.

Metas: Construcción de Cordón Cuneta 1.200 metros lineales por año. Monto $ 1:032.000

Construcción de Veredas: se realizará condicionado a la previa firma de convenio con vecinos que aseguren financiamiento de los insumos. Valor de obra: $ 50.000 por año.

Adquisiciones: un PC con impresora, mobiliario de sala de sesiones, 3 equipos acondicionadores de aire para Sala de Consejo y dos en Teatro Municipal.; 1 hidrolavadora, 2 bordeadoras y 2 cortadora de césped.

(*Aprobado por unanimidad, 31 Ediles*)

Art. 46º.- PROGRAMA 209-02.- ALCALDÍA DE CASUPÁ

Los proyectos de inversión, se ejecutan mediante los recursos (humanos y materiales) generales de la Intendencia, salvo los proyectos de: construcción de Cordón Cuneta, construcción de veredas y adquisiciones de equipamiento.

Se focalizará acciones de las unidades ejecutoras centrales en:

1- Imprimación de calles en las que se realice cordón-cuneta; riego bituminoso, construcción de lomadas, desagües pluviales, ciclovias, mantenimiento de edificios (comedor, cementerio, parque Libertad, espacios verdes Bº El Hueco, Camping manguera de Los Artigas e iluminación de calles y barrios. En particular, se ejecutará 200 metros lineales de encauzamiento de aguas y cordón cuneta en calle Fernández Olascoaga y otros 200 metros lineales en calle José Batlle y Ordóñez.

Condicionado a la obtención del financiamiento por FDI, se ejecutará 200 metros de encauzamiento de aguas en calle Larrobla.

Metas: Construcción de Cordón Cuneta 600 metros lineales por año. Monto $ 516.000

2- Construcción de Veredas: se realizará condicionado a la previa firma de convenio con vecinos que aseguren financiamiento de los insumos. Valor de obra: $ 20.000 por año.

Adquisiciones: una bordeadora, un equipo acondicionador de aire.

(Aprobado por unanimidad, 31 Ediles)

Art. 47º.- PROGRAMA 211.- DEPARTAMENTO DE CULTURA

Proyecto 001 - Transporte para EMAAF y Escuelas Deportivas

Adquisición de una camioneta tipo van, para 15 o 20 pasajeros, para transporte de docentes, conjuntos artísticos y personal de la Dirección.

Objetivo: Combinar recursos humanos y materiales de la Escuela Municipal de Artes y Artesanías de Florida con las escuelas deportivas dependientes de la División Cultura Física para crear un sistema departamental que alcance a todos las localidades del interior.

Justificación: Se está requiriendo permanentemente servicios de transporte colectivo con este fin a otras reparticiones de la intendencia, la Junta Departamental o a través de contratos a terceros.

Contar con un vehículo propio generaría a su vez un ahorro, por la menor contratación de servicios de transporte privados, lo que permitirá reinvertir en prestaciones de la Dirección de Cultura.

Metas: Cobertura departamental de las escuelas departamentales. Incorporación de más ciudadanos a los sistemas educativos no formales. Promoción de competencias deportivas dentro del departamento, promovidas por los docentes de las diferentes escuelas.

Costo estimado.

U$S 50.000 año 2011.

Proyecto 015 - Equipamiento y Accesorios

Objetivos: La EMAAF necesita poder trasladar sus propios equipos y accesorios. Generalmente es necesario arrendar equipos o contratar conjuntos que los posean, para poder armar un espectáculo o una fiesta.

Justificación: Para el buen desarrollo de las actividades culturales o docentes, se hace indispensable contar con consola de luces y de audio, equipos de aire acondicionado en las aulas, herramientas y útiles en los talleres.

Metas: En el presente ejercicio se pretende que las diferentes áreas de la actividad docente cuenten con instrumentos musicales, máquinas, herramientas y utensilios varios, para poder montar los diferentes talleres.

Costo estimado: $ 40.000, Años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

(*Aprobado por unanimidad, 31 Ediles*)

Art. 48º.- PROGRAMA 214.- IINVERSIÓN. DIREC. GRAL. DESARROLLO SUST.

Proyecto: 214.01 - Reestructura del Programa con MTSS para la aplicación de Políticas del CEPE.

Descripción: Proyecto de Política Activa de Empleo con asesoramiento de la DINAE - Dirección Nacional de Empleo del MTSS, con la creación y funcionamiento del CEPE - Centro Público de Empleo para la orientación e intermediación laboral, el asesoramiento a microemprendimiento, la aplicación de Programas como Objetivo Empleo y el seguimiento de Fondo Rotatorios existentes en la administración desde el año 2000. Se logra reestructurar el área con nuevos recursos humanos existentes en la Intendencia, luego de terminar el apoyo de cooperación internacional.

Montos: Fondos Rotatorios del MTSS en Florida: $ 659.107 para todo el período, en cuentas bancarias del BROU-Intendencia, condicionado a nuevos aportes del Ministerio y a recuperación de créditos.

Fondo de Aporte Departamento para mipymes: $ 200.000 por año desde el 2011 al 2015.

Proyecto 214.02 - Proyecto Florida Sustentable. Unión Europea - Uruguay Integra.

Descripción: Es un Programa de Uruguay Integra - Unión Europea para el desarrollo sostenible y ambientalmente amigable de la Cuenca Inferior del Río Santa Lucía Chico (de Florida hasta 25 de Agosto) con un Fondo de Iniciativas Locales, sensibilización en temas de desarrollo sostenible y ambientales. Tiene un producto como el estudio de pre-inversión de los tambos entorno a la Presa Paso Severino con una matriz de riego ambiental. Participan como socio: MSP, Programa PNUD - ART, MVOTMA a través de DINAMA, OSE y como colaborador MGAP. Es un Programa que tiene fecha de finalización el 30 de abril de 2011.

Financiamiento del Proyecto: 600.752 Euros integrados por 501.027 euros de UE y 99.725 de los socios, inclusive IDF (En el caso de la Intendencia su contraparte es de 26.000 euros)

Montos: Monto a ejecutar solo en el 2011.

Aporte de UE/UI - 260.708 €

Contraparte de Intendencia de Florida - 13.000 €

Proyecto 214.04 - Redimensionamiento de ADEF - Agencia de Desarrollo Económico de Florida con nuevo Plan de Negocios 2011-2012 (noviembre de 2010) con el Programa PNUD ART, ANII - Agencia Nacional de Investigaciones e Innovación, DINAPYME y OPP.

Descripción: Es un Proyecto con articulación con actores locales de la sociedad civil y económica de Florida para el desarrollo económico del departamento. Se está gestionando su propia personería jurídica. Los apoyos de cooperación van disminuyendo por lo tanto se resuelve redimensionar con un nuevo Plan de Negocios para su financiamiento para el próximo quinquenio, en forma tripartita: Cooperación (nacional e internacional), servicios para brindar por la propia Agencia y aportes de la Intendencia.

Montos de la Cooperación Internacional y Nacional:

De ANII - $ 200.000 en el año 2011 Condicionado a su aprobación. Los sucesivos años será condicionado al rendimiento de los planes de asesoramiento de la Agencia.

De PNUD ART - $ 420.000 en el año 2011. Condicionado a su aprobación.

De DINAPYME del MIEM del Programa de **Profesionalización de la Gestión** dispuesto por el Art. 236 de la Ley No. 18.362 - $ 195.000 en el año 2011 ya aprobado. Los años sucesivos están condicionado a la gestión de la ADEF.



Montos de Servicios de la Agencia: $ 235.000 año 2011 y sucesivamente. Condicionado a la capacidad de los servicios de la Agencia.

Monto de Contraparte de la Intendencia: $ 300.000 año 2011 y años sucesivos.

Proyecto 214.05 - Coordinación Institucional del Proyecto Ruta 5 Sentidos con los departamentos de Durazno, Canelones, Montevideo, MINTUR y el Programa PNUD-ART.

Descripción: Se resuelve redireccionar este proyecto hacia un Programa de Desarrollo Regional de articulación público - privada, integrando al Ministerio, al Programa PNUD ART y las 4 Intendencias con los privados. Se va hacer un nuevo relanzamiento con nuevos aportes y tiene por objetivo llegar a una figura jurídica de articulación público - privada.

Montos: Aporte de PNUD ART - $ 240.000. Condicionado a su aprobación por PNUD ART.

Aporte del Ministerio para cartelería, folletería y participación en Ferias - Condicionado a su aprobación.

Contraparte de la Intendencia de Florida - $ 50.000 por año del 2011 al 2015.

Proyecto 214.06 -Presentación al FDI/OPP de Proyectos Productivos de Desarrollo Local.

Descripción: Creación del nuevo **"Programa de Proyectos Productivos para el Desarrollo Local"** de aplicación en todo el departamento. Se atenderán los sectores del área agropecuaria (ej: Programa de Desarrollo de la Familia Rural y al pequeño productor, Horticultura Saludable y Servicio de Laboreo, apoyo a la apicultura), mipymes, industrial, socio productivos (ej. Carreros), y de turismo a presentar al Fondo de Desarrollo del Interior por los temas de Descentralización del artículo 298 de la Constitución de la República en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en un monto no mayor al 10% de lo destinado en forma anual al departamento de Florida. Contraparte de la Intendencia de Florida de un 20% de esas propuestas.

Monto: Aporte del FDI estimado - $ 3.500.000 en el 2011 y sucesivo. Condicionado a la presentación de proyectos y su aprobación por el FDI/OPP.

Contraparte de la IDF - $ 875.000 para el 2011 y sucesivos. (El 20% de dicha asignación)

Proyecto 214.07 - Proyectos de Desarrollo Industrial Local e generación de la Incubadora de Empresas.

Descripción: Presentación de proyectos de articulación público - privada según la ley 18.045 y su artículo 25 de Funcionamiento, Fortalecimiento e Implementación de Políticas de Especialización Productiva para el Desarrollo Industrial y la Política de Empleo con el MIEM. Está dirigido a apoyar el desarrollo del conocimiento, la innovación y la aplicación de nuevas tecnologías en las cadenas de valor del país en todos sus tramos y en particular en los relacionados con el desarrollo industrial y servicios conexos. Es un proceso de inicio de la generación de una política de **"Incubadora de Empresas"**.

Montos: Aporte del MIEM - $ 600.000 en el año 2011 y sucesivos. Condicionado a la presentación de proyectos, la participación del sector privado y la aprobación del Ministerio.

Contrapartida de Intendencia de Florida - $ 100.000 por año del 2011 al 2015.

Proyecto 214.08 - Nuevo Programa de Apoyo y Asesoramiento con CND en créditos, Parques Industriales y Centros de Inteligencias.

Descripción: Programa de apoyo de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) en las siguientes líneas de trabajo:

Una línea de crédito con la CND para mipymes rurales y urbanos.

Inicio de una etapa de asesoramiento para el diseño de una política de generación de Parques Industriales, Tecnológico, Desarrollo de Proveedores y Centros de Inteligencias localizados en nuestro departamento.

Monto: Aporte de CND para Fondo CND - Intendencia de Florida - $ 2.000.000 sólo para el 2011 para la línea de crédito. Condicionado a firma de convenio entre CND e IDF.

Contraparte para asesoramiento de Intendencia de Florida - $ 50.000 por año del 2011 al 2015.

Proyecto 214.09 - Programa de Observatorio de Microfinanzas con Instituto de Competitividad de Universidad Católica y OPP.

Descripción: Diseño, implementación y gestión de un Observatorio de Microfinanzas para disponer información sobre las instituciones de microfinanzas (IMFs) del país, de las fuentes de fondos, y de los programas públicos vinculados. Proporcionar información confiable para la toma de decisiones en materia de acceso al micro-crédito. El programa consta de un portal por internet desarrollado en forma interactiva y de una red física con el apoyo de Instituto de la Competitividad de la Universidad Católica. El Programa de Microfinanzas de OPP apoya con un recurso humano para el seguimiento de Planes de Negocios y asesoramiento.

Montos: Aporte de OPP - $ 87.840 en el año 2011. Condicionado al apoyo de OPP.

Contraparte de Intendencia de Florida - $ 87.840 en el año 2011.

Proyecto 214.10 - Plan de Capacitación y Desarrollo Local de Mipymes.

Descripción: Es un Plan de Capacitación en Gestión de Pymes y Artesanías, Planes de Negocios, Diseño y Comunicación para la mejora de la competitividad de las micro, pequeña y mediana empresas del departamento, con la aplicación la teoría y metodología de Desarrollo Local con la producción de una Agenda de Desarrollo y un Banco de Ideas en las principales localidades del departamento. Se coordinará con DINAPYME del MIEM, y podrán participar Universidades, Institutos de Capacitación, técnicos y organizaciones no gubernamentales de apoyo al sector.

Montos: Aporte de DINAPYME - MIEM - $ 200.000 en el 2011 y sucesivos.

Contraparte de Intendencia - $ 20.000 en el 2011 y sucesivos

Proyecto 214.11 - Acuerdo con IICA - Instituto Interamericano para la Cooperación Agrícola, la FAO - Organización Mundial para la Alimentación, el Movimiento de la Juventud Agraria para el Proyecto "Desarrollo Local desde la Escuela Rural hacia las comunidades rurales".

Descripción. En un acuerdo de trabajo con el IICA y el Movimiento de la Juventud Agraria se desarrolla un programa integral de capacitación, asistencia técnica y líneas de financiamiento para comunidades rurales y de localidades del interior del departamento con epicentro en un centro educativo, preferentemente una escuela rural con el objeto de la promoción del Desarrollo Local y la Políticas Locales de Inclusión económico y socio territoriales. Se promoverá las líneas de trabajo de la FAO con los Proyectos Telefood y otras líneas de la cooperación nacional, descentralizada e internacional, como así también una estrategia de articulación de actores locales en sectores estructurados, en hasta 5 lugares claves del departamento por año.

Montos: Aporte de FAO para Proyectos - $ 800.000 para el 2011 y sucesivos.

Aporte de servicios técnicos de IICA y MJA.

Contraparte de Intendencia - $ 80.000 para el 2011 y sucesivos.

Proyecto 214.12 - Proyecto de Planificación y Presupuesto Participativo.

Descripción: Readecuación del Programa Presupuesto Participativo a un nuevo Proyecto de Planificación y Presupuesto Participativo. Se reglamentará un llamado público a iniciativas con su elección respectiva. También se promoverá la realización de Asambleas Barriales y Zonales Participativas para hacer consultas ciudadanas. Las iniciativas que no son elegidas serán consideradas por la Administración, a su juicio, y en función de los Planes Estratégicos y Presupuestos definidos. Ellos integrarán el proceso de Planificación Participativa. Las propuestas de iniciativas serán para obras u activos fijos en acciones de carácter municipal en la ciudad de Florida y Sarandí Grande, previamente definidas por la Administración, mientras que en el resto del territorio departamental se promoverá la promoción de obras y activos fijos en general. Será un programa de aplicación bi-anual.

Montos: Aporte de la IDF - $ 10.500.000 para el 2011 y $ 10.500.000 para el 2014.

Proyecto 214.13 - Proyecto de Agenda de Desarrollo Local del Municipio de Sarandí Grande con PNUD ART y Junta de Andalucía.

Descripción: Proyecto del Programa PNUD - ART y la Junta de Andalucía de apoyo a los municipios en Uruguay (Programa Municipial). En el departamento se aplicará como experiencia piloto en el Municipio de Sarandí Grande. Es un proyecto de sistematización de información disponible sobre propuestas, integración de actores locales entre el Municipio, las organizaciones de la sociedad civil, y los agentes del Gobierno Departamental y Nacional en el territorio, elaboración de una Agenda de Desarrollo Local, recomendaciones de acciones integrales para la comunidad y asignación de un Fondo Rotatorio para pequeños proyectos. El proyecto será apoyado por la DINAE de MTSS, el CEPE de la Dirección General de Desarrollo Sustentable ampliando los servicios.

Montos: Aporte del Programa PNUD ART - Junta de Andalucía - $ 100.000.

Contraparte de Intendencia en un Fondo Rotatorio de DINAE - CEPE - Intendencia.

Proyecto 214.14 - Proyecto de Descentralización, Planificación Territorial y Microrregiones de Florida.

Descripción: Proyecto de interacción de actores locales gubernamentales y de la sociedad civil para un estudio de los procesos de descentralización territorial en el departamento de Florida en clave de identificación de microrregiones. Se tendrá en cuenta las características identitarias, productivas y geográficas de cada zona. El enfoque será integrador de una Planificación Territorial y de fortalecimiento institucional del sistema de actores en general para tener capacidades de iniciativa. Se tendrá encuentra los actuales Municipios de Sarandí Grande y Casupá, como el estudio de nuevas realidades de gobiernos locales y el análisis de una nueva realidad institucional para el 2013. A ello se agrega el tener encuentra las dinámicas de las posibles regiones, que van más allá del departamento como: Centro del País, Ejes Ruteros (5 y 7) y Cuencas Hidrográficas (Santa Lucía). Es una propuesta a presentar en la cooperación internacional y nacional.

Montos: Aporte de PNUD ART - $ 360.000 para el año 2011 y lo mismo para el 2012. Condicionado a su aprobación por PNUD ART.

Contraparte de Intendencia - $ 72000 para el año 2011 y lo mismo para el 2012.

Proyecto 214.15 - Convenio con el Ministerio de Educación y Cultura para instalación de un CECAP en Florida para la inclusión social y la preparación para la inserción laboral de jóvenes que ni estudian y ni trabajan.

Descripción: El Programa Nacional de Educación y Trabajo (PNET) se desarrolla a través de los Centros Educativos de Capacitación y Producción (CECAP) y se instala en la ciudad de Florida a partir de marzo de 2011 en la Escuela de Arte y Artesanía. Es una propuesta destinada a brindar educación integral a adolescentes y jóvenes entre 15 y 20 años, promoviendo su inclusión social y participación ciudadana. Busca estimular la continuidad en el sistema educativo formal y ampliar las posibilidades de integración al mundo del trabajo. La Intendencia pone de contraparte el local y los costos fijos del mismo, como el apoyo en Educación Laboral desde el CEPE de la Dirección General de Desarrollo Sustentable.

Montos: Aporte de MEC - Los costos de funcionamiento y honorarios es financiado por el MEC.

Contraparte de IDF - Costos fijos de local de la Escuela de Arte y Artesanía de utilización del local de 8 a 14 horas, de lunes a viernes. Actividad docente de recursos humanos del CEPE con 4 Talleres en cada semestre del año. $ 12.000 en el 2011 y en el 2012.

Se ejecutará en el año 2011 y 2012 y se evalúa su continuidad.

Proyecto 214.16 - Desarrollo del Parque Robaina y Cabañas.

Descripción: Construir cabañas y mejoras en el Parque Robaina acondicionado la infraestructura existente como agregar nuevos servicios. Estimular el desarrollo de actividades deportivas y recreativas como eventos que atraigan turistas todo el año. Ofrecer nuevos hospedajes a los turistas que utilizan el corredor de Ruta 5.

Monto: Aporte de MINTURD - $ 792.000 en el 2011.

Contraparte de la Intendencia de Florida - $ 200.000.

Proyecto 214.17 - Desarrollo de los Campings del Departamento de Florida y de apoyo a una Programa Integrado de Turismo, Patrimonio y Ambiente.

Descripción: Mejora en los campings del departamento en función de un cronograma de obras de infraestructura que defina la Intendencia de Florida y actividades a establecer con el Ministerio de Turismo en el Proyecto de Turismo Naturaleza.

Meta 2: adquisición de predio para camping en Fray Marcos.

Monto: Aporte de MINTURD - $ 800.000 en el 2011 y sucesivos. Condicionado a presentación de los proyectos y aprobación del Ministerio.

Contraparte de la Intendencia de Florida - $ 200.000 y sucesivos. Además compra de predio.

Proyecto 214.18 - Programa de Gestión Integrado de Turismo, Patrimonio y Ambiente.

Descripción. El Programa Integrado de Turismo, Patrimonio y Ambiente estará integrado de varios eventos y actividades como:

Generación de un calendario de eventos (turismo, cultura, deportes), apoyo en folletería y en la participación de ferias. Equipamiento.

Adquisición de micro para el traslado de turismo interno y educativo.

Pasantías con estudiantes de UTU para programas de turismo.

Organización del evento de la Reina Centro Sur

Apoyos a proyectos con los siguientes enfoques Turismo Histórico, Religioso y de Inmigrantes. Turismo rural, natural y de ambiente. Turismo Ecuestre. Turismo deportivo. Turismo social (de recepción). Turismo en clave de Desarrollo Regional.

Integración del Consejo Consultivo Departamental de Turismo como instrumento de participación ciudadana de los operadores privados y de las organizaciones de la sociedad civil y del sector público.

Monto: Aporte de MINTURD - $ 400.000 por año del 2011 al 2015 presentado al MINTURD y condicionados a su aprobación en Proyecto de Turismo Naturaleza.

Contraparte de la Intendencia de Florida - $ 400.000 por año del 2011 al 2015 para: Pasantías de estudiantes de UTU. $ 50.000 por año del 2011 al 2015 para Reina del Centro Sur. $ 100.000 para apoyo eventos, ferias y equipamiento de la División Turismo.

Proyecto 214.19 - Programa de Comunidades Solidarias.

Descripción. Es un Programa de realización de empleo transitorio y tareas comunitarias por parte de organizaciones solidarias de la sociedad civil con acciones de educación laboral para la inclusión social y la inserción laboral, generando empleabilidad y capacidad emprendedora.

Montos: Aporte de Intendencia de Florida: $ 1.500.000 para el 2011, y los años sucesivos el mismo monto.

Proyecto 214.20- Acompañamiento al Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de DINOT - IDF.

Descripción: Acompañamiento en el Equipo Interno de Gestión Territorial. Es una línea de acción fruto el convenio firmado entre la DINOT del MVOTMA y la Intendencia de Florida en el mes de octubre de 2010 para tener los instrumentos de ordenación que establece la ley 18.308 y modificativas sobre Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en el departamento. La Dirección General de Desarrollo Sustentable acompaña técnicamente con recursos técnicos de la Dirección las líneas de acción que se establecen en el Proyecto de la Dirección de Arquitectura, Urbanismo y Vivienda. En el 2011 se busca la concreción de las Directrices Departamentales Estratégicas Territoriales y el ajuste del Plan Local de la ciudad de Florida y su microrregión, teniendo en cuenta todos los antecedentes del año 2000. Una vez concluido dicho convenio se planteará otros como: en el 2012 se amplía hacia los Planes Locales de Sarandí Grande, Casupá y Fray Marcos. En el 2013 el resto del departamento de Florida, iniciar el proceso de Estrategia Regional por el Eje Ruta 7 con las Intendencias de Cerro Largo, Durazno, Treinta y Tres y Lavalleja. También, en el proceso se buscará concretar el instrumento de ordenación de Inventario Patrimonial Departamental. El Plan tiene un Equipo Interinstitucional de diferentes áreas de la Intendencia y la Junta Departamental. La referencia institucional es la Dirección de Arquitectura, Urbanismo y Vivienda de la Intendencia, coordinado técnicamente con la Dirección General de Desarrollo Sustentable.

(*Aprobado por mayoría, 19 en 31 Ediles*)

ART. 49º.- ABATIMIENTO DE COSTOS.-

En todos los casos en que los proyectos de inversión esten previsto financiarlos con recursos distintos de los de origen departamental, de no percibirse la totalidad la Intendencia abatirá costos en forma proporcional, de modo de mantener el equilibrio presupuestal.

Aprobado por mayoría, 19 en 31 Ediles)

ANEXO 1

(Votado en Art. 21º)

DIRECCION DE DESARROLLO SUSTENTABLE

REDIMENSIONMIENTO DEL ÁREA: Según resolución de 22/2010 del 9 de julio de 2010, además de las tareas del Departamento Agro Industrial y de la Oficina del CEPE - Centro Público de Empleo en convenio de con el MTSS para la promoción laboral y de PYMES con una política activa de empleo, se asignan a la Dirección General las tareas de:

* Unidad de Proyectos para todas las áreas de la Intendencia.
* Unidad de Planes en coordinación con la Unidad Asesora.
* Unidad de Cooperación Internacional para el Desarrollo para todas las áreas de la Intendencia.
* División Turismo.



La propuesta de enfoque de trabajo, funcionamiento y organigrama de la Dirección General de Desarrollo Sustentable es la siguiente:

* **Dirección General de Desarrollo Sustentable.**

Nuevo enfoque desarrollista integral en sus dimensiones económicas, socio territorial y cultural para todo el departamento, especialmente en el interior, como en las unidades barriales de la capital, con apoyo en la microeconomía y la economía solidaria en los temas de:

* Promoción del Desarrollo Local y Regional.
* "Espacios Regionales Territoriales y Temáticos". Desde Florida y con otros departamentos pensando en por lo menos 3: Región Centro, Cuenca del Santa Lucía y Eje Ruta 7.
* Planificación Territorial y Descentralizada del departamento en hasta 5 microrregiones internas
* Generar los espacios necesarios para la articulación público - privada.
* "Planificación Participativa Consultiva".
* Unidad de Proyectos para todos.
* Una política de Cooperación para el Desarrollo difundida a todos.

Esta Dirección General incluye:

* **El área Agropecuaria** es coordinada por el **Departamento de Agro Industrial** para el desarrollo de Políticas Agropecuarias y Agroindustriales en el departamento. Coordinación con estructuras de Participación Ciudadana como: Consejo Agropecuario, Mesa de Desarrollo Rural, Mesa de Ladrilleros y Mesa Apícola Departamental. Puesta en marcha de los Proyectos de Desarrollo Productivo Agropecuarios del FDI, de los Proyectos para comunidades rurales y escuelas con IICA, FAO, Movimiento de Juventud Agraria. Apoyo a la Reestructura de la Agencia de Desarrollo Económico de Florida - ADEF.
* **El área de Mipymes y Empleo** es coordinada por el **CEPE- Centro Público de Empleo** para el desarrollo de Políticas Activas de Empleo, de Desarrollo Industrial, de Promoción Laboral y Emprendimientos con la aplicación integral de líneas de acción propias, del MTSS - DINAE (Dirección Nacional de Empleo), de INEFOP (Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional), Programa Microfinanzas de OPP, y del Plan URB-AL III de Habitar el Centro de Florida. Es el área de soporte técnico de Promoción de Inversiones, de Programas de Desarrollo Local y Espacios Regionales con otros departamentos. Participación en el Comité Departamental de Empleo y convenio firmado con el INEFOP en noviembre de 2010. Apoyo a Mesas de Diálogo Social para la participación ciudadana y la descentralización. Coordinación con DINAPYME en un Plan de Capacitación anual a las Mipymes y en un Plan de Desarrollo Local en todo el departamento. Diseño de una política de localización de Centros de Inteligencias en el interior con la Coordinación con la UDE - Universidad de la Empresa y su Facultad de Diseño y Comunicaciones para el asesoramiento a mipymes y políticas de inclusión social. Coordinación con el Instituto de la Competitividad de la Universidad Católica como Observatorio de las Microfinanzas, a partir de octubre de 2010
* **La División de Turismo** con un Programa Integrado de Gestión de Turismo, Patrimonio Cultural, Deportes y Ambiente con las otras áreas de la Intendencia, políticas activas de turismo en coordinación con el Ministerio de Turismo y Deportes en Proyectos de Inversión, de Turismo Naturaleza, instrumentar políticas de Desarrollo Regional con otros departamentos como es el caso de Paseo Ruta 5 Sentidos, Eje de la Ruta 7, Cuenca del Santa Lucía entre otros. Conformación del Consejo Consultivo Departamental de Turismo con actores privados y sociales.
* **Además, hay un área de servicios de Unidad de Proyectos y Cooperación Internacional para el Desarrollo** con la generación de proyectos para toda la Intendencia con los equipos técnicos presupuestados existentes de todos los departamentos y los recursos humanos de los nuevos proyectos. Hoy están en funcionamiento y se hace la coordinación de:
  1. Proyecto "Florida Sustentable" de Uruguay Integra - Unión Europea;
  2. Puesta en marcha el "Plan URB-AL III - HABITAR EL CENTRO" de Unión Europea (setiembre 2010);
  3. Coordinación Institucional del Proyecto Ruta 5 Sentidos con los departamentos de Durazno, Canelones, Montevideo, MINTUR y el Programa PNUD-ART (octubre 2010);
  4. Redimensionamiento de ADEF - Agencia de Desarrollo Económico de Florida con nuevo Plan de Negocios 2011-2012 (noviembre de 2010) con el Programa PNUD ART, ANII - Agencia Nacional de Investigaciones e Innovación, DINAPYME y OPP;
  5. Programa de Observatorio de Microfinanzas con Instituto de Competitividad de Universidad Católica y OPP (noviembre 2010);
  6. Programa de Microfinanzas con OPP (noviembre 2010);
  7. Nuevo Programa con CND para el 2011;
  8. Reestructura del Programa con MTSS para la aplicación de Políticas del CEPE (julio 2010);
  9. Convenio con el Ministerio de Educación y Cultura para instalación de un CECAP en Florida (diciembre 2010);
  10. Acuerdo de trabajo con IICA - Instituto Interamericano para la Cooperación Agrícola, la FAO, el Movimiento de la Juventud Agraria para el Proyecto "Desarrollo Local desde la Escuela Rural hacia las comunidades rurales";
  11. Acompañamiento al Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de DINOT - IDF (octubre 2010);
  12. Presentación al FDI/OPP de Proyectos Productivos como: Equidad de Carreros y Horticultura con servicio de laboreo para la Familia Rural y pequeños productores;
  13. Presentación de proyectos de articulación público - privada según la ley y su artículo 25 de Especialización Productivas para el Desarrollo Industrial y la Política de Empleo con el MIEM - DINAPYME. (Se trabaja con los recursos humanos de la Dirección General y con los de los proyectos)
  14. Propuestas al MINTUR sobre Turismo Naturaleza; Proyecto de PNUD ART - Junta de Andalucía para una Agenda de Desarrollo del Municipio de Sarandí Grande.

ANEXO 2

(Votado en Art. 22º)

DEPARTAMENTO DE CULTURA

Consideraciones generales

Esta administración no ha llegado para alterar las grandes líneas de acción que han caracterizado la labor de extensión cultural y deportiva de la intendencia en las últimas décadas, sin embargo sí procurará dar nuevas direcciones, reencausar recursos, frenar algunos procesos que han conducido a la pauperización de servicios y consolidar otros que puedan jerarquizar algunas áreas nuevas, olvidadas o abandonadas.

No hay antecedentes similares de presupuesto para el Departamento de Cultura -que se ha administrados sin programa, a demanda y obteniendo recursos de "la bolsa" de un programa del intendente- por lo que, de alguna forma, la sola existencia de este proyecto de presupuesto -fruto del trabajo colectivo- constituye una innovación en sí.

Concepto central. Entendemos que el rol del Departamento de Cultura no puede ser exclusivamente el de entretener a través de bueno espectáculos o exposiciones de bellas artes.

Hemos dejado atrás la era del Enciclopedismo, cuando las artes o las actividades manuales se inculcaban para complementar la formación intelectual o como forma de educar y enriquecer el espíritu.

Tanto en el área de los deportes como en las artes, las artesanías o los oficios, los ciudadanos encuentran fuentes de ingreso, formas de ganarse la vida, salidas a situaciones socialmente complejas y caminos de expresión artística, todas vías para la realización personal.

Las actividades que desarrollan tanto la EMAAF como las escuelas deportivas son una forma de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, de desarrollo individual y trabajo en equipo, de fomento de los hábitos de tolerancia y convivencia, de disciplina, que sirven para incorporar valores de respeto al trabajo, aparte de lo que contribuyen al desarrollo de las habilidades cognitivas, la expresividad y la sensibilidad.

Además de fomentar fiestas tradicionales, criollas o gauchas en el interior del departamento, es imperioso instalar cuerpos docentes

que contribuyan a crear ámbitos propicios para el desarrollo de actividades genuinas, quienes coordinados por la EMAAF contribuyan al enriquecimiento colectivo.

Proceso integrador. El primer objetivo es integrar las partes del Departamento de Cultura, hasta ahora segmentada e, incluso, en oposición.

Las actividades de extensión cultural que puedan llevarse a cabo en el Centro Cultural Florida, o como forma de cooperación con instituciones de localidades del interior, deben guardar equilibrio con las escuelas deportivas de Cultura Física y con los cursos de la Escuela Municipal de Artes y Artesanías.

Uno de los propósitos centrales es contar con un medio de transporte colectivo exclusivo del Departamento, que permita trasladar docentes, planteles, elencos y grupos de artesanos, para que puedan interactuar tanto en competencias deportivas, como en exposiciones, talleres o cursos.

No son pocos los recursos que se destinan a "la cultura", sin embargo todo esfuerzo económico resultará escaso si no se apuesta a un proceso integrador, tanto en lo que refiere al trabajo interno de las diferentes áreas del Departamento de Cultura, como a nivel social en el departamento de Florida.

No se trata pues de esfuerzos aislados, sino de un trabajo constante y armonioso y ese es el espíritu del programa que presentamos.

Sin distinciones. Se pretende que este programa sea incluyente, también, en cuanto a grupos de edades diferentes, grupos sociales, grupos de género de forma de recorrer la trama social en todos los sentidos posibles.

Programa 1.11 DEPARTAMENTO DE CULTURA.

Propuesta organizativa y plan de acción.

Depende de: Intendente Municipal

Supervisa a: División Escuela Municipal de Artes y Artesanías de Florida

División Cultura Física

Sección Extensión Cultural

Como modificación del organigrama se propone:

1) Cambiar el nombre de la Escuela Municipal de Artes y Artesanías de Florida.
2) Cambiar el nombre a la División Cultura Física y denominarla:
3) Crear las siguientes divisiones con las correspondientes secciones:
   a. División Centro Cultural Florida
      i.Sección Auditorio
      ii.Sección Museo Departamental
      iii.Sección Sala de Exposiciones
   b. División Biblioteca Municipal
   c. División Teatro 25 de Agosto

Desde la reforma y la transformación de la Casa de la Cultura en Centro Cultural Florida se han generado allí tres espacios físicos bien diferenciados: Auditorio, Museo Departamental y Sala de Exposiciones, que demandan mayor atención, trabajo y dedicación.

Se creará en próxima instancia presupuestal el cargo de Director de Biblioteca

Objetivo: Para desarrollar un Sistema Departamental de Bibliotecas hace falta transformar la Biblioteca Municipal de Florida en una División con un director a cargo.

Justificación: Por Ley Nº 18.632 (aprobada en diciembre de 2009) crea el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, que protocoliza y normaliza las bibliotecas de todo el país. Las Bibliotecas deberán estar a cargo de "licenciados en bibliotecología" (Art. 4º, inciso 1) para lo cual deberá crearse el cargo y en "llamados abiertos" (Art. 8º).

Desde décadas no se invierte en la Biblioteca Municipal ni se promueve la lectura desde otras del departamento que podrían estar vinculadas.

Metas: En el mundo moderno se impone la tecnología en las bibliotecas, con recursos tales como los "pad" electrónicos de lectura y el "libro digital". Mediante recursos tecnológicos accesibles se podrán concretar proyectos de bibliotecas en el interior del departamento, vinculados a través de un Sistema Departamental de Bibliotecas.

Se crea la División Centro Cultural Florida

Se pretende dotar de recursos al sistema cultural que componen el Auditorio, la Galería de Arte y el Museo Departamental de Florida.

Objetivo: Promover actividades y dinamizar el conjunto que componen estas tres áreas en un solo edificio, que en un breve lapso, desde la implementación de los servicios creados dentro del Programa de Cooperación Internacional URBAL III han cobrado notoriedad y visto acrecida su demanda.

Justificación: El conjunto de servicios culturales se refuerza y tiende a atender nuevas áreas entes inexistentes. Se crean espacios para la proyección de películas en formato DVD, desarrollar exposiciones de artes, presentaciones de libros, charlas, conferencias, seminarios y congresos.

En cuanto al Museo, El Ministerio de Educación y Cultura está abocado a la creación de un Sistema Nacional de Museos, lo que exigirá incorporar a los museos del departamento de Florida dentro del sistema, lo que lo incluirá en los circuitos nacionales de exposiciones circulantes, además de ser un generador de turismo cultural.

Metas: Tener un centro cultural con actividades permanentes, que permitan disfrutar de las exposiciones de artistas plásticos, las ofertas del Museo y los espacios destinados a conferencias, interrelacionado con otros escenarios como el teatro 25 de Agosto.

Departamento de Cultura

Programa 002 - Orquesta Sinfónica Juvenil

Mediante convenio con la Fundación Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles del Uruguay sobre la base de la experiencia de la Banda Juvenil Floridense se crea un sistema de capacitación de jóvenes músicos para incorporarse en el circuito sinfónico.

Objetivos: Desarrollo del programa de Acción Social para la Música en Florida, posibilitando que 130 niños del departamento tengan acceso a esta herramienta de desarrollo a través de la música.

Justificación: Se busca la readecuación de espacios para el desarrollo de las actividades, adquisición de instrumentos musicales y la inclusión de 130 niños (en una primera fase) que conformarán el Núcleo Orquestal.

Metas: Tener un espacio para la música que, por la vía de participación pública y privada, permita crear un núcleo orquestal que dé oportunidades laborales a los niños, involucrando a 130 familias en el proceso, ofreciendo conciertos y mejorar la asistencia y el rendimiento escolar de los niños involucrados.

Costo estimado: Año 2011: $ 1.000.000; año 2012: $ 1.000.000; año 2013 $ 1.000.000; año 2014: 1.000.000; año 2015: $1.000.000

Programa 003 - Actividades de Verano, Teatro Piedra Alta, Teatro de Verano y Plazas del interior

Se pretende tener actividades específico para los meses de enero y febrero en todo el departamento.

Objetivo: Entretener, promover la cultura y desarrollar actividades recreativas al aire libre.

Justificación: En los meses de enero y febrero, debido a la época estival, no existen actividades programadas por instituciones privadas, lo que hace necesario que la intendencia provea entretenimientos para todo público, en zonas de concentración de público de vacaciones.

Metas: Tener un programa atractivo, con espectáculos locales y de aportados por otras intendencias, que concite la atención de los diferentes públicos.

Costo Estimado: $ 200.000, años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015.

Programa 004 - Carnaval en centro y barrios de Florida, ciudades y pueblos del interior

El Carnaval es la actividad popular por excelencia y es tradición que la intendencia sea el principal soporte económico de la misma.

Objetivo: Entretener, divertir y promover la cultura tradicional. Darle a Florida un atractivo turístico. Promover conjuntos locales que sirvan de basa para contribuir una tradición carnavalera.

Justificación: El Carnaval tiene un doble propósito: fomenta las actividades culturales a través del financiamiento de conjuntos locales y de otros departamentos, al mismo que genera un espectáculo masivo, de gran impacto popular.

Meta: Cubrir la mayor cantidad de pueblos y barrios posibles, con espectáculos carnavaleros.

Costo estimado: $ 1.000.000, Años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015.

Programa 0005 - Fiestas tradicionalistas, criollas, ecuestres o patrióticas.

El departamento de Florida registra una variada cantidad de celebraciones y fiestas tradicionales.

Objetivo: Promover y contribuir a desarrollar las fiestas tradicionales que, además de servir como elemento dinamizador de las economías locales y al desarrollo, contribuyen a la construcción de identidad, sentido de la historia local y el patriotismo.

Justificación. Existen en Florida más de veinte de fiestas de esta naturaleza que involucran a un movimiento social en crecimiento y

a comunidades que se sienten involucradas. A la fecha se registran: Fiesta del Club Peñarol (Fray Marcos), Fiesta de los Fogones (Nico Pérez), Fiesta Folclórica de Pintado, Fundación de la Ciudad de Florida, Creación del Departamento de Florida, San Isidro Labrador (Chamizo), Casupá le Canta al Prócer (Casupá), Fiesta del Eucalipto (Cerro Colorado), Fiesta de la Miel (Sarandí Grande), Fiesta Salto de Agua (Cerro Chato), Fiesta de la Leche (Cardal), Pacto de La Cruz (La Cruz), Batalla de Sarandí (Sarandí Grande), Festival "Néstor Feria" (Fray Marcos), San Cono, "De Capilla al Prócer" (Capilla del Sauce), Festival del Reencuentro (25 de Mayo), "Fiesta del Ternero" (Goñi), Acto del Obelisco del 12 de Octubre, Raíd Hípico "12 de Octubre" (Sarandí Grande), Fiesta del Pan (Mendoza Grande), Marcha a la Tierra de los Artigas (Florida-Casupá), Festival de las Tres Orillas (25 de Agosto), Yerra de Berrondo (Berrondo), "Virgen de los Treinta y Tres" (Florida), Fiesta de Todas las Luces (Casupá), Llamada "Día Nacional del Candombe", entre otros. Se pretende contribuir con todas de modo equitativo, de forma de seguir fomentando éstas y la creación de otras nuevas.

Metas: Que cada fiesta tenga un soporte económico sobre el cual cimentarse procurando, además, el financiamiento privado o público de otros organismos, generando la idea de que debe existir aporte de la contraparte.

Costo estimado: $ 500.000. Años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015

Programa 006 - Año del Bicentenario de la Gesta Independentista

El Gobierno Nacional aportará recursos para actividades culturales y artísticas para el año del Bicentenario del inicio de la Gesta Independentista, exigiendo contraparte municipal para la ejecución de proyectos.

Objetivo: Dar realce especial a las actividades tradicionalistas, criollas, ecuestres o patrióticas mencionadas en el programa anterior.

Justificación: Las fiestas del 2011 tendrán un marco de mayor relevancia, con gastos extraordinarios que merecen una previsión presupuestal especial.

Metas: Contar con espectáculos artísticos especiales, oradores y visitas especiales a las fiestas que se hagan en el departamento.

Costo estimado: $ 500.000. Año 2011.

Programa 007 - Semana de la Florida

Objetivo: Ofrecer espectáculos públicos de relevancia en la semana en que se celebra la fecha patria del 25 de Agosto.

Justificación: La Semana de la Florida está institucionalizada en el calendario de actividades culturales, recreativas y sociales y si bien cuenta con una buena presencia de actividades organizadas por instituciones privadas, el teatro 25 de Agosto y las actividades de jerarquía nacional son la principal característica.

Metas: Contar con un programa a priori pactado, sin quedar supeditado a las gestiones de canje entre instituciones.

Costo estimado: $ 300.000

Programa 008 - Centro Cultural Florida

Objetivo: Jerarquizar y estimular la actividad del complejo que componen el Auditorio, la Galería de Arte y el Museo Histórico.

Justificación: A través de las inversiones propiciadas por el Plan Urbal III (cooperación europea) se creó un marco adecuado para un centro de convenciones, lo que ha generado intensa actividad durante todo el año.

Metas: Ofrecer en forma permanente y periódica presentaciones de libros, exposiciones pictóricas y escultóricas, que además sean itinerantes para otros centros de cultura del departamento.

Costo estimado: $ 100.000 Año 2011, 2012, 2013, 2014, 2015.

Programa 009 - Fondos Concursables de la Cultura

Objetivo: Promover iniciativas culturales, que podrían ser literarias, teatrales, musicales o cualquier otra índole, destinando recursos para el financiamiento de los mismos.

Justificación: Es frecuente que los movimientos sociales del departamento gestionen apoyos y financiamiento del gobierno departamental. Se trata de que lo hagan aspirando a través de un concurso y con jurado, a efectos de hacerlo de modo abierto y transparente.

Metas: Hacer dos llamados anuales para fondos de hasta $ 20.000 por proyecto.

Costo estimado: $ 120.000 Años 2011, 2012, 2013, 2014, 1015

Programa 010 - Teatro 25 de Agosto

Objetivo: Promover actividades artísticas en el teatro 25 de Agosto, tanto de floridenses como espectáculos con artistas nacionales.

Justificación: El departamento de Florida cuenta con una espléndida sala de teatro y tiene una excelente disposición geográfica como para contar con espectáculos de nivel nacional e internacional de costos que muchas veces exceden las previsiones.

Metas: Ofrecer un espectáculo mensual, de jerarquía y nivel, durante la temporada que inicia en abril y culmina en noviembre.

Costo estimado: $ 400.000 por mes de marzo a noviembre. $ 400.000 Años 2011, 2012, 2013, 214 y 2015.

División Escuela Municipal de Artes y Artesanías

Antecedentes: La EMAAF ha visto disminuido su presupuesto de sueldos por jubilaciones 2000 - 2010 (retiros incentivados, sin reposición de funcionarios) por un estimado anual de: 10 cargos docentes, 2 cargos administrativos y un auxiliar de servicio, lo que arroja un monto global de $ 2.400.000 anuales menos.

Además hay funcionarios que ya no están afectados por traslados: 4 cargos docentes, un estimado anual de $ 800.000.

En el último período la plantilla docente se ha visto reducida, en total, en 14 cargos.

Contratación por el régimen de "horas docentes"

En su momento se elevó un cambio de sistema de contratación pasando a la modalidad de "hora docente", según modificación presupuestal 2008-2010 sancionada por la Junta Departamental con fecha 28/12/2007.

Programa 011 - Tradición, artesanía, oficio

Objetivos: Se pretenden desarrollar cursos de guasquería, alambramiento de predios, curso de quinchado y curso de construcción de tambores.

Justificación: Existe demanda de actividades que sirvan para el desarrollo de actividades laborales, especialmente vinculadas con el campo.

Metas: Incorporar docentes por el régimen de "horas docentes", tanto en el interior del departamento como en Florida y poder trasladarlos hacia el interior.

Precio estimado: $ 204.000 Años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Programa 012 - Música y Juventud

Objetivos: Fomentar la emergencia de grupos locales de folklore y rock.

Justificación: La Escuela de Artes y Artesanías además de cumplir un rol pedagógico y didáctico, contribuye a la contención de jóvenes en situación de riesgo, cooperando en actividades con el INAU, la Cárcel de Florida, las comisiones barriales y otros grupos sociales.

Metas: Organizar cursos de guitarra de acompañamiento, curso de teclado de acompañamiento, curso de bajo eléctrico y educación de la voz.

Precio estimado: $ 420.000, años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Programa 013 - Plástica y Artes Visuales

Objetivo: Se procuran crear espacios que contemplen a todas las edades: desde los más pequeños a los adultos mayores, en áreas tales como el dibujo, la pintura, artes visuales.

Justificación: Desde el interior del departamento existe fuerte demanda de actividades docentes extracurriculares, que se coordinarían con escuelas, liceos y centros CAIF, además de clubes de abuelos y asociaciones civiles. Ya existe una amplia red de locales disponibles e instituciones dispuestas a asumir costos básicos como instalaciones edilicias, energía eléctrica y otros.

Metas: Armar una red a nivel departamental que promueva la capacitación, capte talentos y ofrezca contención social en zonas de contexto crítico.

Presupuesto: $ 156.000, Años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Programa 014 - Danza y artes escénicas

Objetivos: Apoyo a grupos de folklore, ballet y teatro, danzas españolas, malabares y acrobacia en tela.

Justificación: El mundo moderno ofrece amplia diversidad de actividades culturales, en constante proceso de cambio. Actualmente la EMAAF cuenta con grupos estables de danzas y aspira a tener otros, siempre sobre la base de actores sociales honorarios, que buscan formas de canalizar sus talentos y aptitudes por el arte.

Metas: Además de mantener los grupos estables que ya existen en la ciudad de Florida, se promoverán otros en el interior del departamento, lo que permitiría realizar encuentros departamentales y el desarrollo de focos culturales locales.

Costo estimado: $ 204.000, Años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Programa 015 - Coordinación General de Deportes, Escuelas Deportivas

Introducción: Es intención de esta administración elaborar el

Presupuesto que permita al gobierno departamental mostrar la viabilidad de propuestas deportivas, recreativas que impacten en la población de forma eficiente y eficaz a nivel local y también en la región.

Estamos convencidos que la actividad física, el deporte y las competencias deportivas, son una gran fuente de contención, prevención y seguridad, que puede descomprimir y dar escapes positivos de situaciones conflictivas provenientes del área social, y aportar también a la salud y el turismo.

Pretendemos trabajar para que podamos crear políticas en forma conjunta con el gobierno central, que sean comprometidas, planificando y optimizando los recursos disponibles y gestionando nuevas posibilidades y oportunidades.

Es imprescindible actualizar la programación de actividades y servicios deportivos-recreativos en el marco de una gestión sistematizada y programada, que nos permita ser más eficaces en el desarrollo de nuestras propias actividades (creativos y responsables para unificar esfuerzos de cada responsable) promotoras del movimiento y la actividad física.

Las Escuelas Deportivas deben acompasar cambios. Pretendemos que estén orientados hacia la planificación, organización, coordinación y supervisión.

Tomar decisiones, no solamente por intereses personales o grupales, también hacerlo por factores externos de orden político, económico y filosófico.

Adoptar resoluciones más allá de la formación, la actitud, postura y del rendimiento personal de los docentes y los otros integrantes del acto formativo educativo-deportivo.

Los desafíos de la Educación Deportiva en el momento actual, determinan la necesidad de armar fines y objetivos en el trabajo que orienten acciones y estrategias pedagógicas, de manera tal que la Intendencia tenga un camino definido, compartido y hacia el cual todos los involucrados puedan visualizar una dimensión más amplia de su acción deportiva-educativa-cultural.

Misión del Área: Desarrollar propuestas educativas, recreativas y deportivas con el fin de promover la actividad física a través de planes y programas, orientados a toda la población del departamento, contribuyendo de esta forma a mejorar la calidad de vida de las personas, gestionando los espacios deportivos y los recursos (humanos, materiales y financieros) disponibles.

Escenarios Deportivos: Se pretende estimular un programa mejoramiento de los espacios y escenarios de práctica deportiva. Se aspira poder elaborar un programa en coordinación con el Departamento de Arquitectura, Administración y Electricidad.

Programa 016 - Capacitación y Perfeccionamiento Docente

Objetivo: Disponer de recursos para que docentes de la repartición puedan realizar cursos de capacitación.

Justificación: Es frecuente que se ofrezcan cursos y talleres para profesores de educación física, teniendo en cuenta que la especialización crece, la actividad física se desarrolla y es cada ves más abarcadora.

Metas: Disponer de horas docentes, traslado, alojamiento para este fin.

Costo estimado: $ 37.000. Años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Programa 017 - Adquisición de material didáctico, equipamiento e infraestructura

Objetivos. Contar con material didáctico, material específico de trabajo (elementos de seguridad y prevención), identificación y universalidad del personal (indumentaria)

Justificación: Las escuelas deportivas requieren permanentemente de equipos adecuados, indumentaria y elementos para el buen desempeño de sus tareas.

Objetivo: Disponer, en un plazo prudencial de todo el equipamiento e indumentaria que permita fomentar el deporte en el Interior del departamento a través de las Plazas de Deportes.

Costo estimado: $ 140.000. Año 2011, 2012, 213, 2114, 2015

Programa 018 - Apoyo a la creación de nuevas escuelas deportivas

Objetivo: Atender los requerimientos de grupos que aspiran a tener su propia escuela deportiva, tales como gimnasia artística, ciclismo o ping pong.

Justificación: Esta administración pretende seguir fomentando escuelas deportivas, para lo cual aspira a que existan contraparte privada, de forma tal que los costos no deban ser solventados en su totalidad por el Estado, generando a su vez incentivos para que instituciones deportivas puedan generar sus propios espacios, ya que la intendencia carece de personal e infraestructura edilicia.

Metas: Generar convenios de cooperación con instituciones deportivas del medio, que tengan interés en estas actividades.

Costos estimados: $ 100.000 Años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Programa 020 - Proyección de Escuelas Deportivas hacia localidades del interior

Objetivos: Proyección de las Escuelas Deportivas hacia diferentes localidades del Interior. Creación de horas docentes para contratación, contrato de docentes. Continuar con la proyección de las Escuelas Deportivas hacia la competencia regional y nacional.

Justificación: Las escuelas deportivas atraviesan los mismos problemas que otras áreas de la administración (escasez de docentes, edificios vetustos y falta de equipamiento), lo que hace imprescindible dotarla de un presupuesto para la promoción de sus actividades.

Metas: Disponer de docentes contratados por hora y disponer de los recursos materiales indispensables.

Costo Estimado: $ 280.000. Años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

Programa 021 - Organización de eventos, torneos y encuentros

Objetivos: Visto el programa anterior, se pretende que una vez se disponga de la plataforma mínima, se empiecen a realizar campeonatos y encuentros entre localidades y de éstas con Florida.

Justificación: El fomento del deporte pasa por el fomento de la competencia. El trabajo en el equipo se refuerza mediante la formación de planteles capaces de competir.

Metas: Realizar campeonatos entre localidades de forma tal de poder tener competencias departamentales de las escuelas ya instaladas y de las nuevas.

Costo estimado: $ 300.000 Años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015.

Programa 022 - Colaboración con particulares, trofeos, placas, medallas y otros

Objetivo: Contribuir al desarrollo del deporte a través de la premiación de los mejores y del esfuerzo.

Justificación: Es tradición que la intendencia contribuya con instituciones que organizan competencias y eventos, lo que debe estar sujeto a un criterio técnico y con un tope presupuestal.

Metas: Que las instituciones públicas y privadas que se esfuerzan por organizar actividades que involucran a jóvenes deportistas, puedan contar con trofeos y que la Intendencia sea parte activa en la promoción de estas actividades.

Costo estimado: $ 150.000 Años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

BASES DE CALCULO DE RECURSOS PRESUPUESTO 2011 - 2015 DE ORIGEN DEPARTAMENTAL

I) IMPUESTOS

a) Sobre Inmuebles Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana

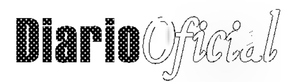
Para su cálculo se tuvo en cuenta el total de montos imponibles del año 2010 que arroja una emisión de $ 30.182.999 para el cobro del impuesto. Esta cifra se estima se incrementará en el orden del 6,32% para 2011, totalizado $ 32:100.000- Al mismo se le deduce la tasa de morosidad actual que es del orden del 27%, con lo que la previsión para 2011 arroja un total de $ 23:435.000. A esta cifra debemos agregar la recaudación prevista por contribución Inmobiliaria de años anteriores y las multas y recargos; lo que se estima del orden de los $ 4:200.000. Total previsto para el año 2011: $ 27:600.000. La previsión para al año 2012 y sigs. es de $ 28:000.000

2) Contribución Inmobiliaria Rural

Para el cálculo se tuvo en cuenta el total de los montos imponibles del año 2010 que arroja una emisión de $ 127:144.531 para el cobro del impuesto. Actualizado los imponibles por 6,32%, se sitúa en $ 135.180.000. Al mismo se deduce los padrones de 50 Has. exonerables, del orden de $ 4:000.000.. Se deduce una tasa de morosidad del orden del 15%, con lo que la cifra para 2011 sería del orden de $ 111:500.000. A esta cifra debemos agregar la recaudación prevista por Contribución Inmobiliaria Rural de años anteriores y multas y recargos, lo que se estima del orden de $ 2:500.000. Para el año 2011 se estima en $ 114:000.000 y para 2012 y sigs en $ 116:000.000.

3) Impuesto a los Terrenos Baldíos

Para su calculo se tuvo en cuenta el total de los montos imponibles del año de terrenos baldíos, que a la tasa del 6% para la zona urbana de ciudad de Florida y Sarandí Grande y de 2% para la zonas suburbana de la ciudad de Florida y Sarandí Grande y demás localidades del interior del departamento, arroja una emisión de $ 4:781.713 incrementada 6,32% para el cobro del impuesto. Al mismo se le

deduce la tasa de morosidad actual que es del orden del 50%. A esta cifra debemos agregar la recaudación prevista por impuesto de años anteriores $ 400.000. Total previsto para 2011 $ 2:900.000. La previsión para el año 2012 y sigs. es de $ 3:000.000.

4) Por Alumbrado Público.

Para su cálculo se tuvo en cuenta el total de montos imponibles del año 2010 que arroja una emisión de $ 16:872.763 para el cobro. Esta cifra se estima se incrementará en el orden del 6,32% para 2011, totalizado $ 17.939.000. Al mismo se le deduce la tasa de morosidad actual que es del orden del 27%, con lo que la previsión para 2011 arroja un total de $ 13:095.000. A esta cifra debemos agregar la recaudación prevista por años anteriores lo que se estima del orden de los $ 800.000. Total previsto para el año 2011: $ 13:900.000. La previsión para el año 2012 y sigs. es de $ 14:100.000.

b) Sobre vehículos

1) Impuesto a la Patente de Rodados.

Para su cálculo se tuvo en cuenta la cantidad de vehículos y las tablas de aforos y escala del tributo vigentes sobre las diferentes categorías de vehículos, ajustada para el año 2011. Lo que arroja un total bruto de la emisión por este impuesto en el año de $ 108:713.709. A este importe se le deduce la disminución la bonificación del 32% de la categoría de vehículo de más de 1.500 kgr. de carga, de 50% de taxis y descuentos por pago contado, por buen pagador y otros. A esta cantidad se le deduce la tasa de morosidad del orden del 25%, con lo que el cálculo hasta aquí se sitúa en el orden de $ 73:500.000. A la cifra calculada anteriormente se le debe agregar la previsión por empadronamientos y reempadronamientos así como recaudación de Patente de Rodados de años anteriores.

Estimase el producido para el ejercicio 2011 en $ 80.000.000. Se estima que el recurso crecerá al menos de la misma forma que el índice de Producto Bruto Interno, para los años siguientes.

c) Sobre Actividad Comercial e Industrial.

1) Impuesto a los remates

La recaudación del impuesto en el Ejercicio 2009 se situó en el orden de $ 24:349.311.

En función de las recaudaciones habidas se estima el producido para el año 2011 en $ 25:000.000.

Se realizo la estimación para el ejercicio 2012 y siguientes en base a los cálculos ya expuestos y teniendo en cuenta el incremento en PBI y los precios de las haciendas _2) Impuesto a los Avisos v Propaganda

En función de una fiscalización del tributo en 2011 y de acuerdo a los antecedentes se prevé recaudar $ 25.000 en el ejercicio 2011 y $ 50.000 en el ejercicio 2012 y siguientes.

3) Impuesto a las Competencias Hípicas

Se prevé una recaudación de $ 5.000 anuales.

4) Impuesto a los Espectáculos Públicos En base a los antecedentes de recaudación de tos ejercidos anteriores, y en función de una real fiscalización; se prevé para el ejercicio 2011 $ 100.000 y para el ejercicio 2012 y sigs $ 200.000.

II) TASAS

a) Administrativas

1) Por Timbres y Sellados y Tasa por Gestión.

Estímase el producido en $ 2:500.000 para 2011 y $ 2:605.000 para 2012 y sigs. Por crecimiento de actividad económica.

2) Por Certificados y Testimonios (Registro Estado Civil).

Se estima para el ejercicio 2011 expedir 4000 certificados que producen una estimación de $ 160.000.Para el ejercicio 2012 se estima una previsión de $ 160.000.

3) Por Derecho de Expedición. Se estima la previsión para el ejercicio 2011 en la suma de $ 2:800.000. Para el ejercicio 2012 y sigs. se estima en $ 2:800.000.

b) Por Servicios de higiene.

1) Control de Higiene Ambiental.

El cálculo se realizó en base a los montos emitidos de la tasa, que totalizan $ 10:728.210.

Se considera una morosidad del orden de 27%, por lo que el monto a cobrar se sitúa en $7.831.000 Se estima cobrar de años anteriores del orden de $ 500.000. La previsión para el ejercicio 2011 es entonces de $ 8:300.000 y para el ejercicio 2012 y sigs. de $ 8:400.000.

2) Desinfección, Desratización y Desinsectización.

El cálculo se realizó en base a los montos de la tasa, que totalizan $ 2:618.958. Se considera una morosidad del orden de 27%, por lo que el monto a cobrar se sitúa en $ 1:911.000. Se considera cobrar de años anteriores del orden de $ 150.000.

La previsión para el ejercicio 2011 es entonces de $ 2:000.000 y para el ejercicio 2012 de $ 2:100.000.

3) De Control Bromatológico.

Su cálculo se realizó teniendo en cuenta las recaudaciones habidas en los ejercicios 2008 y 2009 y en los primeros seis meses de 2010. Respectivamente: $ 3:344.291 y $ 4:108.553 y $ 2:138.266. La previsión para el ejercicio 2011 es de $ 4:000.000.

c) Por servicios de Transito

1) Matrículas de Vehículos. En función de los antecedentes de cambio de chapa, empadronamientos y reempadronamientos; se estima la previsión para el ejercicio 2011 en $ 1:200.000.

2) Licencias de chofer y circulación

En función de los antecedentes, la previsión para el ejercicio 2011 se fija en $ 550.000.

3) Por Examen Técnico Conductores de Vehículos.

La previsión para el ejercicio 2011 se realizó considerando:

- que en 2009 se expidieron 2444 exámenes a conductores de motos 2930 exámenes a conductores amateur, profesional etc.

- que en los primeros 6 meses de 2010 se expidieron 1570 de motos y 1575 de otras categorías.

Que el 2010, se otorgó una facilidad extraordinaria tomada por mas de 3600 conductores de vehículos.

En función de lo expuesto, se establece la previsión para 2011 en $ 1:600.000.

4) Por Registro Transferencia de vehículos.

En función de las recaudaciones habidas en 2009, primer semestre y meses 7 y 8 de 2010 se estima el producido para 2011 en $ 800.000.

5) Por Inspección de Vehículos (Exp. Patente).

Se abate la previsión vigente en función de las recaudaciones habidas

6) Examen Médico a Conductores de Vehículos.

Su producido se calculó sobre las siguientes bases: Recaudado año 2009 $ 872.000. Se estima realizar al menos 3.500 exámenes que a $ 347 producen $ 1.214.500.

La previsión para el ejercicio 2011 es de $ 1:200.000

d) Por servicios de Arquitectura.

1) Por Permiso edificación, reedificación y Barreras.

En función de las recaudaciones habidas en el Ejercicio 2009 y en los 8 primeros meses de 2010, se proyectó para el ejercicio 2011 $ 500.000. Se prevé retomar niveles de recaudación en tomo a $ 521.000 anuales a partir de 2012. Indicador PBI

2) Por Fraccionamiento de Tierras.

En función de las recaudaciones habidas se mantiene la previsión de $ 25.000.

e) Por servicios de Necrópolis

Por servicios de Necrópolis. En función de las recaudaciones habidas en 2009, primer semestre y meses 7 y 8 de 2010 se estima el producido para 2011 en $ 1:800.000.

Por inhumaciones. En función de las recaudaciones habidas se estima el producido para 2011 en $ 1:400.000

Otras tasas. En función de las recaudaciones habidas se estima el producido para 2011 en $ 100.000

f) Por Seguridad y Protección.

1) Por Derecho de Rifas v sorteos.

Se mantuvo para los ejercicios 2011 y siguientes, la previsión realizada en el ejercicio anterior.

2) Por Inspección de Vehículos en empadronamientos y reempadronamientos

g) Otras tasas 1) Por Permiso de Caza v otros (Permiso Unificados)

En función de las recaudaciones habidas se mantiene la previsión en $ 1000.

III- PRECIOS

a) Varios

1) Servicios Barométricos. Su cálculo fue fue estimado en base a la recaudación de los ejercicios 2008, 2009 y seis primeros meses de 2010. Respectivamente $ 610.096, $ 783.979 y $ 526.548. La previsión realizada para el ejercicio 2011 es de $ 900.000.

b) Por **la** Enajenación de Muebles e Inmuebles.

1) Ventas de Parcelas. Nichos v Terrenos.

Estimado en función de: disponibilidad de parcelas para panteones en Florida, nichos existentes a la venta en Florida e interior. Recaudado en julio y agosto de 2010, respectivamente $ 55.239 y $ 77.631. Se estima recaudar en el ejercicio 2011 $ 500.000.

2) Piscina. Estimado en función de la recaudación habida en los registros de julio y agosto de 2010. Respectivamente: $ 240.116 y $ 214.144.. Estimado para 2011 $ 1.400.000

3) Certificados Guía. Los ingresos del concepto se igualan con los egresos previstos en el Objeto 136 del Programa 1.03. Estimado 2011: $ 1:900.000.-

c) Por Arrendamientos y Alquileres. 1) Locación Espacios en Ferias y Mercados Municipales.

Su cálculo fue estimado teniendo en cuenta a recaudación habida. Se recuperará morosidad existente.

Se estima el producido para el ejercicios 2011 en S 1.600.000.

3) Servicio de terminal.

Su cálculo se realizó en función de lo recaudado. Se recupera morosidad y varía el precio de algunas locaciones. Se estima el producido para el año 2011 en S 500.000.

IV) Resultado De **La Actividad Comercial** E Industrial.

1) Espectáculos Públicos Municipales.

El producido de este recurso se estima en función de participaciones en bordereaux. Su importancia es casi nula. La previsión para los ejercicios 2011 y siguientes se estima en $10.000.

2) Producido en el Vivero Municipal.

Se estima para el ejercicio 2011 en $ 50.000.

V) CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS 1) Obras por Convenios Vecinales.

La estimación de este recurso corresponde a las obras por convenio que se

detallan; cuya realización está condicionada a la previa firma de convenio que aseguren el financiamiento:

Ejercicio 2011: $ 450.000

4) Convenios Vecinales de Construcción de Veredas.

Se prevé realizar convenios del tipo, comenzando en la ciudades de Florida, Sarandí Grande y Casupá a razón de $ 450.000.

Concesiones. Producido de locaciones en propiedades municipales de carácter turístico.

VI) RECURSOS EXTRAORDINARIOS.

1) Recursos Varios y Extraordinarios.

La estimación de este recurso se realiza en función de nuevo plan de cuentas. En función de lo expuesto, se estima para el ejercicio 2011 $ 8.020.251 y años siguientes en forma declinante.

2) Ingresos financieros responden a colocaciones transitorias de disponibilidades en instituciones públicas (letras de regulación monetaria).

VII) MULTAS

1) Multas, etc.

Se considera el aumento de las sanciones por mora. Se tiene en cuenta las recaudaciones habidas. Se considera el efecto de las conductas fiscalistas por reinicio de acciones de cobro ejecuta de deudores morosos, luego de haber vencido el régimen transitorio de regularización con facilidades de pago. Se estima el producido para 2011 en $ 7:000.000 y para 2012 en $ 5:000.000. Se estima declinación del concepto.

B] DE ORIGEN NACIONAL 1} Las partidas que están previstas por el lit. c) del artículo 214 de **la** Constitución de **la República** se explicitan en artículos de la ley de Presupuesto Nacional 2010-2015.

A **la** Intendencia de Florida le corresponderá el 4.52% (cuatro con cincuenta y dos por ciento) de los recursos a transferir a las Intendencia del Interior del País.

Los montos que corresponden a las Intendencias del Interior responderán a la aplicación del 3.33% (tres con treinta y tres por ciento) del total de los recursos del Presupuesto Nacional, con una base mínima de $ 5.000.000.**000** a valores promedio de 2009.

El total de recursos previsto a percibir anualmente será de $ 235:804.965 a los que deberá adicionarse los montos calculados en los siguientes incisos.

1.1) Programa de Caminería Rural - MTOP

Por las proyecciones del Plan de Caminería Rural del MTOP, se estima un ingreso anual por estos conceptos de $ 16:311.926.

2) Fondo de Desarrollo del Interior - Art. 298 Constitución de **la** República

Fondo destinado para planes de desarrollo y políticas de descentralización cuya cuantía determina **la Ley.**

Se prevén recursos por la aplicación de lo dispuesto por el artículo 298 de **la** Constitución de **la República** de $ 35:400.000 anuales en aplicación de los montos pautados por la ley de Presupuesto Nacional. (11% sobre el monto de $ **21.654.195.375** a valores de 1/1/2010). La partida se ajusta anualmente por IPC.

$ 21.654:195.375 X 11% = 2.381:961.491

Intendencias 33,35%............................$ 794:384.157

Coeficiente Florida 4,46%...................$ 35:429.533.

Ejecución proyecto 201-026 mes de enero= $ 2.500.000.

Estimado 37:900.000

3) Programa Infraestructura vial caminería forestal-

Fondo destinado a rehabilitación y mantenimiento de la red de caminería rural de uso intenso por las exportaciones forestales. Recurso total nacional $ 150:000.000.

Monto asignado: aumento del orden del 20% a la partida vigente Se estima $ 12.000.000

4) Fondo Incentivo "alcaldías *40.000* x 14 ESTIMADO $ 1:120.000

5) Los restantes recursos de origen nacional se explican en las proposiciones de inversiones y convenios que integran el Presupuesto.

Sala de Sesiones "Gral. José Artigas" de la Junta Departamental, en Florida, a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil once.-

Fdo: CARLOS PÉREZ D´AURIA, Presidente; ALÉXIS LISSIO IRIGARAY, Secretario General

Planillado

"RESOLUCIÓN ADOPTADA POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS EN SESIÓN DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2011 (CARPETA Nº 232287, E. 1979/11.)

"VISTO: que este Tribunal ha examinado el Proyecto de Presupuesto Quinquenal de la Intendencia de Florida para los Ejercicios 2011 -2015;

CONSIDERANDO: 1) que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 223 al 225 de la Constitución de la República; **2)** que las conclusiones y evidencias obtenidas son las que se expresan en el Dictamen; **ATENTO:** a lo dispuesto por los Artículos 211 Literal A) y 225 de la Constitución de la República; **EL TRIBUNAL ACUERDA:**

1) Emitir su pronunciamiento respecto al Proyecto de Presupuesto Quinquenal de la Intendencia de Florida correspondiente al período 2011-2015, en los términos del Dictamen que se adjunta;

2) Observar el referido documento por lo expresado en los párrafos **2.3), 3.2) y 3.4) a 3.7)** del Dictamen;

3) Téngase presente lo establecido en los párrafos 4.2) a 4.4) del Dictamen;

4) Comunicar a la Intendencia de Florida; y

5) Devolver los antecedentes a la Junta Departamental de Florida."

DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado el Proyecto de Presupuesto Quinquenal para el periodo 2011-2015 de la Intendencia de Florida. Toda la información incluida en el referido Proyecto y los supuestos sobre los que se basa son responsabilidad del Organismo que los emite. La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dicho Proyecto de Presupuesto, de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 211 literal A) y 225 de la Constitución de la República y establecer, en caso que corresponda, los hallazgos realizados en relación con el cumplimiento de las normas constitucionales, legales y reglamentarias que resulten aplicables.

1) Antecedentes

1.1) El Proyecto de Presupuesto Quinquenal ingresó a la Junta Departamental el 31/12/10, y con posterioridad ingresó un Mensaje Complementario el 20/01/11, de conformidad a los plazos establecidos en el Artículo 219, aplicable por reenvío del Artículo 222 de la Constitución de la República.

1.2) El Legislativo Departamental, en sesión de fecha 23/03/11, aprobó, con modificaciones, en general por mayoría de 19 votos en 31 Ediles presentes y en particular por las mayorías requeridas, el Proyecto de Presupuesto Quinquenal de la Intendencia a regir en general desde el 1º de enero de 2011.

1.3) Por Oficio Nº 96/11 de fecha 29/03/11 la Junta Departamental de Florida remitió las actuaciones a efectos de recabar el dictamen de este Tribunal, ingresando las mismas oficialmente en sesión de 30/03/11 (Ordenanza Ne 51 de fecha 22/11/72).

2) Análisis de las estimaciones de recursos

2.1) Las estimaciones de recursos para los ejercicios 2011 - 2015 se resumen, en pesos uruguayos, de acuerdo al siguiente detalle:



Origen	Vigente 2010	2011	2012	2013	2014	2015
Departamental	311:580.706	316:130.251	321:425.531	323:446.604	321:998.688	323:374.240
Nacional	226:917.377	312:162.502	324:465.821	303:406.821	290:926.821	291:466.821
Totales	**538:498.083**	**628:292.753**	**645:891.352**	**626:853.425**	**612:925.509**	**614:841.061**

2) Los recursos proyectados fueron presentados en forma comparativa con la previsión vigente {Art. 216 de la Constitución) y están expresados a valores promedio de 2010.

3) Los recursos presentados no fueron clasificados y ordenados íntegramente con arreglo a la Ordenanza N° 84 de este Tribunal de fecha 07/06/06, debido a que la estimación de multas y recargos no se presenta en forma discriminada según el tributo al que corresponden.

3) Análisis de las asignaciones presupuestales proyectadas

3.1) Las asignaciones proyectadas se exponen desagregadas por programas y a nivel de objeto. Su resumen, expresado en pesos uruguayos, se ajusta al siguiente detalle:

	Vigente	Proyectado	Proyectado	Proyectado	Proyectado	Proyectado
Grupo	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**
0 -Servicios Personales	313:213.591	354:846.007	354:846.007	354:846.007	354:846.007	354:846.007
1 - Bienes de Consumo	103:363.930	88:762.534	88:864,766	92:419.269	88:909.271	88:299.272
2 -Servicios No Personales	47:366.126	78:216.764	77:006.934	74:620.935	69:821.936	69:821.936
3 -Bienes de Uso	23:709.045	30:749.678	47:666.199	30:230.199	21:409.199	24:109.199
5 -Transferencias	4:800.611	22:024.893	18:172.050	19:992.061	18:042.072	18:042.083
7- Gastos no Clasificados	265.882	150.009	150.010	150.013	150.016	150.019
8- Aplicaciones Financieras	20:450.811	22:571.368	28:213.886	23:623.441	28:775.508	28:601.044
Junta Departamental	25:328.087	30:971.500	30:971.500	30:971.500	30:971.500	30:971.500
Totales	**538:498.083**	**628:292.753**	**645:891.352**	**626:853.425**	**612:925.509**	**614:841.061**

El grupo 0 está expresado a valores del 31 de diciembre de 2010. Los gastos e inversiones están expresados a valores promedio del año 2010, salvo las tarifas públicas, que se utilizaron las vigentes al 31 de diciembre de 2010. La cotización de la moneda extranjera es de $ 20 (veinte pesos) por dólar estadounidense y un arbitraje frente al euro de 1,3.

3.2) En el Artículo 34 se autoriza al Señor Intendente a aplicar las correcciones monetarias que se produzcan por la variación de las variables mencionadas en el párrafo anterior, condicionado al mantenimiento del equilibrio presupuestal. No se establece la oportunidad de la formulación de los ajustes de los créditos presupuéstales con las correspondientes estimaciones de recursos que permitan su financiación y su respectiva comunicación a la Junta Departamental y a este Tribunal.

3.3) Los créditos presupuestales previstos fueron presentados en forma comparativa con las asignaciones vigentes (Artículo 216 de la Constitución de la República).

3.4) En el Artículo 2- del Proyecto de Presupuesto se establece en $ 21:409.199 el importe proyectado del grupo 3 para el año 2015, mientras que la previsión de dicho concepto, de acuerdo a los planillados adjuntos, debería ser $ 24:109.199.

3.5) En el Artículo 4° del Proyecto se presenta como total de gastos para el año 2013 un importe de $ 525:853.425, importe que no coincide con el establecido en los planillados de $ 626:853.425.

3.6) La Junta Departamental suprimió los Artículos 9, 13 y 31 de la iniciativa de la Intendencia que creaban cargos de particular confianza y agregó el Artículo 33 en el Proyecto de Presupuesto donde suprime 9 cargos, por lo que el Ejecutivo deberá realizar las adecuaciones del planillado que correspondan.

3.7) El documento no incluye, en todos los casos, el detalle de las inversiones en unidades físicas a ejecutarse en el período 2011-2015.

4) Cumplimiento de normas constitucionales, legales y reglamentarias

4.1) Se ha dado cumplimiento a los plazos constitucionales dispuestos en los Artículos 225 Inciso 2) y 275 Numeral 3) de la Constitución de la República.

4.2) Las normas contenidas en los Artículos 16 (contratos de función pública a término) y 25 (planes de ayudas sociales) se encuentran sujetas a reglamentación, la que deberá remitirse oportunamente al Tribunal de Cuentas para su consideración.

4.3) Las facultades previstas en los Artículos 17, 19 y 24 deberán ejercerse dando cumplimiento a las normas vigentes sobre contratación administrativa.

4.4) La construcción de viviendas (proyecto 025), previstas en el Artículo 35, únicamente podrá llevarse a cabo a través de convenios con los organismos a los que se les han otorgado las potestades legales para el cumplimiento de este cometido (BHU, MVOTMA y Agencia Nacional de Vivienda).

5) Opinión.

En opinión del Tribunal de Cuentas, el proyecto de Presupuesto Quinquenal de la Intendencia de Florida para el período 2011-2015 ha sido preparado en forma razonable, de acuerdo con los supuestos efectuados por el Organismo y se presenta de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, excepto por lo establecido en los párrafos 2.3), 3.2), 3.4), 3.5), 3.6) y 3.7).

Montevideo, 6 de abril de 2011. **(Fdo) Elizabeth M Castro. Secretario General."**

RESOLUCIÓN J.D.F. Nº 15/2011

DESCRIPCIÓN: ***Dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto Quinquenal del Gobierno Departamental de Florida 2011-2015. Sanción definitiva.-***

APROBACIÓN: 27 de abril de 2011

ACTA: 20/11

EXPEDIENTE: Tribunal de Cuentas.- Exp. 1979/11.-

Ref: Remite dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto Quinquenal del Gobierno Departamental de Florida 2011-2015. Sanción definitiva.-

En sesión de la fecha, y por unanimidad de miembros presentes (30 Ediles), se aprobó la siguiente resolución:

VISTOS: estos antecedentes remitidos por el Tribunal de Cuentas de la República que en su acuerdo celebrado el día 13 del corriente, emitió su dictamen constitucional sobre el proyecto de Presupuesto General Municipal Ejercicios 2011-2015.

RESULTANDO: que el Tribunal de Cuentas no formula observaciones, excepto en lo que atañe a los párrafos:

-2.3.- En cuanto los recursos presentados no fueron clasificados y ordenados íntegramente con arreglo a la Ordenanza N° 84 de ese Tribunal, debido a que la estimación de multas y recargos no se presenta en forma discriminada según el tributo al que corresponden.

-3.2.- No se establece la oportunidad de los ajustes de los créditos presupuestales, según autorización al Sr. Intendente otorgada en el Art. 34°, la estimación de recursos que permitan su financiación y correspondiente comunicación a los organismos de contralor.

-3.4 y 3.5.- Al establecerse en el Art. 2° y Art. 4°, respectivamente, previsiones diferentes a las que surgen del planillado adjunto.

-3.6.- En tanto al suprimir la Junta Departamental diferentes cargos

enviados en el proyecto original, se deberá adecuar por parte de la Intendencia el planillado correspondiente.-

-3.7.- El documento no incluye, en todos los casos, el detalle de las inversiones en unidades físicas a ejecutarse en el período 2011-2015.

CONSIDERANDO: que la Junta aceptará las observaciones formuladas en el dictamen del Tribunal de Cuentas, encomendándose a la Intendencia a dar cumplimiento a lo solicitado por el Tribunal (pár. 2.3; 3.2, 3.6 y 3.7) y estableciendo correctamente los montos de diferentes partidas, debidas a errores de escrituración en la Junta, ya que el proyecto original lucía las cifras correctas (párrafos 3.4 y 3.5)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA
RESUELVE:

1º.- Hágase lugar a la observación formulada por en los párrafos 2.3), 3.2) y 3.4) a 3.7) del dictamen del Tribunal de Cuentas.-

2º.- Establécese que la Intendencia Municipal deberá:

a) Adecuar aquellos recursos presentados que no fueron clasificados y ordenados con arreglo a la Ordenanza Nº 84 de ese Tribunal; discriminando la estimación de multas y recargos según el tributo al que corresponden.-

b) Establecer la oportunidad de la formulación de los ajustes de los créditos presupuestales con las correspondientes estimaciones de recursos que permitan su financiación. (3.2)

c) Adecuar los planillados respectivos, ante la no aprobación por parte del Organismo de diversos cargos de "particular confianza" y la aprobación en el Artículo 33º del proyecto de la supresión de otros cargos (3.6).-

d) En los casos que correspondiere, se detallará las inversiones en unidades físicas a ejecutarse en el período de gobierno.(3.7)

e) Dar cuenta al Tribunal de Cuentas y a la Junta Departamental de las resultancias en el cumplimiento de lo establecido en los literales a), b), c) y d).-

3º.- Fíjase en $ 24:109.199 el importe proyectado del grupo 3 para el año 2015, establecido en el Artículo 2º del Proyecto de Presupuesto Quinquenal, y en un todo de acuerdo a los planillados adjuntos al mismo.(3.4)

4º.- Fíjase en $ 626:853.425 total de gastos para el año 2013, establecido en el Art. 4º del Proyecto de Presupuesto Quinquenal y en un todo de acuerdo a los planillados adjuntos al mismo.(3.5)

5º.- A los efectos de la interpretación y ejecución presupuestal, se tendrá presente oportunamente los párrafos 4.2, 4.3, y 4.4; del mencionado dictamen .-

6º.- Declárase definitivamente sancionado el Presupuesto Quinquenal del Gobierno Departamental de Florida 2011-2015.-

7º.- Comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República y a la Intendencia de Florida.-

Sala de Sesiones "Gral. José Artigas", en Florida, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil once.-

Fdo: CARLOS PÉREZ D'AURIA, Presidente; ALÉXIS LISSIO IRIGARAY, Secretario General.-

Florida, 28 de abril de 2011.-

ATENTO

A que la Junta Departamental ha sancionado definitivamente el Presupuesto General del Gobierno Departamental de Florida - Período 2011 - 2015

EL INTENDENTE DE FLORIDA
RESUELVE:

1) CUMPLASE, regístrese, publíquese.-
FIRMADO:

Carlos ENCISO CHRISTIANSEN, Intendente; Dra. Macarena RUBIO FERNÁNDEZ, - Secretaria General.



Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2010

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RÚSTICA

Año 1970 (1er. semestre) .... $ 150,00

Año 1970 (2do. semestre) .... $ 150,00

....

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre) .... $ 200,00

Año 1971 (2do. semestre) .... $ 200,00

Año 1972 (1er. semestre) .... $ 200,00

Año 1972 (2do. semestre) .... $ 200,00

Año 1973 (1er. semestre) .... $ 200,00

Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 200,00

Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 200,00

Año 1981 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00

Año 1982 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00

Año 1983 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1983 (2do. semestre) .... $ 250,00

Año 1984 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1984 (2do. semestre) .... $ 250,00

Año 1985 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00

Año 1986 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1986 (2do. semestre) .... $ 250,00

Año 1987 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00

Año 1988 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00

Año 1989 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1989 (2do. semestre) .... $ 250,00

Año 1990 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1990 (2do. semestre) .... $ 250,00

Año 1991 (1er. semestre) .... $ 300,00

Año 1991 (2do. semestre) .... $ 300,00

Año 1991 (Addenda) .... $ 300,00

Año 1992 (1er. semestre) .... $ 300,00

Año 1992 (2do. semestre) .... $ 300,00

Año 1993 (1er. semestre) .... $ 300,00

Año 1993 (2do. semestre) .... $ 300,00

Año 1994 (1er. semestre) .... $ 300,00

Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 1995 (1er. semestre) .... $ 300,00

Año 1995 (2do. semestre) .... $ 300,00

Año 1996 (1er. semestre) .... $ 300,00

Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 1998 (1er. semestre) .... $ 300,00

Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 490,00

Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 515,00

Año 2002 (1er. semestre) .... $ 515,00

Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 650,00

Año 2003 (1er. semestre) .... $ 575,00

Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 625,00

Año 2004 (1er. semestre) .... $ 850,00

Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 850,00

Año 2005 (1er. semestre) .... $ 750,00

Año 2005 (2do. semestre) .... $ 790,00

Año 2006 (1er. semestre) .... $ 730,00

Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 890,00

Año 2007 (1er. semestre) .... $ 750,00

Año 2007 (2do. semestre) .... $ 950,00

Año 2008 (1er. semestre) .... $ 800,00

Año 2008 (2do. semestre) .... $ 1150,00

Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 900,00

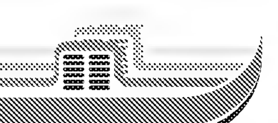
Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 1250,00

Año 2010 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 1000,00

Año 2010 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 1200,00

VERSIÓN EN CD (Desde el primer semestre de 2008 a la fecha) ________________ **$ 150,00**

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NELSON ALBERTO OLIVERA (FICHA 2-38179/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30776 Oct 17- Oct 28

NIBIA NELIDA MORALES RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-100538/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30774 Oct 17- Oct 28

MARÍA DOMINGA SIMON SAMANIEGO (FICHA 2-100760/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30691 Oct 17- Oct 28

AGUILAR MAULELO, NELSON o NELSON RODOLFO (IUE 0002-102280/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30598 Oct 14- Oct 27

LIDIA RENEE ITHURRALDE CABRERA (FICHA 2-35453/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30405 Oct 13- Oct 26

LEO SELZER BRUNSTEIN (IUE 2-102625/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30378 Oct 13- Oct 26

PABLO RAMÓN LOPEZ CABALLERO (FICHA 2-58281/2010).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29987 Oct 11- Oct 24

VALENTINA SACCHETTI FRECCERO o SACHETTI FERCERO (FICHA 2-31317/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29901 Oct 11- Oct 24

LADISLAO HEBER ACOSTA DE BRUN (FICHA 2-101827/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29900 Oct 11- Oct 24

NILDA HAYDEE FASSI ALZA (FICHA 0002-102193-2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29899 Oct 11- Oct 24

DORA MARTELO FUMAGALLI y JULIO URES (FICHA 2-57811/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29593 Oct 06- Oct 20

RAMONA REGINA GONZALEZ RISSO (EXPEDIENTE 2-25234/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29520 Oct 06- Oct 20

SECUNDINO EUSEBIO MARTINEZ ALFONZO y MARIA CARMELA o MARIA CARMELA JOSEFA DURA TRONGONE (FICHA 2-6924/2005).
Montevideo, 7 de abril de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29455 Oct 05- Oct 19

VICENTE o VINCENZO GAUDIELLO y CARMINE o CARMELO GAUDIELLO (FICHA 2-35245/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29347 Oct 05- Oct 19

MIRTA NERI CASTRO MARTINEZ (IUE 2-25865/2011).
Montevideo, 16 de agosto de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29224 Oct 04- Oct 18

SEGUNDO TURNO

CASTIGLIONI FUENTES, LUIS FRANCISCO (FICHA 2-30825/2011).
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30824 Oct 17- Oct 28

RAMOS RIOS, NELSON (FICHA 0002-102601/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30709 Oct 17- Oct 28

FERRERO VARELA, JUAN MARIA (FICHA 2-32047/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30684 Oct 17- Oct 28

SALAVERRI MAUTONE, MARIA VICTORIA (FICHA 2-37308/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30477 Oct 14- Oct 27

WALTER BLANCO RODRIGUEZ (FICHA 2-101176/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30466 Oct 14- Oct 27

ROMERO ROMERO, JOSEFA, PETRONA (FICHA 0002-100496/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30420 Oct 13- Oct 26

MUÑOZ RAMOS, ELIDA ANA (FICHA 2-38931/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30264 Oct 12- Oct 25

LUIS EDUARDO GRANCHA CRUZ (FICHA 2-30472/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29823 Oct 07- Oct 21

RUYDIAZ, TERESA LILIA (FICHA 2-35979/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29771 Oct 07- Oct 21

MACHADO ESPOSITO, MARIA ROSA DEL CARMEN (FICHA 2-37463/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29731 Oct 07- Oct 21

VIOLETA ARAUJO SIERRA (FICHA 2-101567/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29730 Oct 07- Oct 21

ESTECHE LOPEZ, ANGEL EFRAIN (FICHA 2-37578/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29393 Oct 05- Oct 19

VARELA MATEOS, RAMON (FICHA 2-38415/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29364 Oct 05- Oct 19

JUNG VASAS, GERTRUDIS (FICHA 2-38648/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29035 Oct 03- Oct 17

ALBARENQUE o ALBARENGUE o ALVARENQUE, JOSEFINA y FERREIRA, CALIXTO ADEMAR o ADHEMAR (FICHA 2-34217/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29034 Oct 03- Oct 17

TERCER TURNO

MARÍA ESTHER MURRIEL (FICHA 2-35942/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30785 Oct 17- Oct 28

ETHEL MOLL RAMA (IUE 0002-100279/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30701 Oct 17- Oct 28

HERIBERTO UMPIERREZ BERMÚDEZ (FICHA 2-34710/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30591 Oct 14- Oct 27

MARTIN HERMENEGILDO ALMANDOZ CASTELLA (IUE 2-38301/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30266 Oct 12- Oct 25

ANGELO o ANGEL RAUL CHOCHO BASTARRICA y DANIEL RAUL CHOCHO BALDI (FICHA IUE 2-32423/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30122 Oct 12- Oct 25

CARMEN ÁNGELA GIMENA VANINI o SANINI (FICHA 2-31858/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 29983 Oct 11- Oct 24

LILIAN OLGA ZAMDWAYS BRAVO (FICHA 2-34458/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 29963 Oct 11- Oct 24

JORGE REINALDO SEQUEIRA VIDAL (FICHA 2-37284/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 29905 Oct 11- Oct 24

MARIA DEL CARMEN SPIESS ACARINO o ACARINI (FICHA 2-31142/2011).
Montevideo, 13 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 29728 Oct 07- Oct 21

EUGENIO ALCIDES PERDOMO LAFARGUE (FICHA 2-38685/2011).
Montevideo, 13 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 29642 Oct 06- Oct 20

ROSA MARIA o ROSA MARIA FELICIA PERRONE CANEPA (FICHA 2-17239/2011).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 29358 Oct 05- Oct 19

MARGARITA ISABEL AFONSO MARTINEZ (FICHA 2-101172/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 29328 Oct 04- Oct 18

MARCELINO SEMPER BARRIOS (FICHA 2-25953/2011).
Montevideo, 13 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 29307 Oct 04- Oct 18

CUARTO TURNO

OSVALDO OSCAR FARIAS CATTANEO (FICHA 2-38349/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30699 Oct 17- Oct 28

EDUARDO LASALLE VIGNOLO (FICHA 2-37365/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30633 Oct 17- Oct 28

CATALINA MONTERO LUNGO (FICHA 2-37203/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30518 Oct 14- Oct 27

JULIO ALBERTO PEREZ PISTON (FICHA 2-42739/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30501 Oct 14- Oct 27

IRIS ESTHER o ESTER GARAT MARRA (FICHA 2-37872/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30386 Oct 13- Oct 26

EMA TUBIO TURI (FICHA 2-32210/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30243 Oct 12- Oct 25

MARIA ESTER BENTANCUR AGUILERA (FICHA 48-138/1993).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30136 Oct 11- Oct 24

MARIA DOLORES MONTELONGO PERDOMO y MARIA ESTHER MONTELONGO (FICHA 2-27346/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30069 Oct 11- Oct 24

MARIA GLORIA MURUA BALMELLI (FICHA 2-37966/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30023 Oct 11- Oct 24

RAÚL ALVAREZ COLMAN (FICHA 2-30964/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29451 Oct 05- Oct 19

QUINTO TURNO

IRMA MIRIAM IMBERT CABRERA (EXPEDIENTE 2-38324/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30687 Oct 17- Oct 28

MARY o MARY ADELA CAMARANO RODRIGUEZ y SEBASTIÁN GALLO CASTRO (FICHA 2-102063/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30600 Oct 14- Oct 27

DOBAL LATORRE, SOFIA ANGELICA (IUE 2-37953/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30450 Oct 14- Oct 27

MARIA EMILIA GARCIA SALVANELLI (FICHA 2-103544/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30410 Oct 13- Oct 26

ELSA MARIA VIVAS VELAZQUEZ (IUE 2-38982/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30407 Oct 13- Oct 26

EZRA CHURBA y MARIA ABOUD (IUE 2-102412/2011).

Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30263 Oct 12- Oct 25

ANTONIO MARTINEZ GARCIA y DOLORES VERDES- MONTENEGRO MORSO (IUE 2-34.553-2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30116 Oct 12- Oct 25

JUAN PABLO BARDECIO TADDEO (IUE 2-101581/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30062 Oct 11- Oct 24

TERESA OLIVIA TOURNÉ de CAMPO (FICHA 2-101370/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30021 Oct 11- Oct 24

MARTINEZ GORRIA, AMALIO (FICHA 0002-101787/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29981 Oct 11- Oct 24

JOSÉ ESPIGA FRIONI (2-102690/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29895 Oct 11- Oct 24

BENTANCOURT BORDOLI, GLORIA IRIS (FICHA 2-36399/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 29835 Oct 07- Oct 21

IRMA GUEVARA ACEVEDO (FICHA 2-34763/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29639 Oct 06- Oct 20

MARÍA del CARMEN PANDIANI RIMOLDI (FICHA 2-100529/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29407 Oct 05- Oct 19

LUISA ZULEMA NUÑEZ (FICHA 2-102611/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 29324 Oct 04- Oct 18

DELGADO RODRIGUEZ ARTURO (IUE 2-24129/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29305 Oct 04- Oct 18

ROBERTO JOSE CASTRO MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-25160/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29188 Oct 03- Oct 17

PAULO EDUARDO KLABIN (IUE 2-36574/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29128 Oct 03- Oct 17

SEXTO TURNO

MARTIN SALVADOR IRIGOYEN (FICHA 2-102331/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30642 Oct 17- Oct 28

JOSE OLIMPIO GARCIA CARRERA (FICHA 2-29585/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30552 Oct 14- Oct 27

GUZMÁN JUAN SOLER MAGGIOLO (FICHA 2-32466/2011).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30385 Oct 13- Oct 26

FRANCISCO VIERCI MENDOZA (FICHA 2-101705/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30150 Oct 12- Oct 25

JOSE ANTONIO GOROSTIAGA ANCHORENA (FICHA 2-35866/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30119 Oct 12- Oct 25

ELVIRA FERNANDEZ (FICHA 2-37181/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29907 Oct 11- Oct 24

ANILDA OCAMPOS OLIVERA y REINA CATALINA ARAUJO OCAMPO (FICHA 2-37667/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29722 Oct 07- Oct 21

CELIA ARBELO CESAR y MARY ALVAREZ ARBELO (FICHA 2-35258/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29643 Oct 06- Oct 20

ANTONIA SARA NOYA IGLESIAS (FICHA 2-102878/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29619 Oct 06- Oct 20

LORENZO RICARDO ARDEMAGNI VARELA (FICHA 2-35638/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29170 Oct 04- Oct 18

SÉPTIMO TURNO

CONSTANTINO ALIAYI FRANCATTI (FICHA 2-102229/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30818 Oct 17- Oct 28

LUIS JOSE DI PAOLO PAULILLO (FICHA 2-102668/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30644 Oct 17- Oct 28

NORBERTO MANCINE o MANCINI PEREYRA (FICHA 2-101572/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30252 Oct 12- Oct 25

MIRTA VALVERDE LANSOT (FICHA 2-100464/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30182 Oct 12- Oct 25

ANGEL DARDO MORALES SCARABINI (FICHA 2-102855/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29880 Oct 11- Oct 24

MARIA ANGELICA PEREDA AUSTT (FICHA 2-102169/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29692 Oct 07- Oct 21

RAMONA ROSANO COSATTI (FICHA 2-36297/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29622 Oct 06- Oct 20

CANDIDO AMADO DIAZ COLLAZO (FICHA 2-28378/2011).
Montevideo, 16 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29621 Oct 06- Oct 20

BLANCA ESTER o ESTHER REYES BOGARIN (FICHA 2-39014/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29531 Oct 06- Oct 20

AMANDA LOPEZ LEMOS (FICHA 2-38198/2011).
Montevideo, 12 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29530 Oct 06- Oct 20

ELIDA ENRICO FAROPPA (FICHA 2-102410/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29450 Oct 05- Oct 19

HUMBERTO ISIDRO UBACH FALCO (FICHA 2-33084/2011).
Montevideo, 16 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29222 Oct 04- Oct 18

WALTER ROBERTO FRANQUI RABUFFETTI y LUISA MARIA o MARIA LUISA FOGOLIN DEL COL (FICHA 2-35871/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29131 Oct 03- Oct 17

MIRTHA ESMERALDA PELACCHI INCHAUSPE (FICHA 2-100187/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29130 Oct 03- Oct 17

OCTAVO TURNO

BUSTAMANTE GRAÑA ELCIRA (FICHA 2-102652/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30641 Oct 17- Oct 28

GOMEZ, NORMA LEDA y ASTE GONZALEZ, NESTOR MARIO (EXPEDIENTE 2-39013/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30452 Oct 14- Oct 27

MIGUERDICH o MIGUEL GANIMIAN CHALEQUIAN (FICHA 2-101990/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30413 Oct 13- Oct 26

MARCO AURELIO VIVIANI SAEZ (FICHA 2-101720/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30244 Oct 12- Oct 25

GENARO MIGUEL ROSSINI BARCA y MARÍA del CARMEN CARABALLO UMPIERREZ (IUE 2-103070/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30170 Oct 12- Oct 25

AMERICO ARIAS LARRAURIS, MARÍA CELIA ERRECART MENDOZA, MARÍA CELIA ARIAS ERRECART y MARÍA ELENA ARIAS ERRECART (FICHA 2-102.338/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29958 Oct 11- Oct 24

PABLO SANTIAGO FERREIRA MACHIOLLI y PABLO FERREIRA MARTINEZ (IUE 2-54255/2010).
Montevideo, 11 de abril de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29812 Oct 07- Oct 21

ALFONSO DOTTA BLANCA ESTHER (FICHA 2-2328/2011).
Montevideo, 13 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29729 Oct 07- Oct 21

DINORAH OLGA CAPPIO BORSANI (IUE 2-37674/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29723 Oct 07- Oct 21

ANDRES BUDNIK BORISIUK (EXPEDIENTE 0002-101129/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29672 Oct 07- Oct 21

JULIA TERESA RODRIGUEZ COLMAN (EXPEDIENTE 2-101331/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29483 Oct 05- Oct 19

YOLANDA MILKA LAZCANO SOSA (FICHA 2-33414/2008).
Montevideo, 12 de agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 28273 Oct 06- Oct 20

NOVENO TURNO

SANTA CRUZ MAGALHAES o MAGALHES, LIA (FICHA 2-28294/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30503 Oct 14- Oct 27

MABEL NORA ANGELA VIOLA (FICHA 2-103584/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30478 Oct 14- Oct 27

LOMBARDI LEMA, ENILDA EDDY (FICHA 2-47681/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30419 Oct 13- Oct 26

MILDRED CLARK THOMAS o MILDRED THOMAS CLARK o MILDRED THOMAS CLARK THOMAS o MILDRED THOMAS CLARK de SURGEY (FICHA 2-101166/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30390 Oct 13- Oct 26

SARDEÑA ARBIO, ARIEL VICTOR (FICHA 0002-103062/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30299 Oct 13- Oct 26

SARA NORIS FERNANDEZ (FICHA 0002-103148/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30247 Oct 12- Oct 25

FERREIRA DORADO, JUAN PEDRO y FRABOSQUI DESPEYROUX, CATALINA (FICHA 0002-101339/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30246 Oct 12- Oct 25

CERVINI TORTEROLO, ESTHER RENEE MATILDE (FICHA 2-35840/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30167 Oct 12- Oct 25

FORMIGA SOSA, BLANCA NELIDA (FICHA 2-38433/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30066 Oct 11- Oct 24

ARTECONA POGGI, EDUARDO (FICHA 2-39067/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29906 Oct 11- Oct 24

ALVAREZ MARQUEZ, FREDDY NELSON (FICHA 2-38676/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29409 Oct 05- Oct 19

LOPEZ ALVEZ, JUAN CARLOS (FICHA 0002-101385/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29395 Oct 05- Oct 19

GLADYS ELENA CONCEPCION PEREIRA y JACINTO BOLIVAR GUERRA LOPEZ (FICHA 45-370/1995).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29217 Oct 04- Oct 18

GUILLERMA BLANCA SANTOS CIRIO (FICHA 2-33386/2011).
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29179 Oct 04- Oct 18

RODOLFO SEIDEL, ERNESTO, SALLY LOFFLER, MARIANA y SEIDEL, RODOLFO ANTONIO (FICHA 0002-100917/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29081 Oct 03- Oct 17

LUIS BELISARIO TORENA MEDINA (FICHA 2-25935/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.

Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29014 Oct 03- Oct 17

DÉCIMO TURNO

ELSA ELIDA RAVA o RABA LALUZ (FICHA IUE 2-36364/2010).
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30683 Oct 17- Oct 28

ELIDA CAVALLINI VIVADO (FICHA 2-103.587/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30603 Oct 14- Oct 27

LAVAGNA AGUIRRE, AMANDA FILOMENA (EXPEDIENTE 2-34273/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30504 Oct 14- Oct 27

VIVIANA BEATRIZ ALVAREZ DELIOTTI (FICHA 2-18580/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30245 Oct 12- Oct 25

JOSÉ RUBEN TORRES (FICHA 2-39040/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29979 Oct 11- Oct 24

MARÍA SILVA SANTOS DE PERRICHÓN o PERICHÓN y FELIPE CESAR ALFREDO PERRICHÓN o PERICHÓN NAZARRE (EXPEDIENTE FICHA 47-70408/1988).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 29615 Oct 06- Oct 20

SILVIA ESTHER CORBO NOCETTI y VICTORINO RIVERTO GUZMÁN GIMENO (FICHA 2-101366/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 29528 Oct 06- Oct 20

ODILIA VILLALBA BAZZANO (IUE 2-102249/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 29458 Oct 05- Oct 19

MARÍA ELVIRA SALVO FERRERI o FERRARI (FICHA 2-26425).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 29412 Oct 05- Oct 19

ALBERTO LATORRE PERALTA (IUE 2-35765/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29401 Oct 05- Oct 19

CANCELA NOVO, MARIA CARMEN (FICHA 2-22593/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 29290 Oct 04- Oct 18

DECIMOPRIMER TURNO

NELLY GLADYS PERCIVALE GONZALEZ (FICHA 2-36441/2011).
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30249 Oct 12- Oct 25

FLOR DE LYS MILA SARAVIA (FICHA 2-100819/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29819 Oct 07- Oct 21

SERRANA LUJAN HEREDIA SILVEIRA (FICHA 2-36971/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29675 Oct 07- Oct 21

RAMON MASCHERONI GERIBON (FICHA 2-29104/2011).
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29489 Oct 05- Oct 19

HECTOR BRUSCO IRIBARNE (FICHA 2-101364/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29385 Oct 05- Oct 19

GLADIS CLOTILDE CURADO BUTTI y ROMULO CANCIO DABOVE CASELLA (FICHA 2-36614/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29357 Oct 05- Oct 19

BLANCA FLOR MISSON AGUIAR (FICHA 2-37210/2011).
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29216 Oct 04- Oct 18

JORGE VAZQUEZ PATRIGEON o PATRIGION (FICHA 2-100098/2011).
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29129 Oct 03- Oct 17

JORGE BORTAGARAY CASTAGNO (FICHA 2-100734/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29013 Oct 03- Oct 17

LUIS ANTONIO CHIARINO ROSSI (FICHA 2-28795/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29008 Oct 03- Oct 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO TORRES MILLAN (FICHA 2-103090/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30599 Oct 14- Oct 27

ALBA MARGARITA REGUEIRO PIÑEIRO (FICHA IUE 2-37525/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30547 Oct 14- Oct 27

JUANA REPETTO BARRERA (EXPEDIENTE IUE 2-104557/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30505 Oct 14- Oct 27

ANTONIO GONCALVEZ LUIZ y MARIA DA LUZ ORFAO DE JESUS (FICHA 2-33.644/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30406 Oct 13- Oct 26

PAPA COPALUCCI, PASQUALE (FICHA 2-103319/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30309 Oct 13- Oct 26

ARIEL ARTIGAS PASADORES PIREZ (FICHA 2-103975/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30294 Oct 13- Oct 26

MARTINEZ DORADO ELVIRA (IUE 2-101377/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30288 Oct 12- Oct 25

HERMEO BARONE CARO (FICHA 2-38371/2011).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30114 Oct 12- Oct 25

FRANCISCA o FRANCESCHINA LAMOGLIE SARRO y SALVADOR ROQUE o SALVATORE ROCCO DEL GIUDICE RAFANIELLO (EXPEDIENTE 2/102032/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29966 Oct 11- Oct 24

HERNANDEZ CAMEJO LORENZO (IUE 2-100721/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29814 Oct 07- Oct 21

GARCIA CASTRO, CARLOS MARÍA (FICHA 2-35891/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29673 Oct 07- Oct 21

IRMA ISABEL MOLARES CUINAT (FICHA 2-103789/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.

Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 29671 Oct 07- Oct 21

MINA LEVIN SCHMUKLER (FICHA 2-36973/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 29670 Oct 07- Oct 21

HECTOR MARIO BENTANCOR MACHADO (EXPEDIENTE 2-29493/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 29637 Oct 06- Oct 20

JUAN PEDRO MARTINEZ MASSA (FICHA 2-38870/2011).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 29348 Oct 05- Oct 19

ANA CECILIA SILVA MARTIN (FICHA 2-101816-2011).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29116 Oct 03- Oct 17

DECIMOTERCER TURNO

JUAN RAMÓN REGUEIRO VARELA (FICHA 0002-102028/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30543 Oct 14- Oct 27

ISAAC VASILISKIS o VASILISKIS RUTSTEIN o VASILISKY RUTSTEIN (FICHA 2-16532/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30465 Oct 14- Oct 27

JUAN JOSE VANZZINO COPPOLA (FICHA 2-35147/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30424 Oct 13- Oct 26

URMILDO MARIA FERNANDEZ TARILA (FICHA 176/2001).
Montevideo, 19 de abril de 2001.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30415 Oct 13- Oct 26

NATIVIDAD LIOY o LIOI CARADONNA (FICHA 2-5693/2010).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30377 Oct 13- Oct 26

RAFAELA MARTÍNEZ MOLLA (FICHA 2-100719/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30310 Oct 13- Oct 26

OFELIA MARGARITA ACOSTA LAGOS (FICHA 2-39017/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30124 Oct 12- Oct 25

ROBERTO CRUZADO (FICHA 2-101719/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30022 Oct 11- Oct 24

VENERANDO MEDERO GONZALEZ (FICHA 2-37984/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30005 Oct 11- Oct 24

VICENTE GASPARETTO ANDRÉS (FICHA 2-102621/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29908 Oct 11- Oct 24

JORGE GOLDFISCHER MEROVICH (FICHA 2-37216/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29644 Oct 06- Oct 20

UMBERTO BERSANELLI POSTIGLIONI (FICHA 2-23390/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29488 Oct 05- Oct 19

ANTONIO AGUILAR BARRERA y MARIA CRISTINA AGUILAR BATAS (FICHA 2-32074/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29476 Oct 05- Oct 19

DAMASIA ELISENA CORBO PELUA o PELVA (FICHA 2-34239/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29457 Oct 05- Oct 19

ENRIQUE TABAREZ o TABARES VALLES (FICHA 2-36438/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29453 Oct 05- Oct 19

ELISEO BARUZZE GIACOYA y BLANCA NELIDA GIACOY y/o GIACOYA MARTINEZ (FICHA 2-36962/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29177 Oct 04- Oct 18

BENJAMIN PEREZ MENDEZ (FICHA 2-29610/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29112 Oct 03- Oct 17

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN JOSE HERRERA DREWS (FICHA 2-102627/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30681 Oct 17- Oct 28

VALERIANO RICARDO MOYA MARTINEZ (FICHA 2-100485/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30680 Oct 17- Oct 28

TITO LIDIO MACEDO ARROYAL (FICHA 2-30287/2010).
Montevideo, 2 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30634 Oct 17- Oct 28

MIRTHA o MYRTHA LILA LOPEZ SEGADE (FICHA 2-102500/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30546 Oct 14- Oct 27

RAUL JUAN ABREU RODRIGUEZ (FICHA 2-103235/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30496 Oct 14- Oct 27

JOSEFINA LUISA SBURLATTI MACHIN (FICHA 2-102073/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30379 Oct 13- Oct 26

DOMINGO GLICERIO DELGADO BENTANCOUR y GUALCONDA LIROPEYA PICABEA GALARZA (FICHA 2-100551/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30064 Oct 11- Oct 24

GREGORIO ACOSTA IBARRA y ESTELA NANCY ACOSTA RECOBA (FICHA 2-101582/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29817 Oct 07- Oct 21

SUSANA JULIA CAVELLINI BONIFACINO (FICHA 2-38701/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29726 Oct 07- Oct 21

JUAN FERNANDO HERNANDEZ MORENO (FICHA 2-32143/2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29602 Oct 06- Oct 20

DECIMOQUINTO TURNO

IRIS GIARDINO CARRERAS (EXPEDIENTE 2-36187/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.

Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30643 Oct 17- Oct 28

ENILDA NUÑEZ CAETANO y ALBA AZUCENA ARIAS NUÑEZ (EXPEDIENTE 2-101064/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30387 Oct 13- Oct 26

AMINA ELSA VIGO ROMERO (EXPEDIENTE 2-36913/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30342 Oct 13- Oct 26

MARIA DE LA MERCED SAIZ COSTA (EXPEDIENTE 2-37553/2011).
Montevideo, 12 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30290 Oct 12- Oct 25

SARALICIA o SARA LISIA MODESTA BENTANCOR CABRERA (EXPEDIENTE 2-38706/2011).
Montevideo, 12 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29964 Oct 11- Oct 24

ALFONSO COSTAS CABEZAS o CABESAS (EXPEDIENTE 2-25730/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29903 Oct 11- Oct 24

MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ (EXPEDIENTE 2-100758/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29727 Oct 07- Oct 21

BELTRAN SOSA LEITES y ZULEMA EMILIA ALVAREZ FORI (EXPEDIENTE 2-32329/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29647 Oct 06- Oct 20

RITA WALCONDA LIMA PEREYRA (EXPEDIENTE 2-38610/2011).
Montevideo, 12 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29522 Oct 06- Oct 20

LUIS HOMERO TROCHE BARZABAL, JULIA RAQUEL TROCHE BARZABAL y MARTA INÉS TROCHE BARZABAL (EXPEDIENTE 2-21773/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29124 Oct 03- Oct 17

DECIMOSEXTO TURNO

DA ROSA NUÑEZ ZAPATA CLAUDIA, CLAUDIO MORA SOSA y JAIME MORA DA ROSA (FICHA 2-101728 2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30817 Oct 17- Oct 28

TULIO ADALBERTO LARROSA PEREZ (FICHA 2-38132/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30794 Oct 17- Oct 28

PEDRO VAZQUEZ FERRULO (EXPEDIENTE 2-27098/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30464 Oct 14- Oct 27

MARÍA DEL PILAR SECCO RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-102292/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30459 Oct 14- Oct 27

ELSA OFELIA TAROCO GOYRET (2-100560/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30256 Oct 12- Oct 25

AIDA ALMADA TEJERA (EXPEDIENTE 2-47505/2010).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30165 Oct 12- Oct 25

GODA BAUBLYS ENRIQUE (2-101269/.2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30148 Oct 12- Oct 25

OLIVERA ALEJANDRO (FICHA 2-101574/.2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30130 Oct 12- Oct 25

CASTELLANOS VAZQUEZ BERTA SOFIA (FICHA 2-100874/.2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30117 Oct 12- Oct 25

ELBIO ADOLFO LOUREIRO CAMINETTI (EXPEDIENTE 2-101837/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30068 Oct 11- Oct 24

ROSA SAPIENZA OLIVETO (FICHA 2-100341/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29984 Oct 11- Oct 24

SANTIAGO PRIMITIVO MELLER o MEYER LACOSTE y JUANA JACINTA GARCIA FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-36552/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 29617 Oct 06- Oct 20

ROSA CASCINI VOMERO (EXPEDIENTE 2-32596/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 29172 Oct 04- Oct 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ALGIMIRO ZACARIAS BARBOZA MORALES y MARÍA AMALIA PINTOS FERNÁNDEZ (FICHA 2-34666/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29853 Oct 11- Oct 24

JOSEFINA MARIA CARBON FERNANDEZ y GERMAN PANTALEON GIMENEZ DE VITA (2-38019/2011).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29810 Oct 07- Oct 21

MARIA OLGA GONZALEZ MARIÑO (2-36463/2011).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29454 Oct 05- Oct 19

NANCY ARGELIA CASTELLON GONZALEZ (2-37239/2011).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29369 Oct 05- Oct 19

ERNESTO OMAR HERNANDEZ MELIAN (2-38381/2011).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29308 Oct 04- Oct 18

FRANCISCO ALBERTO AMOROSO COPELLO (2-37534/2011).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29223 Oct 04- Oct 18

OLGA AROCHA CAMEJO y DANTE RUBEN MENDES o MENDEZ (IUE 2-7265/2011).
Montevideo, 28 de marzo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29218 Oct 04- Oct 18

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN JOSE ROBY SANTANA (IUE 2-101718-2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30783 Oct 17- Oct 28

MARIA IRENE OLIVERA FERNANDEZ (IUE 2-36619/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30602 Oct 14- Oct 27

ROBINSON da COSTA TECHERA o ROBINSON DA COSTA TECHERA (FICHA 2-101046/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30527 Oct 14- Oct 27

IRMA RENEE POCH ESQUIBEL o ESQUIVEL y SIXTO RAMON ROMERO ROMERO (FICHA 2-37410-2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.

Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30463 Oct 14- Oct 27

SERGIO ARTIGAS ALONZO ALVAREZ (IUE 2-17794/2011).
Montevideo, 23 de mayo de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30388 Oct 13- Oct 26

AMADEO MIGUEL PASTORE PATRON (IUE 2-103470/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30380 Oct 13- Oct 26

ENRIQUE VARELA GONZALEZ (IUE 2-23927/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29962 Oct 11- Oct 24

JULIO WALTER BORNIO DENIS (IUE 2-31057/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29897 Oct 11- Oct 24

ALFREDO MARIO MARTINEZ NOVOA (IUE 2-35169/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29521 Oct 06- Oct 20

OSCAR FRANCISCO MANERA TERRAGONA o TARRAGONA (IUE 2-22027/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29181 Oct 04- Oct 18

DECIMONOVENO TURNO

ELADIO EUSEBIO PEREZ BATISTA (FICHA 2-37399/2011).
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30679 Oct 17- Oct 28

MARIA ESTER IRABEDRA FLEITAS (FICHA 2-34247/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30604 Oct 14- Oct 27

HORACIO DANIEL LOMBARDO TORRES (FICHA 2-101569/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30461 Oct 14- Oct 27

MARIA JULIA ALVAREZ ECHEVARRIA (FICHA 2-104591/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30349 Oct 13- Oct 26

OSCAR PEDRO TROCCOLI PERALTA (FICHA 2-102769/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30166 Oct 12- Oct 25

ZULMA MARIA AIDA VIERA IVALDI (FICHA 2-29635/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30121 Oct 12- Oct 25

HECTOR AURELIO GARD FIGOLI (FICHA 2-102254/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30083 Oct 11- Oct 24

MARIA MARGARITA PEIXOTO NIN (FICHA 2-100461/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29646 Oct 06- Oct 20

MARIA PALLAS VILARIÑO (FICHA 2-102609/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29618 Oct 06- Oct 20

SANDRA DANIELA KURONA GUTIERREZ (FICHA 2-32090/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29567 Oct 06- Oct 20

SILVIO AUGUSTO MORENI BRANDARIZ (FICHA 2-37220/2011).
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29512 Oct 06- Oct 20

ILDE ROSARIO FERRO GOULARD (FICHA 2-100857/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29487 Oct 05- Oct 19

MABEL MARGARITA SERVANDO RODRIGUEZ, ANGEL GREGORIO SERVANDO RATTARO y MARGARITA RODRIGUEZ AMILIVIA (FICHA 2-38556/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29474 Oct 05- Oct 19

ROBERTO ALBERTO MARTEGANI MENDEZ (FICHA 2-30602/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29325 Oct 04- Oct 18

HEBER RENEE CUEVAS AROCENA (FICHA 2-14730/2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29132 Oct 03- Oct 17

VIGÉSIMO TURNO

ANTONIO JOSE MENA SEGARRA (FICHA 2-104631/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30856 Oct 17- Oct 28

ANA MARIA del CARMEN LETA DISIERVO y LIDIA ELIDA DISIERVO FUSARO (FICHA 2-104087/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30678 Oct 17- Oct 28

MARTHA SUSANA PITTALUGA AROSTEGUI (FICHA 2-102106/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30528 Oct 14- Oct 27

CARMEN ó CARMEN ROSA MERCADO y DANIEL ARIAS MERCADO (FICHA 2-60549/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30460 Oct 14- Oct 27

JULIO HUMBERTO MIRABALLES VALDEZ (FICHA 2-37730/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30335 Oct 13- Oct 26

ROBERTO CAYETANO ó ROBERTO CATALDO GALLI (FICHA 2-15429/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30262 Oct 12- Oct 25

MARIA ELENA MAZZEI PINTOS (FICHA 2-101351/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30261 Oct 12- Oct 25

RAUL ULISES COR ó KOR RESENDA ó RESENDE (FICHA 2-36138/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30260 Oct 12- Oct 25

ERNESTINA ESTER DELLACASA SBURLATI (FICHA 2-102606/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30257 Oct 12- Oct 25

NEMECIA NILDA CASTRO BERMUDEZ (FICHA 2-34113/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30171 Oct 12- Oct 25

JOSE ESTERIO SARTOR PERDOMO (FICHA 2-38873/2011).
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29904 Oct 11- Oct 24

SANTO AELMAR ó DELMAR de los SANTOS RIVERO (FICHA 2-37248/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29902 Oct 11- Oct 24

JULIO PEDRO BLANCO LABLANQUE y NELMA RICCHETTO VIÑOLE ó VIGNOLI ó VIGNOLO (FICHA 2-26431/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 29813 Oct 07- Oct 21

RAQUEL MASINI BAÑUELO (FICHA 2-30100/2011).
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29799 Oct 07- Oct 21

ALBERTO AMBROSONI BARRAGAN (FICHA 2-100231/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29734 Oct 07- Oct 21

ADELHEIT MITZI FLIKOWSKI RIST ó RIFT ó RIPT ó RESTI (FICHA 2-32264/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 29732 Oct 07- Oct 21

RODOLFO DIETMAR SCHWARZ MANZ (FICHA 2-38021/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29456 Oct 05- Oct 19

CLAUDINA MIRANDA y FILADELFO MIRANDA SEBALLOS ó ZEBALLOS (FICHA 2-30881/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29310 Oct 04- Oct 18

WALTER QUIRINO LUEIRO BUSCHIAZZO (FICHA 2-38399/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 29309 Oct 04- Oct 18

MODESTA GENTIL TOLEDO (FICHA 2-38394/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 29219 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EVA EMILIA LLANES PLADA (IUE 2-38794/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30819 Oct 17- Oct 28

MARÍA del CARMEN RUBIO FAGET (IUE 2-3245/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30770 Oct 17- Oct 28

JULIO TESONIELLO GONZÁLEZ y MARÍA NÉLIDA TORRES LORENZO (IUE 2-10307/2011).
Montevideo, 31 de marzo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30594 Oct 14- Oct 27

MELVA o MELBA REVELLO VIEIRA (IUE 2-100694/2011).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30298 Oct 13- Oct 26

JOSÉ LUIS ROMERO VILLEGAS (IUE 2-18599/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30169 Oct 12- Oct 25

EDERLINDA MENDEZ MONTES de OCA (IUE 2-37958/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30067 Oct 11- Oct 24

ELODINA AYÇAGUER CROSA (IUE 2-36047/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29965 Oct 11- Oct 24

GUSTAVO EMILIO o GUSTAVO EMILIO CÉSAR YUNG BARROS (IUE 2-32885/2011).
Montevideo, 24 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29811 Oct 07- Oct 21

BETTIS PEREIRA (IUE 2-19187/2011).
Montevideo, 30 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29674 Oct 07- Oct 21

RAMON EDUARDO SILVA BORGES (IUE 2-101362/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29564 Oct 06- Oct 20

CORALIA GALA CORRALES CORALES (IUE 2-34355/2011).
Montevideo, 24 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29519 Oct 06- Oct 20

MARÍA IRMA SANCHEZ GIL (IUE 2-38993/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29313 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ABEL WURZEL ABRAMOVICZ (IUE 2-100873/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30820 Oct 17- Oct 28

HUGO PÉREZ DE LEÓN (IUE 2-34635/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 30492 Oct 14- Oct 27

MARÍA JOSEFA MARRERO SIRI (IUE 2-33251/2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29363 Oct 05- Oct 19

ILDA TRIAS MONDUTEY o ILDA TRÍAS MONDUTEY de PEREZ y JOSÉ ERNESTO PÉREZ BAILLO (IUE 2-38554/2011).
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29361 Oct 05- Oct 19

ENÉLIDO JUAN SERRA ROCCA (IUE 2-38868/2011).
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29360 Oct 05- Oct 19

PAULINA ANGELA FILGUEIRA LOPEZ (IUE 2-32680/2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29327 Oct 04- Oct 18

ELIDA ALMADA ACOSTA (IUE 2-59656/2009).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29326 Oct 04- Oct 18

CARMEN ALCIRA GARCIA GRAÑA (IUE 2-100342/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29314 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOTERCER TURNO

ENRIQUE ALEJANDRO KLICHE RODRIGUEZ (FICHA 2-102511/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30630 Oct 17- Oct 28

ALBA CAPRIL y MARTIN RODRIGUEZ de los SANTOS (FICHA 2-37135/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30506 Oct 14- Oct 27

ANTONIO MAÑANA MORENO y MARIA JULIA LATORRE RIGUETTI (FICHA 2-33673/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30381 Oct 13- Oct 26

ARACELI ó ARACELY ó ARAELI DEL PINO MITO y RADAGAISO ERGASTO ARRARTE FALCO (FICHA 2-17726/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 29910 Oct 11- Oct 24

EUSEBIO NICOMEDES RODRIGUEZ (FICHA 2-5679/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.

Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29822 Oct 07- Oct 21

MARIO CARLOS TASTAS CENTURION (FICHA 2-100195/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29816 Oct 07- Oct 21

LUIS ALBERTO BETANCUR DUFOUR; VICENTE SABINO BENTANCUR DUFOUR ó DOFUOR; MARIA BERNABELA BETANCUR DUFOUR y AMBROSIO BETANCUR DUFOUR (FICHA 2-15254/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29736 Oct 07- Oct 21

WALTER ABEL PIZZINI PIZZINI (FICHA 2-38427/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29527 Oct 06- Oct 20

FRANCISCO PEDRO ALONSO PALACIO (FICHA 2-59076/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29485 Oct 05- Oct 19

MARIA ESTHER CUELLO PEREYRA; HECTOR PANTALEON RODRIGUEZ TECHERA; HECTOR WILSON RODRIGUEZ CUELLO y GLADYS NELLYS ó NELYS SILVA VEIGA (FICHA 2-100872/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29413 Oct 05- Oct 19

JULIA ALBITE VARELA y LUIS ALBERTO GALEANO ALBITE (FICHA 2-36916/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29386 Oct 05- Oct 19

NELSON ANGEL RODRIGUEZ GUADALUPE (FICHA 2-37567/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29178 Oct 04- Oct 18

WALTER ALFREDO BRUNO FIERRO (FICHA 2-28844/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29122 Oct 03- Oct 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROSA LAURA MENDOZA CHARRUTE (FICHA 2-35945/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30786 Oct 17- Oct 28

EDUARDO DAMIAN GURAL (FICHA 2-41857/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30747 Oct 17- Oct 28

PAULO RAMIREZ TRUJILLO (FICHA 2-37945/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 30700 Oct 17- Oct 28

OLGA MARIA AMENEDO CROCCO (FICHA 2-101722/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30690 Oct 17- Oct 28

VALENTIN GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-101409/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30605 Oct 14- Oct 27

LAURA SOFIA ARIZTEGUI MARTINEZ (FICHA 2-43412/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30545 Oct 14- Oct 27

FATIMA ISSA PAGANO (FICHA 2-103821/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30544 Oct 14- Oct 27

WILHELMINA POSE PEREZ (FICHA 2-12032/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30507 Oct 14- Oct 27

ELIZABETH ó ELISAVET CHOLAQUIDIS GEORGIADE ó GEORGIADI ó GEORGIADIS (FICHA 2-36191/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29842 Oct 07- Oct 21

ANSELMO MARIANO ZIRPOLI BRANCATO (FICHA 2-34531/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29410 Oct 05- Oct 19

LIDIA IRIS CARBALLO GARCIA (FICHA 2-32599/2011).
Montevideo, 8 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29291 Oct 04- Oct 18

DANIEL MAURICIO DAVERI BARRETO y JUAN RAMON DAVERI CASTRO (FICHA 2-100902/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29215 Oct 04- Oct 18

PEDRO MARTINEZ ROJO (FICHA 2-37734/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29176 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA SALLABERY o SALLABERRY o SALABERRY o SALAVERRY ETCHEVERRIA o ECHEVERRY o ETCHEBERRY; MIRTHA IRIS o IRIS DOLHAGARAY SALAVERRY, JUAN PEDRO SALABERRY o SALLABERRY ETCHEVERRIA o ECHEVERRIA o ECHEVERRY o ETCHEBERRY; JOSE LUIS DOLHAGARAY SALABERRY y RUFINO SUAREZ POSE (FICHA 2-101050/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30632 Oct 17- Oct 28

ROBERTO MONTI CAEIROS (FICHA 2-101381/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30508 Oct 14- Oct 27

JUANA PACIFICO MECOL, DOROTEO GONZALEZ DE LOS REYES y DANIEL ANGEL GONZALEZ PACIFICO o PERCIFICO (FICHA 2-59111/2010).
Montevideo, 15 de diciembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30502 Oct 14- Oct 27

OLAF BLIXEN LERENA (FICHA 2-100110/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30417 Oct 13- Oct 26

MARIA DE LOS ANGELES PENSADO y JESUS RAMON PENSADO QUERBI (FICHA 2-40838/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 30159 Oct 12- Oct 25

EMILIO GARCÍA CHIVELLI (FICHA 2-51401/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30123 Oct 12- Oct 25

ISABELINO ANGEL MESA da CUNHA (FICHA 2-102620/2011).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30063 Oct 11- Oct 24

RELIO BELLINI BELLINI y RENEE GAVELLO PEREIRA (FICHA 2-101774/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.

Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 29980 Oct 11- Oct 24

WALTER HECTOR CARICABUR MEDEROS (FICHA 2-102051/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 29978 Oct 11- Oct 24

ELSA CLARA SCIUTO VAL (FICHA 2-101953/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 29768 Oct 07- Oct 21

ALBERTO NASIF o NASSIF ICE (FICHA 2-34464/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 29725 Oct 07- Oct 21

ORAYDE INES RUGGIERO GIANNATTASIO (FICHA 2-100894/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 29620 Oct 06- Oct 20

GREGORIO ANTONIO ESPINOSA REY (FICHA 2-39052/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 29526 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALVARO ESTEBAN SANCHEZ (FICHA 2-103188/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30823 Oct 17- Oct 28

NILDA ANGELICA RUIZ GIMENEZ (FICHA 2-38983/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30686 Oct 17- Oct 28

EVANGELIO LEIS GARCIA (FICHA 2-36363/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30418 Oct 13- Oct 26

JACINTA MONTERO MONTERO (FICHA 2-188/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30416 Oct 13- Oct 26

JOSE LUIS RODRIGUEZ ALVAREZ (FICHA 2-101851/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30389 Oct 13- Oct 26

DOMINGO FELIX FERNANDEZ GRAÑA y AMERICA LEOPOLDINA HERNANDEZ HERNANDEZ (FICHA 2-37933/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 29909 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA ELENA DUARTE (FICHA 2-101948/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30703 Oct 17- Oct 28

JUAN JOSE OVALLE FERNANDEZ (2-35997/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 30702 Oct 17- Oct 28

ITALO MARIA LIMA UGOLINI (2-29116/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30429 Oct 13- Oct 26

ISOLINA OTILIA CHERRO PREFUMO y WALDEMAR FERRO CHERRO (FICHA 2-38140/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30383 Oct 13- Oct 26

RUBEN DARIO LUZARDO LEDESMA (2-100674/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30295 Oct 13- Oct 26

LUIS ALBERTO MILLAN (FICHA 2-38303/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30125 Oct 12- Oct 25

JULIO CESAR NAPIAS BAÑA (2-31888/2011).
Montevideo, 26 de agosto de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30118 Oct 12- Oct 25

REGINA BRANTMAN STRAJER (FICHA 2-36228/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29988 Oct 11- Oct 24

ELIDA RODRIGUEZ DA COSTA (FICHA 2-28883/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29985 Oct 11- Oct 24

LUNA ABUDARA ZIBIL (FICHA 2-38978/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29896 Oct 11- Oct 24

EUSEBIO MELLO (FICHA 2-37757/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29881 Oct 11- Oct 24

JOSE MISIUM PINYURIN o PINGURIN (FICHA 2-100165/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29841 Oct 07- Oct 21

ANTONIO ANIBAL MARTINEZ (FICHA 2-34386/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29668 Oct 07- Oct 21

ELOISA RUIZ GARCIA (FICHA 2-38688/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29565 Oct 06- Oct 20

NELSA MARGOT SIRE WEIKERT (FICHA 2-35352/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29484 Oct 05- Oct 19

PETRONA MARIA MARTINEZ LÓPEZ (2-34228/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29452 Oct 05- Oct 19

NELSON REVELLO NOCETI (FICHA 2-36396/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29312 Oct 04- Oct 18

ROSA IRENE NOBILE RODRIGUEZ (2-28316/2011).
Montevideo, 29 de julio de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29225 Oct 04- Oct 18

LUIS CARLOS MARTINEZ BARRERE (FICHA 2-37633/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29190 Oct 03- Oct 17

ALEJANDRO AUDI AUDI o ALEJANDRO AUDI AUDE (FICHA 2-34886/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29036 Oct 03- Oct 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ALBINA LUZARDO GUTIERREZ (FICHA 2-101128/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30787 Oct 17- Oct 28

OLGA TORRES (FICHA 2-30284/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30635 Oct 17- Oct 28

MARIO DANIEL URIA DUTRA (FICHA 2-18013/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30548 Oct 14- Oct 27

ALBERTO REMIGIO RODRIGUEZ MACHIN (FICHA 2-38425/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30297 Oct 13- Oct 26

SERGIO OLIVERA MADRUGA (FICHA 2-38299/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30168 Oct 12- Oct 25

JORGE MANUEL SARTORI MORA (FICHA 2-36710/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30024 Oct 11- Oct 24

NELIA BENJAMINA BENAVENTE OLIVERA (FICHA 2-100646/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29986 Oct 11- Oct 24

FRANCISCO MARIO TEJERA ESTELLANO y NELLY LEYES MONTAÑEZ (FICHA 2-33577/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29982 Oct 11- Oct 24

FROIM o FLORO ZARUCKI o ZARUSKI OSSOWSKI (FICHA 2-25539/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29818 Oct 07- Oct 21

FLOR DE MARIA BONORA BELLOMO (FICHA 2-38920/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29525 Oct 06- Oct 20

VICENTE RESTUCCIA SERRENTINO (FICHA 2-38675/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29486 Oct 05- Oct 19

IRIS o IRES MARIA NOSCHESI DAMIANI (FICHA 2-34739/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29414 Oct 05- Oct 19

MARIA GARCIA CAMMARATA o CAMARATA CRAVOTTA (FICHA 2-47471/2005).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29359 Oct 05- Oct 19

CARLOS MARIA AGUIRRE MACCIO e IRMA GONZALEZ ROS (FICHA 2-37470/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29221 Oct 04- Oct 18

ASUCENA LESMES SISTO MESSANO o AZUCENA LESMES SISTO MESSANO (FICHA 2-36568/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29125 Oct 03- Oct 17

INES JIMENEZ MARTINEZ (FICHA 2-37318/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29073 Oct 03- Oct 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALICE LOPEZ y PEDRO FRANCIA ABREU (FICHA 156/402/2011).
Artigas, 5 de octubre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30217 Oct 12- Oct 25

JAMES TRIVEL ALVAREZ y AURORA DE SOUZA SILVA (FICHA 156/395/2011).
Artigas, 5 de octubre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30042 Oct 11- Oct 24

NELIDA RODRIGUEZ o NELIDA RODRIGUEZ DE DE MOURA y JOAQUIN DE MORA MACEDO (FICHA 156/337/2011).
Artigas, 14 de septiembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29821 Oct 07- Oct 21

ORIDES PEREZ ANDRADE (FICHA 156/338/2011).
Artigas, 15 de septiembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29820 Oct 07- Oct 21

LUIS VELLOZO MACHADO y ROSALINDA RIBERO SOTO DE VELLOZO o ROSALINA RIBERO SOTO (FICHA 156/217/2011).
Artigas, 28 de septiembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29316 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

ISACC PEREIRA SUÁREZ TEJEIRA (FICHA 461/272/2011).
Artigas, 20 de junio de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30806 Oct 17- Oct 28

MIGUEL ABIB ABIB (FICHA 461/457/2011).
Artigas, 30 de septiembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30805 Oct 17- Oct 28

JEOVA FERREIRA FRANCO (FICHA 461/456/2011).
Artigas, 4 de octubre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30218 Oct 12- Oct 25

ARTHUR DELGADO GUGLIELMONE (FICHA 461/460/2011).
Artigas, 28 de septiembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29614 Oct 06- Oct 20

MARIA DEL CARMEN CAPÓ CAPÓ y JORGE ARIEL CAPÓ CAPÓ (FICHA 461/407/2011).
Artigas, 27 de septiembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29498 Oct 05- Oct 19

BONFILHO JOSE ARNUTI (FICHA 461/412/2011).
Artigas, 27 de septiembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29497 Oct 05- Oct 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADAN LUIS GONZALEZ GONZALVEZ DE MESQUITA (IUE 168-273/2011).
Canelones, 5 de septiembre de 2011.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30036 Oct 11- Oct 24

AMELIA DEL CARMEN DEL RIO BESIO (IUE 168-305/2011).
Canelones, 17 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30035 Oct 11- Oct 24

FRANCISCO BETANCUR o BENTANCUR o BENTANCOUR o BETANCOUR ACOSTA y FRANCISCO TOMAS BENTANCOR o BENTANCOUR o BETACUR o BENTANCUR ORTIZ (IUE 168-638/2010).
Canelones, 12 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29795 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

JULIO DIDIERS FERNANDEZ BANCHERO (IUE 459-347/2011).
Canelones, 3 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30521 Oct 14- Oct 27

RUBIS PABLO NAVARRO ACEVEDO y YOLANDA AIDA ROMERO CASAS (IUE 459-306/2011).
Canelones, 17 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29403 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

JULIO o CIRIACO JULIO o JULIO CIRIACO SOUTEU o DE SAUTU o DE SANTU o SAUTU GARCIA e HILDA CORREA BARRIOS (IUE 485-96/2011).
Atlántida, 14 de septiembre de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN , Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29784 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

VIOLETA ROSALIA SICARDI MOREIRA (IUE 180-376/2011).
Ciudad de la Costa, 19 de septiembre de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29220 Oct 04- Oct 18

SEXTO TURNO

ALFREDO VALENTIN BOLOGNA ABREU (IUE 493-335/2011).
Ciudad de la Costa, 8 de agosto de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29417 Oct 05- Oct 19

ISMAEL RICARDO ALVAREZ MOTZ (IUE 493-368/2011).
Ciudad de la Costa, 24 de agosto de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29416 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

BRUNO PIO CRETI RODRIGUEZ (FICHA IUE 440-797/2011).
Las Piedras, 29 de septiembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30536 Oct 14- Oct 27

ANITA PEIRANO BELLINI (FICHA IUE 440-1565/2010).
Las Piedras, 10 de febrero de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30533 Oct 14- Oct 27

JUAN CARLOS OLIVERA PORTO (FICHA IUE 440-589/2011).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 26 de septiembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30488 Oct 14- Oct 27

JOSE ANTONIO MASARO ZILIO (FICHA IUE 440-853/2011).
Las Piedras, 15 de septiembre de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 30440 Oct 14- Oct 27

WILMER MAXIMO CASTAGNINO GRIGNOLO (FICHA IUE 440-522/2011).
Las Piedras, 11 de agosto de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 30439 Oct 14- Oct 27

FRANCISCA PAULA ORTIZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 440-1239/2010).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 29 de septiembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30186 Oct 12- Oct 25

SERGIO WALDEMAR CARDOZO VIÑOLY y FLORENCIO TEMISTOCLES CARDOZO SILVERA (FICHA IUE 440-653/2011).
Las Piedras, 15 de septiembre de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 30172 Oct 12- Oct 25

SEXTO TURNO

ELSA MABEL RISSO MORALES (FICHA IUE 458-927/2011).
Las Piedras, 21 de septiembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30510 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

WALTER NUMA SILVEIRA (FICHA 478-239/2011).
Pando, 9 de septiembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29718 Oct 07- Oct 21

MARIO OSCAR CAZARD ARIAS (FICHA 175-511/2011).
Pando, 20 de septiembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29716 Oct 07- Oct 21

JUANA MAGDALENA SOSA BALDION (FICHA 175-406/2011).
Pando, 9 de septiembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29714 Oct 07- Oct 21

JACINTO SANTANA HERNANDEZ OTERO (FICHA 175-492/2011).
Pando, 6 de septiembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29713 Oct 07- Oct 21

ANGELITA GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA 175-66/2011).
Pando, 17 de junio de 2011.
Dra. Verónica García, Actuaria - Pasante.
01) $ 2360 10/p 29415 Oct 05- Oct 19

MATILDE DIAZ TEJERA y ALCIDES EUGENIO VERANO PICARDO (FICHA 478-332/2011).
Pando, 24 de agosto de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29399 Oct 05- Oct 19

SANCHEZ, MARIA DE LOURDES (FICHA 175-435/2011).
Pando, 2 de agosto de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29254 Oct 04- Oct 18

CUARTO TURNO

FELIPE NERI AGUIAR GOMEZ (FICHA 176-417/2011).
Pando, 16 de septiembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29715 Oct 07- Oct 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ASUNCION ASIS ROMERO FERREIRA (IUE 207-449/2011).
Melo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 30324 Oct 13- Oct 26

GERARDO JAVIER MARTINEZ ALEMAN (FICHA 207-99/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 24 de diciembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 30271 Oct 13- Oct 26

ARA ELI LEITE TREIN (FICHA 207-367/2011).
Melo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 29556 Oct 06- Oct 20

CUARTO TURNO

JOSÉ ENRIQUE CALTIERI NUÑEZ (FICHA 208-489/2011).
Melo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30579 Oct 14- Oct 27

JESÚS MILTON NOBLE SILVERA (IUE 208-449/2011).
Melo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 30177 Oct 12- Oct 25

JUAN JOSÉ BERNI (FICHA 208-418/2011).
Auxiliado de pobreza.



Melo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) (Sin Costo) 10/p 30104 Oct 12- Oct 25

DALILA GARCIA BORGES (IUE 208-452/2011).
Melo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 29586 Oct 06- Oct 20

QUINTO TURNO

MARÍA BLANCAIRIS BORDON MIRANDA y PABLO JOSÉ AMARAL BORDON (FICHA 468-419/2011).
Melo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30729 Oct 17- Oct 28

LAURENTINA SILVA NOBLE (IUE 468-335/2011).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 19 de septiembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 30107 Oct 12- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

MARINA YANET CASTILLO GONZALEZ (IUE 488-339/2011).
Río Branco, 27 de septiembre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30576 Oct 14- Oct 27

LUIS LEONARDO PINTADOS BENTANCOR y MARIA TERESA BENTANCOR PEREZ (IUE 488-114/2011).
Río Branco, 7 de octubre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30483 Oct 14- Oct 27

RUBEN MAURICIO HERNANDEZ TECHERA (IUE 488-250/2011).
Río Branco, 28 de septiembre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29826 Oct 07- Oct 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO DAVID RIVOIR NEGRIN (IUE 223-925/2011).
Colonia, 7 de octubre de 2011.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30402 Oct 13- Oct 26

MARIA ELENA COTTO GARCIA (IUE 223-888/2011).
Colonia, 16 de septiembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 29754 Oct 07- Oct 21

DINA YOLANDA AVONDET RICCA (IUE 223-898/2011).
Colonia, 16 de septiembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 29379 Oct 05- Oct 19

MARIA ELENA ALCAIRE LONG o ALCAIDE LONG (IUE 223-624/2011).
Colonia, 24 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 29368 Oct 05- Oct 19

MILKA ELIA JUANA PICASSO URRUTIA (IUE 223-873/2011).
Colonia, 29 de septiembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 29367 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARY GLORIA GIMENEZ SILVA (EXPEDIENTE IUE 227-694/2011).
Carmelo, 5 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30757 Oct 17- Oct 28

MARIA HERMELINA ANTENUCCI AGUIRRE (EXPEDIENTE IUE 227-690/2011).
Carmelo, 5 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30401 Oct 13- Oct 26

HERALDO SEVERINO ROSSI BUELA (EXPEDIENTE IUE 227-683/2011).
Carmelo, 5 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30400 Oct 13- Oct 26

ANGELA RAMONA y DITARDO EMILIO BANCHERO NEGRO (IUE 227-506/2011).
Carmelo, 29 de julio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 29970 Oct 11- Oct 24

MARIA PAPA, ANTONIA EMA DEL REGNO PAPA y JUAN DEL REGNO PAPA (IUE 227-222/2011).
Carmelo, 6 de julio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 29827 Oct 07- Oct 21

NELMA SERGIA o NELDA SERGIA FERRANDO PASSARINO (IUE 227-540/2011).
Carmelo, 17 de agosto de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 29755 Oct 07- Oct 21

WALTER ALBERTO GRAJALES DOS SANTOS (EXPEDIENTE IUE 227-545/2011).
Carmelo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 29591 Oct 06- Oct 20

LIZARDA ASUNCION ROVETTA GONZALEZ y LIDIA ESTHER ORSI ROVETTA (EXPEDIENTE IUE 227-454/2011).
Carmelo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 29545 Oct 06- Oct 20

PURA DELIA e ISABEL OBDULIA u ODULIA CASTILLO LUZARDO (IUE 227-644/2011).
Carmelo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 29376 Oct 05- Oct 19

DOMINGO ALONSO ANTENUCCI (IUE 227-658/2011).
Carmelo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 29374 Oct 05- Oct 19

NILDA NATIVA MASTANDREA ANDRIOLI y MIGUEL TOMÁS MARCHELLI BORRE (IUE 227-672/2011).
Carmelo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 29373 Oct 05- Oct 19

HUGO ANTONIO COCARO o COCCARO AVILA y ZULEMA o ZULMA AGUSTINA VISCA BARRIOS (EXPEDIENTE IUE 227-606/2011).
Carmelo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 29370 Oct 05- Oct 19

CHA RUBIOLO, MARIA DEL ROSARIO y RUBIOLO CICERI, MARIA ANGELA (EXPEDIENTE IUE 227-407/2011).
Carmelo, 16 de junio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 29365 Oct 05- Oct 19

IRMA SEBASTIANA ROVETTA BANCHERO (EXPEDIENTE IUE 227-283/2010).
Carmelo, 17 de agosto de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29065 Oct 03- Oct 17

EVAN JUSTINA ROVETTA BANCHERO (IUE 227-283/2010).
Carmelo, 4 de junio de 2010.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29064 Oct 03- Oct 17

ANGELA EVANGELISTA LECUNA NAVARRO (IUE 227-567/2011).
Carmelo, 26 de agosto de 2011.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29063 Oct 03- Oct 17

LUIS ALBERTO GATICA ARCE y MIGUEL CORPOÑO ARCE (IUE 227-630/2011).
Carmelo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29062 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARCOS ALFONSO BO D'ANGELO (IUE 225-717/2011).
Rosario, 30 de septiembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30663 Oct 17- Oct 28

MIGUEL ROLANDO RODRIGUEZ CABALI (IUE 225-622/2011).
Rosario, 22 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30662 Oct 17- Oct 28

DORA ESTHER MUNIZ HERNANDEZ (IUE 225-719/2011).
Rosario, 4 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30661 Oct 17- Oct 28

ADOLFO BANCHERO BANCHERO (IUE 225-730/2011).
Rosario, 4 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30660 Oct 17- Oct 28

JOSE CARLOS BOSCOV DEMITRIO (IUE 225-682/2011).
Rosario, 23 de septiembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30659 Oct 17- Oct 28

NELSON ARIEL RODRIGUEZ FONT (IUE 225-679/2011).
Rosario, 23 de septiembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30347 Oct 13- Oct 26

AUGUSTO GERARDO ALBRIEUX RIOS (IUE 225-664/2011).
Rosario, 31 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30198 Oct 12- Oct 25

JUAN ERWIN BAEZ WALLER y GUALBERTO RAUL BAEZ PRIETO (IUE 225-578/2011).
Rosario, 22 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30197 Oct 12- Oct 25

ROSSANA CAMILETTI QUINTELA (IUE 225-692/2011).
Rosario, 23 de septiembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30196 Oct 12- Oct 25

MARIA PETRONA SUAREZ DALMOLIN (IUE 225-1003/2010).
Rosario, 14 de febrero de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30195 Oct 12- Oct 25

OMAR UMBERTO o HUMBERTO MOURGLIA (IUE 225-697/2011).
Rosario, 23 de septiembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30194 Oct 12- Oct 25

GREGORIA INOCENCIA ESPINA DUARTE (IUE 225-306/2011).
Rosario, 31 de mayo de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30193 Oct 12- Oct 25

JUAN JOSE VIERA MARFURT y ENSIO JUAN VIERA CURBELO (IUE 225-379/2011).
Rosario, 23 de septiembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29077 Oct 03- Oct 17

JOSE FERNANDO SCHENCK RISO (IUE 225-584/2011).
Rosario, 22 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29076 Oct 03- Oct 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO MARTINEZ DINARDI (IUE 241-641/2011).
Durazno, 29 de septiembre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30697 Oct 17- Oct 28

ARIEL AUDEMAR GARREL BARRETO (IUE 241-505/2011).
Durazno, 11 de agosto de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30696 Oct 17- Oct 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MOREIRA MARTINEZ, RENE DARIO (IUE 254-593/2011).
Trinidad, 5 de octubre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30542 Oct 14- Oct 27

ROBLEDO GUERRERO MARIA ANGELICA (IUE 254-538/2011).
Trinidad, 13 de septiembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30541 Oct 14- Oct 27

SERGIO ANDRES MIRANDA EZEIZA (IUE 254-501/2011).
Trinidad, 31 de agosto de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30396 Oct 13- Oct 26

ARMANDO SENA FERNANDEZ (IUE 254-814/2010).
Trinidad, 20 de diciembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30281 Oct 13- Oct 26

ALBERTO ROMAN LIMA RODRIGUEZ (IUE 254-52/2011).
Trinidad, 23 de febrero de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30093 Oct 12- Oct 25

LUIS ALBERTO REBOLLO DE LEON (IUE 254-213/2011).
Trinidad, 25 de abril de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29854 Oct 11- Oct 24

ANA ISABEL CASTRO DE LOPEZ (IUE 254-231/2011).
Trinidad, 8 de mayo de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29339 Oct 05- Oct 19

LOPEZ PERDOMO, LUIS ALBERTO (IUE 254-546/2011).
Trinidad, 26 de septiembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29338 Oct 05- Oct 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE AMALIO HERNÁNDEZ SUÁREZ (FICHA 260-603/2011).
Florida, 29 de septiembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 29824 Oct 07- Oct 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LAURENTINO VÁZQUEZ (IUE 274-549/2011).
Minas, 15 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30671 Oct 17- Oct 28

SANTIAGO ROSAURO SORIA FERNANDEZ y MARÍA JULIA ARRIOLA (IUE 274-559/2011).
Minas, 19 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30330 Oct 13- Oct 26

SANDALIA FERMINA PEREIRA, DOMINGO CEJAS y FELICIA CELEDONIA CEJAS PEREIRA (IUE 274-595/2011).
Minas, 26 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 29972 Oct 11- Oct 24

BLANCA HAYDÉE ERRAZQUIN TELLECHEA (IUE 274-507/2011).



Minas, 30 de agosto de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 29748 Oct 07- Oct 21

ARÍSTIDES ARNULFO LAZO CALCERRADA (IUE 274-524/2011).
Minas, 30 de agosto de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 29405 Oct 05- Oct 19

FLORENCIO AMARANTO GANDARA BACCAREZZA o FLORENCIO AMARANTO GANDARA VACCAREZZA (IUE 274-295/2011).
Minas, 30 de agosto de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29045 Oct 03- Oct 17

ROSA do CAMPO o DO CAMPO TELLAGORRY (IUE 274-539/2011).
Minas, 30 de agosto de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29043 Oct 03- Oct 17

TERCER TURNO

MARÍA LILIANS GUERRA RODRIGUEZ (IUE 432-407/2011).
Minas, 29 de agosto de 2011.
Esc. Pedro M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30670 Oct 17- Oct 28

HIPÓLITO DAVID GENTA ZABALETA (IUE 432-509/2011).
Minas, 5 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30495 Oct 14- Oct 27

URBANO FERNÁNDEZ ORREGO, MARÍA ELENA FERNÁNDEZ ITORBURO, MARÍA PIEDAD ITORBURO GORGOROSO, ADRIANA RODRIGUEZ FERNÁNDEZ Y MARÍA NÉLIDA FERNÁNDEZ ITORBURO (432-434/2011).
Minas, 26 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 29973 Oct 11- Oct 24

NICOLÁS TOLENTINO ELOLA ALVAREZ y ELVIRA TOMASA CLAVIJO PEREZ (IUE 432-324/2011).
Minas, 8 de agosto de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 29971 Oct 11- Oct 24

HOMERO NESTOR GUADALUPE PEREIRA (IUE 432-375/2011).
Minas, 8 de agosto de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 29749 Oct 07- Oct 21

ADRIANA VERÓNICA PIÑERO HERNANDEZ (IUE 432-135/2011).
Minas, 30 de marzo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29044 Oct 03- Oct 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CIRIACO MONICO PEREZ PEREZ (FICHA 284-554/2005).
Maldonado, 21 de septiembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30236 Oct 12- Oct 25

MARIA ISABEL RODRIGUEZ GOMENDIO (FICHA 284-554/2005).
Maldonado, 21 de septiembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30235 Oct 12- Oct 25

JULIO CESAR CALERO (FICHA 284-481/2011).
Maldonado, 26 de agosto de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 30228 Oct 12- Oct 25

TERCER TURNO

BELTRAN DE LEON GUERRA (FICHA 285-660/2011).
Maldonado, 21 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30240 Oct 12- Oct 25

JACQUELINE MARIA MACHO PEREIRA (FICHA 285-671/2011)
Maldonado, 21 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30227 Oct 12- Oct 25

OCTAVO TURNO

DINORAH MARIA OLIVERA (FICHA 286-567/2006).
Maldonado, 28 de agosto de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30567 Oct 14- Oct 27

EMILIA GONZALEZ GONZALEZ y EDIBERTO FRUCTUOSO VALDEZ UMPIERREZ (FICHA 286-632/2011).
Maldonado, 9 de septiembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30230 Oct 12- Oct 25

ANA HAYDEE FABRA (FICHA 286-627/2011).
Maldonado, 12 de septiembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30229 Oct 12- Oct 25

ELDA LIRA RAMIREZ SILVERA (FICHA 286-583/2011).
Maldonado, 9 de septiembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30223 Oct 12- Oct 25

EDUARDO ENRIQUE DUTRA RISSO (FICHA 286-556/2011).
Maldonado, 9 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30221 Oct 12- Oct 25

RAUL ALBERTO GOMEZ HERNANDEZ (FICHA 286-550/2011).
Maldonado, 29 de agosto de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 29311 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PIEDAD DE LEON ALONZO (FICHA 456-464/2011).
San Carlos, 24 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30237 Oct 12- Oct 25

GUSTAVO ADOLFO FIGUERA MOREIRA y CHARLES FREDD FIGUERA MOREIRA (FICHA 456-483/2011).
San Carlos, 2 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30234 Oct 12- Oct 25

WALTER RENE FERNANDEZ y GUILLERMA OFELIA FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 456-488/2011).
San Carlos, 2 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30231 Oct 12- Oct 25

SEGUNDO TURNO

JUAN CANDIDO ARTETA (FICHA 505-35/2011).
San Carlos, 19 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30233 Oct 12- Oct 25

TELMO FERNANDEZ CHAVES MENDEZ (FICHA 505-69/2011).
San Carlos, 26 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30232 Oct 12- Oct 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IRMA JOSEFA POLLERO CABRERA (IUE 300-752/2011).
Paysandú, 6 de septiembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30320 Oct 13- Oct 26

TERCER TURNO

MARIA ROSA CABILLON MOLINOLO (IUE 301-651/2011).
Paysandú, 9 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30319 Oct 13- Oct 26

RENE EULALIO RUIZ BELVISI (IUE 301-711/2011).
Paysandú, 26 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30317 Oct 13- Oct 26

RAMON CASTILLO (IUE 301-695/2011).
Paysandú, 26 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30039 Oct 11- Oct 24

EDUARDO GUSTAVO QUINTANA HENDERSON (IUE 301-684/2011).
Paysandú, 12 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 29149 Oct 04- Oct 18

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

SOTELO BARRIOS, JOSE MARIA (FICHA 317-555/2011).
Fray Bentos, 3 de octubre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30804 Oct 17- Oct 28

FERREIRA, GIL FELICIANO y BRAJUS o BRAJÚ RAMIREZ, LAURA (FICHA 317-471/2011).
Fray Bentos, 19 de agosto de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 30442 Oct 14- Oct 27

BENITEZ ROSAS, AURELIO (FICHA 317-538/2011).
Fray Bentos, 21 de septiembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 30393 Oct 13- Oct 26

CABRAL FASCENDINI, JULIO CLAUDIO (FICHA 317-546/2011).
Fray Bentos, 21 de septiembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 29855 Oct 11- Oct 24

SCANEGATTI SILVA, MIRTHA GLORIA (FICHA 317-534/2011).
Fray Bentos, 21 de septiembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 29825 Oct 07- Oct 21

WINSTON NELSON, GRILL ZECHINI (FICHA 317-526/2011).
Fray Bentos, 21 de septiembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29051 Oct 03- Oct 17

CARLOS ALBERTO, PAGANO (FICHA 317-516/2011).
Fray Bentos, 21 de septiembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29050 Oct 03- Oct 17

GARCIA MALDONADO, ARTURO WILFREDO (FICHA 317-197/2011).
Fray Bentos, 10 de mayo de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29049 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

LUCIANO SEVERINO HERNANDEZ GARCIA (IUE 318-195/2011).
Young, 4 de octubre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30692 Oct 17- Oct 28

MARIO RAFAEL ELDUAYEN ERRAMOUSPE o ERRAMUSPE (IUE 318-180/2011). Young, 21 de septiembre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 30441 Oct 14- Oct 27

ESHER PASEK TAPASTO ó TAPASZTO y JULIO ALBERTO GARCEN LAZCANO (IUE 318-158/2011)
Young, 8 de septiembre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 30394 Oct 13- Oct 26

SEGUNDO TURNO

MARIA CELESTINA ACUÑA RUIZ (IUE 445-140/2011).
Young, 29 de agosto de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29048 Oct 03- Oct 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALVORINDA ROSA LOPEZ (FICHA IUE 329-82/2011).
Rivera, 16 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29831 Oct 07- Oct 21

OLINTO JESÚS CAMARGO ESTEVES y MARIA EVA MARTINEZ CORREA (FICHA IUE 329-18/2011).
Rivera, 29 de marzo de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29654 Oct 06- Oct 20

CUARTO TURNO

DANIEL EMILIO PERDOMO DA ROZA (FICHA IUE 330-360/2011).
Rivera, 17 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30654 Oct 17- Oct 28

QUINTO TURNO

MARCOLINO SOSA MACHADO (FICHA IUE 462-330/2011).
Rivera, 30 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30433 Oct 14- Oct 27

ANTONIO CONS PEREZ y FLORENCIA ÁLVAREZ QUEVEDO o FLORENCIA ÁLVAREZ GOMEZ (FICHA IUE 462-258/2011).
Rivera, 26 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30098 Oct 12- Oct 25

ADAN DELPINO VALERIO (FICHA IUE 462-211/2011).
Rivera, 30 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29751 Oct 07- Oct 21

MARTHA o MARTA ELINA CARVALLO SARLI o MARTHA ELINA CARVALLO DE QUEIROLO y SANTIAGO QUEIROLO ALVES o ALVEZ (FICHA IUE 330-381/2011).
Rivera, 16 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29750 Oct 07- Oct 21

ANTONIO JULIAN SANGUINETTI RODRIGUEZ (FICHA IUE 462-326/2011).
Rivera, 16 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29194 Oct 04- Oct 18

SEXTO TURNO

LIDIA SOUZA de ALENCASTRO (FICHA IUE 477-277/2011).
Rivera, 29 de agosto de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30822 Oct 17- Oct 28

OROSVIL SILVEIRA SILVEIRA (FICHA IUE 477-358/2011).
Rivera, 29 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30655 Oct 17- Oct 28

EMILIO EDMUNDO BONFIGLIO MOLINARI (FICHA IUE 477-355/2011).
Rivera, 29 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30327 Oct 13- Oct 26

ALBERTO SILVA SANCHEZ (FICHA IUE 477-357/2011).
Rivera, 29 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30099 Oct 12- Oct 25

CARMEN MARTINEZ (FICHA IUE 477-356/2011).
Rivera, 3 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29829 Oct 07- Oct 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OFELIA JULIETA ROCHA SARALEGUI y SERAFIN CIRILO ROCHA ROCHA (FICHA 341-499/2011).
Rocha, 27 de septiembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30613 Oct 17- Oct 28

PEDRO PABLO ROCHA, ESTELA GARAZA SAN MARTIN y HEBER ROCHA GARAZA (FICHA 341-454/2011).
Rocha, 27 de septiembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30026 Oct 11- Oct 24



CARMEN TORRES PEREYRA (FICHA 341-278/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 13 de septiembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29695 Oct 07- Oct 21

CUARTO TURNO

MARIA ELENA UMPIERREZ GONZALEZ (FICHA 342-450/2008).
Rocha, 3 de mayo de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30612 Oct 17- Oct 28

FELICIANO RAMIREZ BECERRA (FICHA 342-305/2011).
Rocha, 28 de junio de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30434 Oct 14- Oct 27

DOÑA LAURA ANALIA PIRIZ TERRA (FICHA 342-206/2011).
Rocha, 10 de mayo de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30208 Oct 12- Oct 25

GEROCIO TORRES MARTINEZ (FICHA 342-517/2011).
Rocha, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29658 Oct 07- Oct 21

ALBA LIRIA GONZALEZ DELGADO (FICHA 342-491/2011).
Rocha, 19 de septiembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29097 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

RENE RAFAEL RODRIGUEZ PIZZORNO (FICHA 343-191/2011).
Chuy, 26 de septiembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30207 Oct 12- Oct 25

SEGUNDO TURNO

NOLIS DAIR PORTELA SUAREZ (FICHA 448-192/2011).
Chuy, 28 de septiembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30351 Oct 13- Oct 26

AURA DIVA GRAÑA ESTRELA o AURA DIVA DIAS GRAÑA o DIAZ GRAÑA o GRAÑA DIAS o GRAÑA DIAZ (FICHA 448-191/2011).
Chuy, 28 de septiembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30350 Oct 13- Oct 26

ADEMA o ADEMAR MARZOLA SANTURIO SILVERA (FICHA 448-159/2011).
Chuy, 31 de agosto de 2011.
Esc. Mª Fernanda Vilar Mattos, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29098 Oct 03- Oct 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ATENCIO DA ROCHA, ELIDA RENE (FICHA IUE 352-1111/2011).
Salto, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30447 Oct 14- Oct 27

GONÇALVES ROSAS, JOSÉ CARLOS (FICHA IUE 352-1034/2011).
Salto, 20 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30275 Oct 13- Oct 26

AMARO, CARLOS MARÍA (FICHA IUE 352-1070/2011).
Salto, 28 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 29938 Oct 11- Oct 24

BARBAT JARDIM, LUIS MARÍA (FICHA IUE 352-1041/2011).
Salto, 20 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 29935 Oct 11- Oct 24

NUÑEZ, ALCIDES (FICHA IUE 352-1042/2011).
Salto, 20 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 29790 Oct 07- Oct 21

SERVIAN, ENRIQUE DEMETRIO (FICHA IUE 352-1001/2011).
Salto, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 29789 Oct 07- Oct 21

RODRIGUEZ SELVA, RUBEN ARMANDO (FICHA IUE 352-1121/2011).
Salto, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo D. Aramburú, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 29153 Oct 04- Oct 18

SOUZA RODRIGUEZ, HERMES (FICHA IUE 352-837/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 20 de septiembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 29088 Oct 03- Oct 17

SORIA SORIA, PALADINA (FICHA IUE 352-930/2011).
Salto, 29 de agosto de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 28991 Oct 03- Oct 17

TERCER TURNO

BARRETO, ANTONIO (FICHA IUE 353-1142/2011).
Salto, 13 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30448 Oct 14- Oct 27

FERNÁNDEZ PAZ, RÓMULO (FICHA IUE 353-1244/2011).
Salto, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30446 Oct 14- Oct 27

LÓPEZ, NATIVIDAD (FICHA IUE 353-1148/2011).
Salto, 13 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30277 Oct 13- Oct 26

ARTAVE PERDOMO, AROLDO (FICHA IUE 353-1182/2011).
Salto, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30276 Oct 13- Oct 26

RODRÍGUEZ CAYETANO, JULIO JORGE (FICHA IUE 353-1226/2011).
Salto, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 30203 Oct 12- Oct 25

LÓPES, JUAN (FICHA IUE 353-1265/2011).
Salto, 30 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 29936 Oct 11- Oct 24

BELTRAMELLI REPETTO, OMAR (FICHA IUE 353-1224/2011).
Salto, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 29787 Oct 07- Oct 21

RAMOS MEIRELLES, ARIEL (FICHA IUE 353-377/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 8 de septiembre de 2011.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 29705 Oct 07- Oct 21

SERPA REYNA, ELBA y RAMONA (FICHA IUE 353-1232/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29576 Oct 06- Oct 20

DUARTE PEREIRA, MARÍA NELBA (FICHA IUE 353-1231/2011).
Salto, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 29513 Oct 06- Oct 20

CASTELL HENDERSON, RICARDO DANIEL (FICHA IUE 353-1211/2011).
Salto, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 29158 Oct 04- Oct 18

ANTUNEZ BARGAS ó VARGAS, OLGA (FICHA IUE 353-700/2011).
Salto, 14 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 29157 Oct 04- Oct 18

RODRÍGUEZ RAMOS, ALFREDO ROQUE (FICHA IUE 353-1170/2011).
Salto, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 29155 Oct 04- Oct 18

ANTÚNEZ ITURRIA, MARÍA HORTENCIA (FICHA IUE 353-1151/2011).
Salto, 9 de septiembre de 2011.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 28989 Oct 03- Oct 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA DIONISIA NANTES o ÑANTES PETROSINO o PETROCINO (FICHA 370-605/2011).
San José, 4 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30800 Oct 17- Oct 28

PABLO FAGER SOSA CUALLA (FICHA 370-557/2011).
San José, 12 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30558 Oct 14- Oct 27

ADELA o ADELA MANUELA TORIBIO ABREU o ABREO de CALERO (FICHA 370-20/1995).
San José, 14 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30206 Oct 12- Oct 25

LLANDE GAHN BUSSI (FICHA 370-570/2011).
San José, 20 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29610 Oct 06- Oct 20

GENOVEVA FLORENCIA SUNINI o ZUNINO ALFONSO o ALFONZO (FICHA 370-587/2011/2011).
San José, 20 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29505 Oct 06- Oct 20

TERCER TURNO

ELBIO ITALO CORTALEZZI PANERO y NATIVIDAD MARIA o NATIVIDAD MARIA ANGELICA ALVAREZ BLANCO (IUE 371-452/2011).
San José, 12 de septiembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30365 Oct 13- Oct 26

BEATRIZ MARIA o BEATRIZ MARIA REINA GIL VARELA y LUIS ALBERTO GIL VARELA (IUE 371-406/2011).
San José, 16 de agosto de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30204 Oct 12- Oct 25

IRMA JULIA CABRERO RUBIANO o CABRERA RUBIANO (IUE 371-482/2011).
San José, 12 de septiembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30031 Oct 11- Oct 24

MARIA AMADA ALVAREZ FALERO o MARIA ALVAREZ FALERO DE MARTINEZ (IUE 371-327/2011).
San José, 12 de septiembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30030 Oct 11- Oct 24

ORID RENER PEDUZZI ALTIERI (IUE 371-502/2011).
San José, 30 de septiembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29504 Oct 06- Oct 20

WALTER CONRADO SILVA CERDEÑA (IUE 371-264/2011).
San José, 20 de julio de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29321 Oct 04- Oct 18

ELOISA PEREZ IRRAZABAL (IUE 371-506/2011).
San José, 12 de septiembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29320 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MILTÓN HERIBERTO GIL REBOLLO (IUE 471-588/2011).
Libertad, 29 de septiembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30559 Oct 14- Oct 27

BLANCA HORTENCIA DEARMAS o DEARMAS MATTOS o MATTO (IUE 471-660/2011).
Libertad, 27 de septiembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30364 Oct 13- Oct 26

DELCIA NEBER BORGES DE LEON (IUE 471-654/2011).
Libertad, 3 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30205 Oct 12- Oct 25

EDGARDO VICTOR GARCIA CARDONE (IUE 471-657/2011).
Libertad, 28 de septiembre de 2011.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 29850 Oct 11- Oct 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

ARDITO VENANCIO VELAZQUEZ RODRIGUEZ y NELLY HERMINIA PEREZ PEREZ (IUE 443-187/2011).
Dolores, 15 de septiembre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30646 Oct 17- Oct 28

RODOLFO OSCAR BOZZO BONTINK (IUE 443-156/2010).
Dolores, 13 de agosto de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 29774 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA SARATSOLA BARRENECHEA (IUE 381,679/2011).
Mercedes, 11 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30815 Oct 17- Oct 28

JUAN JOSÉ GÓMEZ (IUE 381-289/2011).
Mercedes, 25 de mayo de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30814 Oct 17- Oct 28

AIDÉ MELENDRES ALMEIDA y JUAN CARLOS LISAZO SOLARI (IUE 431,631/2011).
Mercedes, 16 de septiembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29807 Oct 07- Oct 21

EDITH MARGOT ORCOYEN PEDROZO (IUE 381,451/2011).
Mercedes, 16 de septiembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29026 Oct 03- Oct 17

GLADYS IVONE ó IVONNE MATEU MACHADO (IUE 381,586/2011).
Mercedes, 16 de septiembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29025 Oct 03- Oct 17

JUANA DORA ROSALES ELUSTONDO (IUE 381-486/2011).
Mercedes, 24 de agosto de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 29024 Oct 03- Oct 17

TERCER TURNO

RUBEN ERANDO CICAO BENTANCUR (IUE 431-879/2010).
Mercedes, 4 de marzo de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30813 Oct 17- Oct 28

ANTONIIO SIMÓN GONZALEZ HERNÁNDEZ (IUE 431-660/2011).
Mercedes, 16 de septiembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30812 Oct 17- Oct 28

MARTA IDOLGA CABRERA ACOSTA (IUE 431-515/2011).
Mercedes, 4 de octubre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30811 Oct 17- Oct 28

MARIELA YANET CABRERA DORESTE (IUE 431-533/2011).



Mercedes, 6 de octubre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30306 Oct 13- Oct 26

NELSON HUGO LAPAZ VARELLA (IUE 431-562/2011).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 16 de septiembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 30162 Oct 12- Oct 25

MARIANO MENGOCHEA FERREIRA (IUE 431-102/2011).
Mercedes, 17 de marzo de 2011.
ESC. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29779 Oct 07- Oct 21

ELIDA GERONIMA ARIETTA RAMOS (IUE 431-580/2010).
Mercedes, 1 de octubre de 2010.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 29778 Oct 07- Oct 21

PEDRO TORRES MARTÍNEZ y ROSA LICIA MOREIRA INGOLD (IUE 431-451/2011).
Mercedes, 28 de julio de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
01) $ 2360 10/p 29777 Oct 07- Oct 21

IRMA DELIA y AMÉRICO NATALIO VERDINO BOASSO (IUE 431-540/2011).
Mercedes, 16 de septiembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29776 Oct 07- Oct 21

JOSE PEDRO NOLÉ LATAPIE (IUE 431-630/2011).
Mercedes, 16 de septiembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29773 Oct 07- Oct 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELEUTERIO MEDEROS MARTÍNEZ y EDELMA BARRETO RECARTE (IUE 396-612/2011).
Tacuarembó, 5 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30689 Oct 17- Oct 28

MARIA DA SILVA DE CARDOZO, EDMUNDO CARDOZO y WASHINGTON LUIS CARDOZO DA SILVA (IUE 396-226/2011).
Tacuarembó, 4 de octubre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30688 Oct 17- Oct 28

AMADO WILSON VIERA RODRIGUEZ (IUE 396-560/2011).
Tacuarembó, 4 de octubre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30345 Oct 13- Oct 26

ANA MARÍA SECADAS o SECADA TORANZA (IUE 396-447/2011).
Tacuarembó, 16 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29974 Oct 11- Oct 24

MARÍA SHIRLEY DE URIBARRI VÁZQUEZ (IUE 396-496/2011).
Tacuarembó, 30 de agosto de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 29802 Oct 07- Oct 21

CUARTO TURNO

MARIA FRANCISCA PEREIRA OLIVERA (IUE 469-674/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 14 de septiembre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 30726 Oct 17- Oct 28

ADA MACHADO DOS SANTOS RODRIGUEZ o ADA MACHADO RODRIGUEZ (IUE 469-376/2011).
Tacuarembó, 30 de septiembre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 29702 Oct 07- Oct 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HORTENCIA NELSA o NELSA HORTENSIA GONZALEZ GARCIA (FICHA 412-337/2011).
Treinta y Tres, 22 de septiembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 30714 Oct 17- Oct 28

RAMONA TRINIDAD AMORIN (FICHA 412-267/2011).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2011.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 30500 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

CARDOSO BARRIOS o CARDOZO BARRIOS, TULA MARGARITA y GRAÑA CARDOZO, ROBERTO (FICHA 449-437/2011).
Treinta y Tres, 22 de septiembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30316 Oct 13- Oct 26

PEREIRA DUTRA o PEREIRA, MARIA ENILDA y PIÑERO OLIVE o PIÑERO, CARLOS FIDEL (FICHA 449-330/2011).
Treinta y Tres, 29 de septiembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30315 Oct 13- Oct 26

BENTANCUR DIAS, ENERGILIO BENJAMIN (FICHA 449-630/2010).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 22 de septiembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29949 Oct 11- Oct 24

MIGUEL OROSIL CARABALLO ARAUJO (449-277/2011).
Treinta y Tres, 29 de septiembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29848 Oct 11- Oct 24

TRIAS NUÑEZ, NILO NELSON y DORREGO PEDREIRA, MARIA ELIDA (FICHA 449-387/2011).
Treinta y Tres, 22 de septiembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29681 Oct 07- Oct 21

OLIVERA URAN, JUAN JOSE (449-471/2011).
Treinta y Tres, 31 de agosto de 2011.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2360 10/p 29540 Oct 06- Oct 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BAPTISTA PELAEZ, PETER UNCAS (FICHA 2-31869/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30601 Oct 14- Oct 27

OCTAVO TURNO

SAUL VALENTIN UGARTEMENDIA MENONI (IUE 2-36954/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 30242 Oct 12- Oct 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANDEL GUIMARAES DUARTE y FERNANDO SIMOES LOPES DUARTE (FICHA 285-688/2011).
Maldonado, 27 de septiembre de 2011.

Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 30568 Oct 14- Oct 27

BERTA SLEPOVICH MESA (FICHA 285-634/2011).
Maldonado, 12 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 29694 Oct 07- Oct 21

OCTAVO TURNO

PASCUALE RIZZO DE DOMINICIS y GRACIANA VITUREIRA MASELLO (FICHA 286-579/2011).
Maldonado, 9 de septiembre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30224 Oct 12- Oct 25

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "DEBENEDETTI SERVENTICH ALFREDO JULIO CESAR--HERENCIA YACENTE- FICHA 2-9780/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 1191/2011 de fecha 30/03/2011, se decretó la apertura judicial de la sucesión denunciada como yacente, emplazándose a los interesados, a efectos de declarar si aceptan o repudian la herencia de obrados, por el término legal de 90 días.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo el primer día de setiembre del año dos mil once.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29746 Oct 07- Nov 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º. Turno, dictada en los autos caratulados "SIERRA, PEDRO Y OTROS. Sucesión, Auxiliatoria de Pobreza", Ficha: 2-40642/2008, se hace saber que en los mismos, se intima a LETICIA JUDITH ILLA SIERRA, LUIS ALBERTO ILLA SIERRA Y JOSE MARIA ILLA a que acepten o repudien la herencia de PEDRO SIERRA, MARIA CONCEPCION MACHIN GORRICHON y ALBA ROCIO SIERRA MACHIN, dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento.
Se deja constancia que el presente trámite tiene el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 09 de setiembre de 2011. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29601 Oct 06- Oct 20

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por decreto Nº 4339/2011 de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Familia de 8º Turno, en autos caratulados: "SOFÍA GALLO MARTÍNEZ - SUCESIÓN" IUE: 2-40328/2009, se cita, llama y emplaza a MARIA ANABEL GRAÑA GALLO para que en el plazo de 10 días comparezca a los efectos de aceptar o repudiar la herencia de la causante de autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Por el mismo decreto se deja constancia que la referida sucesión es iniciada por el Consultorio Jurídico, estando amparada por lo dispuesto en la Ley Nº 18078. Marta Diaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29805 Oct 07- Oct 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SANTOS PARODI, NELSON ESTEBAN Y GRANADA, MARÍA ANGELICA. SUCESIÓN", IUE Nº 2-26783/2011, se cita, llama y emplaza a la Sra. GRACIELA CRISTINA SANTOS GRANADA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO.
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil once. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30509 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno en autos caratulados: "LABAURE CASARAVILLA ESTER - Sucesión IUE 2-61934/2008" se notifica del decreto Nº 353/2011 de fecha 11,02.2011, del manifiesto de inventario al Sr. Nicolás Labaure Amengual a estar a derecho en estos autos (Art. 89 C.G.P.).-
Montevideo, 05 de setiembre del 2011 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 29384 Oct 05- Oct 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: MACHIN MARTINEZ, Pedro y ALVAREZ DA SILVA, Juan Berónica.- SUCESIONES.- I.U.E. 242-597/2006 se hace saber la apertura judicial de la SUCESION de Juana Berónica ALVAREZ DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.- Durazno, 16/06/2011.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 30258 Oct 12- Oct 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de Tomasa Moreira clavijo de Campodónico- IUE 432-426/2011- citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 27 de setiembre de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 30332 Oct 13- Oct 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "RAMOS ABOAL, MARIA ISABEL - SUCESION - IUE Nº 381-153/2007", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MIRTHA FERNANDEZ, promoviendo trámite de SUCESION de MARIA ISABEL RAMOS ABOAL, habiendose declarado la apertura de la misma por decreto Nº 1334/2007 de fecha 27/03/2007. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a JACINTO MARTINEZ y a CRISTINA MARTINEZ, y/o sus presuntos herederos; y a CEIBAL MARTINEZ Y HECTOR RAMOS, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Curador de Bienes para que acepte por ellos la Herencia bajo beneficio de inventario. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, cuatro de octubre de 2011. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30180 Oct 12- Oct 25

Convocatorias

BARRACA DEAMBROSI S.A. ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Octubre de 2011, a las 15 Hs., en el local social de la Avda. Rondeau 2257 para tratar el siguiente Orden del día:

1) Designación de Presidente y Secretario de la asamblea.
2) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
3) Proyecto de distribución de utilidades.
4) Designación de Directorio
El registro de accionistas en dicho local diez días antes de la Asamblea, hasta iniciarse el Acto.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 1065 3/p 30810 Oct 17- Oct 19

CONVOCATORIA
LA COMISIÓN ELECTORAL DE AUTIE REALIZA LLAMADO A PRENTAR LISTAS PARA LLAMADO ELECIONES PERIODO 2011 AL 2014

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE TÉCNICOS INSTALADORES ELECTRICISTAS.
LA COMISIÓN ELECTORAL
INTEGRADA POR ÁNGEL VILLAR, LAURA LUKINI, ALBERTO BONESI, ALBERTO CARRERO
REALIZA LLAMADO PARA EL DÍA SÁBADO 22 HORA 18 A 21 HORAS
A PRESENTACIÓN DE LISTAS PARA EL LLAMADO A ELECCIONES
POR EL PERDIÓ 2011 AL 2014
DIRECCIÓN TIMOTEO APARICIO 4181 CASI VILLAGRAN MONTEVIDEO
FIRMA COMISIÓN ELECTORAL.

Única Publicación

03) $ 324 1/p 30718 Oct 17- Oct 17

TRACTORAL S.A
Asamblea Ordinaria
1ª. y 2da. Convocatoria.

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas de Tractoral S.A a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Montevideo, en la sede social de Dr. Lorenzo Carnelli 1223, el día 4 de noviembre de 2011 a la hora 17:00 en primera convocatoria y a la hora 18:00 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria del Directorio, del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y Distribución de Utilidades, todos ellos por el ejercicio finalizado al 30/06/11.
3. Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado al 30/06/11.
4. Designación de los integrantes del Directorio de la Sociedad para el presente ejercicio y fijación de su retribución.
5. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
El Registro de Asistencia de Accionistas a la Asamblea se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. (Art. 9 del Estatuto Social).
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 1278 2/p 30717 Oct 17- Oct 18

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
COTRANS
Convocatoria a elecciones

Se convoca a los asociados que registran dos años de afilados para el acto eleccionario a realizarse en la Institución, en la calle Convención 1420, el día 28 de Octubre de 2011, en el horario de 12 a 17 horas.
CONSEJO DIRECTIVO: Sector "A" Transporte, 2 titulares y 4 suplentes.
CONSEJO DIRECTIVO: Sector "B" Libres, 2 titulares y 4 suplentes.
Recepción de listas hasta el 14 de octubre de 2011 a las 18 Hs. En el local de la institución TRIBUNAL ELECTORAL.

Primera Publicación

03) $ 1775 5/p 30677 Oct 17- Oct 21

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
COMAG
ELECCION DE AUTORIDADES

LA COMISION ELECTORAL convoca a la masa social para la elección de autoridades a fin de proceder a la renovación parcial de cinco miembros del Consejo Directivo (período 2012-2016) y la renovación total de las Comisiones Fiscal y Electoral (período 2012-2014) que se llevará a cabo el sábado 29 de octubre de 2011 (Arts. 47, 56 y 62 del Estatuto Social).
LOS SOCIOS DOMICILIADOS EN MONTEVIDEO, podrán sufragar en el local social 4to. Piso, Colonia 1730, en el horario de 8 a 18 hs.
LOS SOCIOS DOMICILIADOS EN EL INTERIOR, QUE RESIDAN EN LAS LOCALIDADES DE: ARTIGAS - CANELONES - BARROS BLANCOS - COLONIA - DURAZNO - EL PINAR - FLORIDA - FRAY BENTOS - LAGOMAR - LA PAZ - LAS PIEDRAS - LOMAS DE SOLYMAR - MALDONADO - MELO - MERCEDES - MINAS - PANDO - PIRIAPOLIS - PASO DE LOS TOROS - PAYSANDÚ - RIVERA - ROCHA - SALTO SALINAS - SAN JOSÉ - SANTA LUCÍA- SHANGRILÁ - SOLYMAR - TACUAREMBÓ - TREINTA Y TRES y TRINIDAD emitirán su voto en las MESAS RECEPTORAS DE VOTOS INSTALADAS AL EFECTO, en el horario de 8 a 18 horas.
LOS SOCIOS DOMICILIADOS EN EL INTERIOR, QUE NO RESIDAN EN LAS LOCALIDADES ANTES MENCIONADAS, recibirán con anticipación todo el material necesario para EMITIR SU VOTO POR CORRESPONDENCIA, el que deberá ser remitido EXCLUSIVAMENTE los días 27, 28 ó 29 de octubre de 2011, a la CASILLA DE CORREO 625.
Podrán sufragar los socios en ejercicio de sus derechos, que tengan una antigüedad NO MENOR DE UN AÑO como afiliados a la institución (Art. 65 del Estatuto Social), debiendo presentar Cédula de Identidad.
COMISIÓN ELECTORAL.

Primera Publicación

03) $ 5538 6/p 30676 Oct 17- Oct 24

CONVOCATORIA

La Comisión Electoral del Servicio Mutuo de Bienestar Social de Funcionarios y Ex Funcionarios de la Intendencia Municipal de Montevideo comunica que, procederá a realizar el día 28 de octubre de 2011 y en el horario de 10:00 a 17:00 el Acto Eleccionario, el cual se realiza de acuerdo a las disposiciones vigentes para la renovación de cargos en el Consejo Directivo, Órgano de Contralor y Alzada y Comisión Electoral. Consultas en nuestro local social de Ejido 1235.

Primera Publicación

03) $ 1420 5/p 30674 Oct 17- Oct 21

TURIL S.A.

Se cita a los accionistas de TURIL S.A. a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse en la ciudad de Rivera, en calle Ansina 323, el día 15 de noviembre de 2011 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA
1. Consideración de la memoria.
2. Consideración de los Estados de Situación y Resultados.
3. Destino de los Resultados.
4. Consideración de los sueldos a percibir para Presidente, Vicepresidente y Secretario.
5. Designación de suplentes de Directores.
6. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 1065 3/p 30651 Oct 17- Oct 19

LONTIREL S.A.

Se cita a los accionistas de LONTIREL S.A. a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse en la ciudad de Rivera, en calle Ansina 323, el día 15 de noviembre de 2011 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA
1. Consideración de la Memoria.
2. Consideración de los Estados de Situación y Resultados.
3. Destino de los Resultados.
4. Designación de Directorio.
5. Elección de Autoridades para el año 2012.
6. Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 1065 3/p 30650 Oct 17- Oct 19

CHAPICUY S.A.

Se cita a los accionistas de CHAPICUY S.A. a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse en la ciudad de Rivera, en calle Ansina 323, el día 15 de noviembre de 2011 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA CHAPICUY S.A.
1. Consideración de la Memoria.
2. Consideración de los Estados de Situación y Resultados.
3. Destino de los Resultados.
4. Designación de Directorio.
5. Elección de Autoridades para el año 2012.
6. Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 1065 3/p 30647 Oct 17- Oct 19

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2011 A LAS 20:00 HORAS EN LA CALLE COLONIA 1402.
ORDEN DEL DÍA: LLAMADO A ELECCIONES.

Única Publicación

03) $ 142 1/p 30617 Oct 17- Oct 17

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de

Accionistas a celebrarse el día 3 de noviembre de 2011, a la hora 15.00 en nuestra sede social sita en la calle 25 de Mayo No. 401 Montevideo, la que considerará el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1º) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Designación de nuevo integrante del Directorio.
3º) Emisión de deuda subordinada por hasta U$S 60.000.000.
4º) Designación de un Accionista para la firma del acta.
Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el art. 350 de la ley No. 16.060. La solicitud de registro de acciones deberá efectuarse hasta tres días hábiles antes al fijado para la realización de la Asamblea, en la sede social (Art. 26 del Estatuto).
El Directorio.
03) $ 1917 3/p 30573 Oct 14- Oct 18

C.A.C.E.P.A.
Cooperativa de Ahorro y crédito de Empresarios, Profesionales y Amigos
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA: El Consejo Directivo de CACEPA, de acuerdo a lo establecido en el Art. 25 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el:
DIA: Viernes 28 de Octubre de 2011.
HORA: 19.00 hs. 1er. llamado y 20.00 2do. llamado.
LUGAR: Local de CACEPA - Arturo Santana 723 (Maldonado).
Solicitamos su concurrencia, o en su defecto, su representación (con un poder) de acuerdo al Art. 29 que dice: "Quorum para sesionar: para celebrar sesión, las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, se constituirán válidamente en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados, salvo aquellos casos que el Estatuto o la Ley exija quórum especiales. Para la Segunda convocatoria, que se anuncia junto con la primera, para una hora más tarde, se sesionará válidamente con el número de socios que concurra. Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo en lo dispuesto en los Arts. 74 y 75 apartados a y b".
ORDEN DE DIA
1- Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
2- Reforma de Estatutos.
Virginia Medina, Presidente; Liris Sosa, Secretaria.
ATENCIÓN!!! Sr Socio INTÉGRESE Y PARTICIPE así podremos recibir mayores beneficios y soluciones a sus necesidades. Porque la unión hace la fuerza.
03) $ 2556 3/p 30566 Oct 14- Oct 18

ALGERIL S.A.
CITACION ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

DIA: 31 DE OCTUBRE DE 2011
LUGAR: CERRITO 517, OF. 802
PRIMER LLAMADO: 18 HS.
SEGUNDO LLAMADO 19 HS
ORDEN DEL DIA:
1) Remoción de actual Director
2) Nombramiento de nuevo Director
3) Remoción de la depositaria de acciones
4) Nombramiento de nueve depositario
5) Designación de auditoria contable
6) Responsabilidad del Director Administrador.
03) $ 639 3/p 30476 Oct 14- Oct 18

ALGERIL S.A.
ASAMBLEA DE SINDICATO DE ACCIONISTAS DE FECHA 19/5/2010

DIA: 31 DE OCTUBRE DE 2011
LUGAR: CERRITO 517, OF. 802
PRIMER LLAMADO: 16 HS.
SEGUNDO LLAMADO 17 HS
ORDEN DEL DIA:
1) Remoción de actual Director
2} Nombramiento de nuevo Director
3) Remoción de la depositaria de acciones
4) Nombramiento de nueve depositario
5) Designación de auditoria contable
6) Responsabilidad del Director Administrador.
03) $ 852 3/p 30475 Oct 14- Oct 18

GASOLAN S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de noviembre de 2011 a las 19.00 hs, en Parque de Miramar, Calle 12, No. 7000 a efectos de tratar el siguiente orden del día: Reforma de estatutos: límite a la actuación de los administradores; modificación de la división del capital social; obligaciones y derechos de los accionistas por uso del lago. La Asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse media hora después en el mismo lugar.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 852 3/p 30344 Oct 13- Oct 17

CONVOCATORIA

UCAR COOPERATIVA CONVOCA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA VIERNES 28 DE OCTUBRE A LA HORA 16 PRIMER LLAMADO, HORA 17 SEGUNDO LLAMADO EN AV. ITALIA Nº 3917 PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Lectura y aprobación del acta anterior.
3) Salario médico.
4) Elección de dos cooperativistas para firmar el acta.
Última Publicación
03) $ 852 3/p 30301 Oct 13- Oct 17

CACCSOE
CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas -CACCSOE- lleva a conocimiento de sus asociados, que la Asamblea General Ordinaria de Delegados Asambleístas, realizada el día 16 de setiembre de 2011, conforme a lo enmarcado en artículo 24º literal c) y relacionados del Estatuto Social, resolvió:
A.- Fijar el día 10 de noviembre de 2011, para la realización del acto eleccionario de integrantes de Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Delegados Asambleístas, período 2011- 2016.
B.- Establecer como fecha límite para la presentación de listas, el día 21 de Octubre de 2011.
C.- Cierre de padrón electoral, 30 de setiembre de 2011.
La Comisión Electoral, indica a los asociados: 1.- A partir del día 05 de octubre, se podrá consultar en todas las Oficinas de CACCSOE, el padrón de socios habilitados para intervenir en el acto eleccionario; 2.- El plan circuital, estará disponible para su consulta en las Agencias- Sucursales, Agencia y Casa Central de CACCSOE, a partir del día 28 de octubre de 2011, 3.- La oficina de la Comisión Electoral se ubica en Gobernador Vigodet Nº 2837 Bis, telefax 25091867, el horario de atención será de lunes a viernes, de 13.00 a 17.00 horas.
CONSEJO DIRECTIVO - COMISIÓN ELECTORAL.
Última Publicación
03) $ 3124 4/p 30164 Oct 12- Oct 17

Dirección de Necrópolis

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL POLICIAL
COMUNICADO

Se comunica a todos los familiares de Policías Activos, Retirados, Pensionistas y demás Beneficiarios Fallecidos en el Período comprendido entre el 01/01/1983 y el 30/12/1993, cuyos restos hayan sido inhumados en el Panteón Policial del Cementerio del Norte y que se encuentren en los urnarios, se les otorga un plazo de 10 (diez) días hábiles a los efectos de comparecer en el Servicio de Tutela Social Policial, sito en la calle Julio Herrera y Obes Nº 1466, 2do. Piso, de Lunes a Viernes en el horario de 09:00 a 17:00 horas.-
Ante la incomparecencia de interesados, transcurrido los 120 (ciento veinte) días calendario, comenzando a correr los plazos a partir del 1er. día hábil siguiente a la publicación, se procederá de Oficio a efectuar el retiro de los restos, según Resolución Ministerial Expte. 15.127/10 de fecha 15/03/2011.
Primera Publicación
04) (Cta. Cte.) 10/p 30658 Oct 17- Oct 28

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Habiéndose presentado ante esta Intendencia la Señora María Teresa UGALDE ODERA invocando su calidad de única, presunta y universal heredera de Basilio Oswaldo GARCIA MACHADO, titular del Sepulcro



número 53 del cementerio de Melo, solicitando la expedición del título a su nombre, se hace pública esta petición por el término de cinco días emplazando por treinta días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante esta Intendencia en el expediente Nº 3763/11. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Melo, 6 de septiembre de 2011.
MYRIAM ALVEZ VILA
SECRETARIA GENERAL.
04) $ 2130 5/p 30577 Oct 14- Oct 20

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Habiéndose presentado ante esta Intendencia la Señora Maria Esther RIVERO invocando su calidad de única, presunta y universal heredera de Leandra NIS PEREIRA, titular del Nicho número 2768 del cementerio de Melo, solicitando la expedición del título a su nombre, se hace pública esta petición por el término de cinco días emplazando por treinta días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante esta Intendencia en el expediente Nº 3194/11. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Melo, 24 de agosto de 2011.
Myriam Alvez Vila
Secretaria General.
04) $ 2130 5/p 30322 Oct 13- Oct 19

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

ANA JACINTA CARO ESTEVEZ y ADRIAN GUSTAVO GONZALEZ VICENTE (FICHA 2-13583/2011).
Montevideo, 26 de abril de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 30174 Oct 12- Oct 25

CUARTO TURNO

FREDY ANDRES LARROSA MARTINEZ y ALICIA ESTELA BORGES ROMAY (FICHA 2-21664/2011).
Montevideo, 9 de junio de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 29175 Oct 04- Oct 18

QUINTO TURNO

GUILLERMO ENRIQUE LEIROS GUIMARAENS y ANA MARÍA MACEIRAS MAUROS (EXPEDIENTE 2-26799/2010).
Montevideo, 5 de agosto de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 30816 Oct 17- Oct 28

SEXTO TURNO

GUSTAVO ANTONIO MACRI BARBOZA y LAURA PATRICIA CADENAZZI PASCUAL (FICHA 2-34470/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 29737 Oct 07- Oct 21

MARCELO MARIA FERNANDEZ IRIARTE y DANIELA CRISTINA TRESSERRAS HIEBLER (FICHA 2-36731/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 29559 Oct 06- Oct 20

NOVENO TURNO

ROBERTO FERNANDEZ VACCAREZZA y MARIA FAUSTINA BARATTINI LOPEZ (FICHA 2-37720/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 30071 Oct 11- Oct 24

DÉCIMO TURNO

HILDA ABRIL HERRERA y FREDDI ANDRES GARANDAN PRESTES (FICHA 338/2000).
Montevideo, 11 de septiembre de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 30826 Oct 17- Oct 28

DECIMOPRIMER TURNO

ANIBAL CARLOS GARDERES GUILLOT y GABRIELA HELENA TRABUCCHI SANTULLO (FICHA 2-12699/2011).
Montevideo, 5 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 29566 Oct 06- Oct 20

DECIMOTERCER TURNO

GUZMÁN HERRERO CASTELLI y MARIA EUGENIA CONTE CHAGAS (EXPEDIENTE 2-37154/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 30421 Oct 13- Oct 26

DECIMOCUARTO TURNO

GLADYS CARRARA BORDON y JAIME EDUARDO GIL LÓPEZ (FICHA 195-95).
Montevideo, 6 de junio de 1995.
MARIO A. MACHADO MOURA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 29650 Oct 06- Oct 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

BLANCA ALICIA ORIOZABALA CAMINATTI y HECTOR EDUARDO PIÑEYRO BUSTO (IUE 2-40666/2010).
Montevideo, 8 de noviembre de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 30331 Oct 13- Oct 26

DECIMONOVENO TURNO

ERNESTO WASHINGTON HERNANDEZ CHAMOSA y ZULMA ESTHER REYES ROTELA (FICHA 2-31645/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 30423 Oct 13- Oct 26

WASHINGTON GUERRA MANGANA ó MANGANO y AUTELINA MAAI ARISPE RECALDE (FICHA 2-33297/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 29968 Oct 11- Oct 24

VIGÉSIMO TURNO

ALEJANDRO BONFIGLIO COSTANIAN y ERIKA ELIZABETH FROMMEL MAFFEI (FICHA 2-35822/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 30511 Oct 14- Oct 27

EDUARDO BALBI WALSER y FERNANDA EUGENIA CARDOZO PITONE (FICHA 2-20562/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 29967 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

HÉBER ARIEL ARTIGAS ECHEVERRI y MARGARITA SPINOGLIO PERDOMO (IUE 2-47410/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 30535 Oct 14- Oct 27

CECILIA DENISSE HAEDO MENDEZ y CARLOS FERNANDO BENVENUTO BAGNULO (IUE 2-48264/2009).
Montevideo, 5 de abril de 2010.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 30472 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOTERCER TURNO

JORGE IGNACIO RODRIGUEZ BIANCHI y PAOLA FABIANA VALDEZ FAGUAGA (FICHA 2-101778/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.

Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 30479 Oct 14- Oct 27

MILTON ANDRES PECOTIELLO AREZO y ANDREA BEATRIZ GONZALEZ FILGUEIRA (FICHA 2-13923/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 30265 Oct 12- Oct 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

MABEL CRISTINA CUADRO DIAZ y LEONARDO PASCUAL CORRAZO VILLAVERDE (FICHA 2-33075/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 30590 Oct 14- Oct 27

FRANCISCO ORRICO CANTALUPO y MARIA DE LOS ANGELES CAZAJOUS HEMBERT (FICHA 2-24629/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 29914 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

BENIGNO PAEZ y MARIA LUISA ANTUNEZ (FICHA D/356/97).
Montevideo, 24 de julio de 1997.
Esc. Alberto Decarlini.
05) $ 4050 10/p 29561 Oct 06- Oct 20

MARIELLA VIRGINIA SCIOLLA FERNÁNDEZ y DANIEL NAUM CONIJESKI GOLDGLANZ (IUE 2-30005/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 29134 Oct 03- Oct 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDUARDO MARIO APUD APUD y SUSANA PELAEZ ALVAREZ (IUE 2/31543/2011).
Montevideo, 13 de septiembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 30640 Oct 17- Oct 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIO DANIEL GOECKLER y LAURA BEATRIZ DEBAT FERREIRA (FICHA 2-35144/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 30255 Oct 12- Oct 25

ISABEL WILHELM KOVAC y PABLO ZORRILLA DE SAN MARTIN SUAREZ (FICHA 2-30223/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 30173 Oct 12- Oct 25

CARLOS EDUARDO ORTIZ RAMOS y MARIA ADELINA LORENZO Y LOSADA MILLOT (FICHA 2-101025/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 29624 Oct 06- Oct 20

JUAN ANTONIO PACHECO ALONSO y EMILIA RAQUEL LAPORTE LANGONE (FICHA 2-46283/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 29492 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA SOLEDAD NAVARRO TRIGO y JUAN CARLOS DELGADO MAZZA (FICHA 2-34654/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 30727 Oct 17- Oct 28

ELSA JUAREZ LEVRERO y HECTOR WILSON LEE ANTUNEZ (FICHA 2-18698/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 30694 Oct 17- Oct 28

CLAUDIO GUSTAVO CHAPPE y MARIA SHIRLEY PORTEIRO (FICHA 2-31908/2011).
Montevideo, 13 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 29843 Oct 07- Oct 21

ALEJANDRO CASTIGLIA GIMENEZ y MARIANA RUTTKAY CASTRO (FICHA 2-100101/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 29815 Oct 07- Oct 21

MARTIN DELGADO CORBO y CECILIA JACQUELINE TIERNO DELLAPIAZZA (FICHA 2-12166/2011).
Montevideo, 21 de julio de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 29626 Oct 06- Oct 20

MARIANO WALDEMAR FIGUERON ORTIZ y SANDRA ANDREA PEREZ CAPRIO o CAPRIA (FICHA 2-16827/2011).
Montevideo, 13 de junio de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 29408 Oct 05- Oct 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANDRE PIÑEYRO, MARCOS y CABRERA SEIJAS, ALICIA (IUE 168-290/2011).
Canelones, 8 de septiembre de 2011.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 29611 Oct 06- Oct 20

CORDERO CORDERO, ALVARO y TESORO ROJO, CARLA PAOLA (IUE 168-237/2010).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 1 de noviembre de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 29298 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

LUIS EDUARDO FERNANDEZ ARBOLEYA y LILIAN GARCIA CASANOVA (IUE 485-323/2011).
Atlántida, 14 de septiembre de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 30556 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

SANDRA IVONNE DE MELLO SILVERA y PABLO ALEJANDRO COLINA TABAREZ (IUE 493-197/2011).
Ciudad de la Costa, 24 de junio de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 29121 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

NELSON MARCELO AVELLINO VARGAS y MARIA JOSE GIMENEZ (FICHA 176-506/2011).
Pando, 16 de septiembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 29717 Oct 07- Oct 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AMELIA MARISOL GULARTE RIBERO y YUBERT ALBERTO RIVERO RIVERO (FICHA 207-289/2011).
Melo, 9 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4050 10/p 29380 Oct 05- Oct 19

CUARTO TURNO

SANDRA ELIZABETH CAITANO MACHADO y ANIBAL ADELINO VILLA CORONEL (FICHA 208-332/2011).
Melo, 18 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4050 10/p 30191 Oct 12- Oct 25

RANDOLPH KLIBER CHAVES RODRIGUEZ y MERCEDITA RODRIGUEZ NOVO (FICHA 208-281/2009).
Melo, 30 de junio de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4050 10/p 29378 Oct 05- Oct 19

QUINTO TURNO

GUSTAVO JAVIER SILVERA TORT y SANDRA SORAYA VAZQUEZ PATRON (FICHA 468-386/2011).
Melo, 13 de septiembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4050 10/p 30334 Oct 13- Oct 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALBERTO LORENZO SÓÑORA ARRIBILLAGA y MARÍA ANTONIA NARA AGUINAGA (IUE 227-582/2011).
Carmelo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 29375 Oct 05- Oct 19

MARCELO ADEMAR LAPOUTGE BUERGA y YOVANA DEL LOURDES IGOA GARRONE (IUE 227-678/2011).
Carmelo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 29067 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANDREA GISELL LEMES PEREIRA y JESUS LUIS GARCIA GONZALEZ (IUE 225-586/2011).
Rosario, 5 de septiembre de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 30664 Oct 17- Oct 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

YANINA KATHERIN GASAÑOL RODRIGUEZ y MATEO ANDRES SZVAY DE LEON (IUE 254-556/2011).
Trinidad, 19 de septiembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 29340 Oct 05- Oct 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA YANET DIAZ UMPIERREZ y EDUARDO ALEJANDRO BITANCURT FERREIRA (IUE 274-432/2011).
Minas, 21 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 29747 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

MARIA TERESA GARCIA FALCO y JUAN JOSE ORTIZ GOMEZ (IUE 432-277/2011).
Minas, 30 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 29404 Oct 05- Oct 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALFREDO CESAR FAJARDO BATISTA y TOMASA PEREZ OJEDA (FICHA 285-527/2011).
Maldonado, 17 de agosto de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 30241 Oct 12- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

CORNELIO ESTEBAN CORREA OSANO y LUZ MARIA MORENO GARCIA (FICHA 456-471/2011).
San Carlos, 30 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 30209 Oct 12- Oct 25

SEGUNDO TURNO

NESTOR JAVIER VAZQUEZ PEREZ y MARIA ISABEL ECHEVESTE ESTELA (FICHA 505-19/2011).
San Carlos, 19 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 30238 Oct 12- Oct 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FELICIANO GAITE y ELENA BEATRIZ LAMELA (IUE 301-606/2011).
Paysandú, 26 de septiembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 30318 Oct 13- Oct 26

TERCER TURNO

JUAN CARLOS GONZALEZ y GABRIELA ADELAIDA FERRO (IUE 301-652/2011).
Paysandú, 9 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 29147 Oct 04- Oct 18

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

CARMEN ESTHER CAIRUS MENDEZ y RICHARD DAVID VIDAL ACOSTA (IUE 318-165/2011).
Young, 24 de agosto de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 29056 Oct 03- Oct 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

GRACIELA FAGUNDEZ COBAS y CARLOS LAURINDO DA SILVA LARA (FICHA IUE 477-47/2010).
Rivera, 8 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 29828 Oct 07- Oct 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA MELBA VALDIVIESO y WILSON ROBERTO MEGO MARTINEZ (FICHA 341-191/2011).
Rocha, 4 de mayo de 2011.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 30025 Oct 11- Oct 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS HUMBERTO FERREIRA LEITES da SILVA y MARÍA AGUSTINA PALACIOS DELGADO (FICHA IUE 353-1076/2011).
Salto, 8 de septiembre de 2011.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
05) $ 4050 10/p 29937 Oct 11- Oct 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARCELO BENTANCOR MINOLA y ELIANA ALIDA ESQUIVEL LAPORT (FICHA 370-548/2011).
San José, 28 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 30032 Oct 11- Oct 24

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ HERNANDEZ MARIA ADRIANA C/

RAMOS SELLANES MIGUEL ANGEL" DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL IUE. 371-454/2011, se hace saber que por Providencia Nº. 4201/2011 de fecha 17/08/2011 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MIGUEL ANGEL RAMOS SELLANES para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 22 de Setiembre de 2011. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Última Publicación

05) $ 4050 10/p 29137 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

JAVIER RAMON PINTOS PISTON y MARÍA MARGOT RIVERO FERRARI (IUE 471-530/2011).
Libertad, 18 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.

05) $ 4050 10/p 30029 Oct 11- Oct 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DORIS MARLENE ELIZONDO BARBOZA y RUBEN WALTER SUAREZ GONZALEZ (FICHA 397-458/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 27 de septiembre de 2011.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

05) (Sin Costo) 10/p 29322 Oct 04- Oct 18

CUARTO TURNO

DORA SUSANA RODRIGUEZ y DANIEL GRAVINA (IUE 469-579/2011).
Tacuarembó, 22 de septiembre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

05) $ 4050 10/p 30467 Oct 14- Oct 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE RICHARD SARAIVA IBARRONDO y MARIA ESTELA BRUN OLIVERA (FICHA 449-79/2011).
Treinta y Tres, 6 de abril de 2011.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4050 10/p 29388 Oct 05- Oct 19

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos caratulados: "MORI BARCELO PATRICIA ELIZABETH C/ GOMES ALVES SERGIO ALBERTO - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL" - Nº Expediente: 2-33568/2011; se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges PATRICIA ELIZABETH MORI BARCELO y SERGIO ALBERTO GOMES ALVES emplazándose a los interesados que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.
Se deja constancia que la actora se encuentra auxiliada de pobreza para el presente tramite.-
CONSULTORIO JURIDICO de FACULTAD DE DERECHO
Montevideo, veintitres de setiembre de dos mil once.- Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.

05) (Sin Costo) 10/p 30530 Oct 14- Oct 27

Disoluciones de Sociedades Comerciales

BELACAMP S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Fecha 16 de octubre de 2007
Por unanimidad se resuelve la disolución anticipada de la sociedad en Virtud de que se han vendido los inmuebles rurales asiento de la misma
Se autoriza a Sendy Erramouspe y o Luis riccardi y o Ana Gomez A representar a la sociedad ante los organismos de contralor
Por unanimidad se designa a MARIO VALETA como liquidador de La sociedad.

Única Publicación

06) $ 1768 1/p 30798 Oct 17- Oct 17

HORSING TRADE S.A.

Disolución anticipada y liquidación. Inscripción: 11/10/2011, Nº 16043.

Única Publicación

06) $ 442 1/p 30637 Oct 17- Oct 17

FAUVEL INVESTMENT S.A.

Disolución anticipada y liquidación. Inscripción: 11/10/2011, Nº 16042.

Única Publicación

06) $ 442 1/p 30636 Oct 17- Oct 17

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "FIGUEROA COLLADO, LETICIA C/ SOSA, FABIÁN EDUARDO - Divorcio por Causal", Expediente Nº 2-30137/2011, se cita y emplaza a FABIÁN EDUARDO SOSA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, diecisiete de agosto de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

Primera Publicación

07) $ 1800 10/p 30721 Oct 17- Oct 28

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA, ÁNGELA C/ NUÑEZ, ÁNGEL MARÍA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", Expediente Nº 2-20164/2011, se cita y emplaza a Angel María NUÑEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, dieciséis de setiembre de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 30382 Oct 13- Oct 26

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÍA CALERO, NANCY MARTHA C/ COLLAZO SOSA, WASHINGTON - Divorcio por Sola Voluntad", Expediente Nº 2-36021/2011, se cita y emplaza



a Washington COLLAZO SOSA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiséis de setiembre de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 29957 Oct 11- Oct 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PITTA BONILLA, MARCELO RAFAEL Contra: PORTELLA TORRES, SILVIA ROCIO. DIVORCIO POR CAUSAL. RIÑAS Y DISPUTAS.", IUE Nº 2-36858/2011, se cita, llama y emplaza a el Sra. SILVIA ROCIO PORTELLA TORRES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. El presente trámite se encuentra amparado bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT-SUPRA. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 30762 Oct 17- Oct 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "DENIS VELAZQUEZ, FELIX C/ GARCIA, MARIA. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-101507/2011 y por Decreto número 3994/2011 de fecha 23/09/2011 se dispuso citar, llamar y emplazar a la Sra. MARIA ISABEL GARCIA, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA.
Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintinueve de setiembre del año dos mil once. Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 30746 Oct 17- Oct 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "DIAZ, VALERIA C/ CORBO, JORGE. DIVORCIO POR CAUSAL. ART. 148 NUM 9 DEL CODIGO CIVIL" IUE 2-100623/2011 y por Decreto número 3981/2011 de fecha 14/019/2011 se dispuso citar, llamar y emplazar al Sr. JUAN DANIEL CORBO, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA.
Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, dieciséis de setiembre de dos mil once. Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 30754 Oct 17- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "PEREZ SILVIA DOLORES C/ GARCIA CARLOS RICHARD-- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA SEPARACION DE HECHO- FICHA 2-21795/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 4062/2011 de fecha 07/09/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al SR. CARLOS RICHARD GARCIA a comparecer en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.).-- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los trece días del mes de setiembre del año dos mil once.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 29213 Oct 04- Oct 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "GONZALEZ DENES, ARIEL EDGARDO C/ RODRIGUEZ, CRISTINA MARIELA -DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO-" I.U.E. 459-642/2010 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CRISTINA MARIELA RODRIGUEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 25 de Julio de 2011
Se hace constar: Que por resolución Nº 1850 de fecha 4 de Abril de 2011, se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a ARIEL EDGARDO GONZALEZ DENES. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 30013 Oct 11- Oct 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ AIRES JORGE DERLI C/ BENITEZ ALVEZ Mª DE LA MERCED. DIVORCIO POR CAUSAL", (FICHA 329-431/2011), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. MARIA DE LA MERCED BENÍTEZ ALVEZ, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 03 de Octubre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1500 10/p 30326 Oct 13- Oct 26

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "ATAHIDES OLIVERA BEATRIZ LILIANA C/ FLORES ZORRON DAMIAN PANCRACIO. DIVORCIO POR CAUSAL", (FICHA 462-136/2011), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. DAMIAN PANCRACIO FLORES ZORRON, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 9 de Setiembre de 2011.- ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 29575 Oct 06- Oct 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, que en los autos caratulados: "MAGALLANES MENDEZ, EDGARD ROBERTO C/ GONZALEZ GONZALEZ,

MAGDALENA MILKA - DIVORCIO POR CAUSAL. Fa. No. 341-88/2010, Por Decreto No. 1589 de fecha 12/04/2010; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MAGDALENA MILKA GONZALEZ GONZALEZ a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el plazo legal de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Por el Decreto antes mencionado se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de Setiembre del año dos mil once. ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 29770 Oct 07- Oct 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "AMBROSONI SECCO, ANA INÉS contra OZUNA FERGUZON, FRANCISCO JAVIER. DIVORCIO por RIÑAS y DISPUTAS", FICHA número I.U.E.: 352-1311/2010, se cita, llama y emplaza al DEMANDADO de autos: "FRANCISCO JAVIER OZUNA FERGUZON", con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL AMPARO de lo dispuesto por la LEY Nº 18.078. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 5 (CINCO) de AGOSTO del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 29792 Oct 07- Oct 21

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Primera de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "GRENO CABRERA, LUIS MARÍA contra CUELLO, VERÓNICA SILVINA. DOVORCIO por RIÑAS y DISPUTAS. AUXILIATORIA de POBREZA", FICHA número 352-750/2011, se cita, llama y emplaza a la DEMANDADA de autos: "VERÓNICA SILVINA CUELLO GALLARDO", con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTÍCULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, AMPARADA A LA LEY Nº 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 2 (DOS) de SETIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 29613 Oct 06- Oct 20

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "PERALTA CASTRO, RUBEN contra MEDEROS PEREZ, MIRIAM GLADYS. DIVORCIO por SEPARACIÓN de HECHO", FICHA número I.U.E.: 352-1481/20008, se cita, llama y emplaza a la DEMANDADA de autos: MYRIAMS GLADYS MEDEROS PEREZ, CON DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTÍCULO 89 del C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA AMPARADO A LA LEY Nº 13.209, del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDOS) de SETIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 29581 Oct 06- Oct 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de lera. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "PORLEY MARIA CRISTINA C/ GUTIERREZ LUIS MARIA" -DIVORCIO POR CAUSAL- F.A. 370-164/2011, se hace saber que por Providencia Nº 3560. de fecha 10/8/2011 se EMPLAZA aL DEMANDADO DE AUTOS SR: LUIS MARIA GUTIERREZ a comparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 26/09/2009
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 30181 Oct 12- Oct 25

TERCER TURNO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "PEREYRA GONZALEZ LAURA BETTINA C/ FERNANDEZ MEDEIROS RUBEN DANIEL" DIVORCIO POR CAUSAL IUE. 371-400/2011, se hace saber que por Providencia Nº. 3737/2011 de fecha 29/07/2011 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RUBEN DANIEL FERNANDEZ MEDEIROS para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 24 de Agosto de 2011. Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) $ 1500 10/p 29136 Oct 03- Oct 17

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **BASUALDO NOGUERA, Graciela Noemi (Exp. 2010-11-0001-6897)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".
08) (Cta. Cte.) 10/p 29514 Oct 06- Oct 20

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

*** D'ELIA PALLARES, Julio César (Exp. 2010-11-0001-5397)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 29105 Oct 03- Oct 17

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se notifica a los promitentes compradores Sra. Narda GARCIA FERNANDEZ, y/o sucesores a cualquier título, de la unidad 407, block 01, Programa 563, CH 283, que por resolución del Departamento de Gestión de Morosidad de fecha 04.10.2011, se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 09.03.2007 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad de referencia. Departamento de Gestión de Morosidad, Sector Pre- Judicial. REF. EXP. 05359/2011.

08) (Cta. Cte.) 10/p 30092 Oct 11- Oct 24

Emplácese: a los promitentes compradores (arrendatarios o reservantes) sr./a./es. Jenny SEYNDIC MARRA, Cielito SEYNDIC MARRA, y/o sucesores a cualquier título, a regularizar dentro del plazo de diez días hábiles la situación de incumplimiento por falta de pago de cuotas respecto al Padròn 410032, de la ciudad de Montevideo, ID 035186, Prog 550, CH 050, block 04(D), un 704, sito en Zelmar Michelini 938; bajo apercibimiento de rescisión de compromiso de compraventa. Departamento de Gestión de Morosidad, Sector Pre-Judicial. REF. EXP. 05644/2011.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 28988 Oct 03- Oct 17

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos "Nadavir S.A. c/ Gallinal Muñoz, María. o sucesores. Entrega de la Cosa", ficha 123-16/2010, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores a cualquier título de la Sra. María Gallinal Muñoz, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) $ 2840 10/p 29095 Oct 03- Oct 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por Auto Nº 1049/2011 de fecha 19 de mayo de 2011 dictado por la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28vo. Turno en los autos caratulados: "Inmobiliaria Lar's LTDA c/ Asociación Civil Asociación República Centenario -Intimación" Exp.: 2-14827/2011, se dispuso emplazar por el término legal e intimar a Asociación Civil Asociación República Centenario el pago de la suma de $ 57.406, sin perjuicio de los montos que se han ido devengando hasta la fecha y se fueren devengando hasta el efectivo pago, más intereses, multas e ilíquidos, en el plazo de tres días, bajo apercibimiento. Montevideo, 29 de junio de 2011.- Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

08) $ 4260 10/p 30395 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ARIAS LAVEGA, SERGIO DANIEL C/ LALO ARIAS, SERGIO DANIEL - Pensión Alimenticia", Expediente Nº 2-28080/2011, se cita y emplaza a Sergio Daniel LALO ARIAS a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, ocho de agosto de dos mil once. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

08) $ 4260 8/p 30259 Oct 12- Oct 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "GARCÍA TARDEO, RAÚL Y JORGE C/ ALBERTO MOLINARI ALBANO Y OTROS - PARTICIÓN" IUE 2-34274/2011, se cita, llama y emplaza a: ALBERTO MOLINARI ALBANO, IRIS ALBA MOLINARI ALBANO, GLADYS MOLINARI BALIETTO, MARCELO VICENTE MOLINARI DEL DUCA, PABLO MIGUEL MOLINARI DEL DUCA, ROXANA IRIS MOLINARI DEL DUCA, MABEL GARCÍA MOLINARI, ENRIQUE GARCÍA MOLINARI, DANIEL GARCÍA MOLINARI, MARÍA TARDEO ALFONSO, JUAN JOSÉ CARLOS TARDEO ALFONSO, BLANCA NIEVES MOLINARI TRIUNFO, ROSA MOLINARI TRIUNFO, MARÍA AIDA MOLINARI TRIUNFO, MIGUEL MOLINARI TRIUNFO, EDUARDO MOLINARI TRIUNFO, CARLOS ALBERTO TRIUNFO TRIUNFO BAUBETA, HÉCTOR NICOLÁS TRIUNFO BAUBETA, NELSON PAESCH TRIUNFO, CONRADO PAESCH TRIUNFO, MARÍ GEVENES GARCÍA TRIUNFO, MARÍA ELIDA GARCÍA TRIUNFO, MABEL ELIDA GARCÍA TRIUNFO, ADRIÁN TRIUNFO ALONSO, MARGARITA TRIUNFO ALONSO, JORGE TRIUNFO ALONSO, SANTIAGO TRIUNFO ALONSO, CONCEPCIÓN COBAS, CARINA LOURDES HADJIAKIAN TARDEO, DARÍO LUIS TARDEO ALFONSO, MARÍA TARDEO ALFONSO, ADRIANA MIRIAM SARTORI TARDEO, LOURDES ISABEL TARDEO SANGUINETTI, GABRIEL TARDEO SANGUINETTI, JUAN JOSÉ TARDEO ALFONSO, OLGA TARDEO MOLINARI, ZULMA IRIS TARDEO MOLINARI, y a los herederos de CARLOS ALBERTO SARTORI BATLLE, a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, doce de setiembre de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

08) $ 7810 10/p 30846 Oct 17- Oct 28

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "FERNÁNDEZ LOYACONO, WALTER ROGELIO - AUSENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-4269/2011, se cita, llama y emplaza a WALTER ROGELIO FERNÁNDEZ LOYACONO, a que comparezca y a estara derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, doce de setiembre de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 29108 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Trabajo de 4º Turno, en autos caratulados: "Núñez López, Nancy Margot C/ KEMUR SA. Vida y otros. Licencias, salarios, salarios vacacionales, horas extras, descansos, despido." Ficha 2-47302/2010, se cita, llama y emplaza a la empresa SEDILAN S.A., R.U.C 215112630015, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones. Intimándose a constituir domicilio electrónico y convocando a la audiencia que se señala para el 21 de diciembre a las 9 horas. El presente edicto es de publicación gratuita. Montevideo, veintiocho de setiembre del año dos mil once. Esc. Mario Machado Alvarez de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.

08) (Sin Costo) 10/p 30336 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno dictada en autos "Banco de Italia y Rio de la Plata S.A. c/ Young, Guillermo y otros. Juicio Ejecutivo". IUE 22-142/1983, según providencia 1995/2011 de fecha 22 de junio de 2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Andrés Young Jiménez de Arechaga por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo 28 de setiembre de 2011. Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 4260 10/p 30698 Oct 17- Oct 28

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 9no Turno, en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Herederos de Rufino Sosa y y otros, Intimación. IUE 2-33129/2011", por Decreto Nro. 2612/2011 del 2/9/2011, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Rufina Sosa por el término de noventa (90) días, a los efectos de deducir sus derechos en estos obrados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 14 de setiembre de 2011. Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.

08) (Cta. Cte.) 10/p 30014 Oct 11- Oct 24

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º. Turno, en autos caratulados: "VILAS, AVELINO c/ GIMENO, MARIA MAGDALENA Y OTROS." Ejecución hipotecaria. IUE 2-63624/2005, se hace saber que por auto No. 3101/2010 de fecha 20/10/2010, se ordenó la notificación y emplazamiento sobre este juicio a los sucesores y cualquier otro eventual heredero de Justina Delis Gimeno Migliarini respecto del padrón No. 152.152 de Montevideo. Sito en la calle Quijote 2873, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio. (art. 89 C.G.P.). Montevideo, 15 de Setiembre del 2011.- Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 3550 10/p 29738 Oct 07- Oct 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 13º turno, en autos caratulados: "PIRIZ, IRIS CRISTINA C/ HEREDEROS DE MOLINARI, GLORIA Y OTROS- DAÑOS Y PERJUICIOS Y COBRO DE MULTA" IUE: 2-14256/2010, se dispuso por providencia No. 2151/2011 del 19 de julio de 2011, ampliatorio del auto 1557/2011 del 20 de mayo de 2011, conferir traslado de la demanda instaurada en autos a ANABELA KUNDAGIAN O KUNDAKIAN MOLINARI Y A RICHARD KUNDAKIAN O KUNDAGIAN, emplazándoseles por edictos (Art. 127.3 del CGP), por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se deja constancia que por auto No. 2623/2010 del 9/9/2010 se declaró a la actora auxiliada de pobreza Montevideo, Setiembre 08, 2011.- Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 30397 Oct 13- Oct 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados "IMM c/ Leoni Sanchez- Wilson - juicio ejecutivo" (Ficha IUE 2-45775/2010) se cita, llama y emplaza a Wilson Leoni Sanchez y Sucesores a cualquier título a comparecer en autos conforme a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, setiembre 15 de 2011.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 30012 Oct 11- Oct 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/ OLANO, CLAUDIO Y/U OTROS. JUICIO EJECUTIVO. IUE. 208-443/2011", se cita de excepciones y emplaza al Señor CLAUDIO OLANO Y/O SUCESORES, para que dentro del plazo de diez días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 21 de setiembre de 2011.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

08) (Cta. Cte.) 10/p 29398 Oct 05- Oct 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/ ACOSTA, MAURO Y/U OTROS. JUICIO EJECUTIVO. IUE. 208-445/2011", se cita de excepciones y emplaza al Señor MAURO ACOSTA y/o SUCESORES, para que dentro del plazo de diez días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.

Melo, 21 de setiembre de 2011. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

08) (Cta. Cte.) 10/p 29336 Oct 05- Oct 19

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección de Colonia, dictada en autos: MARTINEZ FERNANDEZ, MARIA TERESA Y OTROS. Contra BORDES, JORGE LEON Y OTROS. ESCRITURACIÓN JUDICIAL. IUE 235-205/2009.-, según providencia Nº 302 de fecha 5 de setiembre de 2011, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a Jorge León Bordes, Delfina Artigue de Bordes, María Enriqueta Gabriela, Juan Luis, Margarita Andrea, María Berta Bordes, Luisa Elena Bordes y Eduardo Llovet Dujol, Matilde María Elisa Bordes y Manuel López Varela y Carlos Adolfo Julián Bordes, y/o Sucesores a cualquier título y a todo aquel interesado, por el termino de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 127.3 del C.G.P.)

Juan L. Lacaze, 13 de setiembre de 2011.- Fdo. Dra. Sylvia Recarey.- Juez de Paz.

Última Publicación

08) $ 5680 10/p 29074 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "GIRALDEZ, Laura. RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA" EXP. IUE 227-405/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FERNANDO y ALEJANDRO CASERA NAN, a efectos de que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.

Carmelo, 18 de Agosto de 2011.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

08) $ 1500 10/p 30666 Oct 17- Oct 28

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de FDlores, DRa. Andrea Lorenzo Villares, dictada en los autos: "FIGUEROA, BELMA RAQUEL C/ JUAN JOSE RIOS O'NEILL Y JAIME DIAZ. DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 255-19/2009, y en cumplimiento de lo dispuesto por las providencias 892 del 16 de setiembre de 2011 y 222 del 24 de marzo de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAZ a comparecer y a estar a derecho a los sucesores del co-demandado JUAN JOSE RIOS O'NEILL, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que a los efectos de las publicaciones se halla auxiliada de pobreza. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE. Dra. ANDREA LORENZO VILLARES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

08) (Sin Costo) 10/p 29720 Oct 07- Oct 21

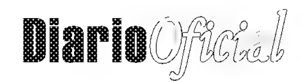
FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta

Sección Judicial de Florida dictada en autos "Mevir C/ Porciuncula y otro - Rescisión de Contrato" Fa. I.U.E. 266-45/2011, según providencia Nº 128 del 9 de Setiembre de 2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa (90) días a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Nico Perez, Setiembre 14 de 2011.- ALFREDO GENTA TAIS, JUEZ DE PAZ.
08) $ 2840 10/p 29847 Oct 11- Oct 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OBISPO, ISABELINO; ELIZARDO, RAMON; MINETTI OBISPO, ERLA ESTHER Y BLANCA IRMA; OBISPO VAZQUEZ, CARLOS MARIA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 301-129/2008, se cita, llama y emplaza a los sucesores de INES FRANCISCA OBISPO, a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- Paysandú, 12 de Agosto de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 3550 10/p 30321 Oct 13- Oct 26

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "BOZZO DE BRUM, NATHALIE JANICE C/ DE GREGORIO REGGIARDO, HAYDEE Y OTROS - ESCRITURACIÓN FORZADA JUDICIAL" IUE 304-135/2011, se cita, llama y emplaza a HAYDEE MARIA DE LOS ANGELES, MARIA ELENA ALBA Y MARIA OLGA DE GREGORIO REGGIARDO Y/O SUCESORES, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 20 de setiembre de 2011.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
08) $ 4970 10/p 29685 Oct 07- Oct 21

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra: Juez de Paz de la 2da Sección de Río Negro, dictada en autos "MEVIR C/ COLMAN, Blanca y VALLI, Heber ó Ever- RESCISION DE CONTRATO IUE: 321-29/2011, según providencia Nro 82 de fecha 7 de abril de 2011, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de sesenta (60) días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Nuevo Berlín, abril 28 de 2011.- Yolanda C. Heins, Juez de Paz.
08) $ 3550 10/p 30384 Oct 13- Oct 26

SEXTA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Rio Negro, en autos caratulados "Mevir con/ Cardozo Lopez, Cecilia, Rescisión de Contrato" IUE 324-14/2011, según providencia No. 20 del 3 de mayo de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los presuntos herederos de la Sra. Cecilia Cardozo Lopez, por el termino de 90 DÍAS a comparecer y estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán las actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Sarandi de Navarro, 13 de Mayo de 2011.
Dra. Ma. del PILAR ROCHA CORREA, JUEZ DE PAZ de la 8º SECCION, JURISDICCION DE RIO NEGRO.
08) $ 4260 10/p 30443 Oct 14- Oct 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ GLICINA S.A. Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO" (FICHA IUE 329-790/2003), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a GLICINA S.A. Y/O SUCESORES a cualquier título, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 30 de Setiembre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 30428 Oct 14- Oct 27

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO



EDICTO

Se emplaza a los Sres. Teresa Raquel Arbiza Guimaraes, Sergio Alfredo Arbiza Guimaraes, Celia Susana Arbiza Stemphelet y/o sucesores a cualquier título a presentarse en la Asesoría Letrada de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, en un plazo de 30 días a los efectos de notificarse del expediente administrativo Nº 2246/2011, así como de resolución administrativa Nº 576/2011/P, relativa a deuda sobre padrón rural 11023 del departamento de Cerro Largo, según art. 51 del Código Tributario Decreto Departamental 12/98, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.
Melo, 28 de setiembre de 2011.
08) (Cta. Cte.) 10/p 29335 Oct 04- Oct 18

INTENDENCIA DE FLORES

AVISO Nro. 112./2011

En mérito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, artículo 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita y emplaza a los siguientes contribuyentes, sus sucesores o causahabientes, para que concurran a notificarse de lo adeudado en la Oficina de División Ingresos, Dpto. de Hacienda de la Intendencia Departamental de Flores, Santísima Trinidad 597, Trinidad, Flores, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
PATENTE DE RODADOS:
Matrícula N 30109, padrón 1159, PAONETTI REVERTÍA Hugo: Convenio 1999/027 Res. 11.908.2011 Expediente 990544.-
Matrícula N15721, padrón 35497, CONTI ALMEIDA MARGARITA: Convenio 2001/956 Res. 11.907.2011 Expediente 011277.-
Matricula N15333, padrón 34789, PABLO PATRICIO BURASTERO: Convenio 2002/1270 Res. 11.910.2011 Expediente 012068.-
Matricula N17177, DE ARMAS SOSA MIGUEL ANGEL: Convenio: 2002/1464 Res. 12.032.2011 Expediente 022294.-
Matricula N 45694, padrón 34067, ESTRADE IRAZABAL JORGE: Convenio 2002/1461 Res. 11.978.2011 Expediente 022307.-
Matricula N 42353, padrón 35441, ALPUY GUERRA HEBER: Convenio 2002/1611 Res. 12.030.2011 Expediente 022881.-
Matricula N 42596, padrón 36079, RODRÍGUEZ ESTÉVEZ Víctor: Convenio 2003/2061 Res. 12.036.2011 Expediente 031939.-
Matricula N 17257, padrón 38408, BAYARRES FATIGATTI Leandro: Convenio 2003/1963 Res. 12.038.2011 Expediente 032072.-
Matricula N 16272, padrón 36616, CASANOVA ELENA: Convenio: 2007/8156 Res. 12.100.2011 Expediente 070863.-
Matricula NAH8973, padrón 35573, GOÑI DUAHRT Mario Cesar: Convenio 2008/8796 Res. 12/103.2011 Expediente 090085.-
Matricula NBA 1165, padrón 10456, MESA BRUN Carlos Javier: Convenio 2009/9052 Res. 12.098.2011 Expediente 091527.-
Matricula NAH 8438, padrón 38751, ARISPE MARCELO: Convenio Impago Nº 2005/3868 Res. 2.2229.2010 Expediente 101661.-
Trinidad, de 12 de Septiembre de 2011.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 30751 Oct 17- Oct 19

Expropiaciones

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación Territorial UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Edificio Gilbert S.A. y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 402571 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente con toma urgente de posesión por Resolución Nº 106/10/6000 del Departamento de Planificación de fecha 25/05/2010; del plano de mensura del Ing. Agrim. Carlos M. Macazaga inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 39489 el 06/04/1960, según el cual tiene un área de 375,86 m² y se señala como fracción "2" de la manzana "B"; y de la tasación según Resolución 3343/11/6000 del Departamento de Planificación de fecha 25/07/2011, según la cual el monto de la indemnización a pagar por dicha expropiación asciende a la suma de UI: 552.496,59 (Unidades Indexadas quinientas cincuenta y dos mil cuatrocientas noventa y seis con cincuenta y nueve centésimas), con destino a la Cartera de Tierras, dentro de los límites del CCZ Nº, Municipio CH. El Expediente Nº 6402-001120-10 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 30017 Oct 11- Oct 24

Departamento de Planificación Territorial UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Edificio Gilbert S.A. y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 171541 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente con toma urgente de posesión por Resolución Nº 106/10/6000 del Departamento de Planificación de fecha 25/05/2010; del plano de mensura el Ing. Agrim. Carlos M. Macazaga inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 39489 el 06/04/1960, según el cual tiene un área de 446,98 m² y se señala como fracción "1" de la manzana "B" en dicho pano; y de la tasación según Resolución 3344/11/6000 del Departamento de Planificación de fecha 25/07/2011, según la cual el monto de la indemnización a pagar por dicha expropiación asciende a la suma de UI: 656.972,09 (Unidades Indexadas seiscientas cincuenta y seis mil novecientas setenta y dos con nueve centésimas), con destino a la Cartera de Tierras, dentro de los límites del CCZ Nº, Municipio CH. El Expediente Nº 6402-001115-10 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 30016 Oct 11- Oct 24

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "MARTINEZ FALCO, SANTIAGO- INCAPACIDAD, Ficha 2-55962/2010" se hace saber que por auto Nº 4585/2011 de fecha 24/8/2011 se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO MARTINEZ FALCO y se designó curadora del incapaz de autos a la Sra. ISABEL ADRIANA FALCO ARELLANO.-
Montevideo, 3 de Octubre de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1200 10/p 30588 Oct 14- Oct 27

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "MARTINEZ MENCHACA, MARCELO DANIEL- INCAPACIDAD, Ficha 2-54462/2009" se hace saber que por auto Nº 4270/2010 de fecha 17/8/2010 se declaró en estado de incapacidad a MARCELO DANIEL MARTINEZ MENCHACA y se designó curadora definitiva del incapaz de autos a la Sra. ADRIANA JOSELEIM MENCHACA ANTONUCCIO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 12 de Setiembre de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 29480 Oct 05- Oct 19

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ARIAS GORGA, MARIA GABRIELA - INCAPACIDAD-", Fa. Nro. 2-32042/2009, por Providencia Nro. 4705/2011 de fecha 14/09/2011, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIA GABRIELA ARIAS GORGA, nacida el día 04/05/1964 e inscripta el día 12/05/1964, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 12ª Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 355, designándose curadora a la Sra. LAURA ISABEL ARIAS GORGA.
Montevideo, 16 de setiembre de 2011, Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.

10) $ 1500 10/p 30291 Oct 12- Oct 25

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "ALTEZOR ALVAREZ ROQUE EDINSON.- INCAPACIDAD" Fa. 2-23773/2011 por auto Nº 4711/2011 de fecha 18/8/2011 se declaró en caracter de Curador Interino del presunto incapaz ROQUE EDINSON ALTEZOR ALVAREZ a JUAN CARLOS ALTEZOR ACOSTA
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, veinte de setiembre de dos mil once Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 30796 Oct 17- Oct 28

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "FERRE LAYERA, OSCAR ALEJANDRO -INCAPACIDAD, Ficha 45-630/1997" se hace saber que por auto Nº 3275/2011 de fecha 19/7/2011 se designó nuevo curador del incapaz de autos Sr. OSCAR ALEJANDRO FERRE LAYERA, a la Sra. ANA LAURA BUCETTA, sustituyéndose en el cargo a ADILE LAYERA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 29 de SETIEMBRE de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 30795 Oct 17- Oct 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: FISCALIA LETRADA EN LO CIVIL DE 2 TURNO C/ MACHADO SANCHEZ BLANCA -INCAPACIDAD IUE 2-36381/2009, se hace saber que por resolución Nº 3413/2010, de fecha 21.06.2010, se designó curador interino de la denunciada incapáz Sra. Blanca Machado Sánchez a la Dra. Adriana Silva.-
Montevideo, 28 de octubre del 2010.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1200 10/p 30051 Oct 11- Oct 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: POLICARPO EDUARDO -INCAPACIDAD IUE 2-40045/2010, se hace saber que por resolución Nº 4977/2011, de fecha 14.09.2011, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Eduardo Sebastián Policarpo, y se designó curadora a la Sra. Martha Renée Policarpo.-
Tramitado por Defensoría de Oficio.-
Montevideo, 30 de setiembre del 2011 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 29470 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "LLAMBIAS ALVAREZ, MAGDALENA"-CURATELA, INCAPACIDAD- FICHA: 2-35411/2009 se hace saber que por auto 202/2011 de fecha 9 de febrero de 2011, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a MAGDALENA LLAMBIAS ALVAREZ, designándose Curadora Definitiva a la Sra. MARIA de GUADALUPE ALVAREZ BARAÑARO.
Montevideo, once de abril de dos mil once. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 30303 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "SILVEIRA CARDOZO NORA NOEMI. INCAPACIDAD" IUE: 352-450/1987 por Decreto Nro 2000 de fecha 08,05,2008 se relevó a la Sra. ERMILA SILVEIRA de su cargo de curadora de la interdicta Sra. NORMA NOEMI SILVEIRA CARDOZO, designándose curadora propietaria a la Sra NORALINA MACHADO SILVEIRA.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Consultorio Juridico Universidad Católica del Uruguay
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
10) (Sin Costo) 10/p 29800 Oct 07- Oct 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente caratulados "PROTO ORATILDE U ORATILDES S/ INCAPACIDAD.- (Ficha 461/322/2010), se ha declarado en estado de incapacidad a ORATILDE U ORATILDE PROTO, desígnandose curadora definitiva a la Sra. ANA BEATRIZ VAZQUEZ-.
Artigas, 16 de setiembre del año 2011.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) $ 1200 10/p 30570 Oct 14- Oct 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: ESTEVEZ RUIZ, ALEX MARTIN -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-238/2008, se hacesaber que por Resolución Nº 4121 de fecha 29 de Junio de 2011, se declaró en estado de Incapacidad a ALEX MARTIN ESTEVEZ RUIZ, y se designó CURADORA DEFINITIVA del mismo a ALBA EBIDELIA RUIZ ROSA, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 21 de julio de 2011.-
Se deja Constancia que el presente tramite es patrocinado por Defensoría y goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo dispuesto por Resolución Nº 5356 de fecha 24.10.2008.
Canelones, 14 de Setiembre de 2011. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 29801 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "MARIN PIREZ JENIFER TATIANA. INCAPACIDAD. IUE 180-1117/2009", se hace saber que por decreto No. 4161/2011 de fecha 01/08/2011, se ddeclaró en estado de INCAPACIDAD a JENIFER TATIANA MARIN PIREZ, designándose curadora a la Sra. MARIA PEREIRA, quien aceptó el cargo el 22/08/2011. Ciudad de la Costa el día veinticuatro de agosto del año dos mil once.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 30185 Oct 12- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "BOREL, ELIZABETH SHIRLEY - INCAPACIDAD", ficha I.U.E: 55-646/1986, se hace saber que por auto Nº 2794/2010, de fecha 10 de Junio de 2010, se ha designado nuevo curador del incapáz de autos ELIZABETH BOREL, al Sr. CARLOS ALBERTO BOREL. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras 30 de Setiembre de 2011.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 30455 Oct 14- Oct 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "DA SILVA, ANDREA - SUSTITUCION DE CURADOR Y AUX. DE POBREZA", ficha 458-1444/2009, se hace saber que por auto Nº 9924/2010, de fecha 22 de Octubre de 2010, se ha designado nuevo curador del incapaz de autos MARISA MELO NUÑEZ, a la Sra. ANDREA DA SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 17 de Febrero de 2011. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 22 de Junio de 2011.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 30337 Oct 13- Oct 26

EDICTO: En autos caratulados: "FERNANDEZ, LUIS MARCELO - INCAPACIDAD", ficha IUE: 458-1636/2009, se hace saber que por auto Nº 11483/2010, de fecha 6/12/2010 se declaró la incapacidad de LUIS MARCELO FERNANDEZ ROTTA, designándose por el mismo auto curador del incapaz al Sr. LUIS MILTON FERNANDEZ, quien acepto el cargo con fecha 12/05/2011.-
Las Piedras, 13 de Junio de 2011.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) $ 1200 10/p 29069 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "VALERIO BENITEZ, WALTER RICARDO. INCAPACIDAD- AUX. DE POBREZA", Ficha 478-152/2010, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a WALTER RICARDO VALERIO BENITEZ C.I. 3.906.276-4, habiéndose designado curadora a MARTA VALERIO BENITEZ C.I. 3.017.327-5.- SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 5 de setiembre de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 29760 Oct 07- Oct 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "MARTINEZ LAGOS, MARY. INCAPACIDAD. Fa. 468-304/2010", por auto Nº 2180/2011 del 29 de junio de 2011, se declaró en estado de incapacidad a Mary MARTINEZ LAGOS, C.I. 4.285.028-7, habiéndose designado curadora a la Sra. Juana Teresita CORDERO VIERA, C.I. 4.477.540-9, domiciliada en José Martí Nº 648 Barrio Popular, quien aceptó el cargo el día 31 de agosto de 2011. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 14 de setiembre de 2011. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 30280 Oct 13- Oct 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "MACHADO RIVERO, MARIANA NOEL. INCAPACIDAD. Fa. 468-409/2010", por auto Nº 2032/2011 del 16 de junio de 2011, se declaró en estado de incapacidad a Mariana Noel MACHADO RIVERO, C.I. 4.838.399-9, habiéndose designado curadora definitiva a la Sra. Fabiana RIBERO POSADA, C.I. 4.027.726-5, quien aceptó el cargo el día 6 de setiembre de 2011 y fijó domicilio en 18 de julio 1509. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 14 de setiembre de 2011. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) (Sin Costo) 10/p 30190 Oct 12- Oct 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos MARTINEZ RODRIGUEZ, Raquel Olga- INCAPACIDAD- IUE 274-601/2010 se hace saber que por resolución nro. 4466 de fecha 7 de setiembre de 2011 se declaró el estado de incapacidad de RAQUEL OLGA MARTINEZ RODRIGUEZ y se designó curador a HUGO DARIO BONILLA HERNANDEZ.
SE HACE SABER QUE EL PRESENTE TRAMITE SE REALIZA POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Minas, 27 de setiembre de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 29952 Oct 11- Oct 24

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos ROSES GARCIA, Olma- INCAPACIDAD- IUE 274-683/2010 se hace saber que por resolución nro. 3274 de fecha 20 de julio de 2011 se declaró el estado de incapacidad de Olma Roses García y se designó curador a Olma Gutierrez Roses.
Minas, 30 de agosto de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1200 10/p 29571 Oct 06- Oct 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS VILCHE, FLORENCIA VICTORIA.- INCAPACIDAD" Fa. 284-621/2009, se hace saber que por Auto Nº 1508/2010 de fecha 19/07/2010, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A FLORENCIA VICTORIA DE LOS SANTOS VILCHE, habiéndose nombrado curadora definitiva de la misma por ese mismo auto a la Sra. Claudia Patricia De los Santos Vilche.
Se deja constancia que por auto nº 2120 de fecha 29/09/2010, se ha autorizado que las publicaciones se realicen únicamente en el Diario Oficial, al amparo de la Ley 18.078.- Maldonado, 5 de Agosto de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 29418 Oct 05- Oct 19

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARABAJAL MOREIRA; FLAVIA MAGDALENA - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-812/2010, surge que por auto Nº 3722/2011 de fecha 19.08.2011, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. FLAVIA MAGDALENA CARABAJAL MOREIRA C.I. 4.570.146-9, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a la Sra. MARIA ANGELICA MOREIRA C.I. 3.433.345-3, quien aceptó el cargo conferido el 06.09.2011, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 06 de Octubre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 30565 Oct 14- Oct 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LIMA, OSCAR JAVIER. INCAPACIDAD" IUE 300-818/2007, se hace saber que por auto Nº 944/2010 de fecha 09/03/2010 se declaró en estado de Incapacidad a OSCAR JAVIER LIMA, C.I 3.328.505-5, habiéndose designado curador del mismo al Sr. HERMAN PERDOMO C.I. 3.304.499-2, quien aceptó el cargo conferido el 26/04/2010.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 07 DE SETIEMBRE de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 29072 Oct 03- Oct 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "ORDIOZOLA AIRES, ANGELO GIULIANO. INCAPACIDAD. FICHA 317.60/2011 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: ANGELO GIULIANO ORDIOZOLA AIRES. Designándose Curadora definitiva a MILKA NELLY AIRES PEÑA, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, veintidos de setiembre del año dos mil once. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
10) $ 1200 10/p 29856 Oct 11- Oct 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ PEÑALOZA, MARY LILIANA. INCAPACIDAD. FICHA 317.128/2011 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: MARY LILIANA RODRIGUEZ PEÑALOZA. Designándose Curadora definitiva a MERCEDES RODRIGUEZ PEÑALOZA, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, veintidos de setiembre del año dos mil once. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
10) $ 1200 10/p 29809 Oct 07- Oct 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 2700/2007 de fecha 03/05/2007, se declaró en estado de Incapacidad a LORENA PAOLA OLIVERA, (Ficha IUE 330-646/2005), habiendose designado curador de la misma a ANGELO RODRIGO OLIVERA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 24 de Agosto de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 29022 Oct 03- Oct 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Familia de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "LALINDRE, LAURENTINA. INCAPACIDAD, FICHA número IUE: 352-976/2010, se hace saber que por RESOLUCIÓN número 7052/2011, de fecha 1 de SETIEMBRE deL año 2011, se declaró en estado de incapacidad a: LAURENTINA LALINDRE, designándose CURADORA, a: MARÍA ALEJANDRA QUIROGA LALINDRE, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 13 (TRECE) de SETIEMBRE del año 2011, LITIGA AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 20 (VEINTE) de SETIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 29796 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "RAINERI PEREIRA, Ana Clara. INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA número I.U.E.: 353-160/2011, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 7422/2011, de fecha 19 de setiembre del año 2011, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: Ana Clara RAINERI PEREIRA, C.I. Nº 4.488.656-1, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Inés Yolanda PEREIRA DÍAZ, C.I. Nº 4.119.477-9, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26 de setiembre del año 2011, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA RESOLUCIÓN 20/4/55, LEY Nº 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en

la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de SETIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 29638 Oct 06- Oct 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "ROMERO MIERES CHRISTIAN" INCAPACIDAD IUE. 371-287/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 3748/2011 de fecha 01/08/2011 y Nº. 4235/2011 de fecha 19/08/2011 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a CHRISTIAN EMANNUEL ROMERO MIERES, designándose como curador a EDWARD ROMERO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por Auto Nº. 2175/2011 del 12/05/2011 se otorgó Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- San José, 21 de Setiembre de 2011. Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 30706 Oct 17- Oct 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "DIAZ, ELIDA EMMA.- Incapacidad - Nombramiento de Curador - Auxiliatoria de Pobreza.- IUE 381-613/2010", se hace saber que por Decreto Nº 5427/2011, de fecha 06/09/2011, se declaró en estado de Incapacidad a ELIDA EMMA DIAZ, habiéndose designado curadora, a su hija SUSANA RUFINA SOSA DIAZ, quien aceptó el cargo el día 19 de setiembre de 2011. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-. Mercedes, 30 de setiembre de 2011.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 30682 Oct 17- Oct 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: "GIL ALFONSO, MARIA LUISA - INCAPACIDAD" I.U.E. 469-612/2010, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA LUISA GIL ALFONSO, se designó CURADOR INTERINO a: MIRIAM de LOURDES RAMIREZ GIL, quién aceptó el cargo con fecha 08/8/2011. Tacuarembó, 30 de Setiembre de 2011. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 29597 Oct 06- Oct 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Segundo Turno, en autos caratulados "ORGA LUCAS, BELGA; INCAPACIDAD" FA. 412-159/1995, se hace saber que por decreto Nº 3724 de fecha 29 de Julio de 1988, se declaró en estado de INCAPACIDAD a BELGA ORGA LUCAS. Se designó curadora a la Sra. MARIA BEATRIZ ORGA LUCAS, quien tomó aceptación del cargo el día 10 de Mayo de 2004. Por auto Nº 1659/2011 de fecha 27 de Abril de 2011, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 21 de Setiembre de 2011. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29706 Oct 07- Oct 21

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, por auto número 2201/2011 de fecha 17/8/2011, se hace saber que en autos caratulados "GUARILLA PAROLO, NELSON ROBERTO Información de vida y costumbres" IUE 2-34272/2011, se presentó el interesado Nelson Guarilla C.I. Nº 1.160.439-2, ofreciendo la declaración de los testigos Ariel Roberto Medolla Montes y Marcelo Cristiani Labat, sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo 19 de setiembre de 2011.- ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.
11) $ 1800 10/p 29844 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en los autos caratulados "REYES CUADRADO, GABRIEL GUSTAVO. INFORMACION." IUE 2-35264/2011 se hace saber que ante ésta Sede se presentó Gabriel Gustavo Reyes Cuadrado, quien optando por el título de Apoderado de Despachante de Aduanas, ofreció las declaraciones de GLORIA QUEREJAZU SARALEGUI, GONZALO PONS ROCHA y JUAN ANGELO BARDINI CUELLO, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 3 de octubre de 2011. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS, Actuaria Adjunta.
11) $ 1500 10/p 29739 Oct 07- Oct 21

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, por auto número 1768/2011 de fecha 16/8/2011, se hace saber que en autos caratulados "VILAS FERNANDEZ, RAMON WALTER Información de vida y costumbres" IUE 2-25306/2011, se presentó el interesado Ramon Vilas C.I. Nº 1.242.987-8, ofreciendo la declaración de los testigos Alex Florentino Falero y Guillermo Anibal Díaz sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, Montevideo, 23 de setiembre de 2011.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1800 10/p 29845 Oct 07- Oct 21

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "Soravilla Méndez, Patricia. Vidas y Costumbres" FICHA IUE 158-273/2011. Se hace saber que se presento ante esta Sede Patricia Soravilla Méndez ofreciendo la declaración de los testigos Segundo Dionisio Lorenzo, Viqui Aguilar Terra y Carlos Enrique Odriozola, sobre su vida y costumbre como requisito previo para su inscripción en el Registro de Corredores Inmobiliarios. Artigas, 8 de setiembre de 2011. Dra. María Alejandra Alvez Marquisa, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE ARTIGAS.
11) $ 1500 10/p 29315 Oct 04- Oct 18

Licitaciones




República Oriental del Uruguay
Proyecto URU 09/001
Préstamo BID Nº 2052/OC-UR

LOTES CON SERVICIOS y CIMENTACIÓN PLATEAS y NÚCLEO HÚMEDO para VIVIENDAS NUEVO PAYSANDÚ - PAYSANDÚ
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 87/11/11

1. La República Oriental del Uruguay ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Mejoramiento de Barrios y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento, para efectuar los pagos que se lleven a cabo en virtud del contrato objeto de esta licitación.
2. La Intendencia de Paysandú invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la ejecución de obras de infraestructura física (red vial, cordón cuneta, red de agua potable, 24 plateas con núcleo húmedo para viviendas). El plazo de obra es de 210 (doscientos diez) días calendario.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación pública Nacional (LPN) de acuerdo con las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
4. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Intendencia de Paysandú - licitaciones@paysandú.gub.uy y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado www.paysandu.gub.uy
5. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación, contra el pago de una suma no reembolsable de $U 3.000 (Pesos uruguayos tres mil).
6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 15 hs. del día 17 de noviembre octubre de 2011. Ofertas electrónicas "no serán" permitidas.
Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en-línea, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 15 hs. del día 17 de noviembre de 2011.
7. El monto global estimado con impuestos incluidos es de $U 9.544.122 (pesos uruguayos nueve millones quinientos cuarenta y cuatro mil ciento veintidós). Todas las ofertas "deberán" estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la Oferta", por el monto de $U 143.162 (pesos uruguayos ciento cuarenta y tres mil ciento sesenta y dos).
8. La(s) dirección(es) referida(s) arriba es (son): Oficina de Compras - Intendencia Departamental de Paysandú, Dirección: Sarandí y Zorrilla de San Martín, Ciudad y Código postal: Paysandú- 60000, País: Uruguay.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 30936 Oct 17- Oct 17

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

PRÓRROGA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 35/2011 "PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PUENTES Y ADECUACIÓN DE ACCESOS EN LA RUTA NACIONAL Nº 7 SOBRE LOS Aº SARANDÍ DEL QUEBRACHO (326 KM 500) Y QUEBRACHO (331 KM 400)"

Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Se comunica a los Sres. Oferentes que la apertura del llamado de referencia ha sido prorrogada para el día 14 de noviembre de 2011, a las 14.00 hs. en el lugar originalmente establecido: sala "Ing. Federico Capurro" de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, octavo piso.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 30749 Oct 17- Oct 17

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 57/2011

En el marco del Programa Carreteras Solidarias implementado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a los efectos de cooperar con el Programa Empleo Transitorio perteneciente al Plan de Atención Nacional de la Emergencia Social, creado por la Ley 17.869 de 20 de mayo de 2005, se convoca a Licitación Pública para la Contratación de los servicios de mantenimiento de áreas verdes y eventuales tareas en infraestructura vial bajo la jurisdicción de la División Regional 2, Castillos, Departamento Rocha.
La apertura de las propuestas se realizará en la Sede de la División Regional 2, José Enrique Rodó 114, Rocha, Departamento Rocha, Fax 4472 4806, el día 14 de noviembre de 2011 a las 13:00 horas.
El Pliego de Condiciones Particulares puede ser examinado y retirado de la sede de la referida Regional, ó del Departamento Proveeduría de la Gerencia de Apoyo de la Dirección Nacional de Vialidad, sito en Rincón 575, Piso 7mo. Montevideo, fax 2916 4103 y 2916 3169, también en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy.
El mismo es sin costo.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 30668 Oct 17- Oct 17

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 56/2011

En el marco del Programa Carreteras Solidarias implementado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a los efectos de cooperar con el Programa Empleo Transitorio perteneciente al Plan de Atención Nacional de la Emergencia Social, creado por la Ley 17.869 de 20 de mayo de 2005, se convoca a Licitación Pública para la Contratación de los servicios de mantenimiento de áreas verdes y eventuales tareas en infraestructura vial bajo la jurisdicción de la División Regional 6, Young, Departamento Río Negro.
La apertura de las propuestas se realizará en la Sede de la División Regional 6, Campamento Young, sito en Ruta Nº 3, km. 311, Departamento Río Negro, Fax 4567 2104, el día 24 de noviembre de 2011 a las 13:00 horas.
El Pliego de Condiciones Particulares puede ser examinado y retirado de la sede de la referida Regional, ó del Departamento Proveeduría de la Gerencia de Apoyo de la Dirección Nacional de Vialidad, sito en Rincón 575, Piso 7mo. Montevideo, fax 2916 4103 y 2916 3169, también en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy.
El mismo es sin costo.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 30652 Oct 17- Oct 17

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 55/2011

En el marco del Programa Carreteras Solidarias implementado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a los efectos de cooperar con el Programa Empleo Transitorio perteneciente al Plan de Atención Nacional de la Emergencia Social, creado por la Ley 17.869 de 20 de mayo de 2005, se convoca a Licitación Pública para la Contratación de los servicios de mantenimiento de áreas verdes y eventuales tareas en infraestructura vial bajo la jurisdicción de la División Regional 6, Paysandú, Departamento Paysandú.
La apertura de las propuestas se realizará en la Sede de la División Regional 6, sita en Leandro Gómez 1278, Paysandú, Departamento Paysandú, Fax 4722 2202, el día 23 de noviembre de 2011 a las 13:00 horas.
El Pliego de Condiciones Particulares puede ser examinado y retirado de la sede de la referida Regional, ó del Departamento Proveeduría de la Gerencia de Apoyo de la Dirección Nacional de Vialidad, sito en Rincón 575, Piso 7mo. Montevideo, fax 2916 4103 y 2916 3169, también en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy.
El mismo es sin costo.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 30628 Oct 17- Oct 17

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04/2011

OBJETO: El Ministerio de Educación y Cultura llama a Licitación para la contratación de servicios de Jardín de Infantes y Guardería.

RETIRO DE PLIEGOS: Los pliegos de condiciones podrán ser retirados sin costo en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Cultura calle Reconquista 535 2do. piso de Lunes a Viernes de 12:00 a 16:00 hs.

REQUISITOS: Ser beneficiario del Sistema Integrado de Información Financiero (SIIF), estar al día con las obligaciones de BPS, DGI, estar inscriptos en el Registro Nacional Área de Educación en la Primera Infancia del MEC, contar con la autorización de la Comisión Honoraria del Área de Educación en la Primera Infancia del MEC o por ANEP vigente, etc.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas serán recibidas en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Cultura sito en Reconquista 535 piso 2, el viernes 11 de noviembre 2011 a la hora 14:00.

APERTURA DE OFERTAS: El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día 11 de noviembre de 2011 a la hora 14:00 en el Departamento de Compras (Reconquista 535 piso 2)

CONSULTAS Y ACLARACIONES: Departamento de Compras - Reconquista 535 Piso 2 Tels. / fax 2916 54 79. Las consultas de carácter técnico se realizaran por correo electrónico a la dirección compras@mec.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 30724 Oct 17- Oct 17

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

Publicación Lic. Publica

EL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER LLAMA A LICITACION PUBLICA Nº 01/2011 PARA CONTRATACION DE SERVICE, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RADIOTERAPIA PARA LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2012, PRORROGABLE POR UN PERIODO ANUAL DESDE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2013.
RETIRAR LOS PLIEGOS EN LA OFIC. DE RECAUDACIONES DE LUNES A VIERNES DE 10.00 A 13 HS. POR CONSULTAS LLAMAR A LA OF. DE LIC. Y COMPRAS TELF: 2487.12.02.
VALOR DEL PLIEGO 3 U.R
APERTURA: 09/11/2011 HORA: 09.30
RECEPCION DE OFERTAS: 09/11/2011 HORA 09.25
RECEPCION DE OFERTAS POR FAX: 09/11/2011 HORA: 09.15.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 30801 Oct 17- Oct 17

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

SUSPENSIÓN APERTURA DE OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA 02/11

OBJETO: Contratación de un servicio Integral de Limpieza destinado a las distintas reparticiones del Ministerio de Trabajo y Seguridad y Social en el Departamento de Montevideo, excepto INDA, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el Pliego licitatorio.
Por este medio se comunica que se ha suspendido la apertura de ofertas fijada para el día 13 de octubre de 2011, en la sede central del M.T.S.S. sita en la calle Juncal Nº 1511/17, Montevideo.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 30834 Oct 17- Oct 17

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

SERVICIO NACIONAL DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
OFICINA DE LICITACIONES Y COMPRAS
Las Heras 2085- TEL/ FAX 2480 46 76 - 2480 72 55
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 06/2012
"SUMINISTRO DE VÍVERES"

PRIMER LLAMADO-PERIÓDICA-PLAZA
APERTURA 16/11/2011 - HORA 10:00.
Pliego sin costo.
Montevideo, 14 de octubre de 2011.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 30725 Oct 17- Oct 17

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA

"Referido a la Licitación Pública 1/12 Contratación de Servicios de Procedimientos y Estudios Médicos" del Hospital de Minas, se informa que se han realizado ingresos de Items en el Pliego Particular: 1) Estudios y procedimientos endoscópicos, 2) Est. y proc. oftalmológicos, manteniéndose la fecha de la apertura para el día 27/10/2011 por razones de URGENCIA"
Dirección.

Única Publicación

12) $ 213 1/p 30932 Oct 17- Oct 17

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

LICITACION PUBLICA Nº 13423
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE UN ESCANER"

APERTURA: 29/11/11 - HORA: 12:00
LUGAR: SALA DE ACTOS 2do. PISO OF. 2-11
VALOR DE LOS RECAUDOS: $ 5.000.- (Pesos cinco mil)
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de A.N.P. - Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - División Recursos Materiales y Servicios
Unidad Licitaciones 3er Piso - Of. 3-06 de 09:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio Web de A.N.P.-
www.anp.com.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 30825 Oct 17- Oct 17

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO DE LA PLATA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - REPUBLICA ARGENTINA
COMISION ADMINISTRADORA DEL RIO DE LA PLATA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

Llámase a precalificación de empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Internacional para la contratación de los trabajos de profundización, señalización, mantenimiento y la concesión de la operación y administración de los canales del Río de la Plata, entre el km 37 (Barra del Farallón) y el km 0 del Río Uruguay, denominados del área de Martín García bajo el régimen de concesión de obra pública.

CONSULTA Y ADQUISICION DE PLIEGOS:
COMISION ADMINISTRADORA DEL RIO DE LA PLATA (C.A.R.P.) Paraguay 577 - piso 4º - oficina "B" - C.A.B.A. - República Argentina

FECHA Y HORA DE APERTURA:
Lunes 28 de noviembre de 2011 a las 10 horas

LUGAR DE APERTURA:
COMISION ADMINISTRADORA DEL RIO DE LA PLATA (C.A.R.P.) Paraguay 577 - piso 4º - oficina "B" - C.A.B.A. - República Argentina

VALOR DEL PLIEGO:
TREINTA MIL (U$S 30.000) DOLARES ESTADOUNIDENSES

El pliego podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de la C.A.R.P. en el horario de 10 a 17 horas a partir del 21 de octubre de 2011. Información también disponible en el sitio www.comisionriodelaplata.org.

Primera Publicación
12) $ 4260 3/p 30779 Oct 17- Oct 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

GERENCIA DE COMPRAS

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL Nº 249761/1

OBJETO: ADQUISICION DE HASTA 17990 UNIDADES OPTICAS CON TECNOLOGIA LED
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL EDIFICIO SEDE CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:15 A 15:30 HS. PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 01/11/2011 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 11400 (ONCE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100.).

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 30616 Oct 17- Oct 17

Edictos Matrimoniales

Montevideo, octubre 17 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SEBASTIÁN RICARDO ARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1754 - 202 y MARIANA ANGELA VAZQUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1754 - 202.

Primera Publicación
14) $ 215 3/p 30638 Oct 17- Oct 19

OFICINA No. 2

CARLOS FERNANDO BENTANCUR, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1591/3 y SANDRA MARGOT GAMA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1591/3.

Primera Publicación
14) $ 215 3/p 30657 Oct 17- Oct 19

ANDRES JAVIER BERMUDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Rabu 7828/2 y CATHERINE PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Víctor Rabu 7828/2.

Primera Publicación
14) $ 215 3/p 30656 Oct 17- Oct 19

ALEX SANDRO FERREIRA, 42 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Martín García 1242-2 y MARIA LAURA GARCIA, 30 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Aréchaga 3412.

Primera Publicación
14) $ 215 3/p 30645 Oct 17- Oct 19

OFICINA No. 3

JORGE ANTONIO JUBIN, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4378 Montevideo y MARIA LUJAN LOPEZ, 35 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 4378 Montevideo.

Primera Publicación
14) $ 215 3/p 30772 Oct 17- Oct 19

MARCELO ALEJANDRO CLARO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Verne 6358 y ANTONELLA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en J. Verne 6358.

Primera Publicación
14) $ 215 3/p 30766 Oct 17- Oct 19

GERMAN EDUARDO KOSUT, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en San Juan 2712 y MARIA CECILIA PETKOVICH, 28 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Agustín Sosa 3782/G//306.

Primera Publicación
14) $ 215 3/p 30614 Oct 17- Oct 19

OFICINA No. 5

NICOLÁS RODRIGO TEJERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Urbino 4126/2 Montevideo y NURYS GRACIELA GARCÍA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Urbino 4126/2 Montevideo.

Primera Publicación
14) $ 215 3/p 30759 Oct 17- Oct 19

OFICINA No. 6

GERARDO JOEL SANDONA, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Aurelia Viera 3138/2 y ANA KAREN MUJICA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aurelia Viera 3138/2.

Primera Publicación
14) $ 215 3/p 30753 Oct 17- Oct 19

JOSE LUIS SEGOVIA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Castellino 1566 y SUSANA NOEMI GOMEZ,



36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pedro Castellino 1566.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 30748 Oct 17- Oct 19

CARMELO MIGUEL REYES, 70 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yugoeslavia 807/3 y GRISELDA SUAREZ, 61 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Yugoeslavia 807/3.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 30728 Oct 17- Oct 19

EUGENIO GABRIEL RUGGIERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino La Espiga 5301 y LIZ NELLY CACERES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino La Espiga 5301.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 30665 Oct 17- Oct 19

OFICINA No. 7

ANDRES CORALINO PINTOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berlín 3599 y LAURA DANIELA ALVES, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Berlín 3599.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 30789 Oct 17- Oct 19

GERMINAL PAULETTE, 47 años, divorciado, técnico en refrigeración, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1904/302 y ENILDA RUTH LEITES, 35 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1904/302.
Primera Publicación
14) $ 215 3/p 30752 Oct 17- Oct 19

Montevideo, octubre 14 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

JOSE ANTONIO HERMIDA, 54 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Colombia 1119/921 y PAULA KARINA TALADRIZ, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Colombia 1119/921.
14) $ 215 3/p 30583 Oct 14- Oct 18

ALEJANDRO MARTÍN ANDRADE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cardal 3279- 103 y GIMENA SOTELO, 33 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Cardal 3279- 103.
14) $ 215 3/p 30482 Oct 14- Oct 18

DENIS BRAYN ALVARADO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Filipinas 4269 y FLOR MARÍA MOREIRA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Filipinas 4269.
14) $ 215 3/p 30469 Oct 14- Oct 18

MARCELO ALEJANDRO ÁLVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4429 y LAURA MARCELA LÓPEZ, 30 años, soltera, desempleada, oriental, domiciliada en Edison 4429.
14) $ 215 3/p 30453 Oct 14- Oct 18

MOISÉS SAMUEL DO CARMO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Guerra 7010- Pje.- B- S- 23 y LAURA JANET GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Guerra Pje.- B- S- 23.
14) $ 215 3/p 30435 Oct 14- Oct 18

OFICINA No. 2

JORGE MANUEL FERNANDEZ, 35 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Burdeos 2912 y PATRICIA JANET RODRIGUEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Burdeos 2912.
14) $ 215 3/p 30554 Oct 14- Oct 18

MARCELO JORGE BRUNO, 41 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Villagrán 2389 Apto. 1 y CARMEN RUEDA, 40 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Villagrán 2389 Apto. 1.
14) $ 215 3/p 30531 Oct 14- Oct 18

MIGUEL ANGEL FRAGOSO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Ferreira Artigas 482- 4 y MARIA TERESA PERAZZA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Ferreira Artigas 482- 4.
14) $ 215 3/p 30470 Oct 14- Oct 18

MAURICIO GABRIEL BATALLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 1815/102 y GABRIELA VANESA SANJURJO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chaná 1815/102.
14) $ 215 3/p 30445 Oct 14- Oct 18

RUBENS ANTONIO BENTANCOR, 56 años, divorciado, practicante medicina, oriental, domiciliado en Andrés Lamas 3318 Apto. 1 y NADER SUELI SENCION, 42 años, divorciada, socióloga, oriental, domiciliada en José L. Terra 2423 Apto. 202.
14) $ 215 3/p 30436 Oct 14- Oct 18

OFICINA No. 4

DANIS DANIEL GAITES, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Paysandú 936/16 y ANDREA VERONICA LARROSA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gurméndez 2245.
14) $ 215 3/p 30490 Oct 14- Oct 18

GONZALO HÉCTOR GARCÍA, 38 años, soltero, téc. electricista, oriental, domiciliado en Batoví 2336/104 y NATALIA DANIELA TESTA, 34 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Batoví 2336/104.
14) $ 215 3/p 30481 Oct 14- Oct 18

OFICINA No. 5

ADRIAN MARCELO MARMISSOLLE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 3526 Montevideo e IRMA CRISTINA BIZAL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 1493 Montevideo.
14) $ 215 3/p 30597 Oct 14- Oct 18

JESUS ANIBAL MORA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cabildo de 1815 2366 Montevideo y MARIA JOSE ARAUJO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cabildo de 1815 2366 Montevideo.
14) $ 215 3/p 30596 Oct 14- Oct 18

ALEJANDRO FABIAN MARTIRENA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gibraltar 4185 Montevideo y MAIRA ALEJANDRA AMARO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Austria 1997 Montevideo.
14) $ 215 3/p 30587 Oct 14- Oct 18

RAMON LORENZO TORRES, 43 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Joanicó 3821 Montevideo y MARIA EUGENIA MARICHAL, 38 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Joanicó 3821 Montevideo.
14) $ 215 3/p 30457 Oct 14- Oct 18

"IN EXTREMIS"

MANUEL FRANCISCO MORENO, 93 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en San Salvador 1461 y LIA EMA GONZALEZ, 78 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en San Salvador 1461.
14) (Sin Costo) 3/p 30444 Oct 14- Oct 18

OFICINA No. 7

FABRIZIO GUILLERMO PERELLI, 37 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Francisco Pizarro 5343 y SOFIA NUEZ, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Isla de Gaspar 2251.
14) $ 215 3/p 30555 Oct 14- Oct 18

MARCELO FABIAN NUÑEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 9063 y SUSEL MARGOT GOMEZ, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 9063.
14) $ 215 3/p 30456 Oct 14- Oct 18

Montevideo, octubre 13 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

JUAN ANDRÉS ANDRADA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral.

Martín Rodríguez 4157 y SHIRLEY EVELYN TORRENS, 20 años, soltera, desempleada, oriental, domiciliada en Gral. Martín Rodríguez 4157.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 30293 Oct 13- Oct 17

CÉSAR LEONEL DE CUADRO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Génova 3370 y PATRICIA MORENO, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Génova 3370.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 30287 Oct 13- Oct 17

OFICINA No. 2

GERARDO ANTONIO BIGANO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4255/7 y MARCELA TANIA FERREIRA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4255/7.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 30304 Oct 13- Oct 17

RAFAEL FERNANDO FOJO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Vidiella 2381 Apto. 902 y SILVIA ANGELICA MELGAREJO, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Vidiella 2381 Apto. 902.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 30283 Oct 13- Oct 17

OFICINA No. 3

HÉCTOR CARLEVARO, 87 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Av. Sarmiento 2428 Bis/602 y ROSA MARIA CASTRO, 82 años, divorciada, labores, argentina, domiciliada en Av. Sarmiento 2428 Bis/602.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 30403 Oct 13- Oct 17

OFICINA No. 4

ALVARO GONZALEZ, 46 años, divorciado, ret. militar, oriental, domiciliado en Morelli 3512/5 y PAOLA GISSEL LAMADRID, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Morelli 3512/5.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 30329 Oct 13- Oct 17

RAÚL GUTIÉRREZ, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6063 e IRENE GONZÁLEZ, 74 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6063.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 30312 Oct 13- Oct 17

ABRAHAM LELIS da SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 4921/6 y ESTELA YANIERO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 4921/6.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 30284 Oct 13- Oct 17

JULIO CEZAR LIMA, 61 años, divorciado, zapatero, brasileño, domiciliado en Cabarí 4189 y LUCY RENÉE OLIVERA, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cabarí 4189.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 30274 Oct 13- Oct 17

OFICINA No. 5

IN EXTREMIS

RICARDO PEDRO MAYOBRE, 72 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en José Olmedo 4059/8 Montevideo y ANGÉLICA RICARDA BELTRÁN, 72 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en José Olmedo 4059/8 Montevideo.

Última Publicación

14) (Sin Costo) 3/p 30356 Oct 13- Oct 17

OFICINA No. 6

JORGE CARLOS SANCHEZ, 20 años, soltero, técnico en celular, oriental, domiciliado en Enrique Finn 5546 y MARINA ELIZABETH SPOSATO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Complejo América Block A 2/205.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 30355 Oct 13- Oct 17

OFICINA No. 7

DANIEL ALEJANDRO PEÑA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1301/3 y ROSSANA KARINA MIRANDA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Galicia 1301/3.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 30404 Oct 13- Oct 17

JHONNY VALLEJO, 28 años, soltero, portero, oriental, domiciliado en Pasaje B 1808 y MYRIAM LILIAN BRESO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje B 1808.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 30376 Oct 13- Oct 17

NICOLAS PONS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ecuador 1939 y FABIANA BETTINA GABITO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ecuador 1939.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 30362 Oct 13- Oct 17

WALTER ARIEL PEREIRA, 31 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Centauro 6820/2 y LORENA PAOLA OLIVERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centauro 6820/2.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 30352 Oct 13- Oct 17

GUILLERMO NUÑEZ da ROSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 815/106 y CARLA BEATRIZ RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1827.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 30285 Oct 13- Oct 17

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de Décimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "GRONROS DEALOY, ALBERTO WALTER, PRESCRIPCION" Ficha 2-18424/2011, Providencia No. 2110/2011 del 16 de agosto de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los titulares del automóvil TOYOTA, año 1990, modelo HI LUX, tipo camioneta doble cabina, matrícula HAP 949 (antes HQ 741) del Departamento de SALTO, padrón 143.399 del mismo departamento, chasis LN56-0184829 motor 2L-1754997 cuyos demás datos resultan de autos, y en especial al último titular Isabelino Eleazar Dillman y/o a sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de 90 días, y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Montevideo, 31 de agosto de 2011. Carol Morón, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 4970 10/p 29676 Oct 07- Oct 21

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo tercer Turno, en autos caratulados "COLMAN, ALEJANDRINA. PRESCRIPCION". IUE 125-19/2005, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los titulares de los padrones 72.434, 72.436 y 72.444 de Montevideo, y a sus sucesores a cualquier título, que corresponden a los predios linderos al inmueble empadronado con el número 72.435 y respecto del cual se tramita en autos proceso de prescripción adquisitiva treintenaria; en especial a los titulares linderos que resultan de la información registral, y que son: Padrón 72.434: Antonio, Blanca, Margarita, Aladino, Artigas, Alfredo, Alejandro, Adolfo y Elsa ESPINOSA IZQUIERDO. Padrón: 72.436: Juan José y Arnoldo Miguel GENTILE SOTO; y Padrón 72.444: Nudos propietarios: Adriana Lilian BURGOS SEMPERENA, Ismael Damian MARTINEZ BURGOS; y Usufructuaria: Blanca Rosa ALFARO MOLINERI; y a todos los que se consideren con derecho en los referidos padrones, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones. Se deja constancia que se ha concedido a la gestionante el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 29 de setiembre de dos mil once. Esc. Carol Morón, Actuaria Adjunta.

16) (Sin Costo) 10/p 29479 Oct 05- Oct 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos: "LÉPORE SCAPUSIO, DAVID. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE: 2-51999/2010, según providencia Nº 1928/2011 del 8 de Agosto de 2011, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a MARIA L. ILARRAZ GONZALEZ o sus herederos, y todas las personas que se consideren con algún derecho (artículo 89 del C.G.P.), sobre el bien automotor marca VOLKSWAGEN, modelo KOMBI, año 1993, tipo rural, padrón Nº 404,951 de Montevideo, matrícula SAZ 3128, motor UG106612, Chasis 9BWZZZ23ZNP018816, a nafta por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, Veintiseis de Agosto de Dos mil once. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

Primera Publicación

16) $ 4970 10/p 30695 Oct 17- Oct 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, autos caratulados: BRITOS, ESTHER LYLIAN PRESCRIPCION, IUE 2-18725/2009, providencia Nº 53/2011 de fecha 2/2/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente, a los últimos titulares MARIA URSULA ZUCCOLI, RICARDO HUGO y ADRIANA LAGUNE, Gabriel, Martin, Carlos, Jaime Pablo y Jose Cladera Zuccoli y sus sucesores a cualquier titulo sobre el padrón 406.210 de la 9º Seccion Judicial del Departamento de Montevideo, antes en mayor area Nº 49.302, que según plano del Agr. Ricardo Suarez Labarrére marzo de 2009, inscripto en Catastro el 195//2009 con el Nº 1093, tiene un área de 631 mt 81 dm y se deslinda asi: 24 mts 54 cm al sureste de frente a la calle Bell, 25 mts 93 cm al suroeste lindando con padrón 409302; 24 mts 33 cm al Noroeste lindando con parte padrón 122.647, 122.648 y 122.649; y 25 mts. 86 cm al Noreste lindando con padrón 406211. Se emplaza a los linderos, en especial Pinturas Promet S.R.L; Norma Gladys Gonzalez Santuro, Teresa Machado, Alicia Teresita, Miryam, Isabel y Luis Alberto Acland Machado; Walter y Yolanda Benigna Canoura Reino, Transporte Terrestre Internacional S.R.L; T.T.I.S S.R.L, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quine se seguirán las actuaciones. Montevideo, 28 de setiembre de 2011. Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA.

16) $ 8520 10/p 30267 Oct 12- Oct 25

EDICTO
Por decreto Nº 1196/2011 de 19 de mayo de 2011 de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de de 27 Turno, dictada en los autos caratulados "Vazquez García Ricardo c/ Marsec S.R.L. Prescripción Adquisitiva" IUE 2-38939/2009, se hace saber que en esta Sede se presentó Ricardo Vázquez García promoviendo acción de prescripción sobre el vehículo automotor marca Fiat año 1993, modelo DUNA Weekend Matrícula SAI 8757 (Antes 917.462) Padrón 414.446, del departamento de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, y en especial a los últimos titulares, MARSEC S.R.L. a que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 10 de junio de 2011. Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 5680 10/p 29010 Oct 03- Oct 17

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Seccion del Dpto. Canelones en autos: "ESTEFAN ZINOLA Walter Antonio y Otra Prescripción Adquisitiva Treintenaria-Ficha 191-98/2011" se ha-ce saber que se presentó WALTER ANTONIO ESTEFAN ZINOLA y MARIA TERESITA SALVANO DEVERA promoviendo prescripción adquisita treintenaria respecto al inmueble ubicado en la 6ta. Sec. de Canelones, solar 4 manzana 67 Padron No. 395 localidad de Sauce, ubicado en la Sexta Seccion Catastral del Dpto. Canelones, que consta según plano provisorio de Prescripción del Agrimensor Enrique Campal de fecha 13/03/2011 e inscripto en la Direccion Nacional de Catastro, Oficina delegada de Canelones con el Nro. 354 el25/4/2011, de una superficie de 466,44 metros y se deslinda asi: En linea recta de 42,50 m al Nornoroeste con solar Padron 394. En linea recta de 10,75 m al Noreste con calle Francisco Arnal de Artigas. En linea recta al Sureste de 42,50 m con solar de terreno Padron 2427 y solar de terreno Padron 397 en partes iguales. En linea recta de 11,20 m al Suroeste con solar de terreno Padron 399, cerrando su perimetro.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a los vecinos linderos y al ultimo propietario y/o sucesores a cualquier titulo, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos.- Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Sauce 08 de setiembre de 2011.- Dra. ROSA VERA SILVERA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9941 10/p 30412 Oct 13- Oct 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno, dictada en autos "Mouta, Nora y otro c/ Carracelas, Avelino - Prescripción Adquisitiva" IUE 186-349/2010, se hace saber que se presentaron Nora Lilián Mouta Malrechauffe y Cesar Alfredo Boibo Vespa solicitando la prescripción del bien: Vehiculo automotor marca Volkswagen, tipo sedán 2 puertas, modelo Gol 1.6 STD, empadronado en el departamento de Canelones con el número 206.166, número de matricula AAE 9913 (antes ACH 459), número de chasis 9BWZZZ377TT030009 y número de motor UNC 133274. En consecuencia, y según providencia 363/2011 de 21 de marzo de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el automóvil objeto de esta acción, y especialmente al ultimo titular Avelino Carracelas López o sucesores a cualquier titulo, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se le designará Defensor de Oficio. Ciudad de la costa, 15 setiembre 2011.- Dra. AMINA PEYROT ALI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 6390 10/p 29511 Oct 06- Oct 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "BARRETO RODRIGUEZ, LUCY. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE: 207-499/2010", se cita, llama y emplaza a la Sra. Lastenia o Castenia PERDOMO y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, padrón Nº 745 sito en la primera localidad catastral del Dpto. de Cerro Largo, planta urbana de la ciudad de Melo, manzana Nº 40, con frente a calle Treinta y Tres Nº 785, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Melo, 22 de setiembre de 2011. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

16) $ 4970 10/p 30323 Oct 13- Oct 26

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr Juez de Paz de la 8ª. Sección Judicial de Colonia, en autos: FERNANDEZ MORUA ZULLY Y FERNANDEZ MORUA JUDITH -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 234-154/2010, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último titular y a todos quienes se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio; respecto del inmueble: Padron No: 11, Manzana 25, Solar 004, ubicado en Zona suburbana de Agraciada, Octava Sección Judicial del Departamento de Colonia, con una superficie de 868 metros 22 centímetros al Suroeste de frente a calle Pablo Zufriategui, 42 metros, 95 centímetros al Noroeste con fracción A del mismo plano, 20 metros 22 centímetros al Noreste con el padrón 10 de Américo Genoncino, y 42 metros 95 centímetros al Sureste con calle cerrada. Nueva Palmira, 10 de mayo 2011. DR. JAVIER GANDINI BOTTINI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 5680 10/p 29366 Oct 05- Oct 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del señor Juez de

Paz Departamental de Colonia, en Autos Caratulados "BONILLA VEIGA ALBA AURORA PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE. 228-541/2010, por resolución No. 2289 del 6 de noviembre de 2010 se CITA Y EMPLAZA AL ULTIMO TITULAR, SAMUEL BERTON, y/o sus herederos, linderos Sra Marina Sacra Olpa y Oscar Daniel Veiga Bonilla y todo aquel que se considere con derecho sobre el padrón 4657 según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Washington Torterolo Segovia consta de un área de 608 metros 85 dm solar 349, con 20 metros de frente a calle Acacias por 30 de fondo lindando con padrones 4656 y 4658 y 20 metros al fondo con calle Curupay., para que se presenten ante esta Sede dentro del Término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, arts 89, 127 y 129 del CGP: Y a los efectos legales se expidan estas publicaciones. Colonia veintisiete de setiembre de 2011. Dr. FERNANDO ISLAS PREYONES, Juez de Paz Departamental.

16) $ 6390 10/p 29753 Oct 07- Oct 21

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dr. Fernando Islas, dictada en autos "DAVILA FIGUEIRAS, LIDIAN SOLANYI. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 228-209/2011, y según providencia Nº 1689 de fecha 16/8/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los linderos Faik Ali y Zerman Kerimovitch como propietarios del padrón Nº 2283 y a los linderos propietarios del padron Nº 3576; y todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Simón Kerimovitch o sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1605, zona urbana de la 1a. sección judicial de Colonia, Localidad Catastral Colonia; que según plano del Agrimensor Pablo Zerpa, del 15 de febrero de 2011 inscripto en la Dirección General de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Colonia, con el Nº 461 el día 28/2/2011, consta de una superficie de 559 m2 56 dm2 y su deslinde es el siguiente: al suroeste 16,40 m de frente a calle Eduardo Acevedo, al noroeste 31 m con padrón 6024, al noreste 17,55 m con padrón 3576, y al sureste 37,24 m con padrón 2283; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Colonia del Sacramento, 29 de agosto de 2011.- Dra. Natalia T. Sereda Mayobre, Juez de Paz, Subrogante.

16) $ 7810 10/p 29546 Oct 06- Oct 20

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dr. Fernando Islas, dictada en autos "MEDARDO CABALLERO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha 228-738/2010, y según providencia Nº 1067 de fecha 3/6/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los linderos y todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular (herederos y sucesores de: MIGUEL CASERO CALDERO (Liria, María Luisa, Isabel, Juan Carlos, Gladys, Renée, Enrique, Ilda y Orfilia Casero Bagnasco); herederos y sucesores de: MARIA LUISA CASERA (Martha Mireya Baldi Casero) heredederos y sucesores de: FELICIANO CASERO (Feliciano Francisco, Rodolfo Valentino, María Luján, Elsa Esther y Nelsi Graciela Casero Bolletta) sobre el padrón 5126 zona rural, Localidad Catastral Colonia, 1º. seccion judicial del Departamento de Colonia; que según plano Agrimensor Gustavo Curutchet, inscripto en DNC-ODC el 10/9/2010 con el Nº 444, tiene una superficie de 3.887 m2 7 dm2, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Colonia del Sacramento, 9 de junio de 2011.- Dr. FERNANDO ISLAS PREYONES, Juez de Paz Departamental.

16) $ 6390 10/p 29371 Oct 05- Oct 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Rosario, en autos: "VAZQUEZ CRESTAR, María Yanet; VAZQUEZ CRESTAR, Silvana Beatriz; y VAZQUEZ DELION, Eugenio Elbio.- PRESCRIPCION TREINTENARIA.- Ficha: 229-43/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentaron María Yanet VAZQUEZ CRESTAR, C.I. 3.221.563.3, Silvana Beatriz VAZQUEZ CRESTAR, C.I. 3.224.767.4 y Eugenio Elbio VAZQUEZ DELION, C.I. 2.933.813.7, todos domiciliados en esta ciudad, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria Adquisitiva del siguiente bien inmueble: -PADRON RURAL Nª 4893, ubicado en la tercera sección judicial del departamento de Colonia, Paraje "Camino Viejo a Colonia".- Según surge del Plano de Mensura efectuado por el Ing. Agr. Curutchet, el padrón 4893 constituía la fracción Nª 6 del plano de mensura del Agr. Mario Rodriguez Bonavita del 29/9/1940 inscripto con el Nª 18 el día 3/9/1941 en la Oficina Tëcnica de Empadronamiento Inmobiliario de San José. El inmueble consta de una superficie de 23 hás. 3578 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: - SUR-SURESTE : cuatrocientos diez metros con cinco cm. con camino vecinal a Ruta 54; al NORESTE: quinientos cincuenta y seis metros con 30cm. con padrón 8239 y ciento setenta y siete metros con padrön 1804; al NOROESTE: trescientos setenta y un metros con 70 cm. con el padrón Nª 10.507 y al SUROESTE: quinientos cuarenta y un metros con 70 cm. con el padrón 4826.- De acuerdo a la Cédula Catastral presentada posee un valor real de $ 332.484.- El plano de Mensura del Ing. Agr. Curutchet fue inscripto en forma provisoria con el Nro. 214 en la Dirección Nacional de Catastro (oficina delegada de Colonia) con fecha 25/9/2003.- Por lo tanto, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se prescribe, a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rosario, 15/junio/2011.- Dr. Darío De Gregorio, Juez De Paz Dptal.

16) $ 12071 10/p 29294 Oct 04- Oct 18

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "SCHNEIDER, Alba C/ SUCESORES de Luis Alberto BONFRISCO Y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-349/2011, se hace saber que en este Juzgado se presentó Alba Schneider, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los Padrones Rurales Nº 3031 y 4636, sita en la primera sección catastral de Durazno, Paraje La Curva, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas Senatore de 14 de Febrero de 2011, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 251 el día 10 de Mayo de 2011, consta de un área de 15 Há 8215 m2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a sucesores de Luis Alberto Bonfrisco, a los linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 16 de Agosto de 2011. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 7100 10/p 30094 Oct 12- Oct 25

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "SUAREZ MENESES PINTOS, MARIA TERESA - PRESCRIPCION VEINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 312-141/2009, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a sucesores del último propietario Sr. Reino Lumbardo ó Lombardo: Sres: Gregorio Asicio, Cecilia Aurora, María Teresa, Walter Justiniano, Gladys Nair, Zully Marlene, Delia Miriam, Griselda Patricia, Nancy Raquel, e Iris Dhit Lumbardo ó Lombardo Vega, a la Sra. Teresa Vega y/o sucesores de los mismos, linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble Padrón No. 1419, Manzana No. 302, Localidad Catastral Guichón, Quinta Sección Judicial, Departamento de Paysandú, zona urbana, que consta de una superficie de 1992 m.c. 80, según plano de mensura de la Ing. Agrimensora Teresa Sorondo, inscripto en forma provisoria con el No. 226 con fecha 5/12/2008 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Paysandú, que se deslindan así: 43 m 36 cm al Norte de frente a Calle Pública (Tosca), 45 m 96 cm al Este, lindando con Padrón No. 1447, 43 m 36 cm al Sur, lindando con los Padrones Nos. 1997 y 1998, y 46 m 96 cm al Oeste lindando con el Padrón No. 1503; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio por el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede. Se deja constancia que por auto No. 339 de fecha 22/6/2010 se declaró a María Teresa Suárez Meneses Pintos auxiliada de pobreza. A los efectos legales se expiden estas publicaciones, en la ciudad de Guichón, el día diecisiete de agosto de dos mil once. Dr. HEBER W. PEÑA, Juez de Paz.

16) (Sin Costo) 10/p 30282 Oct 13- Oct 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos: "MILANO BENITEZ, ORFILA BEATRIZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA y Auxiliatoria de pobreza IUE: 306 242/2007", y según providencia Nº 949, de fecha 18 de agosto de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular: Alejandro Moreira, y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: inmueble situado en el Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, Padrón Nº 3506, ubicado en la Primera Sección Judicial, Manzana Nº 354 que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Federico Pollini, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Paysandú, el 21/01/2010, con el Nº 249, consta de una superficie de 323 m2 65 dm2 y tiene frente al sur a calle Presbítero Dámaso Larrañaga, al este a la calle Libertad, y linda al oeste con el Padrón Nº 9505, y al norte con el Padrón Nº 2445, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 3 de octubre de 2011. Dra. Mª GABRIELLA ALANIS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 30791 Oct 17- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de la ciudad de Paysandú, en autos caratulados: "PESCHERA, CARLOS MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 305/102/2010", se hace saber que ante esta Sede se presentó CARLOS MARIA PESCHERA, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, respecto de las 2/3 avas partes del Padrón No. 6791, solares 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, y 10 ubicados en la 2da. Sección Judicial de Paysandú, Localidad Pueblo Esperanza, manzana No. 13, en el plano de mensura de prescripción del Agr. Andrés Piaggio, registrado en forma provisoria con el No. 255 el 14/05/2010 en la Oficina Dptal. de Catastro, los que unidos tienen una superficie de 2 hás 9669 mts. 36 dcm. que se deslindan así: 140 mts. 90 cm. al Noroeste con frente a calle No. 7 del Centro Poblado; 201 mts. 50 cms. al Noreste con frente a calle No. 8 del Centro Poblado; 138 mts. 50 cms. al Sureste sobre calle No. 11; y por Suroeste 228 mts. 65 cms., dando frente a calle No. 12 del Centro Poblado. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien especialmente a MARIO FRANCISCO BRASIL LAURENZO y a BLANCA ESTELA LANCIERI Y AL SR. JULIO MARIA ZENI y/o sus sucesores y especialmente a los herederos MARIO ALEJANDRO E IVANA BRASIL VOLPE a que comparezcan en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el seguirán estos procedimientos. Paysandú, cinco de agosto del año dos mil once. Esc. Valeria Beltramelli, Actuaria Adjunta.

16) $ 9941 10/p 29344 Oct 05- Oct 19

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos "GULARTE MOISES, NATALIA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 332-54/2011, y según Providencia nro. 1455 de fecha 20 de julio de 2011, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos lo que se consideren con derecho y, en especial a herederos o sucesores de Roberto Suárez, Dilma Sosa, Celina Leal Rodriguez de Segarra, José Estanislao Segarra Leal, Maria Josefina Segarra Leal, Bernardina Segarra Leal, Maria Francisca Segarra Leal, Maria Celina Segarra Leal, Fernando Segarra Leal, Margarita Maria Segarra Leal, Camila Eduviges Segarra Leal, Ana Maria Auxiliadora Segarra Leal e Iris Segarra Leal sobre el bien cuya prescripción se solicita, fracción de terreno que forma parte del solar nro. 2 de la manzana 171, cuya área es de 198 mts. 64 dm, empadronado con el Nro. 1408 de la localidad catastral de Rivera. DESLINDE: al Oeste, 13 mts. 475 decímetros de frente a calle Pantaleón Quesada; al Este 13 mts. 475 decímetros, lindando con padrón 7222; al Norte 15 mts. de frente a calle Faustino Carámbula por ser esquina; al Sur 15 mts. lindando con padrón 3015. Rivera, veintiuno de setiembre de dos mil once. Dr. José Ignacio Rivero Wyszynsk, Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º Turno.

16) $ 7810 10/p 30328 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado HUGO ARIEL RODRIGUEZ y MARIA DEL CARMEN SUAREZ OLIVERA Ficha IUE 462-198/2011, iniciando juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 17,594, con frente a la calle San Martín 521, con 250 mts. 18 dms, Localidad Catastral de Rivera, en consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren asistidos de derechos sobre el inmueble y especialmente a Francisco Fuche y/o sucesores; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 19 de Setiembre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5680 10/p 30100 Oct 12- Oct 25

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que los autos caratulados "GAUDIN DANIEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-302/2010, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 8779 y sito en Localidad Catastral Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Rodolfo Margall inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 367 el veinticuatro de febrero de dos mil diez, consta de una superficie de 487 metros cuadrados con 53 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 11 metros 07 centímetros lindando con la calle Itapebi; AL ESTE: 43 metros 31 centímetros lindando con los padrones 23611, 8777, 8776 y 8775; AL SUR: 11 metros con 65 centímetros con los padrones 13512 y 25116. AL OESTE: 43 metros 20 centímetros lindando con el padrón 8780.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente al señor JUAN JOSE DUARTE y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto siete de octubre de dos mil once. Dra. Annabel Gatto de Souza Flores Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.

16) $ 8520 10/p 30592 Oct 14- Oct 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que los autos caratulados "GONZAGA ALCIDES Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" seguidos en ficha IUE 359-172/2011, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón urbano Nº 17.015 sito en Localidad Catastral Salto, manzana 244, solar 5, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Rodolfo Margall inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 170 el 2/6/2004, consta de una superficie de 643 metros cuadrados con 05 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 14 metros con 26 centímetros lindando con parte de los padrones 10664 y 10663, AL ESTE: 44 metros 73 centímetros lindando con padrón 3252, AL SUR: 14 metros con 53 centímetros lindando con la calle 6 de Abril, AL OESTE: 44 metros con 26 centímetros lindando con el padrón 3251. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto quince de junio de dos mil once. Dra. Virginia Farías Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.

16) $ 8520 10/p 29154 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

EDICTOS.
Por disposición del Sr Juez de Paz departamental de Salto de tercer Turno y en autos caratulados: "GALENO RUIZ LUIS EDUARDO" PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE, 360-108/2011, se hace saber que ante esta sede se ha presentado LUIS EDUARDO GALENO RUIZ, promoviendo prescripción del vehículo marca Nissan, Modelo Sentra B14. S, año 1996, a nafta, Motor GA16-797778R, chasis Nº 3N1BDAB14T-004937, 4 cilindros, padrón 138, matricula de Artigas GAA 4410, por lo que se cita y emplaza al

último titular municipal, especialmente al SR Pedro Cheguhem Nallen y a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.-
Salto, 20 de setiembre de 2011. -DR Humberto Verri Lima Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno.
16) $ 4970 10/p 29585 Oct 06- Oct 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno y en los autos caratulados "SILVA BASTITA NELLY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", I.U.E. 360-368/2009, se hace saber que: ante esta Sede se ha presentado la Sra Nelly Silva Bastita, a promover prescripción adquisitiva sobre parte del bien inmueble padrón 8.914 de la manzana 779, localidad catastral Salto, de una superficie de 443 metros 12 decímetros con frente a la calle Florencio Sánchez y lindando al Norte con el padrón 8.914 (parte), al Sur con el padrón 8.913 y al Oeste con el padrón 8.918 por lo que se cita y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 28 de febrero de 2011. Dr. Esc. Humberto Verri Lima, Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno.
16) $ 5680 10/p 29428 Oct 05- Oct 19

EDICTOS:
Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos caratulados: "YAQUE TONI, OSCAR DARIO Y SERGIO MARCELO PRESCRIPCION ADQUISITIVA DECENAL". IUE 360-414/2010, se hace saber ante esta sede se han presentado Oscar Dario y Sergio Marcelo, Yacque Toni, promoviendo prescripción del bien inmueble padrón Na 3314 de la 3era Sección Judicial de Salto, Paraje "Colonia Córdoba", el que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Jorge Lanza del 6 de agosto de 2010 inscripto en forma Provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el Na 383, el 11 de setiembre de 2010, tiene una superficie de seis héctareas dos mil trescientos setenta y dos metros y se deslinda así: al Oeste, 11 m de frente a Camino Vecinal, Noreste, 577 m 80 cm lindando con padrón 1668, al Este, gajo del arroyo San Antonio que lo separa del padrón 6014, Suroeste; 609 m 90 cm lindando con padrón 4203, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 23 de mayo de 2011.- DR. HUMBERTO VERRI LIMA, JUEZ DE PAZ DPTAL DE SALTO DE TERCER TURNO.
Última Publicación
16) $ 7810 10/p 28990 Oct 03- Oct 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "TOJO DIAZ LUIS ALBERTO, TOJO DIAZ CARLOS RUBEN, TOJO DIAZ MARIA IRMA, MARTINEZ TOJO MARIA CONCEPCION" PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE. 371-207/2011, se hace saber que por Providencia Nº. 1970/2011 de fecha 02/05/2011 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE RURAL PADRON 1433 UBICADO EN LA CUARTA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE, PARAJE FAGINA. para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 19 de Setiembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4970 10/p 29595 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad, dictada en autos: "SAAVEDRA, ERNESTO C/ BARBANO PIPPO- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA- FA. 375-177/2009 Y según providencia Nº 1547 del 07/05/10, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS en especial al último titular PIPPO BARBANO y a todos los que se consideren con derecho, sobre el padrón Nº 316 de la localidad catastral de Playa Pascual, zona suburbana, San José, según plano de Mensura para Prescripción del Agrimensor José A. Calvo Rojo, de fecha 8 de mayo de 2008, inscripto a esos efectos provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José, el día 3 de junio de 2008 con el número 266, consta de una superficie de dos hectáreas con nueve mil cuatrocientos metros (2 hás. 9400 m.), y se deslinda así: 140 metros 75 centímetros al Noreste de frente a Ruta número Uno, distando su punto extremo 62 metros 44 centímetros a la esquina que forma con calle "E"; 200 metros al Sureste lindando con los padrones número 3037, 2530 y 3038; 136 metros 10 centímetros al Suroeste lindando con los padrones número 2339, 1622, 1887, 1851, 465 y parte de los padrones número 2063 y 464; y 229 metros 85 centímetros al Noroeste lindando con el padrón número 315, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se expide el presente en la ciudad de Libertad a los 8 días del mes de abril de dos mil once. Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
16) $ 9231 10/p 29009 Oct 03- Oct 17

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno dictada en autos: NESTOR RAUL RODRIGUEZ BONILLA y MARIA ESTELA SAINZ MOROSINI -Prescripción adquisitiva treintenaria- IUE 384-294/2011 y según providencia Nº 1218, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sra. NICOLASA MARIA NUÑEZ y sus sucesores a cualquier título sobre el bien inmueble padrón Nº 7.195 ubicado en la localidad catastral de Mercedes del departamento de Soriano, antes solar 2 del padrón en mayor área Nº 5.591 que según plano del Agrimensor MARIO BELLINI está inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Departamental de Soriano con el Nº 2025 el día 21 de diciembre de 1961 y consta de una superficie de quinientos quince metros cuadrados ochenta y un decímetros y se deslinda de la siguiente forma: 9 metros con 90 centímetros de frente a calle Ituzaingó al Oeste, 52 metros 50 centímetros al Norte lindando con el solar 1 del mismo plano, 9 metros con 95 centímetros al Este lindando con parte del padrón 5.077 y 52 metros con 50 centímetros al Sur lindando con padrón 5.574, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 14 de setiembre de 2011. Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Juez de Paz Departamental.
16) $ 8520 10/p 30305 Oct 13- Oct 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 9ª Sección Judicial de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "VASSALLUCCI LOPEZ, Alice Mary PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, padrones 1970, 1971 y 1972. IUE. 409-121/2011". Promovida la acción en el bien inmueble que se relacionará: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien objeto de autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones; Tres fracciones de terrenos baldíos ubicadas en San Gregorio de Polanco, departamento de Tacuarembó, sección catastral Novena padrones urbanos Nº 1970, 1971 y 1972 que consta el primero de una superficie de 295 m 92 dcm (doscientos noventa y cinco metros, noventa y dos decímetros). Y tiene el siguiente deslinde, 22 metros con 53 centímetros al Noroeste de frente a la calle José Ignacio Varela (ex Montevideo); 8 metros 13 centímetros al Noreste también de frente por la esquina a la calle Arturo J. Mollo; 25 metros 97 centímetros al sureste con solar 3 del mismo plano y 11 metros 55 centímetros al Suroeste con parte del solar 5 del mismo plano. El segundo de una superficie de 292 m, 29 dcm (DOCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS, VEINTINUEVE DECIMETROS), y tiene el siguiente deslinde, 8 metros 61 centímetros al Noreste de frente a la calle José Ignacio Varela (ex Montevideo); 33 metros 99 centímetros al Noreste con solares 4, 3 y 2 del mismo plano; 8 metros 61 centímetros al sureste con parte del solar 1 del mismo plano



y 33 metros 91 centímetro al Suroeste con parte del solar 6 del mismo plano. El tercero de una superficie de 369 m, 65 dcm (TRECIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS, SESENTA Y CINCO DECIMETROS) y tiene el siguiente deslinde, 8 metros 59 centímetros al Noroeste de frente a la calle José Ignacio Varela (ex Montevideo); 42 metros 91 centímetros al noreste con solares 5 y 1 del mismo plano; 8 metros 59 centímetros al sureste con parte del padrón 1801 y 42 metros 82 centímetros al suroeste con parte del padrón 180. Según plano del Agrimensor Marcos Alonso de fecha 12 de octubre de 2001, inscripto en la Oficina Delegada de Tacuarembó con el Nº 9447, el 14 de de diciembre de 200l. y aprobado por la Intendencia de Tacuarembó, Dirección territorial y Planeamiento Urbano el 4 de diciembre de 2001 con el Nº 6851. A los efectos legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLO. Se extiende el presente a veintidós días del mes de setiembre de dos mil once.- Dr. José Ignacio Esquivel Corrales, Juez de Paz.

16) $ 16331 10/p 30325 Oct 13- Oct 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "RADO CUADRADO, JOSE PABLO. PRESCRIPCION TREINTENARIA.", Fa. 413-296/2010, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. José Pablo RADO CUADRADO, día 19 de Agosto de 2010, promoviendo acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO con las mejoras que le acceden, PADRON URBANO Nº 1709, DE LA MANZANA 160 DE LA 1RA. SECCION CATASTRAL Y JUDICIAL DE T. Y TRES (CIUDAD), CARPETA CATASTRAL 31, QUE según PLANO DEL ING. AGR. MIGUEL DE CASTRO MACEDO DE JUNIO DE 2010, INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL EN FORMA PROVISORIA, EL DIA 7 DE JUNIO DE 2010 CON EL Nº 224, TIENE UNA SUPERFICIE DE 300 MTS2. 09 DM2, Y SE DESLINDA: AL NOROESTE 17 METROS 90 CENTIMETROS DE FRENTE A CALLE ITUZAINGÓ, DISTANDO SU PUNTO EXTREMO 21,90 METROS DE LA INTERSECCIÓN DE LA PROLONGACION DE LAS ALINEACIONES QUE UNEN LAS CALLES ITUZAINGO Y CELEDONIO ROJAS; AL NORESTE 14 METROS 36 CENTIMETROS LINDANDO CON PADRON Nº 1.710; AL SURESTE 21 METROS 30 CENTIMETROS CON PADRON 5766 Y AL OESTE 10 METROS 96 CENTIMETROS TAMBIEN POR SER ESQUINA DE FRENTE A CALLE CELEDONIO ROJAS. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en el inmueble a prescribir y a los titulares del Padrón lindero Nº 5766 de la ciudad de Treinta y Tres, y emplazandose ademas a ERNESTINA CAMPOS y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que comparezcan a deducir los derechos en el PLAZO DE 90 (NOVENTA) DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.- TREINTA Y TRES, nueve de Junio de dos mil once. DRA. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 11361 10/p 30143 Oct 12- Oct 25

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GEOCOM URUGUAY S.A, solicita la inscripción de las obras tituladas:
1) GEOTributos
2) GEOPricer
3) GEOPosII
4) GEOPromotions
5) GEOConciliacion
6) GEOServicios
7) GEOExpedientes
8) SIOP,
software, de las cuales se declara editora y propietaria, siendo el autor Abel Días Benítez.
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 120 1/p 30768 Oct 17- Oct 17

Hugo Enrique Valanzano Falero, solicita la inscripción de la obra titulada: "MIDWIFERY (PARTERIA) GLOSSARY OF ENGLISH TERMS", de la cual se declara autor.
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 80 1/p 30758 Oct 17- Oct 17

Yolanda Teresita Mantrana Tierno, solicita la inscripción de la obra titulada: "TANGO SOLO" obra musical, de la cual se declara autora y compositora.
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 80 1/p 30675 Oct 17- Oct 17

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por resolución Nº 1799/2011 de fecha 5 de octubre de 2011, y su ampliación resolución Nº 1835/2011 de fecha 11 de octubre de 2011 dictado por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno en los autos caratulados: "CIRCULO INFORMATICO S.R.L. CONCURSO.- IUE: 2-59270/2010", se dispuso: Homologar el presente convenio. Cuyo extracto del contenido se transcribe: "la propuesta del convenio consiste en: 0% de quita; Periodo de Gracia hasta Marzo de 2012; A partir de allí cuotas mensuales de $Ur 100.000; Créditos privilegiados recibiendo el 50% de esa suma en orden de prelación, hasta su definitiva concurrencia" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo (Art. 21 de la Ley 18.387). EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el once de octubre dos mil once. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 30523 Oct 14- Oct 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Concursos 2º Turno, en autos caratulados "STERENSTEIN, DANIEL FRANCISCO C/ VIAJES MELIA URUGUAYA SA CONCURSO" IUE 2-14671/2011, por auto Nº 1527/2011 de fecha 13.09.2011 se decretó "el Concurso Necesario de VIAJES MELIA URUGUAYA S.A. SE DESIGNÓ SÍNDICO A LA ASOCIACIÓN URUGUAYA DE PERITOS (AUPE), QUE ADMINISTRARÁ Y DISPONDRÁ DE LOS BIENES, SUSPENDIÉNDOSE LA LEGITIMACIÓN DE LA DEUDORA PARA DISPONER Y OBLIGAR A LA MASA DEL CONCURSO (ARTICULO 45 INCISO 1) DE LA LEY Nº 18.387. SE CONVOCÓ a JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2012 A LAS 10.00 HORAS" en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la junta que tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley 17.292 se libra el presente edicto que se publicará SIN COSTO, en Montevideo, a los once días del mes de octubre de 2011.- Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 30524 Oct 14- Oct 18

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CHUN-VON KAN

MAXIM - RECTICACION DE PARTIDA - Ficha 2-38191/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MAXIM CHUN-VON KAN; Acta Nº 180 T. 443 Nº 116,497 de fecha 3 de febrero de 2006 - inscripta en la Oficina de Registro de Estado Civil del Departamento de MONTEVIDEO, (Ley 14,106 Arts. 365 y 366) en el sentido de establecer en el texto donde dice: "Maxim Chunvonovich Kan"; DEBE DECIR: "Maxim CHUN VON KAN" por así corresponder. También donde dice "Hijo de doña Kan Viola Semenovna"; DEBE DECIR: "Hijo de doña Viola KAN"; por así corresponder.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día doce de setiembre de dos mil once. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30391 Oct 13- Oct 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CARABALLO LOPEZ, OLGA MARIA" -RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 2-10162/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de: 1) NACIMIENTO de:
Héctor Daniel Maciel, nacido el 19 de mayo de 1957 en el departamento de Montevideo, e inscripto el 26 de mayo de 1957 ante el Oficial de Registro Estado Civil de la 18 Sec. Judicial del mismo departamento, Acta Nº. 1922 en el sentido que donde dice "que es hijo legítimo de "Olga Caraballo", debe decir "Olga María Caraballo López", por así corresponder.
2) Rectificación de partida de MATRIMONIO de Olga Caraballo López y Héctor Rubens Maciel quienes contrajeron matrimonio el día 04 de agosto de 1956 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 24 Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 263, en el sentido que donde dice quien comparece "Olga Caraballo", debe decir "Olga María Caraballo López".-
Montevideo, veintidós de agosto de dos mil once. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 30248 Oct 12- Oct 25

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PÉREZ GONZÁLEZ, PABLO DANIEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO" IUE 2-31860/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de: Pablo Daniel Pérez González, nacido el 5 de setiembre de 1972 en la ciudad de Montevideo, e inscripto el 11 de setiembre de 1972 ante el Oficial de Estado Civil de la 24ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1995 en el sentido que donde dice "comparece Líber Pérez Quintana", debe decir "Líber Pérez Bentancor", por así corresponder.
Montevideo, ocho de setiembre de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 29648 Oct 06- Oct 20

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "PRATO ALVAREZ, CRISTIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA, I.U.E. 2-100813/2011", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de ALVAREZ PEDREIRA, ELENA SUSANA de fecha 9 de noviembre de 2010, Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1823, fallecida el día 8 de noviembre de 2010, en el sentido que en el estado civil donde dice: "CASADA" debe decir "DIVORCIADA", por así corresponder.-
Montevideo, veintinueve de setiembre dos mil once.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 30473 Oct 14- Oct 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "MACHADO, DIANA ELIZABETH. RECTIFICACION DE PARTIDA, I.U.E. 2-38370/2011", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de JULIO BERNABE MACHADO GAMBOA de fecha 28 de julio de 2011, Oficina Nº 13, Acta Nº 387, fallecido el día 21 de julio de 2011, en el sentido que donde dice: "JUBILADO" debe decir "PENSIONISTA", por así corresponder.-
Montevideo, veintiuno de setiembre dos mil once.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 29191 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: RONCAL OTINIANO CARLOS ALBERTO Rectificación de Partida IUE 2-29709/2011, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de MATRIMONIO celebrado el día 27.02.2009 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la novena sección del departamento de Colonia, acta Nº 8, en donde dice "española " debe decir " peruana", por así corresponder;
Montevideo, 1 de agosto del 2011 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29686 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: MARTINEZ OJERO CARMEN ROSA Rectificación de Partida IUE 2-32358/2011, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de DEFUNCION de Blanca Rosa Ojero Cabral, fallecida el 15.04.2011 e inscripta el 26.04.2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, acta Nº 701, en donde dice estado civil "viuda" debe decir "divorciada", por así corresponder;
Montevideo, 05 de setiembre del 2011 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 29649 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "PEREYRA TERRA, FLAVIO Y OTRO -RECTIFICACION DE PARTIDA-", Ficha Nº 2-100005/2011, por resolución Nº 4626/2011 de fecha 21 de Setiembre de 2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AGUSTÍN PEREYRA CABRERA, inscripta el 27 de Abril de 2006, Acta Nº 603, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que el estado civil de sus padres es "SOLTERO" debe decir "CASADO" y en donde dice que es hijo "NATURAL" debe decir "LEGITIMO", por así corresponder.
Montevideo, veintiséis de Setiembre de dos mil once. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 30629 Oct 17- Oct 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "GONZALEZ SUANES, PAOLA KAREN -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-", Ficha Nº 2-9623/2011, por resolución Nº 4407/2011 de fecha 9 de Setiembre de 2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PAOLA KAREN GONZALEZ SUANES, inscripta el 27 de Junio de 1983, Acta Nº 3816, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella a que donde dice que es "HIJA LEGÍTIMA", debe decir "HIJA NATURAL", y que donde dice que el padre es de estado civil "CASADO", debe decir "SOLTERO" por así corresponder.
Montevideo a los dieciseis días del mes de Setiembre de dos mil once. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30211 Oct 12- Oct 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos caratulados "SILVA CAMARGO YESICA DANIELA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" (ficha. 461/227/2011), se hace saber que se ha presentado RITA SARLI SILVA CAMARGO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija YESICA DANIELA SILVA CAMARGO, ocurrido el 16 de marzo de 1995 acta Nº 330, en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, en la siguiente forma donde "dice el dieciseis de marzo de 1993, debe decir 16 de marzo de 1995, por así corresponder"-
Artigas, 21 de setiembre de 2011.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 29590 Oct 06- Oct 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "NUÑEZ CONDE, ROSALINDA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 176-



217/2011, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: ROSALINDA NUÑEZ CONDE, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "ROSITA" deberá decir "ROSALINDA".
Pando, 12 de setiembre de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 29700 Oct 07- Oct 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "ORMANDO, Blanca, en representación de sus hijos: Juan Manuel, Sofía y Matías MARTÍNEZ SÁNCHEZ- RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 261-306/2011"; se hace saber que se solicitó la RECTIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO de Juan Manuel, María Sofía y Matías MARTÍNEZ SÁNCHEZ, en el sentido que, en cada una de ellas, donde dice: "que es hijo natural del declarante y de Blanca Nelly SÁNCHEZ", debe decir: que es hijo natural del declarante y de Blanca Nelly ORMANDO; y en sus respectivos margenes donde dice: "MARTÍNEZ SÁNCHEZ", debe decir: MARTÍNEZ ORMANDO, por ser lo correcto.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Blanca ORMANDO, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 21 de 2011.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 29432 Oct 05- Oct 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "VIERA FIGUERON, BRENDA NOEMI, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-540/2011, SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA OFICINA Nº 11 DE MONTEVIDEO DE FECHA 20/02/98, ACTA Nº 1232, EN EL SENTIDO QUE EN EL MARGEN DONDE DICE: "BRENDA NOEMI AGUIRRE FIGUEROA", DEBE DECIR: "BRENDA NOEMI VIERA FIGUERON", DEBIENDO ANULARSE LA ANOTACION MARGINAL POR SER HIJA LEGITIMA DE MATRIMONIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE TRAMITE SE ENCUENTRA AL AMPARO DE LAS PREVISIONES DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 21 DE SETIEMBRE DE 2011.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 30006 Oct 11- Oct 24

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Adriana Cittadino de Pérez, en autos caratulados: "BRAGA COELHO, RUFINA. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. 286-372/2011, se hace saber que se presentó ante esta sede Rufina Braga Coelho solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de Jenifer Micaela GOMEZ PEREIRA GOMEZ, de fecha 01/12/1997 de la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 1704, en el sentido que donde dice al margen: "corresponde al inscripto como primer apellido Gómez Pereira ...", debe decir: "corresponde al inscripto como primer apellido Gómez", por así corresponder. PUBLICACION AMPARADA POR LEY 18.078..-
Maldonado, 09 de Septiembre de 2011.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 30540 Oct 14- Oct 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GAMARRA SANTOS; ANGELA y MARQUEZ MARTINEZ; JHONNY GONZALO - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-686/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida DE NACIMIENTO de SANTIAGO JESUS MARQUEZ GAMARRA, extendida el 14.04.2008, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 606, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "comparece Jhonny Martínez" debe decir "comparece Jhonny Márquez" por ser lo correcto, donde dice "nieto por línea paterna de Nubia Martínez" debe decir "nieto por línea paterna de Nubia Martínez y de Jose Nazareno Márquez, casados entre sí" por ser lo correcto, y en el margen de dicha acta donde dice "MARTINEZ GAMARRA SANTIAGO JESUS" debe decir "MARQUEZ GAMARRA SANTIAGO JESUS" por ser lo correcto.- Tramite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 27 de Setiembre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 29858 Oct 11- Oct 24

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictado en los autos: "PAULUIK, GLADYS LEONOR. RECTIFICACION DE PARTIDA." I.U.E. 318-187/2011, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado GLADYS LEONOR PAULUIK, solicitando la rectificación de su partida de Nacimiento, en el sentido de que donde dice: "PAULUIK", debió decir: "PAULINO", tanto en el cuerpo del texto como al márgen de la partida, por ser lo correcto y verdadero. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, setiembre veinte de 2011. ESC. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29798 Oct 07- Oct 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "MACHADO DE CARVALLO MARTIN EVENCIO Y SOSA NAIR LIRA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha IUE 329-312/2011, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de: Martín Evencio MACHADO de CARVALLO y Nair LIRA SOSA; en el siguiente sentido: donde se refiere a Nair Lira Sosa C.I. "677.915-6" debe decir "877.915-6" por ser lo correcto. Rivera, 5 de Setiembre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 30750 Oct 17- Oct 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "LASO FERNANDEZ, ANTONIO MARIA. PEREIRA MEGO, VIRGINIA ROSA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. Nro. 342-568/2010", se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de SOFIA BELEN LASO MIRABALLES, acta Nº 671 de fecha 10/12/2007, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Rocha, en el sentido que donde dice: "Que es hija legítima de del declarante y de VIRGINIA ROSA MIRABALLES...", debe decir: "Que es hija legítima de del declarante y de VIRGINIA ROSA PEREIRA MEGO...", y al margen donde dice: "LASO MIRABALLES SOFIA BELEN", debe decir: "LASO PEREIRA SOFIA BELEN", y de la de la partida de MATRIMONIO de ANTONIO MARIA LASO FERNANDEZ y de VIRGIBNIA ROSA MIRABALLES, acta Nº 34 de fecha 21/04/2006, inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Rocha, en el sentido que donde dice: "...y doña VIRGINIA ROSA MIRABALLES...", debe decir: "...y doña VIRGINIA ROSA PEREIRA MEGO...", y al margen donde dice:

"LASO FERNANDEZ, ANTONIO MARIA C/ MIRABALLES VIRGINIA ROSA", debe decir: "LASO FERNANDEZ, ANTONIO MARIA C/ PEREIRA MEGO, VIRGINA ROSA", por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de Agosto del dos mil once. Esc. Marta Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 30367 Oct 13- Oct 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "MORLAN SELLANES ADRIANA KARINA" RECTIFICACIÓN DE PARTIDA F.A. 370-184/2009, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de MARIA AGOSTINA ROMASO MORLAN, Acta Nº 35 del 13 de enero de 2003 de la 1a. sección del Departamento de San José, en la fecha de inscripción del reconocimiento de la antes citada, realizada por Darío Fernando Romaso Pastorino, en el sentido que dónde dice "16/9/2003" debe decir "13/8/2003", y b) de reconocimiento de la misma, Acta Nº 22 del 13 de agosto de 2003, de la 6ta. sección del Departamento de San José, en el sentido que dónde dice "el día 28 de Diciembre de 2003" debe decir "el día 28 de Diciembre de 2002" por así corresponder a la realidad.-
SAN JOSÉ, 26/08/2010.- Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 29859 Oct 11- Oct 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "RIOMAYOR VIQUE, CECILIA INÉS - Rectificación de Partida - I.U.E. Nº 381-575/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CECILIA INÉS RIOMAYOR VIQUE, C.I. 2.714.377-0, promoviendo la Rectificación de la Partida de DEFUNCIÓN de EDUARDO RIOMAYOR, ACTA Nº 394, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ª Sección del Depto de Soriano, el día 24/11/2008, en el sentido que donde dice "de estado civil CASADO", debe decir "de estado civil SOLTERO", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 09 de Setiembre de 2011.- Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 30827 Oct 17- Oct 28

Remates

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

28.10.11 - HORA: 15:00
BASE: 1.120,68 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 598.612. CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Francisco Olascoaga (MAT. 4986 - R.U.T. 21163061.0019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 601 empadronada con el Nº 33.904/601, con una superficie de 51 mts 08 dms. sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Av. Rivera Nº 2294 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 06653 a nombre de EMILIO ALBERTO VALENTINI VAGHI Y GLADYS MARIA TURRION BAZZANO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26.09.11 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 1.000.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2011 es de $ 534,15. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 620,59 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 29 de setiembre de 2011.

Primera Publicación
20) (Cta. Cte.) 5/p 30745 Oct 17- Oct 21

28.10.11 - HORA: 14:40
BASE: 620,14 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 332.998. CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis Canale (MAT 5306 - R.U.T. 210217430015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 801 empadronada con el Nº 41062/801, con una superficie de 49 mts 4 dms. sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Manuel Herrera y Obes numero 4032 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 49426 a nombre de LUIS ROBERTO GONZALEZ FERNANDEZ Y SILVIA DELBA RIGOLI RODRIGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16/09/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 44.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2011 es de $ 536,97 En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 868,20 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura

de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 04/10/2011.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 30744 Oct 17- Oct 21

- 28.10.11 - HORA: 14:20
BASE: 746,24 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 398.606. CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Manuel Hugo Quirque (MAT. 6045 - R.U.T. 216429930010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 502 empadronada con el Nº 7.638/502, con una superficie de 49 mts 43 dms. sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Av. Yaguarón 1542 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 87335 a nombre de ANA LAURA WIENER ZUBELDIA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26.09.11 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 45.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2011 es de $ 534,15. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.389,12 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 29 de setiembre de 2011.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 30743 Oct 17- Oct 21

- 28.10.11 - HORA: 14:00
BASE: 386,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 207.725.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Claudia Rodríguez (MAT. 6032 - R.U.T. 216123810018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 805empadronada con el Nº 9958/805, con una superficie de 35 m 30 cm sita en el departamento de Montevideo, con frente a la Avda Rondeau 2396 apto 805 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 73785 a nombre de NORMA ETHEL Y LUIS ALBERTO FREITAS BARAYBAR y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 06/10/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 35.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2011 es de $ 536,97. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 964,67siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 6 de octubre del 2011.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 30742 Oct 17- Oct 21

27.10.11 - HORA: 15:00
BASE: 168,86 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 90.671.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alvaro Saquieres (MAT. 5476 - R.U.T. 110213670015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 004 empadronada con el Nº 155.224/004, con una superficie de 31 mts 55 dms. sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Av. Lucas Obes Nº 1273 /1275 al 1275 bis y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 900 Nº 21003 a nombre de MARJORIE CARMEN MAYANS SUAREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30.09.11 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 34.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2011 es de $ 536,97. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 506,45 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 4 de octubre de 2011.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 30740 Oct 17- Oct 21

27.10.11 - HORA: 14:40
BASE: 1.734,07 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 931.146.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Aldo Ferrari

(MAT. 139 - R.U.T. 040071710018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 702 empadronada con el Nº 26.389/702, con una superficie de 60 mts 92 dms. sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Av. Italia Nº 3148 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 23225 a nombre de ALDO MUSITELLI ADREASEN Y MARINA IRENE LABANDERA IPATA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30.09.11 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 80.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2011 es de $ 536,97. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.447,01 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 4 de octubre de 2011.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 30739 Oct 17- Oct 21

27-10-11 - HORA: 14:20
BASE: 951,19 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 510.761.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Carlos Cadenazzi (MAT. 5639 - R.U.T. 212766420015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 704 empadronada con el Nº 13.824/704, con una superficie de 60 m 44 dm sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Av. Daniel Fernández Crespo Nº 2088 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº84404 a nombre de GABRIELA PANIZZI MARTINEZ, DANIEL OLASCOAGA GILOMEN y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30/09/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 35.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2011 es de $ 536,97. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.420,35 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo 3 de octubre de 2011.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 30737 Oct 17- Oct 21

27-10-11 - HORA: 14:00
BASE: 883,91 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 474.634 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Fernando González (MAT. 4294 - R.U.T. 211923320014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 202 empadronada con el Nº 1511/202, con una superficie de 31 mts 41 dms. sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Martínez Trueba Nº 1195/202 esquina Canelones y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 46295 a nombre de LAURA CATALINA ACUÑA, ARTEMIO CUENDES RAMOS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30/09/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 45.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2011 es de $ 536.97. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 790,23 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 3 de octubre de 2011.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 30736 Oct 17- Oct 21

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/10/2011 - HORA: 13:40
BASE: 581,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 312.409.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alfredo Ramos Mastalli (MAT. 5579 - R.U.C. 214920180011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 314 empadronada con el Nº 80.283/J/314, con una superficie de 67 m 92 dm sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Matias Alvarez 3806 y según antecedentes administrativos consta



de 3 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 026 Serie 383 Nº 04197 a nombre de NELLY REYNA Ó NELLY REINA LOPEZ LOPEZ, SARA WALKIRIA Y ESTELLA JACQUELINE CAMEJO LOPEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05/09/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 75.000.- .- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2011 es de $ 536,97.- En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.282,32 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 06 de octubre del 2011.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 30734 Oct 17- Oct 21

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 3er, TURNO, en autos caratulados "CANAVERIS ACOSTA, ADRIANA MARLEN C/ RODRIGUEZ BACHINI, ANA MARGARITA - JUICIO DE EJECUCIÓN" Ficha 2 18054/2010, se hace saber que el próximo 17 de NOVIEMBRE de 2011, a las 14:30 horas, en Uruguay 826, ANRTCI, el Martillero Francisco Javier Fassanello Satrano, matrícula 5473, RUT 21 468341 0019, procederá al Remate Público, sin base en moneda nacional el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 101 del Edificio construído en la 2º Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padron Matriz Nº 9.123, que según plano de mensura y fraccionamiento Horizontal del Agrimensor Oscar Weistal de junio de 1977, inscripto en la Dirección General de catastro el 14 de julio de 1977 con el Nº 83.516, y cotejado por la División Capital del Departamento de la Propiedad Horizontal de la citada Dirección el 28 de junio de 1977, tiene una superficie de 186,39 m2. (según título 183,66 m2.) y deslinda así: 10,90 metros de frente al Este a la calle Santiago de Chile, puerta Nº 1213, entre las calles Soriano y Canelones, distando su punto medio 17,01 metros de la esquina formada por la última de las nombradas; 17,10 metros al Sur lindando con los padrones Nº 9124 y 9125; 10,90 metros al Oeste limitando con parte del Padrón Nº 9126, y 17,10 metros al Norte lindando con parte del Padrón Nº 9119. Sobre el terreno descripto se construyó el Edificio existente en el mismo según permiso de construcción Nº 19.529 del 21 de julio de 1949, el que fue incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la ley 10.751, según normas de la ley 14.261 y de acuerdo al plano de mensura y división del Agrimensor Oscar Weistal, resultando del mismo que dicho edificio se compone además de los bienes comunes, de 8 Apartamentos. La Unidad 101 se ubica en 1º. Piso, a cota mas 3,11 metros, Padrón individual Nº 9.123/101 con una superficie de 62,64 m2 y le corresponde el uso exclusivo del Balcón "E - 1" SE PREVIENE: I) La subasta se realiza en las condiciones que surgen de autos II) Existen deudas por diversos conceptos ante la I. M. Montevideo y Primaria III) No existen en la Sede originales de la Titulación IV) Se desconoce el estado ocupacional V) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la postura, más comisión del Rematador más IVA, o sea 3,66%. VI) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo. VII) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más IVA ó sea 1.22% del precio del Remate VIII) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Zabala 1367 -Piso 3º. Montevideo, octubre 7 de 2011. Esc. MÓNICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.

20) $ 8125 5/p 30497 Oct 14- Oct 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º turno en autos caratulados "KREATORY S.A. C/ DE LOS SANTOS MARTINEZ, MARIA EUGENIA" Ejecución Prendaria IUE 2-6222/2010 se hace saber que el próximo 10 de Noviembre a las 14:30 hs en el local de la calle Democracia Nº 1767, el Rematador MARIO MOLINA ALONSO Mat 5148 RUC 213005240012 procederá asistido del señor alguacil al remate sin base en dólares y al mejor postor del siguiente vehículo automotor: Camioneta, Tipo Doble Cabina, Marca: Chevrolet, año 2004, modelo: S10 TDI 4X4, Matricula JFB 2605 (antes JAF 012), Padrón número 124205 del Departamento de Río Negro, motor numero 40704165880, combustible gasoil, Chasis 9BG138BC04C423272. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta en el acto y en efectivo al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 12.20% del precio del remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 2,44% y 2.4% ley 18.083 (si correspondiere) del precio de remate y los gastos originados.. 4) Que se desconoce la existencias de deudas por conceptos de multas o patente de rodados y que existe una transferencia municipal omitida. 5) Que solo se descontara lo adeudado por patente de rodados durante el periodo en que el vehículo estuvo a disposición judicial. 6) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencias, certificados, titulo y tributos. 7) Que los certificados y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en esta sede, Zabala 1367 piso 4º Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo de 5 Octubre de 2011. PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 2925 3/p 30341 Oct 13- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "MADABA S.A. CONCURSO" IUE 2-25210/2010, se hace saber que el próximo 28 de octubre a las 15 hs en el local de la calle Junquillo Nº 3452 el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes: I) Camión marca VOLKSWAGEN, modelo 7.100, año 2000, padrón Nº 992.608, matrícula SAV 3984 de Montevideo, motor 4054595. II) Camión marca HYUNDAI, modelo HD 72 4.5 C/ DIR C/ CAJA, año 1999, padrón Nº 976.137, matrícula SBB 1723 de Montevideo, motor D4AEX056441. III) Camión marca DAIHATSU, modelo DELTA V 116 HU, año 1998, padrón Nº 501.475, matrícula SAV 3977 de Montevideo, motor 1576202. IV) Camión marca HYUNDAI, modelo MIGHTY 2.5 T, año 1998, padrón Nº 951.953, matrícula SAD 2359 de Montevideo, motor D4AFV036291. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Respecto de todos los camiones: a) no se dispone de título de propiedad, sino testimonio registral de los mismos; b) existe deuda por concepto de patente; c) se desconoce la existencia de deuda por concepto de multas y situación ante el BPS. 5) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José Nº 1132 3º piso). Y a los efectos legales se

hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de octubre de 2011. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 2925 3/p 30790 Oct 17- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOSEGUNDO TURNO

MILTON BERARDI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia del Trabajo de 12º Turno, dictada en los autos caratulados "UMPIERREZ VIGNOLI, Alcira Leonor c/ EL DIARIO ESPAÑOL S.A. Juicio de Ejecución" IUE 81-58/2009, se hace saber que el próximo 27 de octubre a las 15 horas en el local de la calle Yaro Nº 1121/23, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (BASE: $ 239.985,00) el siguiente bien: Unidad de PH Nº 003, empadronada individualmente con el Nº 1164/003, se ubica a cota vertical más menos 0 mt, tiene una superficie de 7 mt 38 dm. Terreno: Dicha unidad forma parte del edificio sito en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, 1ª S.J., empadronado con el Nº 1164, antes 1163 y 1164, que según plano del Agr. Hipólito Gallinal Acevedo de marzo de 1982, inscripto en DGC el 24/10/1983 con el Nº 3572, tiene una superficie de 560 mt 86 dm y se deslinda así: 13 mt 76 cm de frente al N.O. a la calle Guayabo Nº 1718 entre Magallanes y Gaboto, distando el punto medio de su frente 30 mt 20 cm de la esquina formada con la primera nombrada. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4º) Se presentaron testimonios por exhibición de los títulos. 5º) Existe deuda con la I.M.M., Impuesto de Primaria, así como por Gastos Comunes. 6º) Sólo podrá descontarse del saldo de precio la deuda de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 7º) Se ignora la situación ocupacional del bien. 8º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo Nº 523 piso 7º) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de octubre de 2011. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 2340 2/p 30793 Oct 17- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/ BARRETO, JUAN CARLOS - Juicio Ejecutivo", Ficha 22-418/1983, se hace saber que el día 1 de noviembre del corriente a las 15 horas en el local de la A.N.R.C.I., calle Uruguay Nº 826, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación del siguiente bien inmueble: Fracción de campo y mejoras, sita en Sección Catastral 7ª (ex - 7ª Sección Judicial) del Departamento de SAN JOSÉ, zona rural, Padrón Nº 11.727, señalado como Fracción "A", en el plano de mensura y división del Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, de abril de 1968, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el 17 de mayo de 1968, con el Nº 1.933, según el cual consta de un área de: 17 hectáreas 7.091 metros y se deslinda así: al NO 499 m 28 cm (533 m 28 cm si se mide hasta la mitad del cauce del Arroyo Tala de Pavón), lindando con parte de la propiedad de Simona Quevedo, Birriel; al NE 345 m 30 cm (370 m 30 cm si se mide hasta la mitad del cauce del Arroyo Tala de Pavón), lindando con la Fracción "B" del mismo plano y al SE y S, con el Arroyo Tala de Pavón. Goza en su favor de Servidumbre de paso de 10 m de ancho sobre Fracción B y C del mismo plano. (BASE: $ 47.248)
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que el remate se efectuará en dólares americanos. III) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3.66%, más el 1% Impuesto Departamental. IV) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.22%. V) Que el bien se remata en las condiciones que resultan de la documentación, plano, información registral agregada y del expediente. VI) Que el estudio de la titulación del inmueble se hizo al amparo de lo establecido por el artículo 386.3 del Código General del Proceso. VII) Que se desconoce su estado ocupacional, VIII) Que se descontará el monto adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate, junto con el 2% de ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente). Todo ello sin perjuicio del I.R.P.F. aplicable si correspondiere. IX) Que se desconoce la situación contributiva con el BPS por las construcciones, y en caso de existir deudas serán de cargo del mejor postor. X) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, seis de octubre del 2011.- Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 5265 3/p 30705 Oct 17- Oct 19

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados BIALOSTOSKY STEIN SILVIA C/ ZAS GARCIA JUAN ANTONIO Y OTROS. EJECUCION POR CREDITO HIPOTECARIO, Ficha 2-30163/2010, se hace saber que el próximo 20 de octubre del corriente año a las 15:00 horas, en la Avda. Uruguay 826 de Montevideo, ANRCI, el martillero Rodrigo Abasolo Matrícula 5481, RUT 214748820011 asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate publico, sin base, al mejor postor, en dólares estadounidenses de los siguientes bienes inmuebles: dos unidades de propiedad horizontal empadronados individualmente con los números 168.421/101 y 168.421/102, que integran el edificio construido en un solar sito en la Décimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos veintiuno (168.421), y consta de una superficie de trescientos veinticinco metros cuadrados con noventa y cinco decímetros cuadrados, que se deslindan así: 7 metros de frente al Noreste a calle Juan María Gutiérrez, puerta señalada con el número 3651, entre calles Coronel Santiago de Labandera y Francisco Gómez, distando su punto más cercano 48 metros 86 centímetros de la intersección con la primera de las nombradas; 46 metros 47 centímetros al Noroeste lindando con padrón 56.852; 7 metros con 24 centímetros al Suroeste lindando con el padrón 56.859; y 47 metros 59 centímetros al Sureste lindando con padrón 56.853. Las construcciones realizadas fueron adaptadas al Régimen de la Ley 10.751 de Propiedad Horizontal según los términos de las Leyes 10.751 y al amparo de la Ley 14.261 y la modificativa 14.560, concordantes y reglamentarias, y de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Roberto Fradiletti de Abril de 1988, inscripto con el número 12.447, el 4 Mayo de este año en la Dirección General de Catastro Nacional.
De acuerdo al referido plano las unidades ciento uno y ciento dos se describen de la siguiente manera: I) APARTAMENTO CIENTO UNO, está ubicado en la Planta Alta, a cota vertical más 3 metros 43 centímetros, padrón individual ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos veintiuno barra ciento uno (168.421/101), tiene una superficie de treinta y dos metros cuadrados con treinta y un decímetros cuadrados. II) APARTAMENTO CIENTO DOS, está ubicado en Planta Alta, a cota vertical más 3 metros 43 centímetros, padrón individual número ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos veintiuno, barra ciento dos (168.421/102), tiene una superficie de cincuenta metros cuadrados con noventa y cuatro decímetros cuadrados. Le corresponde además a esta unidad el uso exclusivo del galpón F, terraza G1, y azotea H1 (bienes comunes).- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión del Rematador más Iva, totalizando el 3,66% del precio del remate. III) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e iva, o sea el 1,22% del precio de remate. IV) Que el bien se remata en las condiciones que resultan de la documentación información registral y del expediente. V) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere, se reintegra luego de otorgada la respectiva escritura. VI) Se desconocen

la situación ocupacional y contributiva del inmueble, especialmente en cuanto refiere a las construcciones. VII) Que el expediente y toda la documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 11 de octubre de 2011.- Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

Última Publicación

20) $ 6240 3/p 30353 Oct 13- Oct 17

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º turno, dictada en autos caratulados "VISTOMARE S.A. C/ BONAVOGLIA LEONARDO y Otros" Crédito Hipotecario Ficha: IUE 30-480/2002 Se hace saber que el próximo 23 de Noviembre a las 15:00 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Tasadores y Corredores Inmobiliario sito en la Av. Uruguay 826 se procederá por intermedio del martillero Mario MOLINA ALONSO mat. 5148 rut 213005240012, asistido de la señora alguacil a la venta en publica subasta, sin Base y en dólares; al mejor postor del inmueble hipotecado: Solar de terreno y edificio y demás mejoras, ubicado en el Departamento de Maldonado, zona urbana, localidad catastral Punta del Este, señalado con el número 3 de la manzana 5 en el plano del Agrimensor Jaime E. Pou de diciembre de 1937, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado, el 14 del mismo mes y año, tiene una superficie de 435 mc y se deslinda así: 15 m al Sur de frente a la calle pública de 20 m de ancho, 29 m al Oeste lindando con solar 2, 15 m al Norte, con parte de los solares 9 y 10, y 29 m al Este con solar 4, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la oferta en efectivo o letra de cambio así como la comisión, del rematador, 3% mas iva de la oferta. 2- Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador o sea 1% más iva sobre el precio del remate así como los gastos originados por el mismo y el impuesto departamental 1%. 3- Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y municipal y del expediente.- 4- Existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria (únicos rubros junto con el 2% de ITP y el IRPF si correspondiere, imputables al precio hasta la fecha de la subasta) 5- Se desconoce la situación Contributiva con el BPS por construcciones y la situación ocupacional del bien. 6- No se dio cumplimiento al rt 178 de la Ley 17296 (caracterización urbana). 7- Que los antecedentes y documentación están a plena disposición de los interesados en la oficina Actuaría de esta Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 6 de Octubre 2011. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 6825 5/p 30340 Oct 13- Oct 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno dictada en autos caratulados: "Barcia Mira, Ruben Avelino c/ Hugentobler Ammann, Hans.- Juicio Ejecutivo"; I.U.E.: 33-162/2001 se hace saber que el próximo jueves 27 de octubre de 2011 a las 15:30 horas en el local de la Avenida Uruguay 826, por intermedio del Martillero Pablo Lakierovich, Matrícula Nº 5780, RUT 215178070018, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor, en dólares americanos y sobre las siguientes bases: Padrón número 42.364, $ 124.366; padrón número 42.365, $ 392.415,33; padrón número 42.366, $ 197.918,67 y padrón número 47.972, $ 60.941 (equivalentes a 2/3 del valor de tasación respectivamente), de los siguientes bienes inmuebles rurales: 4 fracciones de campo y sus mejoras, situadas en Las Brujas, décimo séptima sección judicial y catastral de Canelones, antes tercera, que se detallan a continuación: A) Padrón número 42.364 señalado con el número 7 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Luzbel Gallo de abril de 1961, inscripto en Catastro con el número 11.098 el 3 de mayo siguiente, según el cual tiene una superficie de 5 hectáreas 4.628 metros que se deslindan así: 247 metros 20 centímetros al Norte con la fracción número 6; 238 metros 60 centímetros al Este con la fracción número 9; 239 metros 65 centímetros al Sur, servidumbre de paso por medio con la fracción número 8 y 219 metros al Oeste con Camino Vecinal de 17 metros de ancho. B) Padrón número 42.365 señalado con el número 8 en el plano relacionado en el apartado anterior, con una superficie de 8 hectáreas 8.415 metros que se deslindan así: al Noroeste línea de 378 metros 40 centímetros de frente al camino vecinal de 17 metros; al Noreste línea de 300 metros 45 centímetros, servidumbre de paso por medio que lo separan de las fracciones 7 y 9; al Este 29 metros 70 centímetros servidumbre de paso por medio que lo separa con fracción 9; y al Sureste y al Sur, arroyo "Las Brujas". C) Padrón número 42.366 señalado con el número 9 en el plano relacionado, con una superficie de 5 hectáreas 2.413 metros; que se deslindan así: al Norte línea de 215 metros 60 centímetros con parte de la fracción número 16; al Sur en parte con el arroyo "Las Brujas" y la parcela número 8; al Oeste línea de 238 metros 60 centímetros con parcela número 7, y por el Este, 230 metros 80 centímetros con fracción número 10. D) Padrón número 47.972, ubicado en la décimo séptima sección judicial y catastral de Canelones, paraje "Las Brujas", que según plano del Agrimensor Leonel Lema de mayo de 1978, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número 7.381 el 19 de julio del mismo año, se señala con la letra B, se compone de una superficie de 2 hectáreas 9.265 metros y se deslinda así: 82 metros 20 centímetros al Noroeste de frente a camino vecinal pavimentado; 376 metros 67 centímetros al Noreste con fracción A; 72 metros 20 centímetros al Sureste con parte del padrón 42.367 y al Suroeste, dos líneas de 130 metros y 247 metros 75 centímetros lindando con los padrones números 42.366 y 42.364. SE PREVIENE: 1º) Que cada mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, en garantía de la misma, así como la Comisión de Compra del Rematador más IVA, o sea el 3,66% del precio de remate en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos. 2º) Que serán de cargo de los compradores los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la Comisión de Venta del Rematador más IVA o sea el 1,22% más el 1% del Impuesto Municipal Departamental, ambos sobre el precio de remate, así como los gastos de remate. 4º) Que el remate se realizará en dólares americanos. 5º) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación, plano, información registral agregada y del expediente. 6º) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes y la existencia de arrendamientos. 7º) Que se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate. 8º) Que existe deuda ante la Intendencia Municipal de Canelones por $ 88.099,00 por el padrón Nº 42.364 y por $ 22.145,00 por el padrón 47.972, ambas sumas liquidadas al 29/7/2009 y $ 174.795,00 por el padrón Nº 42.365 y por $ 90.882,00 por el padrón Nº 42.366, ambas sumas liquidadas la 7/7/2010. 9º) La documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 primer piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 26/9/2011.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 13650 5/p 29997 Oct 11- Oct 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictada en los autos: "REPUBLICA AFISA C/ MACHADO MACHADO, EDUARDO ARIEL. EJECUCION PRENDARIA". I.U.E 318-182/2003: se hace saber que el dia 25 de noviembre de 2011, a la hora: 15:00 en el predio sito en calle Guayabos 1616 de esta ciudad, el martillero ALBERTO ZINOVEEV, Matrícula 4353, RUC 130046780015, asistido por la Sra. Alguacil de esta Sede, procederá a la venta en pública subasta en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el siguiente bien mueble: Vehículo camión marca International, año 1993, Modelo tipo 4700, categoría 6, con motor Diesel de 185 Hp., No. 362GM2U112666, con capacidad de carga para 9.000, Matrícula JBC 250 del departamento de Rio Negro, padrón No. 17622.- SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la postura. 2) Que se deberá tener presente la existencia de acreedores embargantes posteriores a la prenda por el posible remanente de la subasta. 3) que serán de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que la Ley impone. Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones, en la ciudad de Young, a los tres días del mes de octubre de dos mil once. ESC. LUISA MARIA VICO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 1430 2/p 30462 Oct 14- Oct 17

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ LEMA, Irma Morelia y DIAZ MAURI, Roberto Ariel c/ cónyuge del condómino Julio Adrián ALVAREZ, Sra. Hilda Esther GARCIA MARTINEZ y a los causahabientes del condómino Julio Leonardo, Mauricio Daniel y Laura Marianela ALVAREZ GARCIA, los causahabientes del condómino Alberto Omar ALVAREZ LEMA: Darwin Dagoberto, Alfredo Darío, Edisson Esteban ALVAREZ VILLAREAL, Darwin y Edison ALVAREZ, Alfredo ALVAREZ y María Teresita VILLAREAL MASCHERONI"- Cesación de Condominio- Ficha No. 373-80/2009, se hace saber que el día viernes 28 de octubre de 2011 a la hora 15:00, en el Salón de Conferencias del Hotel Centro- Av. 25 de Mayo No. 407- (San José), se sacará a la venta sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, lo que asciende a la suma de $ 142.644.- (Pesos uruguayos: Ciento cuarenta y dos mil seiscientos cuarenta y cuatro) y por intermedio del Rematador Público Daniel F. Blanco, Matrícula No. 5640, RUC 110120590011, el siguiente bien inmueble:- Fracción de terreno, con los edificios y demás mejoras, ubicada en la actual manzana No. 42 de la ciudad de San Jose, lª. Seccion Judicial del Departamento de San José, padrón urbano No. 956, que según plano del Ingeniero Agrimensor Lincoln Beltrán, inscripto en Técnica Local con el No. 1 (uno), el día 5 de enero de 1939, y que consta de 157 metros cuadrados 74 decímetros y linda: al Noroeste en 17 metros 16 centímetros con frente a calle Ansina (Ex- Cuareim); al Noreste con Horacio Cajigas, al Sureste, una línea quebrada con Carlos Berardi y al Suroeste en 6 metros 30 centímetros con frente a calle Sarandí, existiendo entre este y el primero nombrado una ochava de 2 metros 25 centímetros. SE PREVIENE: 1) Que, el mejor postor, deberá consignar en el acto de la subasta, el 30% por concepto de seña, más la comisión e impuestos del martillero, o sea el 3,66%, disponiendo de un plazo de sesenta días para depositar el saldo de precio. 2) Que, serán de cargo del expediente, la comisión e impuestos del Rematador, lo que asciende al 1,22%. 3) Que, dicho bien es propiedad en carácter de condominio contractual entre Julio Adrián ALVAREZ LEMA e Hilda Esther GARCIA MARTINEZ, Irma Morelia ALVAREZ LEMA, Roberto Ariel DIAZ MAURI, Alberto Omar ALVAREZ LEMA Y María Teresita VILLAREAL MASCHERONI. 4) Que, el citado inmueble, se vende en el estado de conservación y situación jurídica en que se encuentra. 5) Que, dicho bien, posee deudas por diferentes conceptos, entre ellos Contribución Inmobiliaria ante la Intendencia Municipal de San José. 6) Que, los antecedentes y documentación del bien a subastarse están a disposición de los interesados en la Sede, sita en la calle Treinta y Tres No. 395 (San José), siendo de su cargo toda averiguación complementaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 30 de setiembre de 2011.- Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.

20) $ 6760 4/p 30557 Oct 14- Oct 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º Turno en los autos: "IZAGUIRRE COSTA, JUAN BAUTISTA C/ ESTEVEZ IZAGUIRRE, WASHINGTON RAMON Y OTRO. Demanda de cesación de condominio". IUE 443-114/2006, se hace saber que el día 27 de octubre de 2011 a la hora 15.00, en las puertas de este Juzgado, sito en calle J.P. Sotura 1234 de la ciudad de Dolores, por el martillero designado en autos Sr. ROBERTO BARREIRO, con Matrícula Nº 5795 e inscripto en el RUT con el Nº 180.066.870.016, presidido por la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien que se detalla: terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la manzana 302 de la localidad catastral de Dolores, 3ª sección judicial de Soriano, padrón Nº 3432, señalado con el Nº 11 en el plano del agrimensor Juan C. Sosa, inscripto en al Oficina Dptal. de Catastro el 01/07/1955 con el Nº 587, según el cual tiene una superficie de 525 mts. 2 dms., con frente a calle 4ª paralela a Lavalleja. SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta en moneda nacional en pública subasta, sobre las dos terceras partes de la tasación; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, más comisión e impuestos, en el acto de serle aceptada la postura; c) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna; d) los títulos del bien se encuentran en esta Sede, e) se autorizan cinco publicaciones; y f) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 3 de octubre de 2011. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO

20) $ 4875 5/p 30712 Oct 14- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno dictada en autos: "JORGE ZARAUZ BADARO C/ GOLLY CASAL, SAMUEL; DARDO; ELSA; FERNANDO; JASMINE e ISMAEL.- JUICIO EJECUTIVO.- IUE 381-989/2001.- Se hace saber que el día 20 de octubre de 2011, a la hora 14:00, en puertas de este Juzgado Letrado, sito en 18 de Julio 366, de esta ciudad, el Sr. Rematador DIEGO MARTIN CUADRADO ARIAS, Matrícula Nº 5794, RUT 180145540019, sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación y al mejor postor, el bien inmueble: El PADRON RURAL 3183 de la 1a. Sección Judicial y Catastral de Soriano, antes Padrón 3183 en mayor área, según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Mario E. Bellini de abril de 1953, inscripto en la Dirección de Catastro de Soriano el 22 de abril de 1953 con el número 67, es la Fracción "2", consta de una superficie de 6 hectáreas 2463 metros 46 decímetros, y se deslinda así: al Sur 475 metros de frente a camino carretero a Paso Vera, por medio con sucesión Pedro Hors, al Oeste 115 metros de frente a camino vecinal al Paso de la Cruz por medio con sucesión Algorta Mouriño; al Norte 467.10 metros en linde con la fracción "1" del mismo plano; al Este 149.60 metros con cañada de Hors, por medio con sucesión Pedro Hors.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra (3%), IVA (0,66%), y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de la parte vendedora (1,00%); IVA (0,22%) e Imp. Municipal (1,00%) y demás gastos que por la ley le correspondan; 2) No resulta de la titulación, información alguna respecto de si en el bien rural existen construcciones, ni se conoce si existe alambrado de tipo legal, 3) Se desconoce el actual estado ocupacional del bien a rematarse; 4) Se desconoce la situación contributiva respecto a B.P.S. por el predio rural; 5) No se encuentran glosados en autos títulos originales; 6) sólo podrá descontarse del precio lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales e Impuesto a la Renta de las Personas Físicas por Incrementos Patrimoniales; 7) el saldo deberá ser abonado a los 40 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 13 de octubre de 2011. Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 4290 3/p 30907 Oct 17- Oct 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "REPUBLICA AFISA c/ DON BALON S.R.L. y otros" - Juicio Ejecutivo - IUE 412-1404/2003 - se hace saber que el día 9 de Noviembre de 2011 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 442, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta con la base de $ 246.176.66 equivalentes a las 2/3 partes de su tasación ($ 369.265.oo) el siguiente bien inmueble y sus anexos: Fracción de terreno y demás mejoras que le acceden, sita en la localidad catastral de Treinta y Tres, departamento del mismo nombre, zona urbana, manzana 154, empadronada con el Nº 1648, que según plano del Agr. José A. Spagnolo, inscripto en Catastro local con el Nº 2470 el 21 de diciembre de 1965, es la señalada con el Nº 2 y tiene una superficie de 199 mts. 82 dms. y se deslinda así: 8,35 mts. al NE de frente a calle Juan Ortiz; 24,30 mts. al SE también de frente por ser esquina a calle Ituzaingó; 8,35 mts. al SO confinando con parte del padrón 1649 y 23,85

mts. al NO lindando con la fracción "1" del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien y si existen deudas por contribución inmobiliaria e Impuesto de Primaria si correspondiere.- 4) En la Sede se encuentran los títulos de propiedad y planos del inmueble.- 5) Dicho bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y en el estado y condiciones que se encuentra la titulación, todo lo que está en esta Sede a disposición de los interesados.- Treinta y Tres, 6 de Octubre de 2011.- Esc. Carina López Fleitas - Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

20) $ 3705 3/p 30693 Oct 17- Oct 19

Sociedades de Responsabilidad Limitada

AXOQUEN S.R.L.

Contrato: 22/09/2011
Inscripción Nro.: 15776 el 05/10/2011
Socios: Félix BRACCO (90 cuotas), María Idalina MERCAU (10 cuotas)
Capital: $ 50.000
Objeto: Hotelería, Gastronomía, Publicidad, Promociones, Organización de Eventos, Diseño Gráfico, Venta de Libros, Souvenirs, Artesanías. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 20 Años
Domicilio: Maldonado
Administración: Félix BRACCO.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 30893 Oct 17- Oct 17

SRL

Constitución de S.R.L. 1/9/2011 inscripto en Registro Personas Jurídicas No. 15.056 22/9/2011
Nombre: KRYZ S.R.L.
Socios: Denise RAUPP (95 cuotas) y administradora
Gonzalo KANIGINA (5 cuotas)
Capital $ 150.000
Objeto: Organización de eventos comerciales, empresariales, fotografia televisivas modelaje, publicidad, servicio de catering, elaboración de productos exportación e importación de mercaderías
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 30853 Oct 17- Oct 17

ARROYO DEL TORO SRL CESIÓN CUOTAS

CONTRATO 26/8/2011
INSCRIPCIÓN: COMERCIO Nº 14508 (14/9/11)
CEDENTE: NESTOR VELAZQUEZ NUÑEZ (CEDE 30 CUOTAS)
CESIONARIOS: ALFREDO TRINDADE MORAES (20 cuotas); JUAN RAMIRO SILVA CUELLO (10 cuotas).

Única Publicación

22) $ 884 1/p 30821 Oct 17- Oct 17

"GENCO Ltda."

Contrato: 24/08/2011.
Inscripción: 13676/02.09.2011.
Socios/ cuotas:
- Francisco PENADÉS ZANOLLI (50).
- Luis SCHROEDER CASTAGNO (50).

Capital: $ 25.000.
Objeto: Compraventa, administración de bienes inmuebles de todo tipo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente por períodos anuales.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 30809 Oct 17- Oct 17

"SURHILLS LTDA.

20/09/2011.
Inscripción: 15331/27.09.2011.
Socios/ cuotas:
- Pablo Oscar FERNANDEZ (74).
- María Cecilia TEVEZ (13).
- Martín Diego FERNANDEZ (13)

Objeto: Compraventa, administración de bienes inmuebles; administración, explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, semilleros; cría, engorde de toda especie de ganado; producción de animales de cría o consumo; compra, venta de hacienda, cereales, oleaginosas, productos agropecuarios y granja.
Administración: Martín FERNANDEZ y Pablo FERNANDEZ indistintamente.
$ 25.000.
10 años prorrogables automáticamente por períodos anuales.
Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1768 1/p 30808 Oct 17- Oct 17

AGENDA RURAL S.R.L

Contrato: 29/08/2011
Inscripto: 07/09/2011 Registro de Personas Jurídicas Nº 13.976.
Socios: Fernando José ARBURUAS VENTURINO y Williams Ariel BORDENAVE GHISOLFO.
Domicilio: 25 de agosto 252 Guichón, Dpto Paysandú.
Capital: $ 720.000 integrado.-
Plazo: 30 años.
Objeto: Compra, venta y comercialización de productos veterinarios, semillería, ración, alimentación animal, sales, insumos para alambrar, ropa de campo, talabartería, productos de forestación, maquinarias, animales, plaguicidas, agroquímicos, insumos para viveros, artículos de barraca, de esquila, artesanías, herrerías, armería, productos de carpintería, bebederos, baterías, vehículos, repuestos y accesorios para vehículos, cubiertas, combustibles autorizados por Ancap, gas, aceites, lubricantes, productos de limpieza. Prestación servicios veterinarios y fletes. Importación, o exportación, representación y distribución de productos.
Administración y representación: Indistinta. Será unánime para actos de riguroso dominio.

Única Publicación

22) $ 3094 1/p 30802 Oct 17- Oct 17

ZUGASTI SEGUROS S.R.L. RUC 17.011507.0017

Cesión de cuotas y modificación: 14 setiembre 2011
Registro: 14834/2011 el 19 setiembre 2011
Cedentes: Federico ZUGASTI CORREA- 1 cuota
José Antonio ZUGASTI PRUNÉS- 18 cuotas
Cesionarios: Fernando Gabriel TABAREZ PORLEY- 10 cuotas
Macarena ZUGASTI CORREA- 8 cuotas
Administración: indistintamente sin limitaciones Fernando Gabriel TABAREZ PORLEY y Macarena ZUGASTI CORREA.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 30799 Oct 17- Oct 17

"AGROFOOD LIMITADA"

Contrato: 30/08/2011
Inscripción: NO. 14099 el 08/09/2011
Socios: Nicolás Fabián NEME CABRERA y "SERVI AGRO S.R.L."
Objeto: a) Importación y comercialización de productos alimenticios. b) Representación, compra, venta, comercialización, consignación, distribución, importación, exportación, fabricación, construcción y extracción de cualquier clase de bienes muebles, inmuebles y servicios.
Plazo: 30 años desde 30/08/2011
Capital: $ 100.000 dividido en 100 cuotas de $ 1.000 cada una, correspondiendo 50 cuotas a Nicolás Fabián NEME CABRERA y 50 cuotas a "SERVI AGRO S.R.L.".-
Administración: Nicolás Fabián NEME CABRERA
Domicilio: Soriano.

Única Publicación

22) $ 2210 1/p 30792 Oct 17- Oct 17

GENÉTICA DEL QUEGUAY S.R.L.

Contrato: 11/10/2011
Inscripción: 12/10/2011 Nº 16175
Socios: Santiago Alberto PEREIRA CAMPOMAR (50 cuotas), Alberto Marcelo PEREIRA MICOUD (50 cuotas)
Objeto: Importación, exportación, comercialización y producción de semen y embriones de animales.
Administración: Santiago Alberto PEREIRA CAMPOMAR
Capital: $ 20.000.- (100 cuotas sociales de $ 200.- c/u)
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 30788 Oct 17- Oct 17

FAGNONI - KADIAN S.R.L.

Contrato: 15/09/2011
Inscripción: Nº 14991 el 21/09/2011
Socios: PABLO MARCELO FAGNONI ARGOMANIZ (60 cuotas)
JUAN ANTONIO KADIAN KOYOUNIAN (60 cuotas)
Capital: $ 120.000.-
Objeto: Construcción de obras de arquitectura e ingeniería y servicios de decoración y diseño de interiores. Comercialización de bienes y servicios, importaciones, exportaciones.

Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 30782 Oct 17- Oct 17

HOIR LTDA.

Contrato: 19/09/2011
Inscripción: Nº 15.252 el 27/09/2011
Socios: LAURA CRISTINA MARTINEZ TORI (90 cuotas)
GABRIEL CASTELGRANDE MARTINEZ (10 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Producción, comercialización, industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, exportación, importación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Laura Martínez.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 30780 Oct 17- Oct 17

ACIG DESARROLLADORES S.R.L.

Contrato: 17/08/2011
Socios: ALBERTO JORGE OTERO 72.480 cuotas.
JUAN RAMÓN GARRONE 17.440 cuotas.
MARCELO ANTONIO GÓMEZ 72.480 cuotas.
MANUEL ERNESTO AGUIRRE 37.600 cuotas.
Capital: $ 200.000.- doscientas mil cuotas de $ 1.-
Objeto: El objeto de la sociedad será el de: construcción, refacción, remodelación y comercialización de bienes inmuebles; inversiones, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, compra y venta de inmuebles, importación y exportación.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Registro: Nº 14.286, 12/09/2011.-
Administración: La administración de la Sociedad corresponderá, indistintamente, a los Señores Alberto Jorge Otero, Juan Ramón Garrone, Marcelo Antonio Gómez y Manuel Ernesto Aguirre.

Única Publicación

22) $ 2210 1/p 30741 Oct 17- Oct 17

ASED S.R.L.

Contrato: 17/08/2011
Socios: RAÚL ALEJANDRO IBARRA 72.480 cuotas.
JUAN RAMÓN GARRONE 55.040 cuotas.
FERNANDO CORREA ARCE 72.480 cuotas.
Capital: $ 200.000.- doscientas mil cuotas de $ 1.-
Objeto: El objeto de la sociedad será el de: construcción, refacción, remodelación y comercialización de bienes inmuebles; inversiones, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, compra y venta de inmuebles, importación y exportación.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Registro: Nº 14.285, 12/09/2011.-
Administración: La administración de la Sociedad corresponderá, indistintamente, a los Señores Raúl Ibarra y Juan Ramón Garrone.

Única Publicación

22) $ 2210 1/p 30738 Oct 17- Oct 17

MACEMA S.R.L.

Contrato: 22/08/2011
Socios: MARTÍN RICARDO LEVINTON 300 cuotas.
MARTÍN EZEQUIEL KAHN 300 cuotas.
CESAR ESCANDARANI 300 cuotas.
Capital: $ 9.000.- novecientas cuotas de $ 10.-
Objeto: El objeto de la sociedad será el de: desarrollar y estructurar negocios y emprendimientos inmobiliarios, participar en fideicomisos como desarrolladora y/o estrucutradora, prestación de servicios de asesoramiento en los ramos inmobiliario, construccion remodelación y hotelero, intermediación inmobiliaria. En cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones civiles y comerciales.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Registro: Nº 14.615, 15/09/2011
Administración: La administración de la Sociedad corresponderá a Martín Kahn.

Única Publicación

22) $ 1768 1/p 30735 Oct 17- Oct 17

FLAGARO LTDA.

Contrato: 01/09/2011
Comercio: Nº 14688 el 16/9/2011
Socios: Mauricio REYMUNDE CESTINO y Flavio Augusto GAI SACCHET.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Flavio Augusto GAI SACCHET
Capital: Mauricio REYMUNDE 30 cuotas de $ 1.000 y Flavio GAI 70 cuotas de $ 1.000
Objeto: VENTA E IMPRESION DE PRODUCTOS TEXTILES.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 30733 Oct 17- Oct 17

"CLAZUL SRL"

Contrato: 21/06/2011
Inscripción: Nº 9638 (24/06/2011)
Socios: Carlos Santiago Zuluaga Mespolet (50 cuotas), Pedro Gerardo Clavijo Burgueño (50 cuotas)
Capital: $ 40.000, 100 cuotas de $ 400.
Administración: indistinta de los socios
Objeto: intermediación en la compra y venta de hacienda y frutos del país, consignación y venta de ganado y/o animales, realización de ferias ganaderas, remates, ventas y afines. Prometer enajenar y adquirir, enajenar, adquirir por cualquier título y modo lícito cualquier clase de bienes.
Plazo: 15 años
Domicilio: Treinta y Tres.

Única Publicación

22) $ 2210 1/p 30707 Oct 17- Oct 17

R Z EXPRESS SRL

Contrato 22/9/2011
Inscrip: 22/9/2011 Nº 15091
Socios: Walter Osvaldo ARBIZA VERA 58 cuotas
Jorge Nelson Recoba Curbelo 42 cuotas
Capital $U 30000 (100 cuotas de300)
Objeto: transporte de carga para terceros
Plazo 30 años
Domicilio Fray Bentos
Administracion conjunta o indistinta.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 30669 Oct 17- Oct 17

DOMAR D SRL
Cesion Cuota.-

CONTRATO: 22/9/2011.-
Insc.- 15536 del 30/9/2011
Cedente: Eva Esther Arrieta Andrade.- (4 cuotas)
Cesionario: Maria Jose Oxandabarat Baldassari.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 30631 Oct 17- Oct 17

ADALSUR S.R.L. antes ADALSUR S.A.
Transformación

Contrato: 17/12/2009
Inscripcioón: 16.461 - 12/11/2010
Socios: Francisco Domingo Rodriguez Sequeira (99 cuotas
Mary Noemi Rodriguez Pérez
Objeto: Efectuar todas o algunas de las operaciones concernientes a la producción, transformación, conservación, clasificación, elaboración, comercialización, importación, exportación o transporte de los productos primarios, vegetales o animales provenientes de la actividad agropecuaria.
Administración: Francisco Domingo Rodriguez Sequeira.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 404.040
Domicilio: Treinta y Tres.

Única Publicación

22) $ 1768 1/p 30627 Oct 17- Oct 17

TOTAL MOTOS S.R.L.

Contrato: 2/08/2011
Inscripción: 11881 - 3/8/2011
Socios: Jessica TELIZ MASNER
Silvia Beatriz MASNER CABRERA (50 cuotas c/u)
Domicilio: Ciudad de la Costa
Plazo: 20 años
Capital: $ 200.000.-
Administración: Indistinta
Objeto: Comercialización de bienes y servicios, importaciones, exportaciones, comisiones y representaciones.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 30626 Oct 17- Oct 17

"ESTUDIO SACRAMENTO LIMITADA"

Contrato: 8/7/2011
Inscripción: 13.997 - 7/9/2011
Socios: Julio María Menéndez Rodríguez (95 cuotas) y Celia Leosenco Yacozina (5 cuotas)
Objeto: prestación de servicios de arquitectura, proyectos, direcciones de obra, administración y gerenciamiento, suministro de maquinaria y equipos, asesoramientos. Comercialización, distribución e industrialización de bienes y mercaderías de todo tipo.
Plazo: 30 años
Capital: $U 30.000 en 100 cuotas de $U 300
Administración y representación: Julio Menéndez
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1768 1/p 30625 Oct 17- Oct 17

Venta de Comercios

Ley 2.904. LOS LINGUES S.A. prometió vender a CALATIS S.A. "BAR EL 10" en Pedro Berro 1348. Acreedores Palmar 2470.
25) $ 1140 20/p 30606 Oct 14- Nov 11

Ley 2.904. JORGE MARCELO ESCONDEUR prometió vender a PATRICIA RIVERO, Salón en José Belloni 4742 bis, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1140 20/p 30426 Oct 13- Nov 10

VENTA DE COMERCIO

Ley 2.904. Christian Germán SIRI CARMINATTI prometió vender a Oscar Omar CURBELO GIACOIA el establecimiento comercial "Cervecería Maroñas", en Gral Flores 5000, Mdeo. Acreedores presentarse allí.
25) $ 2280 20/p 29769 Oct 07- Nov 07

LEY 26/09/1904. VINZEMAR S.A. prometió vender a FUERZA ORIENTAL S.A. establecimiento comercial "ESTACION PETROBRAS YOUNG", sito en Ruta Nacional Nº 3, km 310,5 (acceso Norte, Young, Río Negro). Acreedores presentarse en oficina de dicha Estación en el referido domicilio, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas.
25) $ 3420 20/p 28338 Set 27- Oct 25

Ley 2904
Rivendel S.R.L. prometió vender a Marcos Gabriel Franzini Bonnin "RIVENDEL APART HOTEL" sito en Cerrito s/n casi Av. Artigas, Piriápolis, Maldonado. Acreedores presentarse en Juncal 1327/103, Montevideo.
25) $ 2280 20/p 27414 Set 20- Oct 18

LEY 2.904. PATRICIA ARACELI GARCÍA RAMOS prometió vender a José Fermín García Méndez quiosco-salón "Santa Clara" sito en Bvar. España 2592, Montevideo. Acreedores presentarse allí.
Última Publicación
25) $ 2280 20/p 27203 Set 19- Oct 17

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "SUAREZ JENIKA NATALIA C/ QUIROZ LEONARDO RAUL- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 2-37171/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 4264/2011 de fecha 20/09/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al SR. LEONARDO RAUL QUIROZ a comparecer en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.).-- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los 21 días del mes de setiembre del año dos mil once.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Esc. Nelson J. SUÁREZ SOTO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29993 Oct 11- Oct 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "SUAREZ JENIKA NATALIA- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION- FICHA 2-37165/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 4265/2011 de fecha 20/09/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al SR. LEONARDO RAUL QUIROZ a comparecer en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.).-- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los 21 días del mes de setiembre del año dos mil once.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Esc. Nelson J. SUÁREZ SOTO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29992 Oct 11- Oct 24

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "RETAMAR, GLORIA. - Tenencia: RATIFICACIÓN", Expediente Nº 2-37116/2011, se cita y emplaza a José Pedro RODRÍGUEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintidós de setiembre de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30346 Oct 13- Oct 26

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "PEREZ MELGAREJO, LORELEY DEL CARMEN C/ GONZALEZ OSCAR FERNANDO- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION" FICHA Nro. 2-55552/2009, por Providencia Nro. 2699/2011 de fecha 09/06/2011, se emplaza mediante edictos el Sr. OSCAR FERNANDEZ GONZALEZ, con domicilio desconocido, por el plazo legal, parq eu pueda conocer y actuar en el trámite bajo apercibimiento de nombrerle defensor de oficio
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 29 de julio de 2010. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29975 Oct 11- Oct 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "DE LOS SANTOS, NELIA HAYDEE. TUTELA". Ficha I.U.E. 2-10289/2011, por auto Nº 3599/2011 del 08/08/2011, se designó tutora de la menor CAMILA RODRIGUEZ OLIVERA a la Sra. NELIA HAYDEE de los SANTOS, quién aceptó el cargo el dia 16/9/2011.
Se deja constancia que el presente proceso fué tramitado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, el día veintitrés de setiembre de dos mil once.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 30468 Oct 14- Oct 27

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "DIAZ JESSY ALEJANDRA- TENENCIA RATIFICACION" - Ficha Nº 2-32841/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. GUSTAVO PIEDRAHITA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que para dicho trámite se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizándose la publicación únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, cinco de septiembre de dos mil once.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30755 Oct 17- Oct 28

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GIRIBALDI FLORIANO MARIA MERCEDES C/ LUNA GUARINO LUIS ENRIQUE- PERDIDA PATRIA POTESTAD" - Ficha Nº 2-30770/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ENRIQUE LUNA GUARINO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Asimismo se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.-
Montevideo, veintinueve de agosto de dos mil once.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30673 Oct 17- Oct 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno,

caratulados: "FAJARDO AQUINO, MARÍA FERNANDA C/ GRANDA BARRELLA, RODRIGO MARTÍN - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-37511/2011, se cita, llama y emplaza a RODRIGO MARTÍN GRANDA BARRELLA, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) $ 2840 10/p 30685 Oct 17- Oct 28

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "AGUERO, CLAUDIA JACQUELINE c/ GARCIA, WILSON ABEL.- PERDIDA PATRIA POTESTAD.-"; Ficha 2-31495/2011 se cita, llama y emplaza al Sr. WILSON ABEL GARCIA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 3755/2011 de fecha 19 de agosto de 2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintitres de agosto de dos mil once. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 29106 Oct 03- Oct 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "RAYMOND MEDINA GABRIELA GISELLE tenencia RATIFICACION IUE 2-37280/2011" Se cita, llama y emplaza al Sr. Claudio Gabriel Barrios a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08.- Tramitado por consultorío jurídico.
Montevideo, 14 de setiembre del 2011.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 29574 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ HANES, GRACIELA ANABELLA CONTRA SILVA RODRIGUEZ, ANDREA YENNER" - TENENCIA RATIFICACION- FICHA: 2-13698/2009 se cita y emplaza a ANDREA YENNER SILVA RODRIGUEZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesto en la ley 18.078.
Montevideo, ocho de diciembre de dos mil diez.- Esc. Ma. Nahir Alonso Figuera, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

26) (Sin Costo) 10/p 30493 Oct 14- Oct 27

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. TURNO, en autos caratulados "GONZALEZ, CARLOS ALBERTO Y OTROS"- TENENCIA RATIFICACION- FICHA 2-31764/2009 se cita y emplaza a GUSTAVO ANIBAL FERNANDEZ FERREIRO por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PREVISTO POR LEY 18.078.
Montevideo, veintitrés de setiembre de dos mil once.- Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 29587 Oct 06- Oct 20

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. TURNO, en autos caratulados "ADOPCION PLENA. LEY 18.590"- FICHA 2-23061/2011 se cita y emplaza a MARCIA ANALIA LOPEZ PEREZ por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PREVISTO POR LEY 18.078.
Montevideo, veintitrés de setiembre de dos mil once.- Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 29465 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "BALSA LAURA C/ FLORES SILVA JOSE MANUEL. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION" IUE: 2-27684/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2986 de fecha 28 de julio de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JOSE MANUEL FLORES SILVA.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 29 de julio de dos mil once.- Esc. Natalia de Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.

26) (Sin Costo) 10/p 30292 Oct 13- Oct 26

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "LOPEZ, MARIA PIA C/ GONCALVEZ RODRIGUEZ, GERMAN. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-102380/2011 por Decreto Nº 4106/2011 de fecha 22/09/2011, se dispuso citar y emplazar al Sr. GERMAN DARIO GONCALVEZ a estar a derecho y a contestar la demanda de Pérdida de Patria Potestad respecto de su menor hija María Cocó GONCALVEZ, iniciada por la Sra. MARIA PIA LOPEZ en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintiséis de setiembre del años dos mil once. Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.

26) $ 4260 10/p 29961 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GIRO GOMEZ, EVE LIRIA C/ FLORES BORGE, WALTER JAVIER - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-50680/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A WALTER JAVIER FLORES BORGE A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. Montevideo a los diecisiete días de marzo de dos mil once. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

26) $ 2840 10/p 30084 Oct 11- Oct 24

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BERROA NALBANTIAN, ROSA MIRIAM C/ DI PIZZO, LUIS ALOBERTO - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-33308/2011, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LUIS ALBERTO DI PIZZO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. QUEDANDO EXONERADA DE LA SEGUNDA PUBLICACION DE ACUERDO A LA LEY 18,078. SE HACE CONSTAR QUE LA PARTE SE ASISTE POR CONSULTORIO DE LA UDELAR. MONTEVIDEO A LOS SEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL ONCE, Dra. Maria Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 29924 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PEREZ MUNIZ MARIA LOURDES C/ DA COSTA ALVARO DARIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 2-21747/2011, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A ALVARO DARIO DA COSTA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. Montevideo a los veintisiete días de setiembre de dos mil once.- Se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 29603 Oct 06- Oct 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones



de Segudno Turno, en autos: "RODRIGUEZ, PABLO FABRICIO C/ MUNIZ FLEITAS, MARA XIMENA - RATIFICACION DE TENENCIA, AUX. DE POBREZA Y EXONERACION-" I.U.E. Nº 168-178/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARA XIMENA MUNIZ FLEITAS a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia. Canelones, 26 de Setiembre de 2011.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 2617 del 10/5/2011 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29996 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CISNEROS, ELENA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 440-403/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. Hugo Ramón LOMBARDI y Sra. Mónica Alexandra DÍAZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 27 de Julio de 2011.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 30106 Oct 12- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RIVERO GARCIA, ANABELLA C/ ZETINA, OSCAR ANTONIO -TENENCIA -AUX. DE POBREZA", Ficha 478-254/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a OSCAR ANTONIO ZETINA, padre del niño ASHLEY ZETINA RIVERO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 5 de setiembre de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29563 Oct 06- Oct 20

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "TURRI ALVAREZ, MA. DE LOS ANGELES (FS. 16) C/ MAGATTI, EMANUEL ENRICO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 478-264/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a EMANUEL ENRICO TURRI por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de oficio.
Pando, 20 de junio de 2011. Dra. Verónica García, Actuaria Pasante.
26) $ 3550 10/p 29562 Oct 06- Oct 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "JIMENEZ MARCORA, ESTRELLITA SUSANA C/ VIOLA GIMENEZ, INGRID TAMARA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA 285-503/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A INGRID TAMARA VIOLA GIMENEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MALDONADO, 23 DE SETIEMBRE DE 2011.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 3550 10/p 29757 Oct 07- Oct 21

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino en autos caratulados: "DELGADO BENITEZ, LORENA LOURDES.- RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-862/2010, de dispuso dar noticia del inicio de estos procedimientos a VALDENI EDUARDO DA SILVA por Decreto Nº 5664 de fecha 06/12/2010. PUBLICACION AMPARADA POR AL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 24 de Diciembre de 2010.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 29293 Oct 04- Oct 18

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. MARTINEZ, DANIEL EDUARDO C/ SOÑORA, SILVIA RAQUEL. TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR Fa. 317.406/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a SILVIA RAQUEL SOÑORA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Otorgándose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 19 DE SETIEMBRE de 2011.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 29803 Oct 07- Oct 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, Dra. Mirta Queijeiro, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "CASURIAGA, MARIA DEL PILAR - RATIFICACION DE TENENCIA Fa. No. 342-374/2011", por Decreto No. 4684 de fecha 26/08/2011; Se CITA Y EMPLAZA al Sr. RUBEN EMILIO SOSA LESTIDO, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho en estos autos por el termino legal bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio.-
Por decreto 4143/2011 se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los trece dias del mes de Setiembre del año dos mil once.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29767 Oct 07- Oct 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "RAMOS LAGUNA, Celia Leticia- RATIFICACIÓN DE TENENCIA y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 471-575/2011", se hace saber que por Auto Nº 3913/2011 de fecha 7/9/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. ALEJANDRO DANIEL RODRÍGUEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día 30 DE SETIEMBRE DE 2011 Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30215 Oct 12- Oct 25

Varios

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2011

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
MERCADO DE CAMBIOS					
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,213700	
BRASIL	REAL	1000		1,743700	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,574900	
JAPON	YEN	3600		76,875000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,898100	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,377300	
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,618	4,618
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,170	11,170
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	20,016	20,016
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,994	19,994
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,994	19,994

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 30851 Oct 17- Oct 17

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a las EMPRESAS que se detallan a continuación, para conferirles VISTA POR MULTA A EMPRESA recaídas en los respectivos expedientes, quiénes deberán presentarse en la calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-

Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
374.184, SANITARIA ATLÁNTICA LTDA, 2010/18.573, $ 2.190,00;
4.721.762, LOS RAPIDOS CACHORROS LTDA, 2011/65.730, $ 1.600,00;
5.046.281, FEFEMOY S.A., 2010/87.175, $ 4.650,00;
5.026.715, GUTSOR S.R.L., 2010/101.282, $ 2.440,00.

GERENCIA SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDAS.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30621 Oct 17- Oct 19



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, para que concurran al local de calle Leandro Gómez Nº 963, 1er. Piso - Paysandú, en el horario de 09:15 a 16:00 hs. a fin de notificarse de la Resolución de Determinaciones Tributarias, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.

REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
5100791, TOULLIER AREVALO Maria Beatriz, Resolución Nº 126726.

Gerencia Unidad Descentralizada de Atención Integral
Paysandú.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30620 Oct 17- Oct 19



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, Montevideo Colonia 1921, PB, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.

REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
1802786, DIRODIO NARDACHONE ROBERTO, Actuación No. 524611;
3718618, PARODI PESCE RUBEN FRANCISCO, Actuación No. 460809;
3739354, SONEIRA DE ARTEAGA ARTURO RODOLFO, Actuaciones Nos. 345401 Ver 3 Y 346656 Ver. 3;
3753391, PREGO ALONSO ILDA MARIA, Actuación No. 489563 Ver. 2;
4903124, ARGUINARENA ARIAS GRACIOSA ADELAIDA, Actuaciones Nos. 470764 y 447514 Ver. 2;
5029935, LOPEZ LAGO, MARIA YOLANDA Y REBELLA SUFFIA RUBEN T, Actuación No. 454812 Ver. 2;
5037104, RODRIGUEZ CARVALLO WILMAR, Actuación No. 75212;
5208258, MINA ALVAREZ VICENTE FELIPE, Actuación No. 485910 Ver. 2;
5250005, PIZZO CACERES WALTER ATILIO, Actuación No. 498215;
5414334, SUAREZ DE GIOVANNI ANA AMALIA, Actuación No. 530343 Ver. 2;
5600014, ODTO BAUER REINER, Actuación No. 538318;
5765036, STRANEO PEDEMONTE JOSE MARIA, Actuación No. 549058;
5819107, MARY ALVAREZ ARBELO, Actuación No. 549103;
5819180, SCHEITLER BECH NERY MARGARITA, Actuación No. 537600.

Vista y Notificación
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30618 Oct 17- Oct 19

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Dirección General de Personal
Llamado a aspirantes para la provisión en efectividad del cargo de Técnico en Instrumentación de Laboratorio, para el Laboratorio de Química Agrícola del Polo Agroalimentario y Agroindustrial de Paysandú, (Escalafón R, Grado 12).-

Resolución CDGAP Nº 43 - 3.octubre. 2011.
Apertura: 21 de octubre de 2011, hora 9:00
Cierre: 19 de diciembre de 2011
hora 12:00 MONTEVIDEO
hora 13:00 SALTO
hora 15:00 CUP/CURE/CUT/CUR

Los postulantes podrán inscribirse en los Centros habilitados de la Universidad de la República en los siguientes Departamentos: Montevideo, Salto, Maldonado, Paysandú, Rivera, Tacuarembó.

Direcciones- horarios de los Centros habilitados para inscripciones, bases del llamado, consultas y notificaciones sitio WEB:
www.universidad.edu.uy/dgp/concurso
Departamento de Concursos
Sección Inscripciones.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 30840 Oct 17- Oct 17





División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente (Esc. G, Gº 2, 20 hs. semanales), para la Casa de la Universidad de Tacuarembó (CUT).
Resolución Nº 56 del CDA del 4/10/2011
Apertura: 21 de Octubre de 2011, hora 9:00
Cierre: 4 de Noviembre de 2011, hora 13:00
INSCRIPCIONES EN TACUAREMBO Y RIVERA
www.universidad.edu.uy
Expte. (003050-003043-11) - vm/df/MO.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 30839 Oct 17- Oct 17

FACULTAD DE VETERINARIA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

Montevideo, 12 de octubre de 2011

LLAMADOS A CONCURSO PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA DE:

- **UN CARGO DE ASISTENTE, ESC. G, GR. 2, 20 HRS. SEMANALES, PARA EL ÁREA TECNOLOGÍA DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN PAYSANDÚ, Cart. 394/11 - Carpeta Nº 8099/11.**
- **UN CARGO DE AYUDANTE, ESC. G, GR. 1, 20 HRS. SEMANALES, PARA BLOCK QUIRÚRGICO Y TÉCNICAS OPERATORIAS, Cart. 395/11 - Carpeta N° 8100/11.**

***Fecha de cierre:** 12/12/11*

- **UN CARGO DE AYUDANTE, ESC. G, GR. 1, 20 HRS. SEMANALES, PARA EL ÁREA OVINOS, LANAS Y CAPRINOS, Cart. 397/11 – Carpeta N° 8102/11**

***Fecha de cierre:** 13/12/11*

Todos los llamados a cargos docentes estarán sujetos a cumplir funciones en Montevideo y en el Interior cuando el Servicio lo requiera.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN Y HORARIOS:

MONTEVIDEO – Sección Concursos	*9.00 a 13.00 hrs.*
PAYSANDÚ – Centro Universitario	*13.00 a 16.30 hrs.*
TACUAREMBÓ – Casa de la Universidad	*9.00 a 16.00 hrs.*
MALDONADO - Centro Univ. Reg. Este	*9.00 a 13.00 hrs.*
SALTO – Sección Concursos	*10.00 a 12.00 hrs.*
RIVERA – Centro Universitario	*13.00 a 18.00 hrs.*

FAC. VETERINARIA – MONTEVIDEO: A. Lasplaces 1550, tel. 2628 0129.
Mail: concursos@fvet.edu.uy WEB: www.fvet.edu.uy.

Vencido el plazo no se recibirá inscripción ni se agregarán documentos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 30761 Oct 17- Oct 17

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

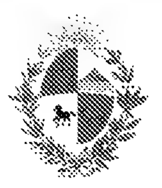
EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica a los sucesores del Sr. Juan Francisco VARGAS, señores Walter Francisco, Nilda Elvira, Juan Ramón y Milton Hermes VARGAS, en representación de su hijo pre fallecido Hermes Saúl VARGAS, Sr. José Pedro VADONE HARDOY y a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien de que se trata, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1405/11 de fecha 21 de setiembre de 2011 se declaró sujeta a Servidumbre de Colector de Saneamiento la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Canelones, Padrón Nº 3.135 (p), la que conforme al plano de mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez Núñez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones el 20/04/09 con el Nº 14.288, tiene una superficie afectada de 50 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Este, 10 m 00 cm de frente a calle José Batlle y Ordóñez; al Sur, 5 m 00 cm lindando con parte del Padrón Nº 3.136 destinado a Servidumbre; al Oeste, 10 m 00 cm lindando con resto del Padrón Nº 3.135 y al Norte, 5 m 00 cm lindando con parte del Padrón Nº 3.134, destinado a Servidumbre-
El bien fue tasado en la suma de U.R 34,364.
El Expediente Nº 620/09 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo. A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30667 Oct 17- Oct 19

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 120/2011
Ref. REHABILITACION DE ESCRIBANOS (Ana D'ONOFRIO - Virginia MULLIN)
Montevideo, 6 de octubre de 2011.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento que la Suprema Corte de Justicia, dispuso:
* por resolución nº 664/11/31 de fecha 21 de setiembre de 2011, rehabilitar en el ejercicio de su profesión a la Escribana Ana María Rosa D'ONOFRIO PASTOR.
* por resolución nº 684/11/32 de fecha 28 de setiembre de 2011, rehabilitar en el ejercicio de su profesión a la Escribana Virginia Fay MULLIN CROCKER.
Las escribanas ante mencionadas fueron notificadas los días 28 de setiembre y 3 de octubre del corriente año, respectivamente, quedando por lo tanto habilitadas para ejercer dicha profesión en todo el territorio de la República.-
Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 30764 Oct 17- Oct 17

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno según decreto 1755/2011 de fecha 28/7/11 dictado en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ MAIDANA, Ramón Teodoro y OTROS. Intimación. IUE 2-28310/2011", se intima a Ramón Teodoro Maidana y a Sara Galain o Galay y supuestos herederos a efectos de escriturar la vivienda de Pasaje E, Nº 2131 Barrio La Paloma, bajo apercibimiento de iniciarsele acción de rescisión judicial de adjudicación de la misma.
Montevideo, 16 de setiembre de 2011. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 30015 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BARRIOS GLADYS- LEY 18246- UNION CONCUBINARIA-" Fa. Nro. 2-29451/2011, por Providencia Nro. 4202/2011 de fecha 29/08/2011, se dispuso que tratándose de un proceso voluntario en integración con la ley que lo regula, notifiquese a todos los interesados mediante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados (art. 89 del C.G.P.).- Montevideo, 22 de setiembre 2011, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 6/p 30375 Oct 13- Oct 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "MUELA ROMERO, FELIPE RAUL- 18246 LEY UNION CONCUBINARIA-" Fa. Nro. 2-31707/2011, por Providencia Nro. 4084/2011 de fecha 06/09/2011, se dispuso que tratándose de un proceso voluntario en integración con la ley que lo regula, notifiquese a todos los interesados mediante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados (art. 89 del C.G.P.).- Montevideo, 20 de setiembre de 2011 Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 29846 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, en autos caratulados: "CASTRO CAL, MODESTO AUSENCIA" - Ficha 2-36561/2011, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado NESTOR CASTRO SOMOZA solicitando la declaración de ausencia de MODESTO CASTRO CAL, y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 59 del Código Civil se hace esta publicación.
Montevideo, veintidós de setiembre de dos mil once. Esc ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
27) $ 3240 10/p 30154 Oct 12- Oct 25

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "R y M BAJUK LTDA. C/ SUC. DE MIGUEL A. MASSA - JUICIO EJECUTIVO" I.U.E. 292-298/2011, por providencia Nº 2391 de fecha 16/09/2011, se INTIMA por este medio a los sucesores de MIGUEL ANGEL MASSA RODRÍGUEZ al pago de la suma de U$S 3.852 e ilíquidos, por el término de diez días hábiles continuos, conforme a lo establecido en el art. 89 inc. 1º del C.G.P..
Maldonado, 22 de setiembre de 2011. Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.
27) $ 4050 10/p 29756 Oct 07- Oct 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "FERNANDEZ JUAN CARLOS. ANULACIÓN DE PARTIDA" Ficha IUE 329-84/2011, se solicitó la ANULACIÓN de la partida de NACIMIENTO, Acta Nº 199 de la 8ª Sección del Departamento de Rivera, de la que surge que Juan Carlos Fernandez nació en Vichadero el 12 de Diciembre de 1958.- Rivera, 14 de Marzo de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3240 10/p 29830 Oct 07- Oct 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "PEREIRA TECHERA, MALVINA C/ MIRABALLES MARTINEZ ALEJANDRA MAIRA." INTIMACION DE PAGO, Fa. 413-411/2010, y según providencia número 1421 de fecha 1ª de Setiembre de 2011, y En consecuencia, se INTIMA por el TERMINO DE 60 (SESENTA) DIAS, EL PAGO, bajo apercibimiento de caida en mora, a ALEJANDRA MIRABALLES MARTINEZ, Treinta y Tres, treinta de Setiembre de dos mil once.- Se deja constancia que la accionante Malvina Techera Pereira goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. IALISA BRIANO, JUEZA DE PAZ.
27) (Sin Costo) 10/p 29785 Oct 07- Oct 21

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente;
Nº 11/02726, 2011-81-1050-00073.
Canelones, 13 de junio de 2011
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 05 de enero de 2011, al Sr. Luis Atilio Davida Machin C.I. Nº 1.213.145-3, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: 1A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General Tránsito y Transporte.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 30803 Oct 17- Oct 19

Resolución, Expediente;
Nº 11/04511, 2011-81-1050-00544.
Canelones, 22 de agosto de 2011.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 24 (veinticuatro) meses al Sr. Carlos Daniel ARIAS DEL SUR, C.I. Nº 1.733.003-8, contados a partir del 8 de octubre de 2008 en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, conforme a lo establecido en el proemio de la presente resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.-ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.-DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 30756 Oct 17- Oct 19

VARIOS

ECOCENTRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

CONTRATO: 26/09/2011
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 60.000, $ 600 CAPITAL SOLIDARIO, $ 59.400 CAPITAL COMANDITARIO
SOCIOS: ANA MARIA GADEA DEL PUERTO ANDREA ROSANA HERNANDEZ BRAGA
OBJETO: PARRILLADA.
ADMINISTRACIÓN: SOCIO COMANDITADO
PLAZO: 30 AÑOS.
INSCRPCION: 05/10/2011 Nº 15821.
Única Publicación
27) $ 243 1/p 30730 Oct 17- Oct 17

LUSAREN SOCIEDAD ANÓNIMA EXTRAVÍO DE LIBROS

Se denuncia pérdida de Libros de Actas de Directorio. Publicación conforme artículo



53 Ley 16871. Denuncia Policial de fecha 5/10/2011 Seccional Primera de Montevideo.

Única Publicación

27) $ 162 1/p 30649 Oct 17- Oct 17

FAVIASUR SOCIEDAD ANÓNIMA EXTRAVÍO DE LIBROS

Se denuncia pérdida de Libros de Actas de Directorio. Publicación conforme artículo 53 Ley 16871. Denuncia Policial de fecha 5/10/2011 Seccional Primera de Montevideo.

Única Publicación

27) $ 162 1/p 30648 Oct 17- Oct 17

Denuncia hurto cheques ITAU en pesos serie Nº 37 Nº 059409, 059412, 059415, y 059416; y cheques BBVA en dólares serie Nº 23 Nº 353281, 353285, 353289, 353293. No pagar, no transferir, no circular, no dar en pago. Santiago Adolfo Leber Smachetti.

Última Publicación

27) $ 729 3/p 30451 Oct 13- Oct 17

Sociedades Anónimas y Balances

SALETY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 11/10/2011, 16082.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 30784 Oct 17- Oct 17

SAKMEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 11/10/2011, 16084.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 30781 Oct 17- Oct 17

ROYTON S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 11/10/2011, 16086.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 30778 Oct 17- Oct 17

RODIMOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 11/10/2011, 16088.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 30775 Oct 17- Oct 17

CILMUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 800.000, 11/10/2011, 16071.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 30773 Oct 17- Oct 17

CULWIR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 800.000, 11/10/2011, 16072.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 30771 Oct 17- Oct 17

ESMORY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 800.000, 11/10/2011, 16074.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 30769 Oct 17- Oct 17

BONTLEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país,

hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 800.000, 11/10/2011, 16075.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 30767 Oct 17- Oct 17

JOLKIN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 11/10/2011, 16077.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 30765 Oct 17- Oct 17

KALMUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 11/10/2011, 16079.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 30763 Oct 17- Oct 17

LIDMUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 11/10/2011, 16081.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 30760 Oct 17- Oct 17

ARCODEM S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
12/10/11, 16171.

Única Publicación

28) $ 3094 1/p 30723 Oct 17- Oct 17

BARDER S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
12/10/11, 16170.

Única Publicación

28) $ 3094 1/p 30722 Oct 17- Oct 17

DELIMAK S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
12/10/11, 16168.

Única Publicación

28) $ 3094 1/p 30720 Oct 17- Oct 17

GANTANO S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
12/10/11, 16167.

Única Publicación

28) $ 3094 1/p 30719 Oct 17- Oct 17

LOS PLATERITOS S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
12/10/11, 16166.

Única Publicación

28) $ 3094 1/p 30716 Oct 17- Oct 17

MILOSAND S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
12/10/11, 16165.

Única Publicación

28) $ 3094 1/p 30715 Oct 17- Oct 17

PLATANOR S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
12/10/11, 16164.

Única Publicación

28) $ 3094 1/p 30713 Oct 17- Oct 17

SISMAS S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
12/10/11, 16163.

Única Publicación

28) $ 3094 1/p 30711 Oct 17- Oct 17

TESNO S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
12/10/11, 16162.

Única Publicación

28) $ 3094 1/p 30710 Oct 17- Oct 17

WINDYSTARE S.A.

Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
$ 90.000,00, 100 años, Montevideo.
12/10/11, 16161.

Única Publicación

28) $ 3094 1/p 30708 Oct 17- Oct 17

DILARNO S.A

16230, 13 OCTUBRE 2011
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 900.000. 100 años. Montevideo.

Única Publicación

28) $ 3094 1/p 30704 Oct 17- Oct 17

ESTADOS CONTABLES 2010

INSTITUCION: COMERI
DEPARTAMENTO: Rivera

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (en Pesos Uruguayos)

ACTIVO	30-09-10	30-09-09
Activo Corriente		
Disponibilidades	17.038.284	22.947.257
Inversiones Temporarias	0	0
Créditos por Ventas	12.355.275	9.301.983
Otros Créditos	6.084.877	4.847.474
Bienes de Consumo	7.097.520	8.516.486
Total Activo Corriente	**42.575.956**	**45.613.201**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	9.650	10.260
Bienes de Uso	35.687.645	28.159.125
Intangibles	0	0
Total Activo No Corriente	**35.697.296**	**28.169.385**
Total del Activo	**78.273.252**	**73.782.586**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0
Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO	30-09-10	30-09-09
Pasivo Corriente		
Deudas Comerciales	13.807.065	15.706.148
Deudas Financieras	1.824.811	1.679.841
Deudas Diversas	21.902.880	17.699.702
Previsiones Corrientes	5.438.802	2.865.524
Total Pasivo Corriente	**42.973.558**	**37.951.215**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	2.352.551	842.507
Deudas Diversas	0	0
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**2.352.551**	**842.507**
Total del Pasivo	**45.326.109**	**38.793.722**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	35.899.280	35.899.280
Ajustes al Patrimonio	1.987.822	2.080.075
Ganancias Retenidas	11.596.844	10.465.622
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-18.966.313	-17.181.147
Resultados del Ejercicio	2.429.511	3.725.034
Total Patrimonio	**32.947.144**	**34.988.864**
Total Pasivo y Patrimonio	**78.273.252**	**73.782.586**

ESTADO DE RESULTADOS (en Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-10	30-09-09
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	233.578.635	219.213.424
Ordenes y Tiques	14.270.661	12.800.468
Venta de Servicios	13.575.256	6.825.177
Otros Ingresos Operativos	0	7.806
Total Ingresos Operativos	**261.424.553**	**238.846.875**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**261.424.553**	**238.846.875**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-10	30-09-09
Retribuciones al Personal	76.952.004	69.650.402
Cargas Sociales	4.046.106	3.637.019
Honorarios Profesionales	44.590.245	35.734.010
Consumos de Medicamentos	19.127.398	19.027.855
Consumo de Materiales y Suministros	7.938.947	6.654.534
Servicios de Salud Contratados	51.526.692	46.908.093
Gastos de Funcionamiento	15.245.850	15.867.702
Gastos de Mantenimiento	2.210.033	2.301.144
Amortizaciones	3.821.508	3.901.609
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**225.458.785**	**203.682.368**

RESULTADO BRUTO	35.965.768	35.164.507

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	22.338.181	21.442.838
Arrendamientos	8.064.301	7.929.002
Gastos de Funcionamiento	1.584.771	1.658.085
Gastos de Mantenimiento	0	0
Amortizaciones	0	0
Impuestos, Tasas y Contribuciones	0	0
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**31.987.253**	**31.029.925**

RESULTADO OPERATIVO	3.978.515	4.134.582

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	59.032	123.646
Egresos Diversos	2.962.042	378.746
Total de Resultados Diversos	**-2.903.010**	**-255.100**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	2.714.145	7.223.577
Egresos Financieros	1.360.140	7.378.025
Total Resultados Financieros	**1.354.005**	**-154.448**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**2.429.511**	**3.725.034**

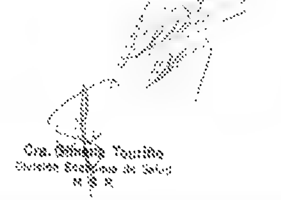
Los Estados Contables al 30/09/2009 y 30/09/2010 están expresados a Valores Ajustados por Inflación

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 27/04/011 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 24/1/11 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

En opinión de los auditores, los estados contables conjuntamente con sus notas y anexos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de la Institución al 30 de setiembre de 2010, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y los flujos de fondos por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de conformidad con normas contables adecuadas.



Única Publicación

28) $ 8694 1/p 30619 Oct 17- Oct 17

REFORMAS

RIVERLIEU TRADING S.A.
Reforma de Estatutos

Acta: 15/07/2011
Aumento de Capital Contractual: $U 125.000.000
Registro: Nº 15127 de 23/09/2011.

Única Publicación

28) $ 442 1/p 30855 Oct 17- Oct 17

ACLARACION
RILCOMAR S.A.

En Diario Oficial de fecha 04/10/2010, en el aviso Nº 27657, donde dice: "Modificación: 29/01/2009"; debió decir: "Modificación: 30/01/2009", por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 162 1/p 30807 Oct 17- Oct 17

TOCANI S.A. en adelante SAVOIACARS MOTOR S.A.
Reforma

Por resolución de Asamblea Extraordinaria del 21 de febrero de 2011 se establece la Reforma de Estatutos: Artículo 1. Nombre: SAVOIACARS MOTOR SOCIEDAD ANONIMA. Como lo establece el Artículo 356 de la Ley 16.060.
Inscripción Nº 12.927 de 2011.

Única Publicación

28) $ 1326 1/p 30797 Oct 17- Oct 17

CARRAU & CIA S.A.
(Art. 362, Ley 16.060)

Acta Asamblea Extraordinaria: 9/10/2009. Modificación art. 3 (Objeto) del Estatuto agregándose al final: "La Sociedad podrá brindar para terceros los siguientes servicios: depósito, almacenamiento, logística y distribución (excluyendo la actividad del art. 14 del Decreto Ley 15.703) de productos farmacéuticos incluyendo biológicos, citostáticos y hormonales y productos médicos".

Única Publicación

28) $ 1326 1/p 30777 Oct 17- Oct 17

GLENMARK URUGUAY S.A.

Reforma de Estatutos

Asamblea Extraordinaria 29/08/2011
Modificación: art. 5º: Capital: $ 400.000.000
Registro: 15/09/2011 Nº 14582.

Única Publicación

28) $ 442 1/p 30732 Oct 17- Oct 17

ZIDALUR S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea Extraordinaria 21/09/2011
Modificación: art. 3º: Capital: $ 2.118.500.000
Registro: 30/09/2011 Nº 15593.

Única Publicación

28) $ 442 1/p 30731 Oct 17- Oct 17

EUROFARMA GAUTIER URUGUAY S.A.
Antes
LABORATORIOS GAUTIER URUGUAY S.A.

"Artículo 1º - Bajo la denominación de "EUROFARMA GAUTIER URUGUAY S.A.", queda constituída una Sociedad Anónima que se regirá por estos Estatutos, por la Ley 16.060 y demás que sean aplicables".
Inscripción: 27 setiembre 2011. Nº 15295.

Única Publicación

28) $ 1326 1/p 30624 Oct 17- Oct 17

FINALSUR S.A.
Reducción Capital

Asamblea: 23.09.2011
Capital integrado: $ 77.960.309
Rincón 468/4
30 días última publicación.

28) $ 4420 10/p 30157 Oct 12- Oct 25

NELSURY SA

Asamblea del 31/03/11, resolvió reducir el capital integrado a: $ 780.366.713 (pesos uruguayos setecientos ochenta millones trescientos sesenta y seis mil setecientos trece). Documentación en Buenos Aires 275, ciudad de Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 13260 10/p 29893 Oct 07- Oct 21

Cantidad de avisos de fecha 17/10/2011 publicados en esta edición: 221.

Tarifas Vigentes a partir del 6 de Junio de 2011

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (¹)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 59.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............................$ 81.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..$ 71.00 (*)

Avisos Varios ....$ 81.00 (*)

Venta de Comercios..$ 57.00 (*)

Remates..$ 65.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria...$ 30.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones) ....$ 442.00 (*)

TARIFA (²)

Balances..$8.694.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (¹)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)........................$ 40.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)..$ 221.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios (10 pub.)......................$ 2.360.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales (10 pub.).........$ 4.050.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones).. $ 215.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
Edictos Matrimoniales – In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21. (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Demandas Laborales – Ley Nº 18.572, art. 28.
Varios – Bien de Familia (Ley Nº 15.597, art. 16)

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(²) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (³)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 106.00 (*)

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES

En los documentos o avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por tramos, según la tarifa que corresponda:

Tramos	Cantidad equivalente en Cm. de Avisos	Cantidad equivalente en Cm. de Documentos	Descuento
De la pág. 11 a la pág. 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
De la pág. 21 a la pág. 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
De la pág. 31 a la pág. 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
De la pág. 41 a la pág. 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
De la pág. 51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PUBLICACIÓN

-Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
-La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
-La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
-El tipo de letra utilizado es Times, cuerpo 9 o Palatino, cuerpo 8.7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.



Tarifas Vigentes a partir del 6 de Junio de 2011

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

Del día	De más de 15 días	De más de un año
$ 30	$ 48	$ 94

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	Mensual	Semestral	Anual
Con retiro en IMPO	$ 603	$ 3.400	$ 6.648
Interior del País	$ 682	$ 3.839	$ 7.507
Exterior del País	$ 1.450	$ 8.387	$ 16.401

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Página de Sección Avisos .... $ 25 (*)
Página de Sección Documentos.................................... $ 10 (*)

ACCESO A BASE DE DATOS

El minuto (a través del 09002044) .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Diario Oficial en línea Completo.
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 410	$ 2.309	$ 4.512
2 Usuarios	$ 697	$ 3.922	$ 7.666
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 304	$ 1.710	$ 3.342
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 276	$ 1.550	$ 3.029
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 240	$ 1.352	$ 2.642

Sección Documentos del Diario Oficial en línea.
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 400 (*)	$ 2.271 (*)	$ 4.439 (*)
2 Usuarios	$ 687 (*)	$ 3.896 (*)	$ 7.613 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 301 (*)	$ 1.705 (*)	$ 3.331 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 264 (*)	$ 1.496 (*)	$ 2.924 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 237 (*)	$ 1.341 (*)	$ 2.621 (*)

Sección Avisos del Diario Oficial en línea
Precio, según modalidad, con derecho a acceder treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 278 (*)	$ 1.564 (*)	$ 3.056 (*)
2 Usuarios	$ 480 (*)	$ 2.698 (*)	$ 5.273 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 207 (*)	$ 1.166 (*)	$ 2.279 (*)
5 a 10 Usuarios –POR USUARIO	$ 186 (*)	$ 1.044 (*)	$ 2.041 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 166 (*)	$ 933 (*)	$ 1.823 (*)

SERVICIO PERSONALIZADO DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN.

Consiste en brindar información vinculada a una temática en particular, según requerimiento del usuario, tematizada y relacionada. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

SERVICIO DE EDICIÓN DE PRODUCTO EDITORIAL.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, en base al alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.



Tapa y contratapa: Monumento a *La Carreta* (1934)
Selección de material y realización biográfica: Sra. Margarita Estevesle

JOSÉ BELLONI
1882 - 1965 | ESCULTOR
RESEÑA BIOGRÁFICA

José Belloni junto a su obra *La Diligencia* (1952).
Foto: Centro Municipal de Fotografía

José Belloni, hijo de inmigrantes suizos, nació en Montevideo, el 12 de setiembre de 1882 en la mansión de Aurelio Berro, sita en la avenida Agraciada, en la zona del Prado, donde su padre y su abuela fueron jardineros. Siendo niño aún, su familia se trasladó a Lugano, Suiza, allí comenzó sus estudios y su carrera artística.

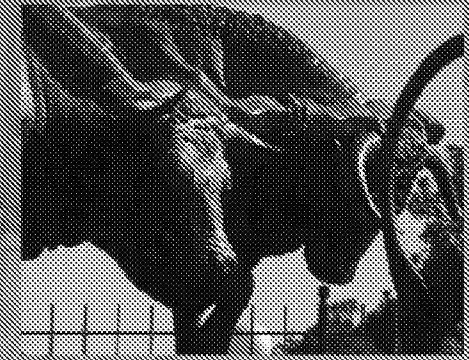
En 1900 ingresó en la escuela secundaria de Diseño de Lugano y en 1904 comenzó a cursar pintura decorativa, también en Suiza.

En 1908 regresó a Uruguay y realizó dos exposiciones en Montevideo.

En 1909 retornó a Europa y hasta 1913 continuó sus estudios de escultura; se perfeccionó en escuelas de Alemania e Italia, además de presentar sus obras en importantes exposiciones europeas.

Regresó definitivamente a Uruguay en 1913 e instaló su taller, primero en la calle Arequita y luego en la calle Juan Carlos Dighiero 2472, en Pocitos.

En el año 1923 ganó el concurso para la ornamentación del Salón de los Pasos Perdidos y de las dos Cariátides y los Tímpanos laterales del Palacio Legislativo.



Detalle de *La Carreta* (1934).
Foto: Lucio B. Lobo Junior

A lo largo de su prolífica carrera José Belloni realizó esculturas con destino a instituciones y espacios públicos de Uruguay, sus obras se encuentran en El Prado, el Parque José Batlle y Ordóñez, el Parque Rodó, la iglesia Matriz, el departamento de Florida, el cementerio Central, la Fortaleza de Santa Teresa, etc. También hay obras suyas en otros países tales como España, Argentina y Brasil.

Realizó obras en homenaje a escritores nacionales como el conjunto escultórico dedicado a José Enrique Rodó, emplazado en el parque que lleva su nombre o el monumento a la poetiza María Eugenia Vaz Ferreira ubicado en El Prado.



Monumento *El Entrevero* (1967). Foto: Naturaia

En 1929, el Municipio de Montevideo le encargó la realización del más emblemático de sus monumentos —*La carreta*— obra cuyo boceto había ganado el Premio a la Producción Artística del Ministerio de Instrucción Pública, Medalla de Oro. Esta obra, ubicada en el Parque Batlle, fue inaugurada en 1934.

Otro de sus grandes monumentos —*La diligencia*— fue inaugurado en 1952 y emplazado en El Prado, primero en Av. Agraciada y Cno. Castro y luego debido a la construcción del viaducto fue trasladado a la conjunción de Avenida Agraciada y Lucas Obes.

Ambas obras, además de su valor artístico intrínseco, representan un homenaje a los hombres que abrieron los caminos de la patria.

En 1963, pese a sufrir un infarto, continuó trabajando incansablemente hasta terminar el proyecto en yeso de *El Entrevero*, aunque no logró ver la obra final vaciada en bronce, pues falleció el 28 de noviembre de 1965 en pleno trabajo. El monumento fue inau-



Vista parcial del monumento "*Nuevos Rumbos*" (1948).
Foto: Marcelo Casafú

gurado dos años después, en 1967, en la Plaza Fabini, la que popularmente es conocida, desde la inauguración del monumento, como «Plaza del Entrevero». Esta obra constituye un símbolo de las luchas por la Independencia en el Uruguay.

Cabe destacar que José Belloni, además de un gran artista, fue un gran maestro, tuvo una importante trayectoria docente: desde 1902 a 1905 fue profesor de dibujo en Morcote, Suiza y desde 1914 en adelante tuvo una larga y destacada función docente en Uruguay. Inició su labor en las clases de modelado y dibujo ornamental, en el Círculo de Bellas Artes. Más adelante continuó en la cátedra de modelado y composición de la Facultad de Arquitectura y en la Universidad del Trabajo dictó cursos de plástica decorativa y dibujo profesional.



Monumento a José Enrique Rodó (1947).
Foto: Marcelo Casafú